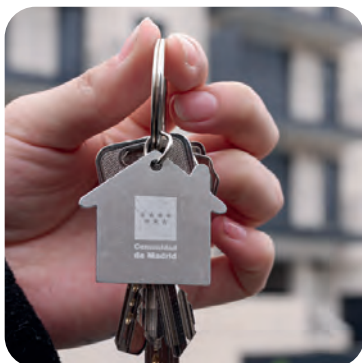




PRESUPUESTOS_2026 GENERALES

Consejería de Sanidad



Comunidad
de Madrid



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2026**



Sección 17



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 17

SANIDAD

La Consejería de Sanidad es la competente para dirigir y ejecutar la política del Gobierno de Madrid en materia de Sanidad, ejerciendo la función de autoridad sanitaria, según determina el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

El Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, define la estructura básica de la Consejería de Sanidad, estableciéndose por Decreto 245 /2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

La Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, en su artículo 41. Uno.1, crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como un ente de derecho público, de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar y adscrita al Servicio Madrileño de Salud.

De conformidad con el apartado 2.c) del artículo 41. Cuatro de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Agencia de Contratación Sanitaria la tramitación, incluyendo la adjudicación, pago, control y seguimiento, en los procedimientos para la contratación de suministros, bienes, obras y servicios competencia del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada.

En cumplimiento del artículo 41.Dos.1 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre se ha aprobado el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se



aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid que tiene por objeto establecer su régimen jurídico, organización administrativa y funciones.

La política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2025 fija como objetivo principal seguir avanzando en la prestación de una asistencia sanitaria pública universal y solidaria, más cercana y accesible, integrada, innovadora, eficiente, sostenible y de la máxima calidad técnica y humana.

A continuación, se enuncian las actuaciones más sobresalientes desglosadas por nivel de atención sanitaria:

Con respecto a la Atención Primaria continuará siendo una prioridad, considerándose el eje vertebrador del sistema sanitario público, por ello se priorizan las intervenciones de reforma y ampliación en centros de salud con alta presión asistencial, así como la finalización de las obras de construcción de nuevos centros de salud ya iniciados en ejercicios anteriores. Estas inversiones permitirán mejorar la accesibilidad, renovar instalaciones obsoletas, reforzar la capacidad diagnóstica y fomentar la atención comunitaria y preventiva, garantizando una atención más próxima, resolutive y centrada en la ciudadanía.

Se pretende mejorar la oferta de servicios a la población mediante la actualización de la Cartera de Servicios Estandarizados y optimizar la eficiencia y calidad en la atención reduciendo tiempos de espera, avanzando en la capacidad resolutive de los profesionales de Atención Primaria de manera que disminuyan las derivaciones innecesarias y mejore la satisfacción del ciudadano, así como avanzar en la atención a la cronicidad y fragilidad y la asistencia domiciliaria, incluyendo a las Unidades de Atención a Residencias, desplegando las acciones contempladas en el plan estratégico de fragilidad y longevidad de la Comunidad de Madrid.

De igual forma desde Atención Primaria se incrementa la colaboración de los farmacéuticos de Atención Primaria en la mejora y adecuación de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios, especialmente en centros sociosanitarios, en coordinación con los profesionales sanitarios de referencia del centro de salud; y en materia de docencia se potencia la presencia de estudiantes de ciencias de la salud y de especialistas en formación en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para que el conocimiento de nuestro nivel asistencial contribuya a mejorar la satisfacción de los futuros



profesionales que opten por desarrollar su actividad en Atención Primaria y la de los profesionales que actúan como docentes.

Por lo que se refiere a Atención Hospitalaria se presupuestan créditos para implementar sus principales líneas estratégicas, como son mejorar la accesibilidad, consolidar la medicina de precisión y la oncología personalizada, desplegar redes colaborativas en áreas de alta complejidad, fortalecer la atención a patologías prevalentes, expandir nuevos modelos asistenciales como la hospitalización a domicilio y garantizar la sostenibilidad y humanización de la asistencia, todo ello con un denominador común: la innovación al servicio de la equidad y la mejora de los resultados en salud.

Se continuará trabajando en la reducción de las listas de espera siendo el objetivo principal mantener las demoras medias por debajo de 45 días en intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y técnicas diagnósticas, para ello se continuará con la optimización de agendas, la gestión proactiva de la demanda y la digitalización integral de los procesos de citación y registro de actividad.

Se consolida la estrategia de procesos asistenciales con respecto a la prevención y la continuidad de la atención, con iniciativas como la estabilización del proceso de atención cardiovascular —que integra estratificación de riesgo, prevención secundaria y coordinación con Atención Primaria— y el fortalecimiento de los programas de cribado y detección precoz (Deprecam, Prevecolon, Cervicam), implementándose para este ejercicio el proyecto Cassandra para la detección del cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias; a todo ello se suma la expansión de la hospitalización a domicilio, que permitirá abordar de forma eficiente y humanizada determinados procesos clínicos sin necesidad de ingreso convencional.

En este contexto de procesos asistenciales hay que distinguir el Plan de Medicina de Precisión y Genómica, el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial 2024-2028, que reforzará el abordaje integral de patologías crónicas prevalentes como la EPOC, la insuficiencia cardíaca, la diabetes o el VIH, con procesos asistenciales que integren prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento multidisciplinar, y la consolidación de la prescripción enfermera, extendiendo su implantación en Atención Hospitalaria y colaborando en la actualización de protocolos de indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios. Esta medida, junto con la racionalización de consumos farmacéuticos y de productos sanitarios, contribuirá a la sostenibilidad del sistema.



En materia medioambiental se incorporarán de manera progresiva criterios de sostenibilidad ambiental en la gestión hospitalaria. El rediseño de circuitos asistenciales, la reducción de consumos y la mejora de la eficiencia energética se integrarán en la planificación de procesos, vinculando la innovación organizativa con el compromiso medioambiental.

En el ámbito de la salud mental y de las adicciones, se refuerzan con este Presupuesto la red de recursos, con la apertura de hospitales de día infanto-juveniles, el diseño de unidades de media estancia para adolescentes y la preparación de una unidad de patología dual en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora. La prevención del suicidio seguirá siendo una línea prioritaria, resaltando el vigente Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026, con acciones reforzadas en sensibilización social, formación de profesionales, reducción del estigma y mejora de la seguridad del paciente. De igual forma en materia de adicciones, las principales líneas de acción contemplan la garantía de asistencia sanitaria especializada, el apoyo socio-sanitario residencial complementario, el desarrollo de medidas de reducción de daños y la promoción de la integración social mediante programas formativos y de mediación laboral.

Todas las acciones descritas en párrafos anteriores no podrían realizarse sin unas infraestructuras hospitalarias adecuadas y modernas para lo cual los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026 incluyen un conjunto de actuaciones estructuradas en torno a tres grandes ejes: la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias, la rehabilitación y adecuación funcional de edificios existentes, y la renovación del equipamiento clínico y tecnológico indispensable para una asistencia sanitaria segura y eficaz, destacando, entre otras, las siguientes: el impulso a la denominada Ciudad de la Salud del Hospital Universitario La Paz, con la ejecución de un nuevo edificio industrial de soporte y la incorporación de una unidad de Prontoterapia; la reforma estructural del Hospital General Gregorio Marañón donde, tras la renovación de su bloque quirúrgico y del edificio de oncología, se continúa con la siguiente fase de su proceso de renovación integral; la transformación del antiguo Hospital Puerta de Hierro, que se convertirá en un centro especializado en cuidados y recuperación funcional con especial atención a pacientes con enfermedades neurodegenerativas y procesos crónicos complejos; la construcción del nuevo Hospital de Cuidados de la Sierra Norte; las reformas en otros grandes hospitales



como el Ramón y Cajal, el Clínico San Carlos y el Hospital Universitario 12 de Octubre; la renovación del Hospital Universitario de Móstoles, donde se acometerá la construcción de un nuevo edificio destinado a albergar los servicios de urgencias, consultas externas y radiología; y el Plan de Renovación Tecnológica 2024-2027 que permite renovar equipos de diagnóstico por imagen (ecógrafos, ecocardiógrafos, salas de RX, mamógrafos...) equipos de soporte vital (estaciones de anestesia, incubadoras y respiradores) y equipos quirúrgicos (mesas, lámparas y arcos quirúrgicos).

También se incluyen en este presupuesto los créditos para abordar la definición, seguimiento y evaluación de los programas de vacunación a lo largo de la vida así como la planificación, coordinación y desarrollo de estrategias colaborativas de actuación (proyectos, planes, acciones, campañas) en educación para la salud, con el fin de promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida.

La Administración autonómica madrileña dedica una importante labor al fomento de la investigación de excelencia, promoviendo, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de hospitales y de Atención Primaria la investigación científico-técnica y clínica no comercial, y financiando programas específicos para proyectos de investigación liderados por investigadores emergentes, para fortalecer la investigación oncológica o la investigación en cuidados paliativos a través de la RedInvestPAL Madrid.

Todas las actuaciones descritas en párrafos anteriores serán desarrolladas por un importante volumen de recursos humanos, para los que se impulsa medidas para mejorar sus condiciones laborales y estabilidad para así retener el talento de quienes nos cuidan, entre las que sobresalen: el aumento de las retribuciones para todos los profesionales que realizan guardias, noches y festivos, y el incremento de la plantilla orgánica de médicos y enfermeras en las urgencias de los hospitales para poder hacer frente a la mayor frecuentación que se está produciendo en estos servicios.

De acuerdo con el actual contexto económico, y con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026 asignan a la Consejería de Sanidad créditos por importe de 11.012.454.450 euros, de los que 10.723.727.917 euros corresponden a los programas presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud y de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.



En relación con el presupuesto homogéneo 2026, los créditos totales asignados a la Consejería de Sanidad se incrementan un 5,26%, lo que supone 549.881.601 euros más que en el Presupuesto de 2025.

Las operaciones corrientes ascienden a 10.202.741.267 euros, con la siguiente distribución: Capítulo 1 que representa el 45,49% del total, ascendiendo a un importe de 5.009.575.020 euros; Capítulo 2, con un 31,89% del total y un importe de 3.512.242.001 euros; Capítulo 3, con un 0,24% del total y un importe de 26.232.597 euros y Capítulo 4 con un 15,03% del total, con un importe de 1.654.691.649 euros.

Las operaciones de capital ascienden a 375.209.452 euros, representando el Capítulo 6 un 3,32% del total con un importe de 365.119.618 euros y el Capítulo 7 un 0,09% del total elevándose a 10.089.834 euros.

Las operaciones financieras ascienden a 434.503.731 euros. Dentro del Capítulo 8 “Activos Financieros” se recogen las aportaciones a las empresas y entes públicos dependientes de la Consejería de Sanidad (Artículo 89) con una dotación de 431.587.806 euros, y la concesión de préstamos al personal dependiente de la Sección 17 (Artículo 83), con una dotación de 2.915.925 euros.

Por tanto, el importe de créditos presupuestarios asignados en 2026 a la Consejería de Sanidad en los Capítulos 1 a 7 más el Artículo 89 (Aportaciones a Empresas y Entes Públicos) asciende a la cantidad de 11.009.538.525 euros.

La Sección 17-Sanidad distribuye los créditos en tres Centros Presupuestarios:

- Centro 1001, “Administración de la Comunidad de Madrid”, que agrupa los créditos correspondientes a las funciones de coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería; régimen interior, asuntos generales y administración de los bienes adscritos a la Consejería; zonificación sanitaria; ordenación e inspección en materia sanitaria, farmacéutica y de salud pública; contratación de vacunas; investigación sanitaria; planificación y coordinación de los recursos de prevención en materia de drogodependencias y coordinación socio-sanitaria.

Para desarrollar estas funciones, se presupuestan créditos por importe de 288.726.533 euros, con el siguiente desglose por Capítulos:



- Capítulo 1 “Gastos de Personal”: 96.348.056 euros.
- Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”: 177.092.374 euros, con el que se financian, entre otras actuaciones, la adquisición de vacunas para el cumplimiento del calendario vacunacional en la Comunidad de Madrid, actuaciones de prevención en materia de drogodependencias y las medidas encaminadas al fomento, protección y promoción de la salud de las personas.
- Capítulo 4 “Transferencias Corrientes”: 2.953.581 euros. Con este crédito se subvenciona a las asociaciones de pacientes y familiares dentro de los programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para enfermos crónicos ; a Cruz Roja para programas de prevención de tuberculosis e infección por VIH; a las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de prevención y control de la infección por VIH/SIDA; a los Municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones de promoción de la salud en el ámbito municipal; a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones de promoción y prevención de la Salud Mental infanto-juvenil; y a fundaciones para prevenir el consumo de drogas y las adicciones con y sin sustancia, dirigidas a jóvenes y adolescentes.
- Capítulo 6 “Inversiones Reales”: 2.092.688 euros, destinados a inversiones de reposición y reforma en edificios de la Consejería de Sanidad, a la compra de licencias de acceso y uso de productos electrónicos para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a la tienen acceso todos los profesionales del Sistema Sanitario Público, al equipamiento de material didáctico para formación y al equipamiento del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Capítulo 7 “Transferencias de Capital”: 10.089.834 euros, para la concesión de subvenciones a las Fundaciones de Investigación Biomédica ubicadas en diversos Hospitales, con el fin de ejecutar las líneas prioritarias de estabilización de los investigadores que desarrollan su actividad en el marco de las referidas Fundaciones, así como el desarrollo de proyectos y de actividades de apoyo científico-técnico y de gestión de la I+D+i.
- Capítulo 8 “Activos Financieros”: 150.000 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.



Este Centro tiene funcionalmente los siguientes Programas de Gasto:

- 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, con una dotación presupuestaria de 33.357.303 euros.
 - 311N “Inspección y Ordenación Sanitaria”, con una dotación presupuestaria de 26.849.172 euros.
 - 311O “Humanización y Atención al Paciente”, con una dotación presupuestaria de 5.547.814 euros
 - 312D “Investigación, Docencia y Documentación”, con una dotación presupuestaria de 23.854.925 euros.
 - 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, con una dotación presupuestaria de 199.117.319 euros.
- Centro 1017 “Servicio Madrileño de Salud”, que agrupa los créditos correspondientes a las actividades a desarrollar por el Ente de Derecho Público “Servicio Madrileño de Salud”, en relación con la adecuada organización y ordenación de las actuaciones que competen a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre las que destacan las funciones siguientes:
- Organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.
 - Establecimiento de medidas para garantizar el mantenimiento de la calidad asistencial, promoviendo actuaciones que garanticen una asistencia ágil, segura y resolutive, mejorando la satisfacción de los usuarios.
 - Tratamiento, rehabilitación y reinserción en materia de drogodependencias.
 - Distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.



- Desarrollo de una política de Recursos Humanos planificada y coordinada para todo el personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.
- Medidas de reducción de tiempo de espera para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, mejorando la eficiencia y optimizando la utilización de recursos preferiblemente públicos frente a otras opciones.
- Culminar la implantación de la receta electrónica, ahorrando tiempo y desplazamiento a los pacientes.
- Continuación de la implantación de los sistemas de información del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, garantizando un nivel de servicio ininterrumpido, mejorando la eficiencia y la calidad del proceso asistencial con el adecuado nivel de seguridad de la información.
- Programación y compra centralizada de la alta tecnología en el sistema sanitario público.
- Programación, ejecución y seguimiento de las inversiones en materia de infraestructuras, impulsando medidas para la adecuada modernización y conservación de las infraestructuras que integran el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, mejorando las infraestructuras hospitalarias y emprendiendo la apertura de nuevos Centros de Salud y renovación de los existentes.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 10.103.439.518 euros, que supone un 4,76% de incremento sobre el presupuesto homogéneo de 2025, distribuido en los siguientes Programas de Gasto:

- 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud”, con una dotación presupuestaria de 49.211.620 euros.
- 312A “Atención Hospitalaria”, con una dotación presupuestaria de 6.743.536.028 euros.
- 312B “Atención Primaria de Salud”, con una dotación presupuestaria de 2.774.370.487 euros.



- 312C “Plan Integral Listas de Espera”, con una dotación presupuestaria de 19.446.933 euros.
- 312F “Formación de Personal Sanitario”, con una dotación presupuestaria de 302.057.365 euros.
- 313C “SUMMA 112”, con una dotación presupuestaria de 214.817.085 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:

- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 4.909.275.153 euros, que incluye, además de las retribuciones del personal adscrito al Servicio Madrileño de Salud, la dotación de 285.657.087 euros para la formación especializada en Ciencias de la Salud de licenciados, por el sistema de residencia hospitalaria, y la formación en especialidades de enfermería. Igualmente incluye la dotación de 19.446.933 euros en el Programa 312C “Plan Integral de Listas de Espera”, con el fin de internalizar la asistencia sanitaria en el apartado de la actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios públicos de gestión directa. También es destacable la dotación de 1.017.889.240 euros en el Programa 312B “Atención Primaria de Salud”, para atender el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios): 2.949.803.101 euros:
 - Plan de Cuidados Paliativos: 6.522.864 euros
 - Conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria: 1.057.800.994 euros. De ellos, se gestionan por los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid conciertos por importe de 21.353.833 euros, por el SUMMA 112 se gestiona el concierto para la prestación del servicio concertado de ambulancias para traslado urgente y no urgente de enfermos, por importe de 79.816.159 euros, y el resto, son conciertos gestionados por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, por importe de 939.762.222 euros, entre los que destacan los destinados a los Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Hospital de la Defensa “Gómez Ulla” y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz, con un



importe total de 865.630.640 euros, y a los conciertos para financiar el Programa de Mamografía Digital para la prevención del cáncer de mama, rehabilitación y el coste de la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos en centros hospitalarios que consisten en estancias, consultas, honorarios por intervención.

- Convenios con Corporaciones locales y contratos con empresas para tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, en materia de salud mental y de cuidados continuados.
- Adquisición de material sanitario y productos farmacéuticos y hemoderivados para utilización de todos los centros del SERMAS: 1.390.201.850 euros. Dentro de esta dotación se destinarán 96.690.428 euros para la adquisición de medicamentos de alto impacto y para el tratamiento de la Hepatitis C. También está incluido el contrato para el fraccionamiento del plasma humano para la transformación en medicamentos hemoderivados.
- Programa de Salud Bucodental para menores de 16 años y mayores de 80 años y de Atención Visual a los menores de 14 años con un presupuesto de 16.868.780 euros.
- Capítulo 3 (Gastos financieros): 26.220.051 euros. Incluye los intereses financieros de la deuda con las empresas concesionarias derivados de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de los servicios residenciales y complementarios, no sanitarios, de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 1.651.738.068 euros:
 - La actuación más destacada es la correspondiente al gasto por recetas médicas (subconcepto 48900), cuya dotación presupuestaria es de 1.638.581.960 euros, destinada a financiar el importe de las recetas médicas oficiales prescritas con cargo a la prestación farmacéutica de la Seguridad Social, dispensadas por las oficinas de farmacia de la



Comunidad de Madrid abiertas al público y facturadas de acuerdo con el Concierto suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

- Capítulo 6 (Inversiones Reales): 132.079.414 euros:
 - En el Programa 312A “Atención Hospitalaria” la dotación para inversiones se eleva a 104.687.733 euros para las obras de 2ª Fase Hospital Doce de Octubre, obras del Hospital Ramón y Cajal, ampliación y mejora del Hospital José Germain; el Plan de Renovación Tecnológica para la renovación de equipos de diagnóstico por imagen, de soporte vital y de equipos quirúrgicos con una dotación de 21.683.944 euros y la financiación de 36.417.240 euros, correspondientes al pago del canon a los concesionarios por la construcción y la inversión en equipamiento y mobiliario de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.
 - En el Programa 312B “Atención Primaria de Salud” la dotación en inversiones asciende a 26.549.281 euros destinados a la modernización de las infraestructuras mediante la construcción de nuevos Centros y reformas y mejoras en centros existentes y equipamiento sanitario.
 - En el Programa 313C “SUMMA 112” se destinarán 642.400 euros a la renovación de la flota de vehículos asistenciales y de coordinación, así como en la reposición de material para la unidad de servicios especiales y catástrofes.
- Capítulo 8 (Activos Financieros): 434.323.731 euros:
 - Para efectuar las aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada y Fundación Hospital Alcorcón), que permitan su funcionamiento, se dotan créditos por un importe total de 431.587.806 euros.
 - El resto de crédito de este Capítulo financia la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.



- Centro 1027 “Agencia de Contratación Sanitaria” creada con la finalidad de fomentar la eficiencia en la contratación de las compras, suministros, bienes, obras y servicios del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada, así como el establecimiento de estándares de calidad comunes potenciando los ahorros y garantizando a las empresas suministradoras un escenario estable de contratación para todo el sistema sanitario madrileño, destacando las siguientes funciones:
 - La coordinación de compras de suministros, bienes y servicios que sean declarados de gestión centralizada en el ámbito hospitalario y de atención primaria.
 - El fomento en el ámbito de la atención hospitalaria y primaria de mejoras en la logística sanitaria, tanto por el volumen de la misma como para homogeneizar criterios de calidad y coste entre centros.
 - La homogeneización de los criterios de calidad y coste en la atención diagnóstica a pacientes por centros privados concertados.
 - La realización del análisis de costes de la contratación en el ámbito de la atención hospitalaria y primaria.
 - Impulsar la coordinación, homogeneización y mejora de la eficiencia en los mantenimientos de alta tecnología.
 - La determinación en el ámbito hospitalario y de atención primaria de los criterios de adquisición de bienes y suministros de contratación centralizada.
 - La ejecución de obras de mejora en centros hospitalarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud y centros de salud.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 620.288.399 euros, que se distribuye en los siguientes Programas de Gasto:

- 311Q “Dirección y Servicios Generales de la Agencia de Contratación Sanitaria”, con una dotación presupuestaria de 11.076.215 euros.
- 312A “Atención Hospitalaria”, con una dotación presupuestaria de 487.312.480 euros.



- 312B “Atención Primaria de Salud”, con una dotación presupuestaria de 121.899.704 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:

- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 3.951.811 euros, que incluye las retribuciones del personal adscrito a la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios): 385.346.526 euros,
 - Centralización de servicios generales (limpieza, seguridad, lavandería y otros) en Atención Primaria de Salud y Atención Hospitalaria.
 - Contrato de mantenimiento de equipos electromédicos de los centros sanitarios de atención hospitalaria.
 - Suministro de ropa plana, ropa para pacientes, quirófano, uniformidad y chips RFID UHF para los centros hospitalarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - Contratos para el tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, para prestaciones sanitarias en materia de salud mental, de daño cerebral, cuidados paliativos y cuidados continuados, del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sudeste, Henares y Tajo y para la prestación de servicios de terapias respiratorias domiciliarias y otras técnicas de ventilación asistida.
- Capítulo 3 (Gastos financieros): 12.546 euros, para dar cobertura financiera a los gastos financieros derivados de la compra centralizada de aceleradores lineales.
- Capítulo 6 (Inversiones reales): 230.947.516 euros, destinados a la reforma del antiguo Hospital Puerta de Hierro para albergar la primera Residencia para pacientes de ELA, a las obras del acceso al Infanta Leonor desde el barrio de Santa Eugenia, a las obras de remodelación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, del Hospital de Móstoles y del Clínico San Carlos, a la construcción de la Ciudad de la Salud, a la transformación de los tres pabellones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, a las obras para la construcción del Centro



sanitario de Cuidados y Recuperación funcional Sierra Norte, al equipamiento de la lavandería central y a la construcción de centros de salud.

- Capítulo 8 (Activos Financieros): 30.000 euros para financiar la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 17 SANIDAD

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 21.625.379.879	31 SANIDAD 21.625.379.879	311 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SANIDAD 10.738.967.553	311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD 10.646.282.732
			311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA 26.849.172
			311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE 5.547.814
			311P DIRECCIÓN Y SERV.GEN.SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD 49.211.620
			311Q DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES AGENCIA CONTR.SANITARIA 11.076.215
		312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENC.Y CENTROS DE SALUD 10.472.477.922	312A ATENCIÓN HOSPITALARIA 7.230.848.508
			312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2.896.270.191

Datos sin consolidar

	312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA 19.446.933
	312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA 23.854.925
	312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO 302.057.365
313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD 413.934.404	
	313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA 199.117.319
	313C SUMMA 112 214.817.085



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	17.284.569			17.284.569
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.592.734			14.592.734
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.846.298.637			9.846.298.637
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.330.000			1.330.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	766.626.792			766.626.792
8 ACTIVOS FINANCIEROS	150.000			150.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	10.646.282.732			10.646.282.732

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD****Servicio:** **17001 S.G.T. DE SANIDAD**

El Programa 311M “Dirección y Servicios Generales de Sanidad” reúne las funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la administración institucional de la Consejería, la asistencia y el asesoramiento jurídico-técnico a la Consejera y a los centros directivos, en aras de mejorar la gestión de los distintos órganos de la Consejería.

Como objetivos programáticos de la Secretaría General Técnica para su desarrollo durante el ejercicio 2026 se proyectan los siguientes:

- Impulso, coordinación y apoyo a la tramitación para el desarrollo normativo de la legislación sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Promover la formalización de convenios con las diversas Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades incluyendo las funciones de estudio, gestión, seguimiento, publicidad y custodia de los Convenios y Acuerdos suscritos por esta Consejería.
- Ejercer las funciones de Protectorado de las Fundaciones de carácter sanitario.
- Alcanzar mayor eficacia y agilidad en la instrucción, tramitación y elaboración de propuestas de expedientes sancionadores, así como de los recursos administrativos y las reclamaciones de los ciudadanos, incluidas las de responsabilidad patrimonial.
- Establecer las estrategias de planificación, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos, velando por una adecuada asignación de los mismos, tanto en el ámbito administrativo como en el sanitario, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Organización, planificación y gestión de los Servicios Generales y de Régimen Interior, coordinando la conservación y mantenimiento de los diferentes edificios de la Consejería, los servicios de limpieza y seguridad de los mismos y prestando la asistencia solicitada y programada por las diferentes unidades administrativas dependientes de la Consejería de Sanidad para el desarrollo ordinario de su actividad.
- Facilitar el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Consejería mediante la optimización de los procedimientos de respuesta, por parte de la División de Organización, Recursos y Documentación, ante las necesidades surgidas en el día a día a lo largo del ejercicio.
- Alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para lograr una adecuada ordenación sanitaria que garantice la prestación de un servicio público de calidad acorde con las expectativas de satisfacción de los ciudadanos.
- Prestar la asistencia precisa a las actividades representativas de la titular de la Consejería, en cuantas necesidades presente para el buen desarrollo de dichas actividades.

Programa: 311M
Servicio: 17001

MEMORIA DE PROGRAMA

-Potenciar la utilización de los diferentes recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistema de información para simplificar y agilizar la contratación administrativa, continuar con la implantación de la contratación electrónica, garantizar la transparencia en todo el procedimiento, facilitando su publicación y la libre concurrencia de acuerdo con la normativa vigente.

-Acercar los servicios prestados por la Consejería al ciudadano, mediante la divulgación de sus actividades a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y de los demás sistemas de información existentes.

-Impulsar la racionalización del gasto, elaborando un presupuesto acorde con las necesidades reales de cada programa presupuestario y controlando las modificaciones presupuestarias propuestas por los Centros Gestores.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
CENTRO GESTOR : 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

ACTIVIDADES

- Régimen interior, asuntos generales y administración. Gestión de los bienes adscritos a la Consejería y confección del inventario de la Consejería de Sanidad.
- Preparación, traslado y montaje-desmontaje de los actos de representación de la Consejería.
- Coordinación intraadministrativa entre todos los órganos y la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los Centros Directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios General Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las funciones de protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- La fijación de criterios para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos, así como, el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación y colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Oficina de asistencia en materia de registro y punto de información y atención al ciudadano de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación, dentro del ámbito de la Consejería, de las competencias en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública establecidas por la Ley de Transparencia. Tramitación de las solicitudes de información asignadas a la Secretaría General Técnica.
- Impulso, coordinación y asesoramiento a las unidades de la Consejería de Sanidad para la implantación y utilización de los diferentes servicios comunes de Administración Electrónica.
- Coordinación de la actividad editorial de la Consejería de Sanidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17001		S.G.T. DE SANIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	262.190	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	250.915	
	12	FUNCIONARIOS	8.974.133	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	461.140	
	13	LABORALES	2.230.147	
	131	LABORAL EVENTUAL	28.544	
	14	OTRO PERSONAL	31.299	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	273.693	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.079.253	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.573.976	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	119.279	
	1	GASTOS DE PERSONAL		17.284.569
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	650.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.489.266	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.003.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.139.861	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	47.021	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	262.586	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.592.734
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	9.456.987.754	
	44203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA	389.310.883	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.846.298.637
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	451.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	379.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.330.000
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	540.569.969	
	74203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA	226.056.823	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		766.626.792
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	150.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		150.000
		TOTAL 17001		10.646.282.732
		TOTAL 311M		10.646.282.732



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	262.190	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	60.885	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	190.030	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.111.728	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	651.731	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	675.926	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	261.917	
	12005	TRIENIOS	348.534	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	322.271	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.734.334	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.860.554	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.138	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	461.140	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.864.763	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	8.317	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	315.320	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	41.747	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	5.291	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.392	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	861	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	31.299	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	273.693	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.565.413	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	8.563	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	507.771	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	571.482	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	119.279	
	1	GASTOS DE PERSONAL		17.284.569
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.489.266	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	450.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	950.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	200.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22002	PRENSA Y REVISTAS	50.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000	
	22101	AGUA	19.000	
	22103	COMBUSTIBLE	62.201	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	150.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	175.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	370.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	30.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.160	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	24.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.950.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.400.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	500.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	20.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	22.500	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	4.521	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	262.586	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.592.734
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	9.456.987.754	
	44203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA	389.310.883	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.846.298.637
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	50.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	40.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	10.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	25.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000	
	62500	MOBILIARIO	225.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	25.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	150.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y	140.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		CLIMATIZACIÓN		
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	35.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	20.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.330.000
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	540.569.969	
	74203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA	226.056.823	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		766.626.792
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	150.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		150.000
		TOTAL 311M		10.646.282.732
		TOTAL 17001		10.646.282.732
		TOTAL 17		10.646.282.732



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	26.685.972			26.685.972
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	163.200			163.200
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	26.849.172			26.849.172

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

Servicio: **17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

La Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria tiene como grandes líneas de actuación las siguientes:

Realizar propuestas en materia de ordenación sanitaria y farmacéutica en la Comunidad de Madrid, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia.

Garantizar una calidad mínima en la prestación sanitaria y farmacéutica mediante: la ejecución de los procedimientos de autorización; supervisando los requisitos técnico-sanitarios; resolviendo los procedimientos en materia de autorizaciones, así como controlando la publicidad médico-sanitaria, todo ello tanto en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos, públicos y privados, como en general centros, servicios y establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario, así como ópticas y servicios de ópticas en las oficinas de farmacia y de distribución, dispensación y venta de productos sanitarios.

Velar por la protección de la salud de los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos en los centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos.

Garantizar la adecuación y el correcto uso de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, al igual que establecer y mantener mecanismos de control que permitan evitar y corregir las desviaciones que puedan producirse en las prestaciones, dada su dimensión económica y su vulnerabilidad a la utilización desviada y fraudulenta.

Evaluar la implantación de sistemas de gestión para garantizar la seguridad en el ámbito sanitario y farmacéutico, acreditando mediante la certificación correspondiente, unos estándares de calidad y adecuación a la normativa aplicable.

Evaluar el funcionamiento de los centros sanitarios públicos, independientemente de su forma de gestión, así como de los centros privados con los que existan conciertos para la prestación de determinados servicios o pruebas diagnósticas.

El desarrollo de estas actuaciones supone realizar los siguientes objetivos:

1. Velar por la salud y garantizar los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria y farmacéutica.
2. Gestionar con la mayor eficacia las autorizaciones sanitarias y farmacéuticas.
3. Vigilar los efectos adversos de los medicamentos, gestión de alertas farmacéuticas y control de la publicidad.
4. Desarrollo de la evaluación de centros, servicios sanitarios y farmacéuticos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

- Tramitar las solicitudes o declaraciones responsables que correspondan, para la autorización, instalación, funcionamiento, renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, que estén en el ámbito competencial de este Centro Directivo.
- Evaluar la correcta prescripción y dispensación de estupefacientes en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, así como adoptar las medidas de control y custodia a fin de incrementar la seguridad.
- Identificar y corregir actuaciones fraudulentas dirigidas a la obtención de medicamentos sometidos a especial seguimiento para su desvío a usos no terapéuticos y, fundamentalmente, para la fabricación fraudulenta de drogas de diseño, así como el control y seguimiento exhaustivo de las sustracciones y falsificaciones de recetas.
- Controlar el funcionamiento y la actividad desarrollada por las oficinas de farmacia evaluando la calidad del servicio prestado a los ciudadanos y muy especialmente en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes.
- Realizar el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en centros socio-sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Realizar las oportunas comunicaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre actuaciones detectadas que pudieran ser constitutivas de delitos, así como dar respuesta a los requerimientos judiciales para localizar e identificar recetas oficiales incluidas en los procedimientos.
- Tramitar las solicitudes de autorización concernientes a las oficinas de farmacia, botiquines, depósitos de medicamentos y servicios de farmacia, así como, de su personal farmacéutico.
- Detectar la necesidad de nuevas oficinas de farmacia atendiendo a incrementos poblacionales. Convocatoria, desarrollo y adjudicación de nuevas oficinas de farmacia.
- Supervisar la calidad, autenticidad y garantía de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución.
- Identificar y corregir las incidencias en el acceso a la Prestación Farmacéutica detectadas a través del análisis de las solicitudes de Reintegros de Gastos promovidas por los usuarios.
- Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos.
- Realizar inspecciones para la verificación de cumplimiento de las buenas prácticas clínicas, buenas prácticas de distribución y buenas prácticas de laboratorio.
- Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario. Desarrollar lo previsto en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad de Madrid.
- Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos, para su utilización en la asistencia sanitaria privada y de veterinaria, dando cumplimiento a la normativa aplicable. El seguimiento e implementación de la gestión telemática de los documentos oficiales para la adquisición de medicamentos estupefacientes humanos.
- Realizar el seguimiento integral de los circuitos de prescripción y dispensación de medicamentos en el marco del Sistema Nacional de Salud, a fin de controlar la evolución de la facturación de recetas oficiales y detectar y corregir posibles incidencias en el acceso a la prestación Farmacéutica, así como los posibles errores en la prescripción y dispensación a través de receta

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

- oficial. Colaborar con los centros sanitarios del SERMAS a fin de mejorar los sistemas de control de recetas oficiales y sellos médicos en aras a evitar, la utilización fraudulenta de recetas para obtener medicamentos destinados al mercado ilegal.
- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros sanitarios sin internamiento y con internamiento, de servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, con especial atención a los existentes en residencias de mayores, de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio, de vehículos de transporte sanitario, de oficinas de farmacia, de ópticas y de ortopedias, que se encuentren en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.
 - Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos judiciales competentes, las presuntas comisiones de delito de intrusismo profesional halladas durante las visitas de inspección a los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
 - Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- acreditaciones relacionadas con el trasplante de órganos y con la obtención, procesamiento e implantación de tejidos humanos.
 - Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- homologaciones relacionadas con las técnicas y actividades de reproducción humana asistida, así como la gestión de los centros y servicios de reproducción humana asistida de la Comunidad de Madrid y de las altas y bajas de sus usuarios en la plataforma SIRHA (Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida).
 - Realizar la Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y Radiodiagnóstico Médico, ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros. Vigilar la correcta aplicación de los principios de seguridad y protección radiológica en la utilización de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico y tratamiento médico.
 - Elaborar Informes de idoneidad para la asistencia a espectáculos públicos taurinos, relativos a la cobertura de la asistencia sanitaria y los medios de evacuación de accidentados en los mismos.
 - Elaborar informes sobre las empresas colaboradoras con la Seguridad Social a instancia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones, relativos a la ejecución de inversiones, la posesión de instalaciones sanitarias propias suficientemente eficaces para la prestación de la asistencia sanitaria correspondiente a la población protegida por ellas y para el cierre de instalaciones. Así mismo elaborar informes para llevar a cabo conciertos con medios privados, por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y certificaciones a las Mutuas acerca de la adecuación de sus instalaciones y servicios para hacer efectivas las prestaciones de las que son responsables.
 - Realizar actividades de evaluación, inspección y seguimiento de los procesos de incapacidad temporal, observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos.
 - Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, en 2026 se continuará con el perfeccionamiento de las funcionalidades previstas en la herramienta informática IT-WEB a fin de integrar adecuadamente los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social y, así, continuar avanzando en el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. De esta forma se mejorará la adaptación de la herramienta informática de gestión de la Incapacidad Temporal a la normativa dispuesta en el Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en la Orden ESS 1187/2015, de 15 de junio que lo desarrolla.
 - Evaluar la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones mediante programas específicos de verificación de cumplimiento de objetivos en distintos ámbitos de la asistencia sanitaria prestada en la red sanitaria única de utilización pública.
 - Validación de solicitudes de Tarjetas de Estacionamiento por causas humanitarias. Según la disposición adicional primera del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
 - Comprobación de la adecuación de la prescripción farmacéutica a los criterios establecidos de indicación para aquellos medicamentos que requieren visado, promoviendo, en su caso, la actualización de los criterios de uso de determinados medicamentos y su visado, promoviendo actuaciones que favorezcan la agilización y homogeneización de los criterios para el visado en el Servicio Público de Salud.
 - Realización de informes técnico-sanitarios solicitados por el SERMAS en materia de reclamaciones de responsabilidad

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES
patrimonial derivadas de la asistencia sanitaria prestada y de reintegro de gastos de prestación ortoprotésica y por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos. - Instrucción de procedimientos disciplinarios y sancionadores a personal sanitario a solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS. - Tramitar el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en materia de horarios, servicios de guardia y vacaciones, los Sistemas Personalizados de Dosificación, la Atención Farmacéutica Domiciliaria y el régimen de la transmisión de las Oficinas de Farmacia. - Tramitar el Proyecto de Orden por el que se regulan los requisitos técnicos y funcionales de los centros y servicios de reproducción humana asistida en la Comunidad de Madrid. - Tramitar el Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos técnico- sanitarios de los hospitales (centros con internamiento) de titularidad pública o privada en la Comunidad de Madrid. - Tramitar el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, sobre el régimen jurídico y el procedimiento de autorización y registro de los centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, de la publicidad sanitaria de los centros, servicios y establecimientos sanitarios y de los Programas de Garantía de Calidad de equipos de radiaciones ionizantes con fines médicos. - Tramitar la Orden de renovación de la autorización de funcionamiento de centros sanitarios adscritos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. - Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada y reposición. - Elaborar informes sobre consultas jurídicas a demanda de las subdirecciones generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria. - Informar sobre normativa y disposiciones administrativas de carácter general de órganos y unidades administrativas de la Comunidad de Madrid y de la Administración General del Estado. - Tramitar los convenios de colaboración de la Consejería de Sanidad en materias de competencias de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria. - Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro Madrileño de Desfibriladores Externos, así como actuaciones de inspección para la verificación de la correcta notificación y mantenimiento de las condiciones de los desfibriladores inscritos. - Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda a morir, así como la auditoría anual sobre el acceso al Registro.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	5.096
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	1.099
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCRIPCION	ACCIONES	775.050
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	ACCIONES	350.050
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	ACCIONES	467

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	6.450
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	ACCIONES	4.400
AUTORIZACIONES EN MAT. FARMACEUTICA Y PROD. SANITARIOS	ACCIONES	300

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS A LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INFORMACION DE REACCIONES ADVERSAS	ACCIONES	7.215
ALERTAS FARMACEUTICAS	ACCIONES	800
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACEUTICO	ACCIONES	330.026
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	ACCIONES	12.045

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

OBJETIVOS/INDICADORES		
4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	780
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABL. FARMACEUTICOS	ACCIONES	40
EVALUACION/CERTIFICACIONES EN MAT. FARMACEUTICA PROD. SANITARIOS	ACCIONES	387



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17011		D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	20.515.306	
	13	LABORALES	325.371	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.760.318	
	1	GASTOS DE PERSONAL		26.685.972
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	156.500	
	28	PROMOCIÓN	6.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		163.200
		TOTAL 17011		26.849.172
		TOTAL 311N		26.849.172



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311N		INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.846.929	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.350.015	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	796.268	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	594.350	
	12005	TRIENIOS	834.714	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	765.382	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.102.972	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.224.676	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	248.516	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	64.298	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	12.557	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.760.318	
	1	GASTOS DE PERSONAL		26.685.972
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	3.000	
	22700	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.000	
	22706	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.500	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	86.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		163.200
		TOTAL 311N		26.849.172
		TOTAL 17011		26.849.172
		TOTAL 17		26.849.172



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.859.963			4.859.963
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	301.851			301.851
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.000			386.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	5.547.814			5.547.814

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE****Servicio:** **17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

El Programa 3110 está destinado al desarrollo de actuaciones dirigidas a avanzar en la mejora de la humanización, de la atención personalizada, de la transparencia de la información dada a los ciudadanos y de la calidad de los servicios. La atención centrada en la persona, la promoción y desarrollo de la calidad asistencial con actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad del paciente y la calidad percibida, la utilización de modelos de gestión de calidad, la promoción de la responsabilidad social y la identificación y reconocimiento de buenas prácticas en estas materias, consolidarán la apuesta del actual Gobierno regional por una sanidad madrileña centrada en las personas, pública, universal, segura, gratuita y de excelencia.

La cultura de la humanización de la asistencia mediante la implementación y monitorización del II Plan de Humanización 2022-2025 sigue avanzando en la excelencia de la calidad, en el respeto a la dignidad y los derechos de las personas, en la satisfacción y el bienestar de los profesionales, los pacientes y sus allegados y en el uso correcto de los recursos.

La atención y cuidados de las personas con enfermedades raras, mediante la implementación y monitorización del II Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid 2025-2028, continúa la línea iniciada en el año 2016 con el Primer Plan, facilitando todo el apoyo y recursos indispensables para contribuir a lograr una vida de calidad para las personas afectadas por alguna de estas enfermedades.

El establecimiento de alianzas y la participación de los pacientes a través de las organizaciones de representación desempeña un papel clave en los aspectos relacionados con la ayuda mutua y los autocuidados para personas con enfermedad crónica y con la promoción activa de los intereses de los colectivos a los que representan. La capacitación de éstos mediante la información sanitaria que llega a los pacientes y usuarios de la sanidad pública les proporciona herramientas para ser atendidos en sus necesidades.

El establecimiento de objetivos institucionales de calidad, seguridad del paciente y de humanización en los diferentes ámbitos asistenciales, la coordinación y el despliegue de las Estrategias de Seguridad del Paciente, de Atención al Dolor, de Humanización y de Enfermedades Raras y el desarrollo de reconocimientos, permitirán desplegar las actuaciones en las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas. Además, se continuará impulsando la utilización del modelo EFQM, el despliegue de la gestión ambiental y la distinción de las gerencias asistenciales como centros socialmente responsables.

En relación con la calidad percibida, se desarrollará la medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid con el establecimiento de acciones de mejora, y como instrumento de transparencia se coordinará la elaboración del Observatorio de Resultados con los indicadores de actividad y calidad del Servicio Madrileño de Salud. Además, se impulsará la cooperación sanitaria de ámbito internacional a través de la red de referentes de nuestras gerencias asistenciales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ACTIVIDADES

- Desarrollar la gestión institucional de la calidad. Para alinear y desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas, se establecerán objetivos institucionales de calidad y seguridad del paciente para hospitales, atención primaria y SUMMA 112, y se convocarán reconocimientos que nos permitirán identificar y difundir buenas prácticas y experiencias de interés para los profesionales. Además, se coordinará el despliegue del Modelo EFQM 2025 en nuestras organizaciones, la implantación de sistemas de gestión ambiental y se desplegará la evaluación y reconocimiento de las gerencias como centros socialmente responsables
- Monitorizar y mejorar la calidad percibida. Se realizará una medición de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud y sus resultados se utilizarán para establecer acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida.
- Mejorar la seguridad del paciente. Se promoverán actuaciones en seguridad del paciente, coordinando las reuniones del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, impulsando el despliegue de actuaciones de la Estrategia y elaborando un informe anual de seguimiento de la misma. Se facilitará apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos sanitarios y se elaborará una memoria anual de actuaciones en seguridad del paciente
- Coordinar el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud. Se coordinará la elaboración de la versión actualizada del Observatorio incluyendo los datos del último año disponible.
- Coordinar el despliegue de la Estrategia de Mejora de Atención al Dolor en el Servicio Madrileño de salud. Se coordinará el despliegue de las actuaciones vinculadas a la Estrategia y se elaborará una memoria anual de seguimiento.
- Impulsar actuaciones de colaboración y cooperación sanitaria de ámbito internacional. Se coordinarán las actuaciones que son competencia de la Consejería de Sanidad y se elaborará una memoria anual de actuaciones de cooperación desarrolladas por los centros del Servicio Madrileño de Salud.
- Finalizado el II Plan de Humanización 2022-2025, se realizará la evaluación final del mismo con carácter previo a la elaboración del III Plan. Se establecerán objetivos institucionales de humanización dentro del Contrato de Gestión de hospitales, atención primaria y SUMMA 112. Asimismo, se desarrollarán actividades formativas sobre aspectos clave en humanización y se convocará una jornada de iniciativas en humanización que permita identificar y difundir las mejores prácticas entre nuestros profesionales, actualizándose anualmente en la intranet un recopilatorio de "Iniciativas que humanizan" y coordinarán las reuniones del Observatorio Regional Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria. Además, se llevará a cabo el seguimiento de la actividad de los Comités de Lactancia de los centros sanitarios y se realizará un seguimiento de la Resolución 106/2017, de 27 de enero, por la que se aprueban las instrucciones relativas al uso de sujeciones físicas y químicas en los centros hospitalarios de SERMAS.
- Efectuar la actualización, la evaluación y el seguimiento del modelo de reconocimiento de acciones en humanización en los tres niveles asistenciales, que se recogerá en un informe anual de resultados. El modelo permitirá identificar y difundir buenas prácticas en humanización.
- Facilitar el acompañamiento de los pacientes por Entidades de Acción Voluntaria (EAV) en los hospitales del SERMAS, mediante la suscripción de convenios administrativos cuyo seguimiento se efectúa a través de las comisiones mixtas de seguimiento y el mantenimiento de reuniones periódicas con los responsables de voluntariado en los centros del SERMAS. Se llevará a cabo el seguimiento del programa APAD en los hospitales del SERMAS.
- Impulsar la participación ciudadana, la capacitación y la formación en salud de la ciudadanía, a través de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Promover la participación de los pacientes mediante el establecimiento de alianzas y convenios de colaboración, cuyo seguimiento se efectúa a través de las comisiones mixtas de seguimiento, el apoyo a programas de ayuda mutua y autocuidados en salud, a través de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de pacientes o familiares de pacientes para la realización de programas de ayuda mutua y autocuidados en salud para personas con enfermedad crónica, y el impulso de la comunicación

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ACTIVIDADES

entre pacientes y profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid.

- Mejorar la información que reciben los pacientes de la Comunidad de Madrid, fomentando, desarrollando y coordinando la implementación de las Comisiones Técnicas de Coordinación de la Información en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, de forma que se disponga de una información homogénea y de la mayor calidad posible, a través de la armonización del contenido de documentos informativos comunes.
- Actualizar y crear contenidos en la Web de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria, dirigidos a ciudadanos y profesionales, trabajando en coordinación con otras unidades web de la Consejería de Sanidad y de las demás Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Implementar y monitorizar el II Plan de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo acciones para su desarrollo fáctico y seguimiento y se elaborará una memoria anual.
- Mejorar el sistema de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos como herramienta de detección de oportunidades de mejora en la asistencia sanitaria pública. Para ello, se llevará a cabo la formación a los responsables y gestores de reclamaciones de los centros sanitarios y órganos directivos, se mantendrán reuniones con las unidades de atención al paciente de los centros y se desarrollarán acciones de mejora en la herramienta de gestión de reclamaciones, apoyando a los centros sanitarios en la gestión y uso de la aplicación.
- Se implementarán acciones de mejora del programa ARETEO para el registro de las instrucciones previas de los ciudadanos. Asimismo, se facilitará la adquisición de conocimientos a los profesionales sanitarios y a los tramitadores que realizan la gestión de instrucciones previas. Todo ello con el fin de que los ciudadanos otorguen sus instrucciones previas con plena consciencia de sus decisiones.
- Continuar fomentando la acreditación y reacreditación de los Comités de Ética Asistencial (CEAS) para el asesoramiento de los conflictos éticos asociados a la asistencia sanitaria en los Centros Asistenciales del Servicio Madrileño de Salud.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INFORMES DE OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONALES	INFORMES	3
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN CALIDAD	ACTIVIDADES	1
INFORME DEL MODELO EFQM	INFORMES	1
MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	INFORMES	1
CENTROS CON AUTOEVALUACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUESTIONARIOS	36

2 MONITORIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD PERCIBIDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN REALIZADAS	CUESTIONARIOS	45.000
ACCIONES DE MEJORA CALIDAD PERCIBIDA	ACCIONES	200

3 MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
REUNIONES OBSERVATORIO REGIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	REUNIONES	2
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	REUNIONES	2
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1
INFORME DE ACTIVIDAD DE UNIDADES FUNCIONALES GESTIÓN RIESGOS SANITARIOS	INFORMES	2
MEMORIA DE ACTUACIONES SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORMES	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

4 COORDINAR EL OBSERVATORIO DE RESULTADOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACTUALIZACIÓN DATOS DEL OBSERVATORIO DE RESULTADOS	ACCIONES	1

5 COORDINAR EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DE ATENCIÓN AL DOLOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	REUNIONES	1
MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1

6 DISEÑO E IMPULSO DE ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
MEMORIA DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN SANITARIA	INFORMES	1

7 IMPLEMENTAR Y MONITORIZAR EL II PLAN DE HUMANIZACIÓN 2022-2025

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INFORMES DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE HUMANIZACIÓN	INFORMES	3
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN ASPECTOS CLAVES EN HUMANIZACIÓN	ACTIVIDADES	10
DESARROLLO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	ACCIONES	6
RECONOCIMIENTOS MEJORES PRÁCTICAS EN HUMANIZACIÓN	JORNADAS	1
ACTUALIZACIÓN INICIATIVAS QUE HUMANIZAN	ACCIONES	1
INFORME ANUAL SEGUIMIENTO DEL PLAN	INFORMES	1
MEMORIA OBSERVATORIO HUMANIZACIÓN	INFORMES	1
SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DE LACTANCIA MATERNA	INFORMES	1
SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 106/17 SUJECCIONES	INFORMES	1
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN	INFORMES	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

8 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES EN HUMANIZACIÓN SER+HUMANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACTUALIZACIÓN DEL MODELO SER+ HUMANO	DOCUMENTOS	1
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRES NIVELES ASISTENCIALES	ACCIONES	36

9 FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES POR ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
COMISIONES MIXTAS DE SEGUIMIENTO	REUNIONES	120
REUNIONES CON RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO EN CENTROS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	REUNIONES	1
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA APAD	INFORMES	1

10 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN EN SALUD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PUBLICACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES PARA LA CIUDADANÍA	PUBLICACIONES	50

11 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES COMO EJE FUNDAMENTAL DEL SISTEMA SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS EN SALUD PARA ENFERMOS CRÓNICOS	CONVOCATORIAS	1
REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES	REUNIONES	50
COMISIONES MIXTAS DE SEGUIMIENTO REUNIONES	REUNIONES	18
JORNADAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE PACIENTES	JORNADAS	10

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

- 12** MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN LOS PACIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FOMENTANDO, DESARROLLANDO Y COORDINANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REUNIONES	13

- 13** COORDINACIÓN CON OTRAS UNIDADES WEB DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS SANITARIOS DIRIGIDOS A CIUDADANOS Y PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	REUNIONES	22
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CONTENIDOS	REUNIONES	20
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES QUE CONLLEVEN UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS	ASISTENCIAS	2
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES	CONTENIDOS	1.500
PROPUESTA Y CREACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS	PÁGINAS	1

- 14** IMPLEMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ENFERMEDADES RARAS	INFORMES	1
REUNIONES DEL OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES RARAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

15 MEJORAR EL SISTEMA DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
FORMACIÓN DE RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE RSA	ACCIONES	4
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE RECLAMACIONES	INFORMES	1
REUNIONES CON LAS UNIDADES O SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES Y SUMMA	REUNIONES	4
DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA MEJORA DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES	ACCIONES	2

16 MEJORAR EL SISTEMA DE ACCESO Y EL CONOCIMIENTO SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS PARA PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACCIONES DE MEJORA DEL NUEVO ARETEO	ACCIONES	1
ACCIONES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS	ACCIONES	3
INSTRUCCIONES PREVIAS OTORGADAS	PERSONAS	9.000
		(M) 6.000
		(H) 3.000

17 FOMENTO DE LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEAS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE CEAS	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17013		D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	3.767.770	
	13	LABORALES	31.768	
	160	CUOTAS SOCIALES	975.448	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.859.963
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	248.105	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.040	
	28	PROMOCIÓN	43.706	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		301.851
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	386.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		386.000
		TOTAL 17013		5.547.814
		TOTAL 3110		5.547.814



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3110		HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	617.627	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	201.727	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	118.847	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	110.812	
	12005	TRIENIOS	211.690	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	131.206	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	691.566	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.684.295	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	21.181	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	10.587	
	16000	CUOTAS SOCIALES	975.448	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.859.963
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.040	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	71.950	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	176.155	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	43.706	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		301.851
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	386.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		386.000
		TOTAL 3110		5.547.814
		TOTAL 17013		5.547.814
		TOTAL 17		5.547.814



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	32.275.741			32.275.741
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.666.995			16.666.995
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	200.000			200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	68.884			68.884
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	49.211.620			49.211.620

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

El Programa 311P, Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud aglutina todas aquellas actuaciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los entes dependientes, que contribuyen a la mejora de la gestión en las distintas áreas, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones del Servicio Madrileño de Salud.

El Servicio Madrileño de Salud es un ente de derecho público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Su estructura viene determinada por lo establecido en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, modificado, posteriormente, por el Decreto 273/2023, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y por la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

Mediante la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, se crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que se configura como ente público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, adscrita al Servicio Madrileño de Salud.

Por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Específicamente, el artículo 6 del Decreto define la estructura de la Consejería de Sanidad.

La estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad, fue desarrollada mediante el Decreto 245/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, se articula en torno a la Viceconsejería de Sanidad, a la que se le adscriben cuatro Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Salud Pública

Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria

Dirección General de Investigación y Docencia

Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente.

Se han suprimido: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y la Viceconsejería de Gestión Económica.

Forma parte de la Administración Institucional adscrita a la Consejería de Sanidad, el Ente Público Servicio Madrileño de Salud, al que, a su vez, se adscribe la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

El artículo 1 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, modificado por el Decreto 273/2023, de 27 de diciembre define la siguiente estructura directiva de dicho Ente Público, bajo la dirección de la persona titular de la Dirección General del SERMAS que es la Viceconsejera de Sanidad:

Dirección General Asistencial,
Dirección General de Coordinación Socio-sanitaria
Dirección General de Infraestructuras Sanitarias
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
Dirección General de Gestión Económico-Financiera
Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria

Se adscriben a la Dirección General Asistencial, las Oficinas Regionales del Servicio Madrileño de Salud:

Oficina Regional de Coordinación Oncológica.
Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes.
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.
Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos.

Los centros y organizaciones adscritos al Servicio Madrileño de Salud son los siguientes:

Atención Primaria:

- Centros de Atención Primaria y Consultorios Locales.
- Casa de Socorro de Alcalá de Henares.

Atención Hospitalaria:

- Hospital Universitario La Princesa.
- Hospital Universitario Santa Cristina.
- Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
- Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Hospital Universitario La Paz, que integra:
Hospital Carlos III.
Hospital Cantoblanco.
Hospital Enfermera Isabel Zendal.
- Hospital La Fuenfría.
- Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- Hospital Clínico San Carlos, que integra:
El Centro Sandoval.
- Hospital Universitario de Móstoles.
- Hospital Universitario Severo Ochoa. — Hospital Universitario de Getafe.
- Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.
- Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que integra:

MEMORIA DE PROGRAMA

Instituto Oftálmico de Madrid.
Instituto Provincial de Rehabilitación.
— Hospital Universitario Infanta Cristina.
— Hospital Universitario Infanta Sofía.
— Hospital Universitario del Sureste.
— Hospital Universitario del Henares.
— Hospital Universitario del Tajo.
— Hospital Universitario Infanta Leonor, que integra:
Hospital Virgen de la Torre.
— Hospital Virgen de la Poveda.
— Hospital de El Escorial.
— Hospital de Guadarrama.
— Hospital Psiquiátrico Doctor Rodríguez Lafora.
— Hospital Universitario José Germain.
— Centro Regional de Transfusión.

Los centros, organizaciones y empresas públicas vinculados al Servicio Madrileño de Salud son los siguientes, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Decreto 246/2023, de 4 de octubre:

La empresa pública Hospital Universitario de Fuenlabrada.
Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
La empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico.
El Hospital Universitario Infanta Elena.
El Hospital Universitario Rey Juan Carlos.
El Hospital Universitario de Torrejón.
El Hospital General de Villalba.
El Laboratorio Central.
La Lavandería Central Hospitalaria.

De conformidad con la Disposición Cuarta del citado Decreto 246/2023, de 4 de octubre, la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, queda adscrita al Servicio Madrileño de Salud.

Desde los Servicios Centrales del SERMAS se ha continuado con el ejercicio del liderazgo, fijando sus objetivos de actividad, calidad asistencial y eficiencia para la totalidad de los centros adscritos, así como para el SUMMA 112 y Atención Primaria, potenciando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles asistenciales, incluida la relación con las entidades colaboradoras en el ámbito del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

En éste mismo sentido, se han impulsado y desarrollado las políticas de garantía del aseguramiento sanitario público y la gestión de los instrumentos que lo reconocen, entre ellos la Tarjeta Sanitaria Individual, así como de las prestaciones.

La prevención e información en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud y de las instituciones de titularidad privada involucradas en estas tareas sanitarias, ha sido otro de los objetivos fundamentales, así como la búsqueda de los cauces para compartir información y cooperar con otras Comunidades Autónomas e Instituciones

MEMORIA DE PROGRAMA

PREMISAS DE IMPACTO EN EL PRESUPUESTO 2026

El presupuesto del Servicio Madrileño de Salud, se articula en torno a lo establecido en la Orden de 5 de junio de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan instrucciones que regirán la elaboración de las Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que "los presupuestos y cuentas generales de las distintas administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley". Como consecuencia de ello, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y por tanto los del SERMAS, incluyen información sobre todos los sujetos que conforman el perímetro delimitado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Por la razón anterior, el Presupuesto del SERMAS se enmarca en la adopción de medidas y principios que garanticen la eficacia y eficiencia, ya que permitirán una mayor garantía de cobertura de las prestaciones de servicio público.

El criterio básico es seguir prestando los servicios públicos que son competencia del Ente. El Presupuesto prioriza la actuación de la Administración en los sectores y servicios fundamentales para el ciudadano y en concordancia con el programa político del gobierno de la Comunidad. Siguen siendo de especial relevancia los gastos financiados con el Instrumento Europeo de Recuperación, concebidos para la reactivación económica y social.

Los instrumentos básicos de la gestión se basan en la dirección de todos los centros y servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud definiendo su actividad y fijando los criterios asistenciales tanto en atención primaria como hospitalaria, garantizando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles incluidos los Servicios de Urgencia - SUMMA 112, así como en la supervisión y el control de los mismos.

El objetivo prioritario no puede ser otro que mantener la accesibilidad de los usuarios.

Se mantiene y prioriza el seguimiento del gasto sanitario público de la Comunidad en concordancia con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

LINEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A LOS CIUDADANOS.

El impulso y desarrollo de la Salud Digital, en coordinación con la Consejería de Digitalización, desarrollando nuevos procesos asistenciales y nuevas prestaciones a través de herramientas como la Tarjeta Sanitaria Virtual.

La reforma y renovación de infraestructuras que conforman la red de hospitales del SERMAS, así como, la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias.

Continuar con el impulso a la atención de la Salud Mental, reforzando el Plan de Salud Mental y Adicciones vigente con la incorporación de nuevos profesionales y más recursos asistenciales.

MEMORIA DE PROGRAMA

Seguir mejorando la accesibilidad de los ciudadanos a la atención sanitaria a través de nuevos modelos de atención y reduciendo los tiempos de espera en la atención.

Impulso de la mejora de la atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores.

LINEAS BÁSICAS ORIENTADAS A MEJORAS EN LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

En el marco de la lucha contra la morosidad de las Administraciones Públicas, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, redefinió el principio de sostenibilidad financiera, incluyendo no solo el control de la deuda pública financiera, sino también el control de la deuda comercial.

Como medio de asegurar dicho control y erradicar la morosidad, se han puesto en marcha una serie de reformas estructurales de las Administraciones Públicas, una de las cuales ha sido la aprobación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, que pretende agilizar los procedimientos de pago a los proveedores a la vez que dar certeza de las facturas pendientes de pago existentes, y que en su disposición final quinta establece su carácter básico resultando de aplicación para todas las Administraciones Públicas.

La Comunidad de Madrid, a través de la Orden de 10 de octubre de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda regula el Registro Contable de Facturas en el ámbito de la Administración General de, sus organismos autónomos y entes del sector público integrados en su Sistema de Información Económico-Financiero.

Los sistemas de información actuales en las áreas corporativas de Gestión Económico-Presupuestaria, Económico-Financiero, Contratación Pública, Compras y Logística de la Comunidad de Madrid han sido clave en el desarrollo de los procesos de administración y gestión de la Comunidad de Madrid.

El Registro contable de Facturas enmarcado en el área económico-financiera, se convierte en eje fundamental para el seguimiento de la totalidad de operaciones que nuestra organización realiza con Agentes Externos, tanto en el ámbito de la adquisición de suministros, servicios e inversiones. El proveedor se alza frente al sistema sanitario como un eje vertebrador no sólo del concepto suministros sino de los servicios tanto los de carácter no sanitario como de las prestaciones de servicios sanitarios. Un total de 3.289 proveedores emiten facturas al SERMAS en volumen superior a 3.000 euros.

El total de proveedores, que prestan servicios o suministros al SERMAS se sitúa en 4.493. Atendiendo al volumen de gasto, 47 proveedores asumen el 70% del gasto, 181 proveedores absorben el 20% del gasto y 4.466 proveedores el 10% restante.

Del total de la facturación emitida por los proveedores un 67% se asocia a suministros (incluida la receta médica), un 28% son prestaciones servicios (incluidos los sanitarios) y un 5% el resto.

MEMORIA DE PROGRAMA

ESPECIAL REFERENCIA A PROCEDIMIENTOS DE COMPRA CENTRALIZADA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Según el artículo 9 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud:

Corresponde a la Dirección General de Gestión Económico-Financiera:

La propuesta e iniciativa de la tramitación, la elaboración de las prescripciones técnicas, el seguimiento y el control de los contratos con proveedores en materia de suministro de medicamentos y productos sanitarios. Los ejes vertebradores son:

- Promover la compra centralizada de medicamentos, principalmente medicamentos exclusivos y medicamentos genéricos y biosimilares de alto impacto. Promover la compra centralizada de productos sanitarios de alto impacto, para mejorar la eficiencia del sistema. Es necesario establecer un catálogo único de productos sanitarios con el fin de garantizar la continuidad asistencial, facilitar el acceso a la misma de calidad de productos sanitarios a pacientes y profesionales, independientemente del centro donde trabajen o sean atendidos.
- Proporcionar la cobertura legal de las compras de estos medicamentos y productos sanitarios a los centros del Servicio Madrileño de Salud, cumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público, garantizando la no interrupción de los tratamientos de los pacientes, de acuerdo con la obligación de dispensación y cobertura de necesidades que se recoge en los artículos 3 y 84 del texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios aprobado por el RDL 1/2015.
- Fomentar la eficiencia administrativa simplificando los procedimientos y reduciendo la carga administrativa a los centros asistenciales.
- Homogeneizar los precios de adquisición en todos los centros del Servicio Madrileño de salud.

Medicamentos

En la actualidad están vigentes los siguientes expedientes de compra centralizada de suministro de medicamentos:

Contrato de Suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del servicio madrileño de salud a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. (Expediente PA SUM- 22/2022 (A/SUM-006873/2022)).

Acuerdo Marco AM PNSP SUM 51/2023 por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad (según art 168.2) para el suministro de 93 lotes de medicamentos exclusivos para todos los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud a adjudicar mediante criterio único precio.

MEMORIA DE PROGRAMA

De la misma manera se ha dado continuidad mediante prórroga, y últimos contratos basados efectuados con anterioridad a la fecha de finalización de la última prórroga a los siguientes expedientes de medicamentos iniciados y ejecutados en ejercicios anteriores:

Acuerdo Marco AM PNSP SUM 27/2022 por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad (según art 168.2) para el suministro de 187 lotes de medicamentos exclusivos para todos los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud a adjudicar mediante criterio único precio.

Acuerdo Marco AM PA SUM 34/2022 por procedimiento abierto para el suministro de medicamentos que disponen de genéricos para todos los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud-15 lotes a adjudicar mediante criterio único precio.

Acuerdo Marco AM PA SUM 05/2021 para el suministro de 56 lotes de productos dietoterápicos para los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud y Centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Nuevos Acuerdos Marcos de medicamentos previstos para su ejecución en el año 2026:

Acuerdo Marco AM A/SUM 014391/2025 para el suministro de 90 lotes de medicamentos que disponen de genéricos y biosimilares para todos los centros dependientes del SERMAS por procedimiento abierto, a adjudicar mediante criterio único precio. (En fase de licitación).

Acuerdo Marco AM PA SUM 32/2025 para la selección de empresas distribuidoras farmacéuticas que suministren productos farmacéuticos para situaciones excepcionales a los centros sanitarios del SERMAS y otros centros y servicios de farmacia de centros de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio.

Acuerdo marco para el suministro de productos dietoterápicos para hospitales del Servicio Madrileño de Salud y Centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid (En proceso, elaboración de memorias).

Productos sanitarios

En la actualidad están vigentes los siguientes expedientes de compra centralizada de suministro de productos sanitarios:

Acuerdo Marco, AM PA SUM 5/2023 para el suministro de 37 lotes de absorbentes, empapadores y compresas para su utilización en los distintos centros dependientes del SERMAS.

Acuerdo Marco AM PA SUM 21/2023 para el suministro de 87 lotes de equipos de infusión parenteral y accesorios para administración de fluidos y medicamentos, jeringas y agujas para todos los centros dependientes del SERMAS. a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

Acuerdo Marco AM PA SUM 25/2023 para el suministro de sondas vesicales, sondas rectales, equipos de control fecal, sistemas de irrigación anal, sistemas de irrigación para enemas, bolsas colectoras de orina, urinómetros, récord, tapón, sistemas de irrigación doble "Y" sin cámara,

MEMORIA DE PROGRAMA

sistemas de irrigación doble “y” con cámara, sistema de irrigación simple, apósitos sujeción de sondas, perchas y colectores masculinos de orina, para todos los centros dependientes del SERMAS, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios (122 lotes).

Acuerdo Marco AM PA SUM 29/2023 para el suministro de productos sanitarios para ventiloterapia no invasiva y oxigenoterapia para su utilización en los distintos centros dependientes del SERMAS., a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios (75 lotes).

De la misma manera se ha dado continuidad mediante prórroga, y últimos contratos basados efectuados con anterioridad a la fecha de finalización de la última prórroga a ocho expedientes de productos sanitarios iniciados y ejecutados en ejercicios anteriores:

Acuerdo Marco AM PA SUM-07/2020 para el suministro de 62 lotes de productos sanitarios para la prevención y el tratamiento de heridas crónicas para todos los centros dependientes del SERMAS.

Acuerdo Marco AM PA SUM 05/2018 para el suministro, de 11 lotes de guantes estériles y no estériles de uso sanitario para todos los centros dependientes del SERMAS.

Acuerdo Marco AM PA SUM 10/2021 para el suministro de sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para todos centros dependientes del SERMAS.

Acuerdo Marco AM PA SUM 13/2021 para el suministro de estent coronarios con plataformas metálicas farmacoactivas, inertes y plataforma bioabsorbible farmacoactiva para todos los centros dependientes del SERMAS que implantan estos dispositivos (19 lotes) .

Acuerdo Marco AM PA SUM 26/2021 para el suministro de 64 lotes de agujas hipodérmicas y jeringas con destino a todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud. (Prorrogado hasta febrero de 2027).

Acuerdo Marco AM PA SUM 28/2022 para el suministro de sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en tratamiento con insulina rápida.

Acuerdo Marco AM PA SUM 35/2022 para el suministro de tiras reactivas para la detección de niveles de glucemia capilar para todos los centros dependientes del SERMAS. (3 lotes) .

Acuerdo Marco AM PA SUM 45/2022 para el suministro de catéteres intravenosos periféricos, sistemas de extracción para la obtención de muestras de sangre para analítica, sistemas de fijación de vías centrales y periféricas, y celulosa precortada para oclusión post extracción, para todos los centros dependientes del SERMAS

Nuevos Acuerdos Marcos de productos sanitarios previstos para su ejecución en el año 2026:

Acuerdo marco PA SUM 41/2024 para el suministro de sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para todos los centros dependientes del SERMAS a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios (lote único). (En proceso, pendiente de adjudicación).

Acuerdo marco PA SUM 42/2024 para el suministro de 11 lotes de los productos sanitarios necesarios para mantener la normotermia perioperatoria para todos los centros hospitalarios que

MEMORIA DE PROGRAMA

realicen actividad quirúrgica dentro de su cartera de servicios, unidades de cuidados críticos y atención en emergencias sanitarias dependientes del sermas a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

Acuerdo marco AM PA SUM 17/2025 A/SUM 016621/2025 para el suministro de 67 lotes de productos sanitarios para la prevención y el tratamiento de heridas crónicas para todos los centros dependientes del SERMAS.

Respecto a los sistemas de monitorización continua de glucosa (SMCG): son dispositivos que permiten a los pacientes controlar sus niveles de glucosa en tiempo real, sustituyendo las mediciones tradicionales con punción digital. Estos dispositivos ofrecen alertas ante subidas o bajadas peligrosas y generan información de gran utilidad para el paciente bien formado y para el seguimiento clínico por parte de los profesionales sanitarios.

Tomando los datos de cierre del ejercicio 2024, en la CM había 22.047 personas con DM tipo 1 y 11.980 con DM tipo 2 con dosis múltiples de insulina utilizando un SMCG (total 34.027). Esto supuso una dispensación anual de 750.000 sensores.

En junio del 2025, el número de personas con diabetes tipo 1 o con diabetes tipo 2 que usan monitorización continua de glucosa es de aproximadamente 39.000.

Está en proceso el Acuerdo marco PA SUM 41/2024 para el suministro de sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para todos los centros dependientes del SERMAS, lote único, que unificará ambos circuitos (personas con DM1 Y DM2).

Está previsto declarar de gestión/compra centralizada, para todos aquellos productos que no estén incluidas en anteriores ordenes de centralización de compras para su ejecución en 2026, teniendo en cuenta las funciones de la Agencia de Contratación sanitaria en el análisis de necesidades, propuesta de procesos de contratación centralizada y tramitación y gestión es estas propuestas. Los productos sanitarios y/o fármaco a declarar son:

Principios activos de nuevos medicamentos exclusivos.
Principios activos de nuevos medicamentos con genéricos/ biosimilares.
Principios activos de radiofármacos.
Mallas quirúrgicas sanitarias.
Sistemas para la alimentación enteral y parenteral.
Prótesis de rodilla, cadera y columna.
Vendas y esparadrapos.
Productos para el aseo general y perioperatorio de pacientes.

Igualmente, y en base a la Orden SND/682/2021, de 29 de junio de declaración de medicamentos, productos y servicios sanitarios como bienes de contratación centralizada, se instará a la posible adhesión de los Acuerdos Marcos materializados por INGESA, siempre que los bienes seleccionados o las características previstas reúnan las condiciones indispensables para satisfacer las necesidades de los centros sanitarios del SERMAS.

En la actualidad el SERMAS está adherido a los siguientes acuerdos marco de medicamentos materializados por INGESA:

MEMORIA DE PROGRAMA

Acuerdo Marco AM 2021/064 para el suministro respetuoso con el medio ambiente de medicamentos biológicos con biosimilares, para varias Comunidades Autónomas y organismos de la Administración General del Estado.

Acuerdo Marco AM 2022/077 para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de medicamentos (Epoetinas) para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración del Estado.

En el ejercicio 2026 finalizará la implantación de la plataforma NEXUS en su desarrollo logístico con el fin de lograr un catálogo de productos único y común para los centros sanitarios.

En el ámbito de los contratos centralizados se realizará el seguimiento y control de los actualmente vigentes, siendo perceptivo la importancia del responsable del contrato. Desde la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios se está efectuando el seguimiento de los procedimientos de compra centralizados mediante la automatización en una plataforma web con el fin de evitar diferencias en los precios de adquisición entre hospitales, monitorizar las compras, revisar el criterio de selección de adjudicatarios y detectar adquisiciones fuera de dichos procedimientos centralizados de compra.

Se valorará junto con la Agencia de Contratación, la introducción de nuevas formas contractuales en base a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público entre ellas la Contratación Mixta, Compra pública innovadora y/o Compra Dinámica.

ESPECIAL REFERENCIA A LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.

El principal objetivo de la coordinación Socio-Sanitaria es ofrecer una atención integral y continuada a las personas que presentan necesidades de asistencia sanitaria y social de forma simultánea, potenciando e impulsando la coordinación y colaboración entre los servicios sanitarios y sociales. La Comunidad de Madrid ha potenciado la coordinación Socio-Sanitaria mediante distintas iniciativas destacando el Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Longevidad Saludable 2022-2025, así como la participación activa en la Comisión de Coordinación Sociosanitaria desde su creación en el año 2024, y que tiene activos seis grupos de trabajo compuestos por unidades directivas de ambas Consejerías. Además, desde el 2024 se está trabajando en el borrador del primer Plan de Acción Para la Coordinación Socio-Sanitaria en la Comunidad de Madrid con 4 ejes estratégicos claves: co-gobernanza y participación, atención centrada en la persona en distintos ámbitos y poblaciones, sistemas de comunicación y de evaluación compartidos, así como formación, innovación e investigación.

La Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria (DGCSS) lidera el desarrollo de la atención sociosanitaria en el sistema de salud y del modelo de coordinación sociosanitaria en colaboración con las unidades directivas implicadas de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Desde la DGCSS, se propone avanzar en las siguientes líneas de actuación para el próximo año 2026:

Participar activamente en la Comisión de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid e impulsar los grupos de trabajo establecidos en materia de sistemas de información, centros

MEMORIA DE PROGRAMA

residenciales, infancia y adolescencia, personas mayores, personas con discapacidad y dependencia, personas con enfermedad mental, personas sin hogar y colectivo LGTBI.

Elaborar e implementar el I Plan de Acción de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid.

Finalizar el I Plan de atención integral a la fragilidad y promover la longevidad saludable en personas mayores de la Comunidad de Madrid 2022-2025:

- Elaborar el informe de seguimiento anual 2025.
- Elaborar la memoria final de ejecución del I Plan de atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores de la Comunidad de Madrid - 2022-2025.
- Consolidar las actuaciones puestas en marcha en las 6 líneas estratégicas.

Realizar el análisis de situación, elaborar, diseñar y difundir el II Plan de atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Implantar el proyecto FRAGICAM en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para la mejora del cribado y valoración geriátrica integral de las personas mayores.

Implantar el proyecto de detección y abordaje de soledad no deseada en el SERMAS.

Implantar el Programa de Riesgo social en el SERMAS.

Implementar protocolos y procedimientos conjuntos entre profesionales del ámbito residencial y sanitario para la mejora de la atención sociosanitaria en los centros residenciales de los ciudadanos con prestación sanitaria por parte del SERMAS.

Fomentar el desarrollo de las Unidades de Atención a Residencias y las Unidades de Geriatría de Enlace potenciando su carácter multidisciplinar y la colaboración interdisciplinar.

Desarrollar el Portal Sociosanitario como visor para compartir la información clave de los usuarios de residencias y como plataforma para fomentar la colaboración asistencial entre los profesionales de los centros residenciales y del SERMAS

Crear un repositorio sociosanitario de las residencias de la región con los datos relevantes, incluyendo las unidades asistenciales autorizadas y los referentes sanitarios de cada centro.

Facilitar la implementación de procedimientos de compra centralizada de productos sanitarios y dietoterápicos en centros residenciales.

Analizar la atención sanitaria de los usuarios de residencias en los hospitales de la Comunidad registrada en la herramienta planificación y gestión del SERMAS.

Impulsar y seguir desarrollando la Red ELA de la Comunidad de Madrid a través de:

- Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en el Centro Especializado de

MEMORIA DE PROGRAMA

Atención Diurna para pacientes con ELA en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

- Puesta en marcha de la Unidad de Media Estancia monográfica para pacientes con ELA en el Hospital Universitario Santa Cristina.
- Desarrollo del proyecto para la puesta en marcha de la Unidad Hospitalaria de Larga Estancia en el antiguo Hospital Universitario Puerta de Hierro.
- Desarrollo e implantación del programa de formación continuada para los profesionales sanitarios de los nuevos recursos de apoyo dentro de la Red-ELA.
- Desarrollo del Escritorio ELA dentro de nuestros sistemas de información para facilitar el intercambio de información clínica necesario para los profesionales que prestan atención a los pacientes con ELA.
- Coordinación del desarrollo del primer banco de voz para pacientes afectados por la ELA y otras enfermedades neurológicas que cursen con pérdida de voz.
- Promover convenios que garanticen la colaboración y coordinación entre las instituciones responsables de la prestación de atención sociosanitaria.
- Promover programas de formación en materia de atención sociosanitaria para profesionales del ámbito sanitario y social.

ESPECIAL REFERENCIA A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026 reflejan de forma decidida la apuesta de esta Administración por dotar al sistema sanitario público de las infraestructuras necesarias para que la atención sanitaria, tanto en el ámbito hospitalario como en el ámbito de la atención primaria, pueda desarrollarse con eficacia, calidad y capacidad de respuesta ante los nuevos retos asistenciales.

El esfuerzo inversor recogido en el presupuesto, consolida la estrategia de modernización y transformación del Servicio Madrileño de Salud, con una planificación basada en criterios de equidad territorial, eficiencia funcional y sostenibilidad a medio y largo plazo.

Las actuaciones que se contemplan justifican, por tanto, una planificación inversora equilibrada, técnicamente solvente y orientada a reforzar la resiliencia del sistema sanitario público madrileño en el corto, medio y largo plazo.

La propuesta presupuestaria incluye un conjunto de actuaciones estructuradas en torno a tres grandes ejes: la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias, la rehabilitación y adecuación funcional de edificios existentes, y la renovación del equipamiento clínico y tecnológico indispensable para una asistencia sanitaria segura y eficaz.

La creación de la Agencia por la Ley 11/2022 ha incidido a nivel competencial distinguiendo los procesos de evaluación de necesidades, de gestión de todos los procesos de contratación e incluso de gestión de los procedimientos de contratación de centralizada.

A la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, le competen, entre otras, las funciones estudio, planificación y seguimiento de las inversiones, actuar como promotor de la contratación y la supervisión de proyectos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Dentro de las competencias de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias para 2026 se definen las siguientes líneas de actuación:

En el ámbito de las nuevas implantaciones:

El impulso a la denominada Ciudad de la Salud del Hospital Universitario La Paz, con la ejecución de un nuevo edificio industrial de soporte y la incorporación de una unidad de Prontoterapia, lo que posicionará al centro como referente nacional en tratamientos oncológicos avanzados.

Se continuará la transformación del antiguo Hospital Puerta de Hierro, que se convertirá en un centro especializado en cuidados y recuperación funcional, con especial atención a pacientes con enfermedades neurodegenerativas y procesos crónicos complejos.

Otra actuación estratégica es la construcción del nuevo Hospital de Cuidados de la Sierra Norte, que permitirá mejorar la cobertura sanitaria en esa área, garantizando el acceso a recursos hospitalarios en zonas de menor densidad poblacional.

Asimismo, el presupuesto de inversiones para 2026 contempla actuaciones estratégicas en hospitales de referencia del Servicio Madrileño de Salud. Entre ellas destaca el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, donde, tras la renovación de su bloque quirúrgico y del edificio de oncología, se continúa con la siguiente fase de su proceso de renovación integral. Esta intervención representa el punto de partida de una reforma estructural de gran envergadura en uno de los centros con mayor actividad y complejidad del sistema sanitario madrileño. Su ejecución marca el inicio de una hoja de ruta plurianual destinada a modernizar infraestructuras, mejorar la eficiencia energética y adaptar los espacios a los nuevos modelos de atención centrada en el paciente.

A su vez, se prevén reformas relevantes en otros grandes hospitales como el Ramón y Cajal, el Clínico San Carlos y el Hospital Universitario 12 de Octubre, en cuyo caso se culmina la fase constructiva con la demolición del antiguo edificio principal, permitiendo así la reorganización definitiva de los espacios y consolidando el nuevo complejo hospitalario como una infraestructura plenamente operativa y adaptada a las necesidades asistenciales actuales.

En este contexto, cobra especial relevancia la intervención prevista en el Hospital Universitario de Móstoles, donde se acometerá la construcción de un nuevo edificio destinado a albergar los servicios de urgencias, consultas externas y radiología, respondiendo así al incremento de la demanda asistencial y a la necesidad de adaptar las instalaciones a los estándares actuales de funcionalidad y confort para pacientes y profesionales.

Del mismo modo, se contempla una línea específica de actuación para la atención primaria, como eje vertebrador del sistema sanitario público. Se priorizan intervenciones de reforma y ampliación en centros de salud con alta presión asistencial, así como la finalización de las obras de construcción de nuevos centros de salud ya iniciados en ejercicios anteriores. Estas inversiones permitirán mejorar la accesibilidad, renovar instalaciones obsoletas, reforzar la capacidad diagnóstica y fomentar la atención comunitaria y preventiva, garantizando una atención más próxima, resolutive y centrada en la ciudadanía.

La Dirección General de Infraestructuras se encarga de planificar todas estas actuaciones, supervisar los proyectos de ejecución y apoyar el seguimiento de las obras. Por su parte, la Agencia de

MEMORIA DE PROGRAMA

Contratación Sanitaria asume la responsabilidad de la tramitación administrativa y de la gestión económica de los contratos.

El plan estratégico de modernización tecnológica en el ámbito hospitalario se orienta a transformar de forma progresiva y sostenible áreas clave para la mejora de la calidad asistencial, la eficiencia operativa y la seguridad del paciente.

Uno de los proyectos más innovadores de esta estrategia es la automatización y digitalización de los laboratorios de anatomía patológica, concebida como un proceso en tres fases: automatización de los flujos de trabajo, digitalización de las muestras mediante escáneres de alta resolución, e implantación de sistemas avanzados de gestión de muestras. Cada una de estas fases se acompaña de una reevaluación técnica y operativa que permite ajustar el despliegue, corregir desviaciones y maximizar el impacto de la inversión.

En paralelo, se impulsa un plan de renovación del bloque quirúrgico, que contempla la revisión sistemática del grado de obsolescencia del equipamiento esencial de los quirófanos, como lámparas quirúrgicas, mesas quirúrgicas y mesas de anestesia. Esta revisión permite priorizar actuaciones en función del estado técnico, la criticidad del equipamiento y el volumen de actividad quirúrgica, garantizando así la continuidad asistencial y la seguridad de los procedimientos.

Asimismo, se refuerza la capacidad diagnóstica del sistema sanitario mediante la instalación de equipos de mamografía digital con tomosíntesis, en el marco del Plan de Detección Precoz de Cáncer de Mama de la Comunidad de Madrid. Esta tecnología permite mejorar la sensibilidad diagnóstica, reducir los falsos positivos y ofrecer una atención más precisa y personalizada.

En el ámbito quirúrgico, se contempla también el despliegue de nuevos equipos de cirugía robótica en hospitales estratégicos, acompañado de una evaluación rigurosa de su uso clínico y su impacto en los resultados en salud.

En 2026 se inicia uno de los proyectos estratégicos más relevantes en el ámbito del diagnóstico por imagen y la medicina nuclear: la nueva dotación de un ciclotrón con dos laboratorios de producción de radiofármacos, destinados a dar servicio a la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid. Esta infraestructura permitirá reforzar la capacidad diagnóstica de los hospitales mediante la producción local de radiofármacos utilizados en técnicas avanzadas como la tomografía por emisión de positrones (PET), mejorando la autonomía del sistema, reduciendo los tiempos de espera y facilitando el acceso equitativo a pruebas de alta precisión.

Todos estos procesos de renovación tecnológica se sustentan en una premisa fundamental: la evaluación previa de las tecnologías disponibles en el mercado, con criterios de evidencia científica, interoperabilidad y sostenibilidad, seguida de una evaluación de resultados que permita medir el impacto real de las inversiones y orientar futuras decisiones.

Además, como parte inseparable de esta estrategia, se promueve la contratación de servicios de mantenimiento centralizados para el parque de equipos electromédicos instalados. Esta medida tiene como objetivo garantizar la disponibilidad operativa de los equipos, reducir los tiempos de inactividad y alargar su vida útil, contribuyendo así a una gestión más eficiente y responsable de los recursos públicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Finalmente, se establece una política de reevaluación continua del parque tecnológico existente, que permita detectar ineficiencias, anticipar necesidades de renovación y asegurar que los equipos en uso cumplen con los estándares técnicos y clínicos requeridos. Esta visión integral y dinámica de la gestión tecnológica busca consolidar un sistema sanitario más moderno, resiliente y centrado en el paciente.

Todas las actuaciones incluidas han sido seleccionadas atendiendo a su viabilidad técnica y administrativa, al grado de urgencia funcional detectado por los propios centros, y a su alineación con los objetivos estratégicos del SERMAS.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10	ALTOS CARGOS	509.862	
	12	FUNCIONARIOS	21.848.200	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	590.844	
	13	LABORALES	2.797.977	
	14	OTRO PERSONAL	404.792	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	5.801	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	224.847	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	486.146	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.232.151	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	96.095	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	79.026	
	1	GASTOS DE PERSONAL		32.275.741
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	231.569	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.135.239	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	147.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.697.323	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	820.000	
	24008	PLAN CUIDADOS PALIATIVOS	6.522.864	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.100.000	
	28	PROMOCIÓN	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.666.995
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	91.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	94.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000	
	6	INVERSIONES REALES		200.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	68.884	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		68.884
		TOTAL 17118		49.211.620
		TOTAL 311P		49.211.620



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311P		DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	509.862	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.246.950	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.256.910	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.366.728	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	805.899	
	12005	TRIENIOS	935.393	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	480.905	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.234.924	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.505.988	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	14.503	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	590.844	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.278.775	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	26.840	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	416.923	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	75.439	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	404.792	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	5.801	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	224.847	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.232.151	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	236.540	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	9.012	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	240.594	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	96.095	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	24.917	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	31.456	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	15.496	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	7.157	
	1	GASTOS DE PERSONAL		32.275.741
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.135.239	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	70.573	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	160.996	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	66.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	65.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	42.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	550.000	
	22101	AGUA	12.000	
	22103	COMBUSTIBLE	50.000	
	22104	VESTUARIO	30.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	615.718	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	15.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	11.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	35.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	150.000	
	22609	OTROS GASTOS	521.800	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	10.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	66.500	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	146.258	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	336.547	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	16.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	800.000	
	24008	PLAN CUIDADOS PALIATIVOS	6.522.864	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.100.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.666.995
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	17.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	17.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	17.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	17.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	2.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	50.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	5.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	6.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	5.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	15.000	
	6	INVERSIONES REALES		200.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	68.884	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		68.884
		TOTAL 311P		49.211.620
		TOTAL 17118		49.211.620
		TOTAL 17		49.211.620



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.119			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.951.811			3.951.811
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.270.056			6.270.056
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	824.348			824.348
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000			30.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.076.215			11.076.215

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM**

Servicio: **17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, adscrita al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), se crea por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, en su artículo 41. Uno.1, y se rige por lo dispuesto en la citada ley, en el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, así como en el Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Son fines de la Agencia, entre otros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, la tramitación, incluyendo la adjudicación, pago, control y seguimiento, en los procedimientos para la contratación de suministros, bienes, obras y servicios competencia del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada, con las excepciones que se determinen en sus Estatutos. En los mismos términos, le corresponde la tramitación de los procedimientos de contratación que sean necesarios para el funcionamiento de la propia Agencia

La creación de la Agencia de Contratación Sanitaria persigue la optimización de las compras que son necesarias para que los profesionales continúen prestando una atención sanitaria de excelencia, obteniendo a través de las sinergias de la compra centralizada, los suministros y servicios más avanzados y de más alta calidad, de manera sostenible y transparente, todo ello, en aras de obtener mayores economías de escala, reducción en tiempos de tramitación y cargas administrativa, seguimiento y control más efectivo del ciclo de adquisiciones, profesionalización de los compradores públicos y consolidación de la planificación de la compra pública

Los órganos de gobierno de la Agencia son el Consejo de Administración, el presidente del Consejo de Administración y el consejero delegado. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, la estructura directiva de la Agencia, bajo la dirección del consejero delegado, es la siguiente:

- a) Dirección de Compras.
- b) Dirección de Contratación.
- c) Secretaría General

En este marco, el programa 311Q Dirección y Servicios Generales de la Agencia de Contratación Sanitaria, incluye los créditos reservados a los recursos humanos que conforman la organización, y aquellos otros destinados a los servicios básicos de la entidad que contribuyen a garantizar su correcto funcionamiento.

La modificación del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, ha supuesto, entre otros aspectos, la supresión de la Subdirección General de Contratación de la Dirección General de Gestión

MEMORIA DE PROGRAMA

Económico-Financiera. En consecuencia, en este programa se incluyen también dotaciones presupuestarias para contratos derivados de la organización y servicios generales del SERMAS.

Los objetivos programáticos a conseguir en el ejercicio 2026 en el programa 311Q, y las actividades a desarrollar para su consecución pueden definirse en torno a tres grandes ejes de actuación:

GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

La eficiencia en la gestión económica en la Agencia de Contratación estaría directamente relacionada con realizar una adecuada planificación y asignación de los recursos disponibles para la consecución de los fines previstos, con el seguimiento y control durante el ejercicio económico del presupuesto y con la evaluación de los resultados que se obtengan de la aplicación de los créditos asignados, asegurando en todo momento que los fondos se utilicen de manera responsable y transparente.

En el ámbito de la planificación presupuestaria se trabajará durante el ejercicio 2026, con las diferentes direcciones generales, centros hospitalarios y atención primaria del SERMAS, en la identificación de las necesidades y prioridades, determinando qué áreas o proyectos requieren financiación y cuáles son las prioridades establecidas para optimizar la asignación de recursos y para determinar las implicaciones económicas que se deriven en el medio y largo plazo.

Supervisar continuamente el uso de los recursos, comparando los gastos reales con el presupuesto planificado, detectar desviaciones y hacer ajustes si fuera necesario forma parte de las actividades a realizar para un correcto seguimiento y control presupuestario. Para ello se deberán implementar procesos de seguimiento continuado y cuadro de mando que ayuden a verificar que los gastos se ajusten a las prioridades establecidas.

Con respecto a la evaluación de la aplicación de los recursos, se deberán analizar las modificaciones presupuestarias realizadas, identificando las causas que las han provocado y se analizará si los resultados obtenidos han permitido alcanzar los objetivos y metas previamente definidas. En este sentido, se hace prioritario la elaboración de informes de evaluación que resuman el grado de cumplimiento del presupuesto y señalando las principales desviaciones, las razones de éstas, identificando áreas de mejora para maximizar los resultados.

En este mismo ámbito, cobra especial relevancia minimizar, en la medida de lo posible, el periodo medio de pago a los proveedores, garantizando que las facturas se tramiten con la celeridad debida y que se liquiden en plazos adecuados, abordando un trabajo coordinado con las unidades promotoras del SERMAS responsables de la ejecución de los contratos y monitorizando de forma continuada el proceso de facturación y pago, contribuyendo con ello a la sostenibilidad económicas de las empresas.

OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN

Se comenzará con el análisis de los procesos actuales, en todas las áreas de la Agencia, tanto en el marco de la contratación, como de las compras y de la Secretaría General, detallando los procedimientos existentes para detectar posibles ineficiencias o redundancias, con el propósito último de eliminar pasos innecesarios y facilitar el trabajo para los empleados y los ciudadanos.

MEMORIA DE PROGRAMA

En el contexto de la Agencia de Contratación Sanitaria, implica revisar y perfeccionar los procedimientos administrativos para reducir tiempos y detallar y elaborar protocolos de actuación e instrucciones, de forma coordinada con los diferentes centros gestores del SERMAS.

POTENCIAR EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN

La gestión eficiente de los recursos humanos lleva aparejada la planificación, coordinación y gestión de las políticas dirigidas al personal de la Agencia, velando por una adecuada asignación de los mismos.

En este sentido, se continuará promoviendo el teletrabajo y otras prácticas que faciliten la conciliación laboral y personal, se seguirá invirtiendo en la capacitación continua de los recursos humanos para mejorar su rendimiento, su polivalencia y su desarrollo profesional con el fin de mejorar el clima laboral y la motivación del equipo.

Otras funciones relacionadas con este programa, se pueden resumir en:

- La elaboración y aprobación del Plan de Contratación de la Agencia, como la herramienta clave de planificación de la contratación en la misma.
- La elaboración y seguimiento de disposiciones normativas e instrucciones que afectan a las competencias de la Agencia, en la gestión y mantenimiento del patrimonio y bienes de la misma.
- La tramitación de los expedientes y solicitudes de información pública, formuladas a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, relativos a la Agencia, así como la coordinación y edición de los contenidos para Internet e intranet de la Agencia de cara a la información al ciudadano.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- La tramitación de procedimientos de contratación que sean necesarios para el funcionamiento de la Agencia
- La elaboración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Agencia.
- El seguimiento, control y evaluación del presupuesto aprobado, asignado a la Agencia y de la ejecución económica y presupuestaria
- Seguimiento de la gestión de las facturas recibidas y monitorización del periodo medio de pago.
- El análisis de los procesos de gestión de las diferentes áreas de la Agencia y su definición y adaptación.
- La devolución de las garantías correspondientes a los expedientes tramitados.
- La realización de informes solicitados por el Tribunal de Contratación Administrativa, así como por otros tribunales y juzgados, como consecuencia de la interposición de recursos.
- El régimen interior, asuntos generales y la gestión y mantenimiento de los bienes adscritos a la Agencia y elaborar el inventario de la Agencia con os bienes que se le adscriban y de los que, en su caso, vaya adquiriendo.
- El asesoramiento jurídico y técnico al Consejero Delegado, y al resto de áreas de la Entidad.
- El ejercicio de acciones y recursos, así como su desistimiento y allanamiento.
- La tramitación de expedientes y solicitudes de información pública formuladas a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, tanto a empresas como a ciudadanos, relativos a la Agencia.
- La coordinación y edición de los contenidos para Internet e intranet de la Agencia.
- La definición, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos de la Agencia.
- El estudio, asesoramiento, seguimiento y coordinación de los proyectos de disposiciones normativas, convenios e instrucciones que afectan a las competencias de la Agencia.
- La elaboración del plan anual de contratación.
- La elaboración del informe general de actividad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACTIVIDAD NORMATIVA Y DE CONTRATACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	100
MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS	UNIDADES	250
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	PUBLICACIONES	300
NORMAS TRAMITADAS O INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	30
PLAN DE CONTRATACIÓN	UNIDADES	1
INFORME GENERAL DE ACTIVIDAD	EXPEDIENTES	1

2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS HUMANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	UNIDADES	1
EXPEDIENTES DE GASTO TRAMITADOS	EXPEDIENTES	700
INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	UNIDADES	12
CUENTA ANUAL	EXPEDIENTES	1
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	15
CONVOCATORIAS DE PUESTOS	EXPEDIENTES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	87.138	
	12	FUNCIONARIOS	2.482.992	
	13	LABORALES	57.240	
	14	OTRO PERSONAL	417.336	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	237.788	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	53.486	
	160	CUOTAS SOCIALES	571.214	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	18.665	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	25.952	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.951.811
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	40.104	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.214.952	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.270.056
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	804.348	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	6	INVERSIONES REALES		824.348
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	30.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		30.000
		TOTAL 17119		11.076.215
		TOTAL 311Q		11.076.215



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311Q		DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	87.138	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	229.405	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	155.175	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	320.885	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	80.591	
	12005	TRIENIOS	132.815	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	48.915	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	486.467	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.028.739	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	47.476	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.260	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.504	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	417.336	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	237.788	
	16000	CUOTAS SOCIALES	571.214	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	22.330	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	11.165	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	19.991	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	18.665	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	20.513	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	5.439	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.951.811
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	31.104	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	9.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	12.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000	
	22300	TRANSPORTE	2.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	327.595	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	30.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	502.939	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	738.070	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	540.481	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.941.953	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.103.914	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	23001	DIETAS PERSONAL	3.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.270.056
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	804.348	
	62500	MOBILIARIO	14.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	3.000	
	6	INVERSIONES REALES		824.348
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	30.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		30.000
		TOTAL 311Q		11.076.215
		TOTAL 17119		11.076.215
		TOTAL 17		11.076.215



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	142.597.218	406.335.401	356.354.195	274.994.743
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.191.597.380	185.679.006	167.540.444	162.642.510
3 GASTOS FINANCIEROS	5.100.000			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.761.448	5.934.390	17.553.031	5.050.384
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	431.772.984	429.877	215.693	292.562
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.789.829.030	598.378.674	541.663.363	442.980.199



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	265.064.716	136.982.043	42.490.422	68.182.377
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	131.845.297	81.549.702	8.085.406	28.302.563
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.650.645	2.300.000	500.000	1.000.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	213.065	52.758	24.339	12.752
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	399.773.723	220.884.503	51.100.167	97.497.692



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188212	C.GESTOR 171188213
1 GASTOS DE PERSONAL	42.911.371	174.969.124	19.125.781	142.367.397
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.670.496	154.519.501	1.031.550	50.922.421
3 GASTOS FINANCIEROS		5.494.489		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	850.000	12.268.613	800.000	2.130.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.482	86.690	6.241	35.825
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	50.454.349	347.338.417	20.963.572	195.455.643



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216	C.GESTOR 171188217
1 GASTOS DE PERSONAL	111.141.424	108.729.140	138.274.595	395.590.425
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.991.841	42.535.835	49.619.288	164.250.519
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.660.000	1.560.000	2.060.000	2.765.204
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32.935	16.632	1.594	537.063
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	144.826.200	152.841.607	189.955.477	563.143.211



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221	C.GESTOR 171188223
1 GASTOS DE PERSONAL	34.737.243	19.637.507	15.397.765	31.163.214
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.393.306	1.172.569	973.611	2.100.712
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.260.000	1.000.000	500.000	800.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.984	35.068	21.291	47.820
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	43.417.533	21.845.144	16.892.667	34.111.746



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188228	C.GESTOR 171188229	C.GESTOR 171188230
1 GASTOS DE PERSONAL	23.441.588	62.968.002	55.702.788	38.410.641
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.165.763	45.200.377	28.662.218	23.419.779
3 GASTOS FINANCIEROS		1.600.840	2.492.866	1.596.264
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.905.413	5.611.271	4.248.003	2.835.937
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.682	15.486	17.877	6.680
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	28.536.446	115.395.976	91.123.752	66.269.301



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188231	C.GESTOR 171188232	C.GESTOR 171188233	C.GESTOR 171188502
1 GASTOS DE PERSONAL	60.426.010	137.124.585	100.903.741	10.900.415
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.603.191	61.146.714	68.753.392	16.304.579
3 GASTOS FINANCIEROS	2.557.810	3.443.189	3.934.593	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.286.915	6.338.685	6.657.794	400.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.928	28.163	15.220	15.712
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	102.890.854	208.081.336	180.264.740	27.620.706



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.119			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				3.416.923.871
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	341.973.384			3.092.653.354
3 GASTOS FINANCIEROS	12.546			26.232.597
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.000.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	145.326.550			250.014.283
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				434.024.403
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	487.312.480			7.230.848.508

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8100	SERVICIOS CENTRALES SERMAS

El Programa 312A – Atención Hospitalaria, gestionado por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), constituye uno de los ejes principales del sistema sanitario madrileño y concentra una parte sustancial del presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid. Su finalidad es garantizar que la ciudadanía disponga de una atención hospitalaria integral, de alta calidad y en condiciones de equidad, mediante la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que sostienen la red hospitalaria pública.

La relevancia de este programa se fundamenta en la magnitud de la actividad hospitalaria, que incluye desde la atención urgente hasta la cirugía programada, los procesos tiempo-dependientes, la asistencia a la cronicidad y la fragilidad, etc. Esta amplitud lo convierte en un pilar estructural del sistema sanitario regional, no solo por el volumen de recursos asignados, sino también por su impacto directo en los resultados en salud y en la experiencia de los pacientes.

La Atención Hospitalaria constituye uno de los pilares fundamentales de la política sanitaria de la Comunidad de Madrid. Su importancia no radica únicamente en el volumen de recursos que concentra, sino en su capacidad para orientar y transformar la atención hospitalaria, garantizando que cada ciudadano reciba una asistencia especializada accesible, equitativa y de calidad.

El balance de 2025 demuestra que el esfuerzo sostenido en reducción de demoras, actualización de protocolos tiempo-dependientes, impulso de la digitalización, expansión de los cribados oncológicos, refuerzo de la red de trasplantes y cuidados paliativos, así como el avance en la integración de la continuidad asistencial, han sentado unas bases sólidas sobre las que construir el futuro inmediato.

De cara a 2026, las líneas estratégicas del Programa 312A se proyectan con claridad: mejorar la accesibilidad, consolidar la medicina de precisión y la oncología personalizada, desplegar redes colaborativas en áreas de alta complejidad, fortalecer la atención a patologías prevalentes, expandir nuevos modelos asistenciales como la hospitalización a domicilio y garantizar la sostenibilidad y humanización de la asistencia. Todo ello con un denominador común: la innovación al servicio de la equidad y la mejora de los resultados en salud.

El Programa 312A no se limita a financiar servicios hospitalarios; actúa como motor de modernización del sistema sanitario madrileño, impulsando una transformación estructural que abarca la organización de procesos, la gestión del conocimiento, la digitalización, la investigación y la sostenibilidad ambiental. De este modo, cada actuación presupuestaria se traduce en mejoras tangibles para los pacientes, en una mayor eficiencia para los profesionales y en una red hospitalaria más cohesionada.

Los Presupuestos 2026 dotan al Programa 312A de las herramientas necesarias para consolidar los logros alcanzados y afrontar los retos emergentes, manteniendo a la Comunidad de Madrid en una posición de liderazgo en la atención hospitalaria. La visión que se proyecta es la de un sistema sanitario centrado en las personas, basado en la evidencia y orientado a resultados, capaz de responder con solvencia y equidad a las demandas de salud de la sociedad madrileña.

MEMORIA DE PROGRAMA

1.1 Marco normativo y evolución institucional

El SERMAS fue configurado por la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que estableció un marco jurídico propio para garantizar la adecuada organización del sistema sanitario regional. La Ley atribuye al SERMAS la responsabilidad de asegurar la cobertura sanitaria de la población madrileña mediante la planificación, gestión y evaluación de los recursos asistenciales.

Sobre esta base, distintos decretos han consolidado y actualizado su estructura a lo largo del tiempo:

El Decreto 14/2005, de 27 de enero, reguló la organización y funcionamiento del SERMAS, sentando las bases para su despliegue operativo.

El Decreto 24/2008, de 3 de abril, definió su régimen jurídico, reforzando su papel como organismo gestor con competencias propias en materia de gobernanza y control de recursos.

Más recientemente, los Decretos 246/2023 y 273/2023 han ajustado la estructura directiva para adaptarla a las nuevas necesidades de gestión y coordinación.

De forma complementaria, los Decretos 38/2023 y 76/2023 han definido la estructura orgánica básica de las Consejerías, lo que proporciona un marco estable para la integración de la sanidad en la organización administrativa regional.

Este desarrollo normativo ha permitido al SERMAS evolucionar como un instrumento flexible y robusto de gestión sanitaria, capaz de responder tanto a los retos tradicionales de la asistencia hospitalaria como a los desafíos emergentes vinculados a la innovación tecnológica, la digitalización y la equidad en el acceso a las prestaciones.

1.2 Funciones estratégicas del Programa 312A

Conforme al marco legal señalado, el Programa 312A articula las principales funciones del SERMAS en el ámbito hospitalario:

Gobernanza y dirección de los hospitales y centros adscritos, asegurando el cumplimiento de los objetivos sanitarios y la rendición de cuentas.

Definición y actualización de la cartera de servicios hospitalarios, adaptándola a la evidencia científica y a las necesidades de la población.

Planificación, monitorización y evaluación de indicadores asistenciales, orientando la gestión hacia la mejora continua y la obtención de valor en salud.

Gestión de convenios, conciertos y acuerdos con entidades externas, garantizando la cobertura allí donde los recursos propios no son suficientes.

Coordinación entre niveles asistenciales, favoreciendo la continuidad de cuidados y la integración de procesos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Incorporación de la innovación tecnológica y organizativa, mediante la digitalización, la interoperabilidad y el despliegue de nuevas modalidades asistenciales.

Colaboración en políticas de personal, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, incluyendo carrera profesional y ordenación retributiva.

Estas funciones reflejan el carácter integral del programa: no se limita a financiar servicios, sino que impulsa la transformación del modelo hospitalario hacia un sistema más eficiente, moderno y centrado en el paciente.

1.3 Orientación del Presupuesto 2026

El Presupuesto 2026 refuerza esta misión, consolidando los logros alcanzados en 2025 —reducción progresiva de demoras, actualización de protocolos tiempo-dependientes, despliegue de cuadros de mando, impulso de cribados oncológicos, ampliación de la actividad trasplantadora y refuerzo de cuidados paliativos— y proyectando nuevas líneas estratégicas que permitirán:

Mantener los tiempos medios de espera por debajo de los estándares fijados.

Actualizar y desplegar de forma homogénea los códigos asistenciales en toda la red hospitalaria.

Potenciar la salud digital y la interoperabilidad de los sistemas de información.

Reforzar la medicina de precisión y la ordenación asistencial, con carteras actualizadas y nodos de referencia.

Extender los programas de cribado y detección precoz en cáncer.

Consolidar la atención a la cronicidad, la fragilidad y la continuidad asistencial.

Ampliar la red y las capacidades en:

Trasplantes
Cuidados paliativos.

Incorporar criterios de sostenibilidad y de compromiso con la Agenda 2030 en la gestión hospitalaria.

En suma, el Programa 312A no solo garantiza la estabilidad del sistema hospitalario madrileño, sino que actúa como motor de transformación hacia un modelo asistencial más accesible, equitativo, innovador y sostenible, en coherencia con los objetivos estratégicos del Servicio Madrileño de Salud y con las necesidades reales de la ciudadanía.

2. Consolidación en 2026 de los avances y logros de las actuaciones de 2025

El ejercicio 2026 va a permitir culminar una parte importante de las transformaciones iniciadas en años previos en la red hospitalaria pública de la Comunidad de Madrid. A través del Programa 312A se han desplegado medidas que refuerzan la accesibilidad, reducen las demoras, modernizan la

MEMORIA DE PROGRAMA

gestión, impulsan la digitalización y sientan las bases de un modelo más equitativo y sostenible. Estos avances constituyen la plataforma sobre la que se construyen las prioridades estratégicas de 2026.

En materia de accesibilidad y gestión de la demanda, la puesta en marcha de la Comisión Central de Evaluación de Listas de Espera ha supuesto un cambio cualitativo. Gracias a la gestión centralizada, basada en información en tiempo real, se ha logrado reducir de manera constante las demoras en cirugía, consultas y pruebas diagnósticas, avanzando hacia el objetivo de mantener los tiempos medios por debajo de los 45 días.

La actualización continua de códigos asistenciales en patologías tiempo-dependientes es otro de los logros a consolidar. Ictus, infarto, sepsis, trauma grave, crisis epiléptica y tromboembolismo pulmonar cuentan con protocolos revisados y homogéneos, que fortalecen la coordinación interhospitalaria y mejoran la seguridad clínica en situaciones críticas.

En el ámbito de la innovación organizativa y tecnológica, se ha completado la validación y el despliegue de cuadros de mando hospitalarios, que permiten monitorizar la actividad asistencial y los indicadores de gestión en tiempo real. Además, se ha avanzado en proyectos clave como el visor único de gestión hospitalaria y la interoperabilidad entre sistemas, pasos decisivos en el desarrollo de la salud digital.

La Gerencia Adjunta de Procesos Asistenciales ha liderado la modernización de circuitos clínicos, el impulso de la telemedicina y el desarrollo de consultas no presenciales, con un impacto directo en la accesibilidad y en la eficiencia del sistema. Estos cambios han demostrado ser herramientas útiles para responder a la alta demanda y se consolidarán en los próximos ejercicios.

Por su parte, la Gerencia Adjunta de Ordenación Asistencial está logrando avances en la normalización y actualización de carteras de servicios hospitalarios. Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear, Cardiología, Análisis Clínicos, Inmunología y Microbiología han iniciado procesos de codificación unificada y actualización de mapas de referencia. Además, se han dado pasos decisivos en el Plan de Medicina de Precisión y Genómica, con la coordinación del Centro Madrileño de Análisis Genómico (CMAG) y la puesta en marcha de petitorios unificados en áreas estratégicas como oncohematología, cardiogenética o cáncer hereditario.

La Gerencia de Cuidados ha reforzado la estrategia de calidad y seguridad en la práctica enfermera, la prescripción enfermera en ámbitos concretos y la implantación de procesos asistenciales para la prevención y manejo de caídas, lesiones cutáneas crónicas, ostomías o sondaje vesical. En paralelo, se ha impulsado la figura de la Enfermería de Continuidad Asistencial y se han desarrollado nuevas consultas monográficas, reforzando el papel de la enfermería en la sostenibilidad del sistema.

El Área de Continuidad Asistencial ha presentado el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial 2024-2028, que ha permitido consolidar modelos de atención integrada a pacientes crónicos. En 2026 se implementaron de procesos clave en EPOC e insuficiencia cardiaca crónica y proyectos de integración clínica en VIH. Además, se avanza en la incorporación de informes hospitalarios a la historia clínica de Atención Primaria y en la extensión de las eConsultas monográficas y de alta resolución.

MEMORIA DE PROGRAMA

En el ámbito de la salud mental y las adicciones, se ha reforzado la red de recursos, con la apertura de hospitales de día infanto-juveniles, el diseño de unidades de media estancia para adolescentes y la preparación de una unidad de patología dual en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora. Se ha mantenido la vigencia del Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 y se han desplegado campañas de sensibilización y reducción del estigma.

La Oficina Regional de Coordinación Oncológica ha consolidado programas de cribado poblacional como PREVECOLON, DEPRECAM y CERVICAM, ampliando su cobertura y reforzando la coordinación con Atención Primaria y con entidades sociales. En paralelo, se ha iniciado la participación en proyectos piloto de cribado de cáncer de pulmón, lo que sitúa a la Comunidad de Madrid en la vanguardia de la detección precoz.

En el ámbito de los trasplantes, para 2026 se consolidarán los logros de 2025, que ha sido un año histórico: la Comunidad superó por primera vez la cifra de 40 donantes por millón de habitantes. Este hito se acompaña del impulso de proyectos estratégicos como el laboratorio regional de perfusión ex vivo, el Banco Regional de Tejidos y el desarrollo de la nueva plataforma informática REMER 2.0, que mejorarán la calidad y seguridad del proceso trasplantador.

Los cuidados paliativos también continuarán avanzando con la incorporación de nuevos equipos domiciliarios, la creación de unidades hospitalarias de soporte y la preparación de la futura Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2030. Se ha reforzado la formación de profesionales y se ha mejorado la cobertura de servicios en situaciones de complejidad clínica.

Finalmente, el área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ha contribuido con la elaboración de informes de evaluación, fichas de tecnologías emergentes y estudios de datos en vida real en el marco de la RedETS, garantizando que las decisiones sobre incorporación de tecnologías se apoyen en evidencia científica y criterios de eficiencia.

En conjunto, estos avances configuran el punto de partida para 2026: se han consolidado mejoras en accesibilidad, seguridad, innovación y equidad, y se han sentado las bases de los proyectos estratégicos que el Programa 312A desarrollará en 2026.

3. Líneas estratégicas 2026

3.1. Procesos asistenciales y accesibilidad hospitalaria

La Gerencia Adjunta de Procesos Asistenciales se sitúa como motor de modernización y garantía de accesibilidad en la red hospitalaria del SERMAS. Para 2026, sus actuaciones estarán dirigidas a consolidar la reducción de demoras, asegurar la homogeneidad en la aplicación de protocolos asistenciales y fortalecer la digitalización de la gestión hospitalaria.

El principal objetivo es mantener las demoras medias por debajo de 45 días en intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y técnicas diagnósticas. Para ello se continuará con la optimización de agendas, la gestión proactiva de la demanda y la digitalización integral de los procesos de citación y registro de actividad. La publicación periódica y transparente de indicadores reforzará la confianza de los ciudadanos y permitirá a gestores y profesionales monitorizar la evolución de los tiempos de espera en tiempo real.

MEMORIA DE PROGRAMA

Otro eje de acción será la actualización y extensión de los códigos asistenciales tiempo-dependientes. Se revisarán de manera continua los protocolos de ictus e infarto, se consolidará la aplicación del Código de Crisis Epiléptica Grave y se desplegará progresivamente el Código de Tromboembolismo Pulmonar. Además, se reforzará la homogeneización de otros procesos urgentes —como sepsis, trauma grave o emergencias obstétricas— garantizando una respuesta ágil y coordinada en toda la red hospitalaria.

En el ámbito de la innovación organizativa, 2026 será el año de la digitalización integral de procesos asistenciales y de gestión, con especial énfasis en la interoperabilidad de sistemas y la integración de la información clínica. Se ampliará la cobertura de la consulta no presencial y de la telemedicina, facilitando la accesibilidad en zonas de alta demanda y en áreas de dispersión geográfica. Asimismo, se desplegará la herramienta ZEUS, que permitirá mejorar la eficiencia y calidad en la gestión hospitalaria, integrando datos clínicos y administrativos en un único visor.

La estrategia de procesos asistenciales también incluye la prevención y la continuidad de la atención, con iniciativas como la consolidación del proceso de atención cardiovascular —que integra estratificación de riesgo, prevención secundaria y coordinación con Atención Primaria— y el fortalecimiento de los programas de cribado y detección precoz. A ello se suma la expansión de la hospitalización a domicilio, que permitirá abordar de forma eficiente y humanizada determinados procesos clínicos sin necesidad de ingreso convencional.

Se dará un impulso especial a la hospitalización a domicilio, como modelo asistencial eficiente y humanizado, que permitirá atender a pacientes con patologías agudas y crónicas complejas en su entorno, evitando ingresos hospitalarios convencionales y favoreciendo la continuidad asistencial.

Por último, se incorporarán de manera progresiva criterios de sostenibilidad ambiental en la gestión hospitalaria, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El rediseño de circuitos asistenciales, la reducción de consumos y la mejora de la eficiencia energética se integrarán en la planificación de procesos, vinculando la innovación organizativa con el compromiso medioambiental.

En conjunto, las líneas de actuación en procesos asistenciales para 2026 tienen un denominador común: hacer del hospital un entorno más accesible, eficiente, conectado y sostenible, con el paciente en el centro de cada decisión y cada circuito de atención.

3.2. Ordenación asistencial y medicina de precisión

La Gerencia Adjunta de Ordenación Asistencial asume en 2026 un papel decisivo en la actualización de la cartera de servicios, la consolidación de la medicina de precisión y la coordinación de proyectos estratégicos de alta complejidad. Su actuación se orienta a garantizar que la población madrileña acceda en condiciones de equidad a las técnicas más avanzadas, optimizando al mismo tiempo la eficiencia de la red hospitalaria.

Durante 2025 se alcanzaron hitos relevantes: la normalización de servicios y petitorios unificados en áreas como radiodiagnóstico, medicina nuclear, cardiología, análisis clínicos, inmunología y microbiología; la integración progresiva de carteras genómicas en hospitales con recursos especializados; y el despliegue de mecanismos de gobernanza del dato para reforzar la equidad en el acceso. Estos avances marcan la pauta de las líneas de trabajo para 2026.

MEMORIA DE PROGRAMA

El Plan de Medicina de Precisión y Genómica constituye una de las principales apuestas. La actualización de la cartera genética continuará mediante petitorios unificados y la coordinación de un gestor centralizado en el Centro Madrileño de Análisis Genómico (CMAG). Este modelo de red se apoyará en nodos estratégicos hospitalarios que asegurarán la equidad en áreas como oncohematología, cardiogenética, cáncer hereditario, neumología, oftalmología, neurodesarrollo y enfermedades neuromusculares. La farmacogenética seguirá consolidándose como prestación estructurada, con cuatro nodos de laboratorio que garantizan la interpretación homogénea de resultados.

En paralelo, se avanzará en la coordinación y gestión de fondos europeos, que han sido clave para financiar infraestructuras, equipamiento y sistemas de información en genética y medicina personalizada. Iniciativas como GENES, SIGENES y ÚNICAS continuarán en 2026, orientadas a reforzar la informatización, la interoperabilidad y la gobernanza del dato en el ámbito genómico.

La ordenación asistencial se completará con la actualización de centros de referencia y de unidades de alta complejidad, con el objetivo de optimizar los mapas de derivación y mejorar la eficiencia en la utilización de recursos. Se mantendrán proyectos específicos en enfermedades poco frecuentes y neurodegenerativas, reforzando rutas asistenciales y registros clínicos, y ampliando la colaboración con redes nacionales y europeas.

Asimismo, la Gerencia impulsará la extensión de la telemedicina en nuevas áreas clínicas, siguiendo la experiencia del proyecto TELEDERMADRID. El despliegue de estas modalidades asistenciales, basadas en la remisión ágil y estandarizada de información clínica, permitirá mejorar la accesibilidad, reducir tiempos de respuesta y homogeneizar la atención especializada en la región.

En conjunto, la ordenación asistencial y la medicina de precisión para 2026 consolidan un modelo de atención avanzada, en red y basada en el valor en salud, donde la innovación tecnológica se combina con la equidad y la eficiencia organizativa.

3.3. Cuidados profesionales y humanización

La Gerencia de Cuidados afronta 2026 con el objetivo de consolidar un modelo de atención centrado en las personas, en el que la calidad, la seguridad y la humanización de los cuidados constituyan ejes estratégicos para la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño. La creciente cronicidad, la fragilidad y la dependencia de una parte significativa de la población exigen reforzar la capacidad de respuesta de los cuidados profesionales, integrándolos de manera efectiva en todos los niveles asistenciales.

Durante 2025 se han puesto en marcha iniciativas que han fortalecido esta estrategia: la definición de una cultura propia de la Gerencia de Cuidados, la mejora de protocolos para patologías crónicas y procesos de fragilidad, la extensión de la prescripción enfermera en áreas específicas y el desarrollo de procesos asistenciales clave como la prevención y manejo de caídas, lesiones cutáneas crónicas, ostomías, sondaje vesical o seguridad transfusional. Estas líneas se mantendrán y ampliarán en 2026, con un enfoque orientado a la homogeneización de prácticas y a la reducción de la variabilidad clínica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Uno de los ejes prioritarios será la continuidad asistencial, mediante la consolidación de la figura de la Enfermería de Continuidad Asistencial en los hospitales, la puesta en marcha de nuevas consultas monográficas y la ampliación del uso de la e-consulta como herramienta para mejorar la comunicación entre profesionales y pacientes. El Informe de Cuidados de Enfermería al alta (ICE) será actualizado y normalizado, garantizando una transición fluida entre niveles asistenciales.

La gestión del conocimiento y el desarrollo profesional constituirán otro de los ámbitos estratégicos. En 2026 se impulsará un plan formativo propio de la Gerencia de Cuidados, alineado con sus objetivos, y se reforzarán los criterios comunes para el reconocimiento de Enfermeras de Práctica Avanzada y de nuevas figuras de Referentes de Cuidados Avanzados. La promoción de las especialidades de enfermería y el análisis de plantillas horizonte permitirán anticipar las necesidades de profesionales en los próximos años, asegurando una adecuada planificación de recursos humanos.

En el terreno de la humanización y equidad, la Gerencia seguirá impulsando programas de educación para la salud y de autocuidado, favoreciendo la participación comunitaria. La atención a personas con dependencia, fragilidad o patologías crónicas se orientará no solo a la resolución clínica, sino también a la mejora de la calidad de vida, el respeto a la autonomía y la integración social.

Por último, se consolidará la prescripción enfermera, extendiendo su implantación en Atención Hospitalaria y colaborando en la actualización de protocolos de indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios. Esta medida, junto con la racionalización de consumos farmacéuticos y de productos sanitarios, contribuirá a la sostenibilidad del sistema.

En conjunto, la estrategia de cuidados para 2026 persigue reforzar el papel de los profesionales del cuidado como líderes en la atención a la salud, garantizando una práctica homogénea, segura y humanizada, y situando a la ciudadanía en el centro de la asistencia.

3.4. Continuidad asistencial

La Unidad de Continuidad Asistencial afronta 2026 con el propósito de consolidar un modelo integrado de atención a los pacientes crónicos y complejos, garantizando que la transición entre niveles asistenciales se realice de forma fluida, segura y centrada en las necesidades de las personas. El Plan Estratégico de Continuidad Asistencial 2024-2028, presentado en 2025, constituye el marco de referencia sobre el que se articularán las nuevas líneas de acción.

En el marco del Plan Estratégico 2024-2028, se reforzará el abordaje integral de patologías crónicas prevalentes como la EPOC, la insuficiencia cardiaca, la diabetes o el VIH, con procesos asistenciales que integren prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento multidisciplinar.

En el ámbito de la cronicidad, el esfuerzo se centrará en la difusión y aplicación de los Procesos Asistenciales Integrales. Tras la actualización científica de los procesos de EPOC e insuficiencia cardiaca crónica, durante 2026 se impulsará la implantación del proceso de atención a pacientes con infección por VIH, incorporando la figura del especialista de referencia y la del consultor hospitalario en escenarios de alta complejidad. Esta estrategia permitirá personalizar la atención y mejorar la coordinación en pacientes pluripatológicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

La mejora de la coordinación y la accesibilidad entre ámbitos asistenciales será otra de las prioridades. Se ampliará la gestión normalizada de consultas monográficas y eConsultas de alta resolución, se integrarán de manera sistemática los informes hospitalarios de urgencias, hospitalización y cuidados en la historia clínica de Atención Primaria, y se mantendrá la gestión eficiente de derivaciones por sospecha de malignidad con valoración previa por especialista.

Además, se desarrollarán proyectos específicos para facilitar la transición de pacientes con parálisis cerebral infantil a la edad adulta y se establecerán circuitos normalizados para la comunicación de resultados críticos entre hospitales y centros de salud.

La interoperabilidad clínica seguirá reforzándose mediante el despliegue del visor unificado de historia clínica (Proyecto ZEUS), que facilitará el intercambio ágil de información entre niveles asistenciales. Asimismo, se potenciarán nuevas funcionalidades de la eConsulta para ampliar la comunicación entre profesionales y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades del paciente.

En materia de seguimiento y evaluación, se actualizarán los paneles de control de pacientes crónicos, que incluyen la asignación de niveles de intervención, los reingresos por insuficiencia cardíaca y EPOC, el uso y tiempos de respuesta de eConsultas, la integración de informes clínicos y la aplicación de códigos asistenciales. Se impulsará también un panel específico para el seguimiento de derivaciones en dermatología y se desarrollarán proyectos de evaluación de resultados en insuficiencia cardíaca, con foco en la experiencia del paciente.

La formación y cultura de continuidad asistencial se consolidará mediante un plan formativo regional, que fomentará el trabajo en red, la creación de comisiones mixtas interámbitos y la coordinación multidisciplinar. Este refuerzo contribuirá a mantener una cultura común orientada a la integración de servicios y a la mejora de la calidad asistencial.

Finalmente, se promoverá el empoderamiento de las personas en el cuidado de su salud, con programas de educación estructurada para pacientes con EPOC, insuficiencia cardíaca y VIH, junto con la participación activa en la Escuela Madrileña de Salud, que ofrecerá formación presencial y virtual.

En conjunto, la continuidad asistencial en 2026 tiene como meta avanzar hacia un sistema sanitario en el que el paciente crónico esté siempre acompañado por un itinerario asistencial claro, coordinado y proactivo, que garantice calidad, seguridad y humanización en cada transición de su proceso de salud.

3.5. Salud mental y adicciones

La Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones afronta 2026 con la responsabilidad de consolidar una red de atención integral, accesible y de calidad, que dé respuesta a dos ámbitos de especial complejidad: la salud mental infanto-juvenil y la atención a los adultos con trastorno mental grave, junto con la integración plena de la red de adicciones en el SERMAS.

Durante 2025 se reforzaron dispositivos esenciales —hospitales de día, programas de prevención del suicidio, campañas de sensibilización y planes de humanización— que han sentado la base para un despliegue más amplio y coordinado. Este trabajo previo permite proyectar para 2026 un conjunto

MEMORIA DE PROGRAMA

de actuaciones orientadas a aumentar la capacidad asistencial, homogeneizar los circuitos de atención y garantizar la equidad en el acceso a los recursos.

En el ámbito infanto-juvenil, el proyecto INTENSIVE de Hospitales de Día continuará su expansión con la apertura de dos nuevos dispositivos en los hospitales Infanta Sofía y del Henares. Estos recursos están diseñados para ofrecer tratamientos intensivos a adolescentes con problemas graves de salud mental, facilitando su recuperación y evitando ingresos prolongados. En paralelo, se avanzará en la creación de unidades de media estancia para adolescentes, que permitirán una recuperación más completa y un abordaje especializado en situaciones de alta complejidad.

En adultos, destaca la puesta en marcha de la Unidad de Patología Dual en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora, que ofrecerá atención integral a pacientes con coexistencia de trastorno mental grave y adicciones. Este recurso multidisciplinar integrará psiquiatría, psicología clínica, medicina interna y trabajo social, facilitando un abordaje coordinado de patologías que requieren respuestas especializadas.

La prevención del suicidio seguirá siendo una línea prioritaria. El Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 mantiene su vigencia, con acciones reforzadas en sensibilización social, formación de profesionales, reducción del estigma y mejora de la seguridad del paciente. Se dará continuidad a las medidas para disminuir el uso de sujeciones físicas, sustituyéndolas progresivamente por alternativas terapéuticas y de acompañamiento.

En el ámbito de las adicciones, se consolidará la integración plena de la red en el SERMAS, garantizando la atención especializada tanto en régimen ambulatorio como residencial. Se reforzarán los dispositivos en zonas de mayor vulnerabilidad, como Cañada Real y Colonia Marconi-Villaverde, donde se mantendrá un enfoque de reducción de daños y reinserción social. Las actuaciones combinarán la asistencia sanitaria con intervenciones de carácter socioeducativo y laboral, con el fin de reducir la cronificación del binomio drogodependencia-marginalidad.

Las líneas de acción para 2026 en adicciones contemplan la garantía de asistencia sanitaria especializada, el apoyo socio-sanitario residencial complementario, el desarrollo de medidas de reducción de daños y la promoción de la integración social mediante programas formativos y de mediación laboral.

En conjunto, la estrategia de salud mental y adicciones para 2026 se centra en aumentar la capacidad, diversificar los recursos y humanizar la atención, consolidando una red regional que combine la asistencia clínica de alta calidad con la prevención, la reinserción social y la lucha contra el estigma.

3.6. Oncología y cribados poblacionales

La Oficina Regional de Coordinación Oncológica, junto con el Área de Cribados Oncológicos, afronta 2026 con el objetivo de reforzar la planificación, coordinación y supervisión de todos los programas relacionados con la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento integral del cáncer en la Comunidad de Madrid. Este enfoque busca garantizar una atención equitativa, integral y de calidad, alineada con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

MEMORIA DE PROGRAMA

La Red Oncológica Madrileña (ROM) continuará desplegándose como red colaborativa de alta complejidad, integrando hospitales de referencia y nodos provinciales, con el fin de homogeneizar la práctica clínica, facilitar el acceso a ensayos clínicos y garantizar la equidad en la atención al cáncer.

Durante 2025 se consolidaron programas clave de cribado y se avanzó en la integración de herramientas digitales que permiten una mejor monitorización de la actividad y resultados. Asimismo, se reforzó la coordinación entre hospitales, atención primaria y entidades colaboradoras, sentando las bases de una red oncológica cohesionada y orientada a la mejora continua.

Para 2026, el cribado del cáncer colorrectal (PREVECOLON) tendrá como meta alcanzar una participación superior al 60%, con especial atención a la ampliación de horarios en Atención Primaria, la incorporación de oficinas de farmacia en la entrega de kits y el refuerzo de campañas conjuntas con asociaciones como la AECC. La digitalización seguirá siendo clave, con la consolidación de algoritmos de selección, sistemas de citación y comunicación vía SMS, así como cuadros de mando para el seguimiento en tiempo real.

En el caso del cáncer de mama (DEPRECAM), se prevé la ampliación progresiva de los rangos de edad para incluir a mujeres de 45 a 49 años y de 70 a 74, lo que permitirá aumentar la cobertura y reforzar la detección precoz. La formación continua de profesionales, la actualización de protocolos y el uso de sistemas digitales de gestión contribuirán a mantener tasas de participación superiores al 50%.

El programa de cribado de cáncer de cuello uterino (CERVICAM) seguirá su expansión hacia la generalización total en la región. En 2026 se reforzará la reorganización de la Atención Primaria, con las matronas como eje central del proceso, y se avanzará en la integración de los resultados en la historia clínica electrónica. Se continuará también con la dotación de dispositivos de citología en medio líquido, reactivos para la detección del VPH y la optimización de las unidades de lectura y análisis.

La Comunidad de Madrid también continuará su participación en el proyecto Cassandra de cribado de cáncer de pulmón, ampliando la red de hospitales participantes de cinco a ocho, con la meta de reclutar al menos 500 pacientes en septiembre de 2026. Este programa piloto permitirá avanzar hacia la incorporación del cribado de pulmón como una prestación consolidada en el futuro, mejorando la detección precoz en población de riesgo.

Más allá de los programas de cribado, la Oficina Regional de Coordinación Oncológica seguirá impulsando la implantación y actualización de protocolos clínicos oncológicos, la evaluación continua de indicadores de calidad asistencial, la coordinación multidisciplinar en red y la participación de pacientes y asociaciones en el diseño de servicios. Asimismo, continuará promoviendo la equidad en el acceso a tratamientos innovadores y el fortalecimiento de la investigación oncológica en colaboración con centros de referencia y redes científicas.

En suma, la estrategia oncológica y de cribados para 2026 persigue aumentar la cobertura poblacional, mejorar la coordinación y homogeneizar los procesos diagnósticos y terapéuticos, situando a la Comunidad de Madrid como referente en la detección temprana y el abordaje integral del cáncer.

MEMORIA DE PROGRAMA

La oncología de precisión se afianzará como una de las aplicaciones prioritarias de la genómica en red. La integración de petitorios oncológicos, la coordinación con la Oficina Regional de Coordinación Oncológica y la participación en proyectos de medicina personalizada situarán a la Comunidad de Madrid en la vanguardia del diagnóstico molecular y la terapéutica dirigida en cáncer.

3.7. Trasplantes

El año 2026 será un año de expansión y modernización. El laboratorio regional de perfusión ex vivo, ubicado en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, alcanzará plena operatividad. Esta infraestructura permitirá optimizar la conservación y evaluación de órganos, aumentando la viabilidad de los injertos y mejorando los resultados clínicos de los trasplantes.

De forma complementaria, el Banco Regional de Tejidos, con sede en el Hospital Clínico San Carlos, completará su despliegue para garantizar la obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de tejidos humanos con los más altos estándares de calidad y seguridad. Esta infraestructura estratégica facilitará un mayor número de procedimientos y ampliará la capacidad de respuesta a las necesidades asistenciales de la población madrileña.

En paralelo, se avanzará en el desarrollo integral de la nueva plataforma informática REMER 2.0, que actualizará el Registro Madrileño de Enfermos Renales, dotándolo de mayor robustez, seguridad y agilidad. Esta herramienta será clave para la planificación de recursos, la toma de decisiones clínicas y la monitorización de la actividad trasplantadora.

El programa de donación en asistolia controlada se mantendrá como una línea prioritaria, reforzado por el uso de dispositivos ECMO itinerantes que permiten ampliar la disponibilidad de órganos en condiciones óptimas. Asimismo, se reactivará la línea de trabajo en donación en asistolia no controlada, que, pese a sus mayores desafíos logísticos y clínicos, representa una fuente importante de potenciales donantes en entornos urbanos como Madrid.

La adaptación a la nueva normativa europea sobre Sustancias de Origen Humano (SoHO) será otro de los ejes estratégicos de 2026. Su aplicación implicará la modernización de registros, procesos y estándares de calidad y seguridad, abarcando no solo órganos y tejidos, sino también sangre de cordón umbilical, microbiota intestinal, leche materna y materiales de reproducción asistida.

Finalmente, se dará continuidad a los programas formativos y docentes dirigidos a profesionales sanitarios implicados en la donación y el trasplante. La formación continua seguirá siendo esencial para mantener la excelencia de los equipos, garantizar la aplicación de protocolos actualizados y fortalecer la cultura de la donación en toda la red hospitalaria.

En conjunto, la estrategia de trasplantes para 2026 persigue consolidar el crecimiento alcanzado en 2025, reforzar las infraestructuras clave y garantizar la sostenibilidad del modelo, manteniendo a la Comunidad de Madrid como referente nacional e internacional en donación y trasplantes.

3.8. Cuidados paliativos

La Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos afronta 2026 con el compromiso de garantizar una atención especializada, accesible y humanizada a pacientes con enfermedades crónicas avanzadas y a sus familias.

MEMORIA DE PROGRAMA

El progresivo envejecimiento de la población, junto con el incremento de la prevalencia de la cronicidad y la complejidad clínica, refuerzan la necesidad de consolidar y ampliar la red de recursos destinados a los cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

Durante 2025 se incorporaron nuevos equipos domiciliarios, con profesionales especializados que incluyen psicólogos y trabajadores sociales, reforzando así el enfoque integral. También se crearon y ampliaron equipos hospitalarios de soporte, como en el Hospital del Henares o en el Hospital Fundación Alcorcón, lo que permitió mejorar la cobertura y la calidad de la atención en estas áreas. Estos avances constituyen el punto de partida para la planificación de 2026.

El año 2026 estará marcado por la elaboración de la Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2030, que definirá las líneas maestras para garantizar una atención integral, homogénea y centrada en el paciente. Este proceso se desarrollará con la participación activa de profesionales sanitarios y sociales, pacientes, familias y sociedades científicas, asegurando un consenso amplio y una aplicación práctica de sus resultados.

Una de las prioridades será la actualización del Programa Específico de Cuidados Paliativos, adaptándolo a las necesidades actuales mediante la revisión de protocolos, guías y vías clínicas. Asimismo, se pondrá en marcha el Observatorio Regional de Cuidados Paliativos, en colaboración con la Dirección General de Salud Digital, que permitirá unificar procedimientos, normalizar la recogida de información clínica y disponer de datos fiables para la planificación.

La planificación anticipada de la atención (PAA) se configurará como otro de los ejes clave. En 2026 se desarrollará un marco normativo que garantice el respeto a la autonomía de los pacientes en la toma de decisiones, lo que implicará modificaciones en la historia clínica electrónica, formación específica para profesionales y campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

En paralelo, se reforzará la oferta hospitalaria y domiciliaria para dar respuesta al incremento de la demanda. Está prevista la licitación de un acuerdo marco para contratar camas hospitalarias en cuidados paliativos, así como la continuidad en la implantación de equipos específicos de soporte hospitalario en centros de la red pública. Se incorporará además la categoría profesional de médico de cuidados paliativos, asegurando que los equipos cuenten con perfiles especializados y altamente capacitados.

La atención a población pediátrica con necesidades paliativas también será un foco de actuación. Se prevé la creación y desarrollo de unidades especializadas y de programas de cuidados y duelo perinatal, reforzando la atención integral a familias en situaciones de especial vulnerabilidad.

El compromiso con la calidad incluirá la formación continuada de los profesionales mediante un Plan específico para 2026, alineado con los requisitos del Diploma de Acreditación en Cuidados Paliativos. También se impulsarán medidas de apoyo emocional a los equipos mediante procedimientos de acompañamiento grupal, con el fin de proteger la salud de los profesionales y garantizar la sostenibilidad de su labor.

Finalmente, se reforzará la investigación en cuidados paliativos a través de la Red InvestPAL Madrid, y se integrarán en este ámbito las acciones de la Estrategia del Dolor y la Estrategia de Seguridad del Paciente, lideradas por la Subdirección General de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.

MEMORIA DE PROGRAMA

En conjunto, 2026 será un año decisivo para los cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid: la consolidación de equipos, la planificación estratégica a largo plazo y la incorporación de nuevos recursos permitirán ofrecer una atención más cercana, humanizada y eficiente, garantizando que los pacientes y sus familias reciban el apoyo necesario en todas las etapas de la enfermedad.

3.9. Evaluación de tecnologías sanitarias

La Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Comunidad de Madrid (UETS-M) desempeña un papel esencial en la incorporación planificada de innovaciones al sistema sanitario, garantizando que las decisiones se fundamenten en la evidencia científica y en criterios de calidad, seguridad, equidad y eficiencia. En un contexto de creciente complejidad tecnológica, la evaluación rigurosa se convierte en una herramienta clave para asegurar la sostenibilidad y orientar el uso adecuado de los recursos públicos.

Durante 2025, la UETS-M participó activamente en el Plan Anual de Trabajo de la Red Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS (RedETS). Entre sus principales aportaciones destacan la elaboración de informes de evaluación, el desarrollo de fichas de tecnologías emergentes, la participación en guías de práctica clínica y la realización de estudios de datos en vida real (RWD) para analizar la efectividad y seguridad de distintas tecnologías en la práctica habitual. Estos resultados consolidan la posición de la Comunidad de Madrid como referente en la evaluación tecnológica a nivel nacional.

De cara a 2026, la actividad se centrará en tres grandes líneas. La primera será la continuidad de los proyectos iniciados en 2025, incluyendo la finalización de informes, fichas y guías en curso, así como la difusión de resultados para garantizar su utilidad práctica en la toma de decisiones.

La segunda línea será el desarrollo del nuevo plan de trabajo asignado para 2026, que contempla la elaboración de nuevos informes de evaluación tecnológica, fichas de tecnologías emergentes, guías de práctica clínica y opiniones públicas basadas en evidencia. Estos productos aportarán conocimiento actualizado para la incorporación, exclusión o modificación de prestaciones sanitarias en la cartera regional y nacional.

La tercera línea se centrará en la implementación continua de la normativa europea en evaluación tecnológica, reforzando los procedimientos metodológicos y adaptando los informes a los nuevos requisitos de transparencia, independencia y rigor científico. Paralelamente, se continuará participando en foros internacionales y en actividades de formación y difusión científica, lo que permitirá mantener un alto nivel de actualización metodológica y fortalecer la cooperación con otras agencias evaluadoras.

En suma, la estrategia de evaluación de tecnologías sanitarias para 2026 persigue proveer información robusta y aplicable que oriente la gestión y planificación del sistema sanitario madrileño, asegurando que la innovación se incorpore de manera eficiente, segura y equitativa. Con ello, la Comunidad de Madrid consolida su compromiso con un sistema hospitalario moderno, basado en el conocimiento y centrado en la obtención de resultados en salud.

3.10. Líneas estratégicas transversales

MEMORIA DE PROGRAMA

Además de las actuaciones específicas en cada ámbito, el Programa 312A articula en 2026 una serie de líneas estratégicas transversales que vertebran el conjunto del modelo hospitalario madrileño y que son determinantes para la transformación del sistema:

Oncología de precisión: la genómica aplicada al cáncer se consolida como una de las prioridades del SERMAS, integrando la actividad de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica, la Red Oncológica Madrileña (ROM) y los nodos genómicos hospitalarios. La medicina personalizada permitirá mejorar la capacidad diagnóstica, ajustar los tratamientos a las características moleculares de cada tumor y facilitar el acceso equitativo de los pacientes a terapias innovadoras.

Redes colaborativas: el desarrollo de redes asistenciales constituye un eje clave de cohesión. En oncología, trasplantes, continuidad asistencial y otras áreas de alta complejidad, estas redes aseguran una práctica homogénea, optimizan la utilización de recursos y favorecen la participación de todos los hospitales en proyectos estratégicos, garantizando así la equidad en el acceso a prestaciones avanzadas.

Abordaje de patologías prevalentes: la atención a enfermedades crónicas de alta carga asistencial, como la EPOC, la insuficiencia cardíaca, la diabetes o el VIH, se refuerza con procesos asistenciales integrales que abarcan prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Estos procesos permiten mejorar la calidad de vida de los pacientes, reducir complicaciones y optimizar la utilización de recursos hospitalarios.

Nuevos modelos asistenciales: la extensión de la hospitalización a domicilio y de otras modalidades innovadoras supone un cambio en la organización de la atención hospitalaria. Estos modelos facilitan una atención más cercana, humanizada y eficiente, disminuyen ingresos convencionales y favorecen la continuidad asistencial, alineándose con las demandas actuales de sostenibilidad y calidad en los servicios de salud.

En conjunto, estas líneas transversales refuerzan el carácter del Programa 312A como motor de transformación estructural del sistema hospitalario, asegurando que los avances de 2026 no sean actuaciones aisladas, sino parte de una estrategia global de modernización, innovación y equidad.

4. Actividades clave y objetivos 2026

El Programa 312A orienta su actividad en 2026 hacia la consecución de objetivos medibles y de alto impacto, que consolidan los avances de 2025 y marcan el rumbo de la transformación hospitalaria en la Comunidad de Madrid.

Estas actividades clave abarcan tanto la accesibilidad y la calidad asistencial como la innovación tecnológica, la equidad en la atención y la sostenibilidad del sistema.

En el ámbito de la accesibilidad, se mantendrá como objetivo prioritario la reducción sostenida de las demoras. La meta es garantizar que los tiempos medios de espera en intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas se sitúen de manera estable por debajo de los 45 días, consolidando así un estándar de referencia en la sanidad pública española.

La digitalización y la interoperabilidad de los sistemas de información será otra de las actividades clave. En 2026 se desplegará plenamente el visor único de historia clínica (ZEUS), se extenderá el uso

MEMORIA DE PROGRAMA

de la eConsulta en nuevos procesos y se potenciarán los cuadros de mando hospitalarios, que permitirán un seguimiento en tiempo real de indicadores de actividad, calidad y resultados.

En el terreno de la ordenación asistencial y la medicina de precisión, se consolidará la actualización de carteras de servicios hospitalarios en especialidades como radiodiagnóstico, medicina nuclear, cardiología, análisis clínicos, inmunología y microbiología. Asimismo, se avanzará en el despliegue de petitorios genómicos unificados y en la coordinación del Centro Madrileño de Análisis Genómico (CMAG), con especial foco en la oncología de precisión.

La continuidad asistencial se reforzará con la implantación de procesos integrales en patologías crónicas prevalentes —EPOC, insuficiencia cardíaca y VIH—, la generalización de informes hospitalarios en Atención Primaria y la consolidación de la enfermería de continuidad asistencial. Estas medidas favorecerán la integración entre niveles y reducirán los reingresos evitables.

En el ámbito de la salud mental y las adicciones, se materializarán actuaciones como la apertura de dos hospitales de día infanto-juveniles, la creación de unidades de media estancia para adolescentes y la puesta en marcha de la Unidad de Patología Dual en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora. En paralelo, continuará la implementación del Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026, reforzando campañas de sensibilización y medidas de seguridad clínica.

La coordinación oncológica tendrá como objetivos clave el aumento de la participación en los cribados poblacionales: superar el 60% en cáncer colorrectal (PREVECOLON), consolidar tasas por encima del 50% en cáncer de mama (DEPRECAM) y generalizar el cribado de cáncer de cuello uterino (CERVICAM). Además, se ampliará el proyecto piloto de cribado de cáncer de pulmón a ocho hospitales, con una previsión de 500 pacientes reclutados antes de septiembre de 2026.

En materia de trasplantes, se alcanzará la plena operatividad del laboratorio regional de perfusión ex vivo y del Banco Regional de Tejidos, se desplegará la nueva plataforma REMER 2.0 y se consolidará el programa de donación en asistolia controlada, junto con la reactivación de la asistolia no controlada. Estos hitos reforzarán la posición de Madrid como referente nacional e internacional en trasplantes.

Los cuidados paliativos tendrán como actividad clave la aprobación de la Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2030, el refuerzo de equipos hospitalarios y domiciliarios y la creación de nuevas unidades pediátricas y de cuidados perinatales. Asimismo, se pondrá en marcha el Observatorio Regional de Cuidados Paliativos, que permitirá unificar datos y mejorar la planificación.

En la evaluación de tecnologías sanitarias, la UETS-M desarrollará nuevos informes, fichas de tecnologías emergentes, guías de práctica clínica y estudios de datos en vida real, en el marco del Plan de Trabajo 2026 de la RedETS. Estos productos orientarán la toma de decisiones sobre la incorporación de tecnologías innovadoras en el sistema hospitalario madrileño.

Finalmente, se avanzará en el impulso de nuevos modelos asistenciales, con la expansión de la hospitalización a domicilio y de las consultas no presenciales. Estos modelos se configuran como elementos estructurales para mejorar la accesibilidad, optimizar los recursos hospitalarios y ofrecer una atención más cercana, humanizada y sostenible.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

En conjunto, las actividades clave de 2026 se orientan a medir resultados, garantizar la equidad y consolidar un sistema hospitalario moderno y resiliente, capaz de responder a las necesidades presentes y futuras de la población madrileña.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES

- Mantener la demora media en intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y técnicas diagnósticas por debajo de 45 días.
- Incrementar en al menos un 20% la utilización de la consulta no presencial y la telemedicina respecto al año anterior.
- Consolidar la actualización y aplicación homogénea de los principales códigos asistenciales en el 100% de los hospitales de la red.
- Mejorar los indicadores de satisfacción y experiencia del paciente, con especial foco en accesibilidad e información.
- Ampliar la cobertura de programas de cribado y prevención en la población objetivo
- Fortalecer las estrategias en enfermedades poco frecuentes y neurodegenerativas, actualización de centros de referencia y mejora de la facturación.
- Proporcionar apoyo socio-sanitario residencial complementario para pacientes en tratamiento ambulatorio
- Avanzar en la extensión y estandarización de servicios en radiodiagnóstico, medicina nuclear, cardiología, análisis clínicos, inmunología y microbiología.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS: FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN, HOSPITAL DE FUENLABRADA, HOSPITAL DE VALDEMORO, FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, HOSPITAL DE LA DEFENSA, HOSPITAL DE TORREJÓN, HOSPITAL REY JUAN CARLOS Y EL HOSPITAL COLLADO VILLALBA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	130.716
	(M)	68.195
	(H)	62.521
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,22
INTERVENC. PROGRAMADAS	PACIENTES	134.623
	(M)	70.233
	(H)	64.390
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	1.151.370
	(M)	600.672
	(H)	550.698
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	103.644
	(M)	54.081
	(H)	49.563
PRIMERAS CONSULTAS	PACIENTES	1.265.621
	(M)	660.277
	(H)	605.344
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	UNIDADES	1,70
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	279.809
	(M)	145.977
	(H)	133.832
Nº DE LINEAS DISPENSACION PACIENTES EXTERNOS /CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	207.289
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS*	PACIENTES	761.082
	(M)	397.058
	(H)	364.024
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	308.370
	(M)	160.877
	(H)	147.493

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES		
2 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNO POR CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, MEJORAR LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS SIN HABER DESARROLLADO LA ADICCIÓN Y MEJORAR LAS ACTUACIONES EN REDUCCION DE DAÑOS E INSERCIÓN		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PACIENTES CON ADICCIÓN COMPORTAMENTAL	PERSONAS	269
	(M)	65
	(H)	204
PACIENTES NUEVOS	PACIENTES	3.500
	(M)	770
	(H)	2.730
PACIENTES CON HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEGRADA EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (AP-MADRID)	PACIENTES	14.000
	(M)	3.360
	(H)	10.640
PACIENTES TRATADOS CON PROTOCOLOS UNIFICADOS	PACIENTES	14.000
	(M)	3.360
	(H)	10.640
PACIENTES QUE CUENTAN CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA DESHABITUACIÓN	PACIENTES	12.000
	(M)	2.880
	(H)	9.120
PACIENTES QUE TIENEN CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS POR URICONTROLES CON PERIODICIDAD MENSUAL	PACIENTES	12.000
	(M)	2.640
	(H)	9.360
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA	PACIENTES	2.330
	(M)	552
	(H)	1.778
MEDIA DE DÍAS DE ESPERA PARA EL INGRESO DE PACIENTES EN SERVICIO O CENTRO DE SEGUNDO NIVEL	DÍAS	25
ALTAS TERAPÉUTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADICTOS RESPECTO AL TOTAL	PACIENTES	375
	(M)	90
	(H)	285
PACIENTES QUE RESPONDEN AL TRATAMIENTO Y MEJORAN	PACIENTES	8.000
	(M)	200
	(H)	7.800
ATENCIÓNES SANITARIAS EN SERVICIOS DE REDUCCION DE DAÑOS	UNIDADES	160.000
JERINGUILLAS DESECHABLES ENTREGADAS	UNIDADES	130.000
CONSUMIDORES ACTIVOS Y FUERA DE ALCANCE DERIVADOS A TRATAMIENTO A CENTROS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	PACIENTES	450

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES				
	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIO DE REDUCCION DE DAÑOS	PERSONAS	(M)	58
			(H)	392
				5.000
	RACIONES NUTRICIONALES BASICAS ENTREGADAS (EN REDUCCIÓN DE DAÑOS)	UNIDADES	(M)	1.200
			(H)	3.800
				80.000
	PACIENTES CON ITINERARIOS FORMATIVOS LABORALES	PACIENTES		700
			(M)	168
			(H)	532
	CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	CENTROS		24
PACIENTES DROGODEPENDIENTES CON SOPORTE RESIDENCIAL	PACIENTES		400	
		(M)	80	
		(H)	320	

3 PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACCIONES RELACIONADAS CON POLÍTICAS DE GARANTÍA DE ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL	TARJETAS SANITARIAS	770.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	53.298.419	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.266.492	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.842.047	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	40.306	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	82.149.954	
	1	GASTOS DE PERSONAL		142.597.218
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.405.531	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.292.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.509.962	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.073	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	32.714.831	
	24009	ORIENTACIÓN FUTUROS PADRES DE HIJOS CON DISCAPACIDAD	300.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	939.762.222	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	153.546.269	
	28	PROMOCIÓN	37.449	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.191.597.380
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000.000	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.100.000
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	11.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.000.000
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.761.448	
	6	INVERSIONES REALES		7.761.448
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	212.651.441	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	217.542.365	
	89300	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	1.394.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		431.772.984
		TOTAL 171188100		1.789.829.030
		TOTAL 312A		1.789.829.030



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	53.298.419	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.266.492	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.842.047	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	40.306	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	82.149.954	
	1	GASTOS DE PERSONAL		142.597.218
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.549.916	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	616.876	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	74.154	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	48.210	
	20900	CÁNONES	116.375	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.457.766	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	889.551	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.425	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	74.914	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	738.513	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	66.363	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	58.511	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	802.244	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	811.991	
	22101	AGUA	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.175.955	
	22109	OTROS SUMINISTROS	6.000.000	
	22300	TRANSPORTE	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	24.000.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	759.000	
	22609	OTROS GASTOS	415.197	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	25.680	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	21.862.851	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	564.544	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	70.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	13.453	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.620	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	24000	SERVICIOS NUEVOS	32.714.831	
	24009	ORIENTACIÓN FUTUROS PADRES DE HIJOS CON DISCAPACIDAD	300.000	
	25000	CON CORPORACIONES LOCALES	10.690.574	
	25002	CON OTRAS INSTITUCIONES	658.764	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	17.000.000	
	25200	HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	118.631.747	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	59.070.834	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	450.743.839	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.000.000	
	25206	HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	76.617.036	
	25208	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN	86.867.543	
	25210	HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA	73.606.901	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	29.656.190	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	6.977.058	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.488.057	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	254.355	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.499.324	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	679.706	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.844.273	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	12.564.975	
	27005	IMPLANTES	4.043.488	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	38.158.084	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.782.841	
	27102	DIETOTERAPIA	144.613	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.087.584	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	16.842.715	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	340.716	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.614.934	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.855.528	
	27108	RADIOFÁRMACOS	469.539	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	51.117.273	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	28200	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	17.449	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.191.597.380
	34200	INTERESES DE DEMORA	5.000.000	
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.100.000
	48800	DESPLAZAMIENTOS	200.000	
	48801	PRÓTESIS	7.053.000	
	48802	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.747.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.000.000
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.273.841	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	6.487.607	
	6	INVERSIONES REALES		7.761.448

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	212.651.441	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	217.542.365	
	89300	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	1.394.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		431.772.984
		TOTAL 312A		1.789.829.030
		TOTAL 171188100		1.789.829.030
		TOTAL 17118		1.789.829.030
		TOTAL 17		1.789.829.030

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8201	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

POBLACIÓN DE REFERENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024: 587.651 como población de referencia básica, 956.886 para las especialidades de cirugía cardíaca, cirugía torácica, neurocirugía, angiología y cirugía vascular, cirugía maxilofacial, oncología radioterápica, y patología de especial complejidad, y 1.443.308 para la especialidad de cirugía pediátrica.

CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA:

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados en población de referencia básica: CS Barrio del Pilar, CS Bustarviejo, CS Ciudad de los Periodistas, CS Colmenar Viejo Norte, CS Colmenar Viejo Sur, CS Dr. Castroviejo, CS Fuencarral, CS Fuentelarreina, CS Infanta Mercedes, CS José Marv, CS La Ventilla, CS Las Tablas, CS Manzanares El Real, CS Mirasierra, CS Nnuez Morgado, CS Reina Victoria, CS Soto del Real, CS Tres Cantos I. Sector Oficios, CS Tres Cantos II. Sector Embarcaciones, CS Villaamil, CS Virgen de Begoa.

Centros de Salud de la Direccin Asistencial Norte asignados para las especialidades de especial complejidad: CS Algete, CS Arroyo de la Vega, CS Buitrago del Lozoya, CS El Molar, CS La Cabrera, CS La Chopera, CS Marqus de la Valdavia, CS Miraflores, CS Paracuellos del Jarama, CS Rascafra, CS Reyes Catlicos, CS Rosa de Luxemburgo, CS Torrelaguna, CS V Centenario, CS Valdelasfuentes.

CLASIFICACIN DEL HOSPITAL SEGN NIVEL DE COMPLEJIDAD: Grupo 3. Hay que destacar que es un complejo hospitalario que comprende cuatro hospitales: La Paz, Cantoblanco, Carlos III y Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zend; tres centros de especialidades perifricos (CEP Jos Marv, CEP Peagrande y Centro Integral Colmenar Viejo Sur). Adems, cuenta con consultas en el CS Tres Cantos I Sector Oficios y en el CS Tres Cantos II Sector Embarcaciones. Cuenta asimismo con tres CS Mental (Tetun, Fuencarral y Colmenar Viejo), con el Centro de Rehabilitacin en Salud Mental de San Enrique y con consultas en el CS Doctor Castroviejo.

OBJETIVOS PARA 2026

ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Ejecucin de las obras contempladas en la parcela del Hospital Universitario La Paz dentro del proyecto Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid: Edificio Industrial y Unidad de Protonterapia.

Inicio de las obras de construccin en el Hospital de Cantoblanco de un nuevo mdulo que contendr instalaciones quirrgicas, unidad de recuperacin, unidades de hospitalizacin, y diagnstico por imagen.

Implantacin de prcticas seguras en medicamentos de alto riesgo.

Desarrollo e integracin de la monitorizacin en remoto para pacientes crnicos, la ambulatorizacin de procesos, la hospitalizacin a domicilio y la telemedicina.

MEMORIA DE PROGRAMA

Promoción de la figura de enfermeras de práctica avanzada para responder a las necesidades de salud.

Impulso a la atención acreditada a las personas frágiles y vulnerables.

Desarrollo de la Unidad para la atención integral de adolescentes y adultos jóvenes con cáncer entre 15 y 26 años.

Creación de la Unidad de Miopía infantojuvenil.

Asegurar la prestación del servicio de fisioterapia durante los fines de semana y días festivos para pacientes críticos hospitalizados.

Garantizar el acceso a la recuperación funcional en pacientes neurológicos y con procesos otorrinolaringológicos con logopeda en el H. Cantoblanco.

Mejorar la seguridad en intervenciones complejas con monitorización neurofisiológica.

Creación de una oficina de ciberseguridad (protección de datos – LOPD-GDD y adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, Espacio de datos de salud y Ley de Inteligencia Artificial).

Adecuación de instalaciones relativas a urgencias psiquiátricas de adultos y niños.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Mejorar el uso seguro y racional de los recursos mediante acciones relacionadas con la adecuación de la práctica clínica.

Acciones encaminadas a la implementación en el hospital de los proyectos nacionales de diagnóstico genético (p.ej. SIGENES y UNICAS).

Mejora de los procesos de codificación de enfermedades de origen genético (Orphanet) y fenotipos (Human Phenotype Ontology).

Desarrollar planes para adaptación al Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial.

Aplicación de Inteligencia Artificial para optimización de Lista de Espera Quirúrgica y programación de quirófanos.

Afrontar la complejidad en la cartera de servicios de la Unidad Coronaria, Oncología y Cirugía Vascular.

Informatización de las unidades de críticos en adultos.

Incrementar la cartera de servicios de procedimientos no quirúrgicos bajo sedación para adecuarla a la demanda asistencial.

Robotización y digitalización de la actividad de Anatomía Patológica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Aumentar el número de cirugías realizadas en régimen ambulatorio (CMA).

Creación de la Unidad Multidisciplinar Infantil (UMI) de patología prenatal quirúrgica.

Creación de la Unidad de atención a la mujer con menopausia patológica.

Puesta en marcha del hospital de día obstétrico.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Potenciar la unidad de atención integral en rehabilitación vascular.

Potenciar el Hospital de Cantoblanco como centro para rehabilitación funcional y reincorporación a la vida normal.

Adaptar los procesos asistenciales integrados entre Atención Primaria (AP) y Atención Hospitalaria (AH) (EPOC, niño con patología crónica y complejidad, paciente crónico complejo adulto, patología vascular y ruta asistencial del dolor).

Ampliar la utilización de herramientas digitales para la continuidad asistencial incrementando la oferta de eConsulta y potenciando su uso incorporando imágenes y archivos.

Mejorar la coordinación de salud mental, neurología y urgencias con las Unidades de Atención a Residencias de Atención Primaria.

Implantar modelos de mejora de la coordinación AP – AH mediante la figura del especialista de referencia (cardiología, medicina interna, salud mental).

Garantizar la continuidad asistencial en los pacientes oncológicos largos supervivientes.

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Cambio de RP para la gestión de compras, contratación y logística.

Incorporación de dispositivos para la administración de medicamentos.

Gestión Integral en la prevención de riesgos laborales en todas las especialidades preventivas y coordinación empresarial con aplicativos informáticos.

Migración del sistema informático ILOG a GPT centralizado. El objetivo fundamental es la correcta adecuación entre la demanda de presencias y la cobertura asistencial y el cumplimiento de las normas que regulan los tiempos de trabajo y de descanso de los diferentes profesionales.

Implantación PEOPLENET. En el marco del desarrollo del proyecto MAGMA, es necesario abordar a corto plazo la implantación de Peoplenet con la finalidad de integrar toda la gestión de RRHH. Para ello se trabajará en el análisis y funcionalidades disponibles actualmente en M4 eMind para su volcado integral en el nuevo sistema.

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantar herramientas de gestión de la demanda de pruebas diagnósticas en todos los niveles asistenciales.

ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Potenciar la continuidad asistencial en farmacoterapia y productos farmacéuticos (medicamentos potencialmente inapropiados, sensores de glucemia, apósitos para pacientes con epidermolisis bullosa).

Optimización en la utilización de fármacos de alto impacto e intravítreos.

Creación de comités de seguimiento de fármacos para enfermedades raras.

Definición de nuevos acuerdos y pactos de uso de medicamentos antirretrovirales.

Apertura de una segunda sala blanca para producción de terapias avanzadas académicas.

ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Completar la dotación de equipamiento tecnológico por planes específicos.

Creación de la Unidad de Innovación Terapéutica y Medicina Regenerativa.

Crear una Unidad de Ciencia del Dato que colabore con el Servicio de Informática y el Laboratorio de Informática Médica Avanzada de IDIPAZ para posibilitar el uso secundario del dato clínico (extracciones de datos, explotación de datalake Sermas, datos para estudios y proyectos de investigación).

Ampliar la cartera de servicios del Laboratorio 3D.

Ampliar los referentes de Simulación y entrenamiento clínico de los servicios.

Participación en el proyecto de utilización de drones como herramientas para la logística hospitalaria.

Aplicación de Inteligencia Artificial (chatbots) para seguimiento de pacientes.
Integración de la estructura docente del hospital.

Promoción y mentorización de investigadores entre los profesionales del hospital.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

ACTIVIDADES

- Ciudad de la Salud: Elaboración de las bases técnicas para la ordenación de la parcela que alberga la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma. Inicio de la construcción del nuevo edificio industrial y galería de instalaciones y de la Unidad de Protonterapia. Coordinación para la implantación del Centro Integral de Cáncer Pediátrico.
- Inicio de la construcción del nuevo módulo del Hospital Cantoblanco y adecuación de espacios existentes para la incorporación de nuevas unidades y realización de procesos asistenciales.
- Continuidad de los planes de mejora en el ámbito de la humanización, calidad y seguridad del paciente, teniendo como base el contrato programa.
- Desarrollo de planes de mejora en la continuidad asistencial adaptando el proceso a las nuevas tecnologías.
- Adaptación de los medios y recursos necesarios para potenciar la medicina personalizada, las nuevas herramientas terapéuticas y liderando el uso de nuevas terapias.
- Incorporar más servicios a las auditorías del Sistema de Gestión Integrado, Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	50.800
		(M) 26.924
		(H) 23.876
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,20
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	32.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	268.000
		(M) 155.440
		(H) 112.560
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	28.200
		(M) 16.356
		(H) 11.844
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	300.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	87.000
		(M) 49.590
		(H) 37.410
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	90.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	210.000
		(M) 126.000
		(H) 84.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ		
	1	GASTOS DE PERSONAL	404.903.995	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	320.340	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	555.533	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	555.533	
	1	GASTOS DE PERSONAL		406.335.401
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	39.692	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.569.901	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.828.499	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.120	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.451.858	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	160.786.936	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		185.679.006
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.934.390	
	6	INVERSIONES REALES		5.934.390
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	429.877	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		429.877
		TOTAL 171188201		598.378.674
		TOTAL 312A		598.378.674



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	17.647	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	31.036	
	12005	TRIENIOS	27.561	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	16.952	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	24.615	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	32.051	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.872	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.123.280	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	100.732	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	224.054	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	61.535	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	289.703	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	13.035	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.128.224	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	51.957	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	62.199	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	353	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	44.484.502	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.337.521	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	320.340	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	555.533	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	555.533	
	16000	CUOTAS SOCIALES	74.232.861	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	15.426.722	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.905.503	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	156.057	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	6.219.473	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	174.293	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	22.848.625	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	34.803.143	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.004.570	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	21.819.767	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	7.280.514	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.497.094	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	51.590.937	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.662.739	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	7.828.629	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.568.172	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.654.345	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	83.418	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	17.389.844	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	12.486.010	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.135.062	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	170.796	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	397.346	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	722.449	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	93.497	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	347.344	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	129.245	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.258.231	
	19408	GUARDIAS	1.774.427	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	7.826.129	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	2.000.929	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.632.303	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	372.802	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	349.733	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	9.811.419	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	10.760.818	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	6.459.920	
	1	GASTOS DE PERSONAL		406.335.401
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	39.692	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.193.798	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.836.103	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.963.000	
	22101	AGUA	303.000	
	22102	GAS	1.442.000	
	22103	COMBUSTIBLE	130.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.114.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	34.784	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	6.169	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	32.043	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.220.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	83.248	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	720.255	
	23001	DIETAS PERSONAL	120	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.247.790	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.204.068	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	423.764	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	14.018.237	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	24.798.354	
	27005	IMPLANTES	16.339.064	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	25.639.909	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.707.588	
	27102	DIETOTERAPIA	281.258	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	13.365.617	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	15.051.481	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.247.224	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	20.540.448	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	7.862.896	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.245.486	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	8.957.929	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	307.681	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		185.679.006
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	4.400.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.534.390	
	6	INVERSIONES REALES		5.934.390
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	300.306	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	129.571	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		429.877
		TOTAL 312A		598.378.674
		TOTAL 171188201		598.378.674
		TOTAL 17118		598.378.674

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17		598.378.674

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

El Hospital Universitario 12 de Octubre es un hospital de Nivel I, incluido en el grupo de gran complejidad de la red del SERMAS (Grupo 3). Es centro de referencia a nivel de la C.M. y, a su vez, está acreditado como CSUR (Centros/Servicios/Unidades de referencia) por el Ministerio de Sanidad para la atención a nivel nacional de 14 patologías o procedimientos y a nivel europeo forma parte de 7 redes europeas de referencia para enfermedades minoritarias y complejas.

En el HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE trabajan alrededor de 7.000 profesionales, con una población asignada de 472.862 habitantes. Tiene adscritos 19 Centros de Atención Primaria y los Centros de Salud Mental de Aguacate Carabanchel, Infanto-Juvenil Carabanchel-Usera, Usera y Villaverde. Además, es el hospital de referencia para 19 Centros Socio-sanitarios, con 2.576 plazas. El HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE cuenta con tres grandes edificios asistenciales, el Nuevo Edificio de Hospitalización, el Edificio Azul (antiguo Edificio Materno-Infantil) y el Centro de Actividades Ambulatorias, además de los edificios de Docencia, Investigación, Centro de Simulación y la Central de Instalaciones y dos helipuertos. Fuera del complejo, el Hospital cuenta con tres Centros de Especialidades: Carabanchel, Orcasitas y Villaverde. La última fase del Plan de Renovación de las Infraestructuras del campus HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE concluirá en 2026, con la demolición de la antigua Residencia General, la remodelación de otras áreas asistenciales y la adecuación y ajardinamiento final de la parcela, que implicará un nuevo Plan Especial Urbanístico.

La hoja de ruta del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE se define en su Estrategia “Transforma 12”, que combina el cambio físico del campus con la reformulación del modelo de organización, y lo orienta hacia la consecución de una cuádruple meta: mejorar la salud y la experiencia del paciente y su entorno, mejorar la salud de las poblaciones de referencia, comprometidos con la eficiencia y la satisfacción de los profesionales.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Impulso de la Escuela de Pacientes y Cuidadores del Hospital, potenciando los aprendizajes del Proyecto “El 12 educa” e incorporando nuevos programas.

Continuación del avance de la organización en la sostenibilidad y responsabilidad social a través del desarrollo de innovaciones orientadas a la mejora y concienciación de profesionales, pacientes y cuidadores, en la protección del medio ambiente.

Ampliación de la medición sistemática de la experiencia del paciente a las Consultas Externas, Cirugía Mayor Ambulatoria y Hospitales de Día.

Despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2026-2029 del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Desarrollo de las iniciativas incorporadas al Manual de Humanización y Ambientación de Espacios en el Nuevo 12 de Octubre.

MEMORIA DE PROGRAMA

Divulgación de contenidos sanitarios hacia los pacientes ingresados, sus familiares y el conjunto de la sociedad (programa “Conecta12”).

Extensión del sistema de localización y control de flujos de pacientes, así como de información en tiempo real a los acompañantes y guiado dentro de los edificios.

Potenciar el modelo de Hospitalización a Domicilio (HaD) en el proceso oncohematológico, desarrollo de la HaD pediátrica y ampliación de la de adultos, así como la actividad oncohematológica pediátrica.

Reforzar la atención al Área de Salud Mental(ASM) en Hospitalización y Urgencias Generales.

Avanzar en el uso racional de hemoderivados, potenciando los procedimientos orientados a una recuperación intensificada del paciente y el Patient Blood Management (PBM).

Mejora de la seguridad del paciente, consolidando los programas de trazabilidad completa en la prescripción-administración de tratamientos y fomentando la formación de los profesionales, Desarrollar e implantar el Equipo de Infusión y Acceso Vascular (EIAV), mejorando la eficacia de la terapia intravenosa.

Mejorar la accesibilidad para las diferentes prestaciones del centro (consultas hospitalarias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas).

Desarrollar las actuaciones para la atención al paciente con sepsis, incluyendo el despliegue de algoritmos predictivos que permitan anticipar la asistencia sanitaria a estos pacientes.

Creación de una Unidad de Neurofisiología para apoyo a múltiples procedimientos de Neurocirugía, Oftalmología y Cirugía Ortopédica y Traumatología, para favorecer mejores resultados.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Consolidación de las Unidades de Enfermería del Nuevo Edificio de Hospitalización, en función de la intensidad y complejidad de los cuidados, y la unificación de Unidades de Cuidados Críticos.

Apuesta por la colaboración, coordinación e integración de todos los ámbitos clínicos, docentes e investigadores implicados en la atención del paciente con cáncer, acreditando el HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE como Centro Integral de Cáncer por la Organización Europea de Institutos del Cáncer.

Implementación de nuevo modelo de comunicación con los pacientes, notificación y gestión de citas. Mejorar la coordinación del bloque quirúrgico de adultos y pediátrico, con desarrollo de estrategias de quirófano inteligente para la asignación y programación quirúrgica.

Valoración de la ampliación de la oferta quirúrgica, abriendo los 7 quirófanos y puestos de recuperación.

Impulsar la donación de tejidos en los diferentes ámbitos dentro del hospital, así como en los hospitales de diferentes niveles y del área de influencia de nuestro hospital.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar ampliando la ambulatorización de procesos quirúrgicos, con seguimiento a las 24 horas. Optimizar la utilización del Hospital de Día Médico para reducir estancias hospitalarias.

Mejorar la adecuación de la lista de espera de técnicas diagnóstico-terapéuticas y de endoscopias para pacientes de alta complejidad, para conseguir la reducción de la demora media.

Optimización del proceso de atención al nacimiento con la adecuación de enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología según los dispositivos existentes.

Implementar la Vía Clínica de Recuperación Intensificada de Cirugía del Adulto (RICA).

Implementar las consultas rápidas en el Servicio de Urgencias (SU) con el objetivo de agilizar la atención a pacientes sin necesidades urgentes. Mejorar los tiempos de atención a los pacientes que acuden al SU, de acuerdo a la gravedad de los procesos y de la necesidad clínica, mediante la implantación y desarrollo del Triage avanzado.

Incrementar la capacidad diagnóstico-terapéutica del área de intervencionismo cardiológico, con el desarrollo de un sistema de gestión integral del área escalable al intervencionismo radiológico.

Puesta en funcionamiento de las nuevas infraestructuras de oncología radioterápica, protección radiológica y anatomía patológica, optimizando circuitos, flujos de trabajo y trazabilidad de pruebas. Digitalización de la imagen de anatomía patológica, facilitando capacidades avanzadas para el diagnóstico basadas en visores específicos e inteligencia artificial.

Mejora de la trayectoria asistencial del paciente candidato a terapias CAR-T.

Impulsar el desarrollo del Instituto Clínico de Neurociencias y fomentar nuevas iniciativas similares.

Desarrollar el proyecto de integración en historia clínica electrónica del hospital de información e imágenes de las diferentes historias departamentales y dispositivos utilizados en el centro.

Extender la utilización del repositorio de datos clínicos (INFOBANCO) para uso secundario, alineado con iniciativas regionales y nacionales en el ámbito del Espacio Europeo de Datos Sanitarios.

Implantar el Sistema de Información en los laboratorios (SIL).

Crear una Unidad de Farmacología Clínica centrada en la Farmacogenética.

Modernizar los sistemas de información y de gestión documental del área de gestión.

Poner en marcha los armarios de radiofrecuencia, permitiendo mejorar la trazabilidad e imputación del gasto, en el seno del rediseño del circuito de suministro de productos de alto impacto.

Avanzar en los proyectos de Asistencia Sanitaria Basada en Valor (ASBV).

Mantener el liderazgo del Programa de Transporte en ECMO en el paciente pediátrico y neonatal de la Comunidad de Madrid y potenciar las terapias ECMO en el paciente adulto.

MEMORIA DE PROGRAMA

Evolución tecnológica y extensión del sistema de historia clínica electrónica de cuidados críticos al conjunto de unidades de cuidados críticos y quirófanos del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Extensión al resto de centros dependientes del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE del sistema para la gestión de turnos en consultas externas y procedimientos ambulatorios.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Establecer una nueva forma de trabajo interdisciplinar e interniveles en la patología osteomuscular.

Mejorar los canales de comunicación entre los Centros Socio-Sanitarios y el Hospital.

Impulsar una mayor utilización de los Hospitales de Día para los tratamientos ambulatorios.

Diseñar e implantar circuitos diferenciados en el SU para los pacientes más vulnerables.

Garantizar la continuidad en el abordaje integral del paciente hospitalizado en la dimensión de rehabilitación y recuperación precoz, reforzando el tratamiento de rehabilitación agudo.

Trabajar en la optimización de circuitos de derivación entre Atención Primaria y Especializada.

Desarrollo de nuevos canales de comunicación de médico y enfermera entre AP y AE.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Trabajo en los Acuerdos Marco de material para Cirugía de Columna y en las Suturas mecánicas, y postular al HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE para participar en otros, renovando los expedientes caducados de alto impacto, en colaboración con la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Impulsar programas específicos que incorporen la perspectiva de diversidad generacional de los profesionales del Hospital.

Ampliar las acciones de la política de “Empresa Saludable” del Hospital

Consolidar la convocatoria de captación de talento de clínicos investigadores (Programa “Transforma 12”), con la finalidad de promover el relevo generacional.

Profundizar en el Plan de Comunicación Interna y Externa, mediante la renovación de la intranet y la incorporación de nuevas tecnologías.

Optimizar la equidad de la contratación pública, adecuando el uso de contratos menores.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

MEMORIA DE PROGRAMA

Despliegue de los sistemas de información y gestión, elaborados en 2025, que permiten controlar y racionalizar el gasto en función de la actividad realizada y el seguimiento de los concursos.

Iniciar la implantación del modelo de custodia de implantes y de material de gran valor, en el servicio de cardiología, mediante el uso de armarios de radiofrecuencia, para su despliegue posteriormente en toda la organización.

Consolidar el proyecto de logística a nivel de implantes y de productos de alto valor.

OBJETIVOS ORIENTADOS A DOCENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Implementar y desarrollar el Plan de Calidad Docente aprobado por la Comisión de Docencia HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Poner en marcha las acciones definidas en el Plan Estratégico 2024-2028 del Instituto de Investigación i+12 del Hospital (I.I. i+12).

Desplegar el plan de trabajo para la re-acreditación del I.I. i+12, prevista para enero de 2026.

Desarrollar el proyecto de creación del Instituto de Investigación del Cáncer, que permita reforzar el componente investigador como Centro Integral de Atención al Cáncer del Hospital.

Impulsar la Estrategia de Transformación Digital del Hospital y avanzar en la innovación en materia de ingeniería biomédica a partir de la alianza establecida con la UPM y su incorporación al I.I. i+12.

Participación en el consorcio DARWIN EU®, iniciativa de la EMA para proporcionar evidencia oportuna y fiable sobre el uso, la seguridad y la eficacia de los medicamentos para uso humano.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

ACTIVIDADES
- Finalización del Plan de Renovación de Infraestructuras del campus HU12O, que incluye la demolición de la antigua Residencia General, la remodelación de diversas áreas asistenciales y la adecuación y ajardinamiento final de la parcela. - Despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2026-2029 del HU12O. - Aplicación del modelo de Hospitalización a Domicilio del centro. - Acreditación del Hospital como Centro Integral de Cáncer por la Organización Europea de Institutos del Cáncer (OECI). - Mejora de la coordinación del bloque quirúrgico de adultos y pediátrico, con el desarrollo de estrategias de quirófano inteligente para la asignación y programación quirúrgica. - Modernización de los sistemas de información y de gestión documental en el área de gestión. - Renovación del Plan de Comunicación Interna y Externa. - Reacreditación del Instituto de Investigación Sanitaria i+12.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	45.019
		(M) 23.788
		(H) 21.231
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,21
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,91
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	32.091
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	320.819
		(M) 178.054
		(H) 142.765
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	28.505
		(M) 15.598
		(H) 12.907
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	273.776
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3,16
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	105.518
		(M) 56.874
		(H) 48.644
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	118.180
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	247.644
		(M) 146.952
		(H) 100.692



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE		
	1	GASTOS DE PERSONAL	355.302.497	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	268.228	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	391.735	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	391.735	
	1	GASTOS DE PERSONAL		356.354.195
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.111.374	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.000.101	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.438	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.539.926	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	141.887.605	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		167.540.444
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.000.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.553.031	
	6	INVERSIONES REALES		17.553.031
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	215.693	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		215.693
		TOTAL 171188202		541.663.363
		TOTAL 312A		541.663.363



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	11.886	
	12005	TRIENIOS	3.921	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.039	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	5.891	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.995	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	100.229	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.547	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	860	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	291.451	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.010.036	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.778	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.847	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	39.133.903	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.828.206	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	268.228	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	391.735	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	391.735	
	16000	CUOTAS SOCIALES	66.226.246	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.164.340	
	16101	OTRAS PENSIONES	895.729	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	7.114	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.761.906	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	13.934	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	20.068.822	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	33.014.545	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.787.675	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	18.481.488	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	6.118.824	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	14.652.433	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	45.994.116	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.065.503	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	6.943.866	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.785.277	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.510.853	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	48.024	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	11.102.415	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.737.014	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.507.362	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	23.176	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	638.805	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	572.547	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	122.406	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	327.836	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	200.041	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.447.431	
	19408	GUARDIAS	1.386.755	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	10.528.240	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	2.241.122	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.887.153	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	384.674	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	218.878	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	8.695.577	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	11.685.575	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	6.570.206	
	1	GASTOS DE PERSONAL		356.354.195
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.683.164	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.888.210	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.585.000	
	22101	AGUA	368.000	
	22102	GAS	3.824.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	52.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.944.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	20.534	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	6.144	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	60.804	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.159.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	51.641	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.148.978	
	23001	DIETAS PERSONAL	438	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.855.761	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	684.165	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	808.748	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.115.111	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	24.673.760	
	27005	IMPLANTES	14.120.880	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	40.300.578	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	6.932.334	
	27102	DIETOTERAPIA	154.615	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	703.421	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	432.796	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	632.707	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	23.513.207	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	8.925.498	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.609.116	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	6.685.321	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	279.513	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		167.540.444
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	16.000.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.041.707	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	511.324	
	6	INVERSIONES REALES		17.553.031
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	29.705	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	185.988	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		215.693
		TOTAL 312A		541.663.363
		TOTAL 171188202		541.663.363
		TOTAL 17118		541.663.363
		TOTAL 17		541.663.363

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

El Hospital Universitario Ramón y Cajal está asignado al grupo 3 de los hospitales de la Comunidad de Madrid. Está constituido por el edificio de hospitalización y el de consultas externas, a los que han de añadirse:

- 2 Centros de Especialidades Periféricos (CEP Pedro González Bueno y CEP Emigrantes)
- 4 Centros de Salud Mental (CSM Barajas, CSM Ciudad Lineal, CSM Hortaleza, CSM San Blas).

Según fuente TSI, con fecha 31-12-2024, la población de referencia correspondía a 600.167 ciudadanos, asignados a 20 Centros de Salud:

Distrito de Barajas: CS Alameda de Osuna y CS Aquitania.

Distrito de Ciudad Lineal: CS Avenida de Aragón, CS Canal de Panamá, CS Doctor Cirajas, CS Estrecho de Corea, CS Gandhi y CS Vicente Muzas.

Distrito de Hortaleza: CS Benita de Ávila, CS Jazmín, CS Mar Báltico, CS Monóvar, CS Sanchinarro, CS Silvano y CS Virgen del Cortijo.

Distrito de San Blas: CS Alpes, CS Aquitania, CS Canillejas, CS García Noblejas y CS Rejas.

Los objetivos planteados para el ejercicio 2026 se estructuran:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Avanzar en la humanización del procedimiento quirúrgico mediante la implantación de herramientas digitales y de realidad virtual que permitan aproximar al paciente al entorno que va a vivir durante el proceso quirúrgico.

Implantación de un sistema de aviso temprano centralizado en los pacientes post quirúrgicos frágiles mediante monitorización en planta de parámetros fisiológicos mediante IoT.

Desarrollo de un chatboot que recuerde al paciente las instrucciones de la preparación para la cirugía y mejore la conciliación del medicamento.

Avanzar en la inclusión de la experiencia del paciente a través de la inclusión de pacientes en los comités clínicos, así como la creación de un comité de pacientes.

Progresar en la Humanización en el proceso de atención farmacéutica al paciente externo en el Servicio de Farmacia Hospitalaria.

Redefinición del proceso de atención a pacientes oncológicos en consultas externas y hospital de día, incluyendo la experiencia del paciente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Ampliación de la cartera de farmacogenética e incorporación de datos farmacogenómicos en aras de una prescripción más segura y efectiva de los medicamentos.

Diseño, desarrollo e implantación de una Unidad de atención multidisciplinar de los pacientes con enfermedades minoritarias en concordancia con el Proyecto UNICAS que abarque todas las enfermedades en las que el Hospital ya es referente.

Creación de la unidad multidisciplinar en el tratamiento del Hepatocarcinoma.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Avanzar en la integración de todos los datos asistenciales y de gestión en una única infraestructura de datos escalable para procesos de inteligencia de negocio, análisis de indicadores y tendencias, así como procesos predictivos, prescriptivos, de planificación y de descubrimiento.

Avanzar en la estandarización de todos los datos de esta única infraestructura mediante el modelo de datos OMOP y que permita su federación con infraestructuras de datos de salud similares.

Completar la implantación de la departamental MedlineTec a los quirófanos que no forman parte del nuevo bloque quirúrgico.

Progresar en la inclusión de nuevas dianas de pacientes en el Programa RICA (RECUPERACIÓN INTENSIFICADA DE CIRUGIA DE ADULTOS) ya consolidado.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantación de un sistema mediante IoT de seguimiento domiciliario de pacientes posquirúrgicos con alta precoz avanzando hacia el concepto de hospital sin paredes.

Programa de detección, cribado y prevención del riesgo de recaída en pacientes con cáncer de mama en la Unidad de patología mamaria y los Centros de Salud.

Inicio de hospitalización domiciliaria para pacientes psiquiátricos.

Desarrollo de la atención a pacientes post PCR (PARADA CARDIO RESPIRATORIA) garantizando la continuidad extrahospitalaria.

Redefinición del proceso de traslado temporal de pacientes oncológicos y no oncológicos a hospitales de media estancia.

Extensión de los roles de Enfermería de Práctica Avanzada a más procesos de atención médica y quirúrgica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Mejora de sistemas y tecnologías para la gestión y trazabilidad de las muestras en los laboratorios de anatomía patológica a través de la incorporación de escáner de bloques y preparaciones.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuidad en la implantación de sistemas y herramientas informáticas para el control de existencias y consumos de productos en todos los almacenes del hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Plan estratégico de Terapias Avanzadas del Hospital y ampliación del Comité de Terapias avanzadas a otros tratamientos no CAR- T.

Consolidación de la incorporación e identificación de biomarcadores hacia la prevención, identificación, tratamiento y seguimiento de los pacientes oncológicos.

Plan de mejora de automatización en el Servicio de Farmacia para aumentar la seguridad y eficiencia en la utilización de medicamentos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Avanzar en la acreditación de cirujanos de distintos servicios en los robots quirúrgicos da Vinci y Versius.

Dotar a los quirófanos de sistemas de registro de audio y video que permitan la transmisión de la imagen del campo quirúrgico, del entorno del quirófano y del sonido ambiente de cualquier quirófano del hospital a cualquier dispositivo intra o extra hospitalario designado.

Incorporación de innovación en precisión diagnóstica de lesiones tumorales con la incorporación del nuevo PET-CT digital al Servicio de Medicina Nuclear, para avanzar en el diagnóstico oncológico.

Proceso Asistencial “Código Crisis” con la implantación del Video electroencefalograma continuo (VEEGc) en pacientes críticamente enfermos en las unidades de cuidados intensivos con alto riesgo de tener crisis epilépticas.

Liderar la Red de Cribado de la Comunidad de Madrid a través del Proyecto Cringen y Singen para el desarrollo de una base de datos de variantes patogénicas.

Rediseño de la atención y diagnóstico oftalmológico en consulta en Oftalmología mediante IA.



SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES

- Redefinir los procesos asistenciales, incluyendo la experiencia del paciente para reorientar la respuesta a sus necesidades reales expresadas, mejorando la eficiencia y la seguridad, eliminando actividad sin valor y en un continuum humanista y humanizado.
- Individualizar y personalizar las terapias, optimizando el uso racional de los fármacos, y con apoyo en los avances en Farmacogenética.
- Intensificar la apuesta ya asentada en la innovación en procesos diagnósticos y terapéuticos (IA en diagnóstico por imagen, en pruebas diagnósticas oftalmológicas y en robots quirúrgicos).
- Incorporar herramientas predictivas para la optimización en la gestión de recursos humanos y planificación de la actividad asistencial.
- Rediseñar progresivamente espacios y circuitos en el Hospital en procesos de co-creación con pacientes y profesionales, que simplifiquen y optimicen el viaje y la experiencia del paciente.
- Garantizar las expectativas de Continuidad Asistencial de los pacientes, minimizando el impacto de las transiciones, consolidando la comunicación y atendiendo a cada persona en el entorno más adecuado a su momento vital y de enfermedad.
- Revisar integralmente y en equipos multidisciplinares el proceso de atención integral a los pacientes con cáncer, en el contexto de la acreditación en la Red OEI.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	33.573
	(M)	16.450
	(H)	17.123
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,23
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,49
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	28.965
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	166.993
	(M)	91.831
	(H)	75.162
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	18.852
	(M)	9.350
	(H)	9.502
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	317.081
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,68
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	71.493
	(M)	41.193
	(H)	30.300
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	86.938
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	369.791
	(M)	220.846
	(H)	148.945



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL		
	1	GASTOS DE PERSONAL	273.447.042	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	246.861	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	650.420	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	650.420	
	1	GASTOS DE PERSONAL		274.994.743
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.843	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.730.992	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.155.014	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.960.538	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	142.705.123	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		162.642.510
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.050.384	
	6	INVERSIONES REALES		5.050.384
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	292.562	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		292.562
		TOTAL 171188203		442.980.199
		TOTAL 312A		442.980.199



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	94.556	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.725	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.715	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	947.580	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	29.351	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	29.828	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	32.024.443	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	872.647	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	246.861	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	650.420	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	650.420	
	16000	CUOTAS SOCIALES	49.026.234	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.300.562	
	16101	OTRAS PENSIONES	887.438	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.432	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.995.780	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	19.629	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	17.085.619	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	23.534.973	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.326.487	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	15.897.950	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	5.161.095	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.750.213	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	36.505.583	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.982.338	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.845.539	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.646.905	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	971.633	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	77.957	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	11.857.173	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO	7.990.733	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.310.609	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.761	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	337.676	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	364.838	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	75.334	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	160.773	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	36.663	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	749.878	
	19408	GUARDIAS	513.096	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	5.300.761	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.356.370	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	522.782	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	120.845	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	240.763	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	6.342.104	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	7.325.919	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.776.752	
	1	GASTOS DE PERSONAL		274.994.743
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.843	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.393.023	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.797.969	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.959.000	
	22101	AGUA	312.000	
	22102	GAS	2.257.000	
	22103	COMBUSTIBLE	20.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.341.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	21.234	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	690	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	36.030	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	939.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	60.632	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	428.428	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.350.288	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	610.250	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.021.409	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	11.758.551	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	25.600.446	
	27005	IMPLANTES	16.192.750	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.880.631	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	9.907.593	
	27102	DIETOTERAPIA	192.185	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.639.158	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	324.173	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	782.510	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27.497.528	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	5.173.847	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.053.429	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	7.366.465	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	314.448	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		162.642.510
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	5.050.384	
	6	INVERSIONES REALES		5.050.384
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	273.848	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	18.714	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		292.562
		TOTAL 312A		442.980.199
		TOTAL 171188203		442.980.199
		TOTAL 17118		442.980.199
		TOTAL 17		442.980.199

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8204	HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

El Hospital Clínico San Carlos (HCSC) es un Hospital Universitario incluido en la clasificación del Grupo III de Hospitales, máxima categoría de nivel y complejidad del Servicio Madrileño de Salud. Su misión es la de proporcionar a los ciudadanos un servicio de atención sanitaria especializada, asegurando los más altos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, que posicionan al Hospital como referente en la formación de los profesionales sanitarios, incorporando la innovación y la investigación a la práctica asistencial.

La población asignada a 31 de diciembre de 2024 es de 384.422 habitantes. Dicha población corresponde a 14 Centros de Salud de los distritos de Chamberí, Latina y Carabanchel. Además de la asistencia a la población de referencia mantiene alianzas estratégicas y es referencia para otros hospitales del SERMAS que incrementan la población total atendida.

Continuando con el desarrollo y ejecución del Plan Director del Hospital, en ese año se terminará e incorporará a la estructura del Hospital la nueva Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria, con 10 quirófanos, 18 puestos de URPA y 40 puestos de Hospital de día, además de la reforma total del Servicio de Oftalmología, la cual también estará dotada con 3 nuevos quirófanos. Se finalizará la planificación de la actualización de la Fase IV del Hospital, estableciendo planes de acción para: Urgencias, Instituto de Oncología, Bloques Quirúrgico, Unidades de Cuidados Intensivos.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

Se priorizarán los circuitos de alta resolución en consultas y se seguirá trabajando en el Plan de Atención a la Fragilidad, específicamente en la detección y abordaje del Delirium, para proyectar un “Hospital Amable”.

Daremos los pasos para la consolidación de la Unidad de Terapias Avanzadas, con las diferentes acreditaciones y auditorías, con el objetivo de incorporar contexto a la cartera de servicios del Hospital, dentro de este contexto, la realización de trasplante alogénico. Se trabajará para tener una Unidad de Diagnóstico Genómico con la incorporación de técnicas de citogenética y de secuenciación masiva, dando respuesta al incremento de la demanda de estudios genéticos en enfermedades hereditarias, de estudios de microbiología y la ampliación de las técnicas de farmacogenómica. Así mismo se abordará la demanda de técnicas de Patología Molecular.

El Hospital será referencia dentro del programa CERVICAM para la prevención del cáncer de cuello de útero, recibiendo gran cantidad de muestras de otras áreas sanitarias.

En relación a la calidad durante 2026, se prevé dar continuidad a las líneas de trabajo iniciadas en ejercicios previos, reforzando el enfoque centrado en el paciente, la evaluación sistemática de la calidad percibida y la consolidación de sistemas de gestión certificados. Asimismo, se impulsarán nuevas acciones que fomenten la excelencia clínica, la sostenibilidad organizativa y el cumplimiento de estándares internacionales de acreditación.

MEMORIA DE PROGRAMA

Los objetivos estratégicos de calidad para 2026 serán los siguientes: potenciar la experiencia del paciente, avanzar en el despliegue de sistemas de gestión de calidad acreditados a nivel institucional, consolidar la cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización, apoyar el proceso de acreditación internacional como centro oncológico de excelencia (OEI).

Las principales líneas de actuación para conseguir los objetivos descritos serán: envío automatizado de encuestas de experiencia del paciente vía SMS, incluyendo seguimiento, análisis y retorno a profesionales, ampliación del ámbito de las encuestas de experiencia a las consultas externas, mantenimiento y reacreditación de los sistemas de gestión certificados; además de la implementación de la norma ISO 27000 en el Servicio de Informática y Sistemas de Información. Igualmente se llevará a cabo el apoyo transversal al proceso de acreditación OEI. Con la puesta en marcha de la actividad de Enfermería de Práctica Avanzada, desplegaremos este abordaje de atención sanitaria, especialmente en las áreas en las que la cronicidad es el factor común. Se acercará esta actividad a los pacientes descentralizando consultas del hospital y unificándolas con las de los Centros de Especialidades. Todas estas acciones contribuirán a la autonomía y crecimiento profesional de las enfermeras. Se potenciará la figura del Enfermero Referente en Cuidados, Seguridad del Paciente y Humanización, en línea con la implantación de la Guía de Buenas Prácticas de Cuidados Centrados en la Persona y Familia y la Guía de Liderazgo Enfermero, en el marco del Programa Best Practice Spotlight Organizations®, a fin de obtener la redesignación en 2026.

Dentro de las estrategias de humanización de la Comunidad de Madrid, el hospital continuará con la instauración progresiva del horario flexible de acompañamiento de familiares en todas las UCIs.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Una vez que esté habilitada la nueva Unidad de CMA se incrementará el número de pacientes intervenidos, acortándose los tiempos de espera para la cirugía. La creación de esta Unidad permitirá seguir avanzando en la ambulatorización de procesos quirúrgicos, incluyendo nuevos procesos como la cirugía de columna, cirugía biliar y esofágica, cirugía endocrina, cirugía de mama, cirugía urológica y cirugía pleural.

Se continuará avanzando en la ambulatorización de procesos médicos y quirúrgicos. Igualmente se trabajará en la mejora del proceso de trastornos del sueño, con el objeto de crear una Unidad que pueda ser acreditada como excelencia. Proseguiremos con la acreditación del PROA hospitalario para optimizar el tratamiento antibiótico en el paciente con proceso infeccioso.

Dentro del Plan Estratégico de Anatomía Patológica de la Comunidad Autónoma, durante el año 2026 se comenzará la incorporación de la tecnología necesaria para la completa automatización y digitalización del Servicio, así como de los sistemas de trazabilidad.

Con la puesta en marcha de un nuevo acelerador lineal y la actualización del primero, aumentará considerablemente la capacidad terapéutica en el Servicio de Oncología Radioterápica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Continuaremos desarrollando protocolos para el seguimiento compartido de enfermedades comunes prevalentes; específicamente para el abordaje conjunto de pacientes con factores de riesgo cardiovascular, enfermedad hepática grasa metabólica, y también para el seguimiento crónico

MEMORIA DE PROGRAMA

de pacientes con cáncer en fase de supervivencia prolongada, así como el trabajo conjunto para la detección de mayores con fragilidad. Se seguirá mejorando la accesibilidad temprana a los informes de alta para una adecuada transición y continuidad de cuidados. Así mismo, se seguirá potenciando la comunicación asistencial a través de la e-consulta.

Desplegaremos el uso de la e-consultas de enfermería para facilitar a los profesionales de Atención Primaria la comunicación con el hospital, y asegurar así la continuidad de cuidados de manera uniforme, a la vez que queda registrada y computada la actividad que se realiza. Se irá priorizando en función de las demandas de AP y se extenderán las e-consultas de enfermería para heridas crónicas complejas, disfagia y diabetes, fortaleciendo la optimización de recursos. Con el fin de acercar la atención a los pacientes, compartiremos con AP el cuidado y mantenimiento de dispositivos médicos tales como PICCs.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Se continuará profundizando, en colaboración y bajo las directrices de la Agencia de contratación sanitaria de la Comunidad de Madrid, en la búsqueda de la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios mediante la utilización de procedimientos de contratación que fomenten la concurrencia y la transparencia, el desarrollo de equipos y grupos de trabajo multidisciplinares para la toma de decisiones sobre la compra de materiales, la mejora en los procesos de control y reposición del material en el Hospital, el desarrollo de instrucciones y procedimientos para mejorar la calidad en las compras, así como la mejora del seguimiento de los proveedores y sus estándares de calidad.

La implantación de Nexus en suministros, contratación y mantenimiento realizada, puesto en marcha a finales de 2025, resultará clave en este objetivo, mejorando la eficiencia y facilitando el control, tanto interno como externo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Se continuará con el seguimiento continuado del uso racional del medicamento. La potenciación del uso de fármacos biosimilares, la utilización de terapias coste efectivas y la valoración individualizada de las terapias de uso especial y excepcional continuarán siendo medidas prioritarias. Se trabajará en la mejora del proceso de control de agendas y en la administración segura al paciente en Hospitales de Día Oncohematológico, así como en el seguimiento del proceso de citas programadas de atención farmacéutica al paciente externo implantado en el 2025.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El próximo horizonte estará marcado por la culminación de los fondos del programa PRTR de Recuperación y Resiliencia. Se acometerán las inversiones pendientes tanto en la Unidad de Investigación Clínica como en la Ud. de Terapia Celular. A su vez, el IdISSC seguirá apoyando al hospital en su estrategia de certificación OEI, como Centro Integral de Cáncer del CINOC.

La eventual firma del Convenio Colectivo de Fundaciones de Investigación Biomédica de la Comunidad de Madrid centrará parte de la atención en los meses próximos para adecuarse a la misma. Se continuará diversificando la actividad del Smart Health Center, como espacio colaborativo

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8204*

MEMORIA DE PROGRAMA

de innovación, para para crear, desarrollar y lanzar ideas innovadoras, ofreciendo sus servicios al mayor número posible de investigadores del hospital.

Se continuará con la actividad docente de grado y postgrado de las Facultades de Ciencias de la Salud de la UCM. En relación con el PFC, se implementarán planes formativos orientados a la actualización de los conocimientos y mejora de habilidades de todos los profesionales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

ACTIVIDADES
- Ejecutar la fase III del Plan Director del Hospital, que incluye un nuevo bloque quirúrgico de Cirugía Mayor Ambulatoria y la reforma total del Servicio de Oftalmología. - Consolidar la Unidad de Terapias Avanzadas con la incorporación en la cartera de servicios la realización del trasplante alogénico. - Potenciar las alternativas a la hospitalización tradicional, con el incremento de la ambulatorización de los procesos quirúrgicos. - Favorecer la extensión del sistema de gestión de calidad y certificación de Servicios, Unidades y procesos, entre ellos la acreditación internacional como centro oncológico de excelencia (OECI). - Potenciar la figura de la enfermera referente de cuidados, seguridad del paciente y Humanización y crear consultas gestionadas por enfermeras referentes de práctica avanzada. - Avanzar en modelos de predicción, a través de inteligencia artificial, para una mejor gestión de la actividad hospitalaria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	30.275
		(M) 15.831
		(H) 14.444
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,20
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,04
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	27.300
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	154.575
		(M) 88.525
		(H) 66.050
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	18.430
		(M) 10.505
		(H) 7.925
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	276.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	71.500
		(M) 40.756
		(H) 30.744
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	109.800
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	124.607
		(M) 78.502
		(H) 46.105



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	263.472.615	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	221.951	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	685.075	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	685.075	
	1	GASTOS DE PERSONAL		265.064.716
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.757	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.460.184	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.363.042	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.173	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.160.838	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	114.837.303	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		131.845.297
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.650.645	
	6	INVERSIONES REALES		2.650.645
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	213.065	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		213.065
		TOTAL 171188204		399.773.723
		TOTAL 312A		399.773.723



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	351.240	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	18.296	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.887	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	16.952	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	30.232	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.148	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	442	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	839.554	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.608	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.546	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	31.900.243	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	793.267	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	221.951	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	685.075	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	685.075	
	16000	CUOTAS SOCIALES	49.476.016	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.823.580	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.419.270	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	24.517	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.928.051	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	34.891	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	17.051.719	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	22.506.529	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.828.770	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	14.785.190	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	6.065.617	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.285.590	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	36.180.438	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.189.895	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.882.150	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	5.321.522	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	724.975	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	51.795	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	7.890.233	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.343.699	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.175.099	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	126.801	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	283.238	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	316.155	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	70.426	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	212.305	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	75.665	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	687.056	
	19408	GUARDIAS	683.126	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.828.220	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.050.716	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	667.878	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	163.508	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	142.365	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	6.759.202	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	6.669.307	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.678.686	
	1	GASTOS DE PERSONAL		265.064.716
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20.757	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.106.046	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.814.138	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.370.000	
	22101	AGUA	243.000	
	22102	GAS	1.955.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	15.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.034.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	61.092	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.711.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	45.269	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.198.181	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.173	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.695.194	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	465.644	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	906.279	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.136.973	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	26.842.766	
	27005	IMPLANTES	14.815.433	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.464.640	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	8.294.566	
	27102	DIETOTERAPIA	89.395	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	9.640.175	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	184.461	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	848.622	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	16.017.426	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	4.030.335	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.092.528	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.081.053	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	392.651	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		131.845.297
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	2.650.645	
	6	INVERSIONES REALES		2.650.645
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.761	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	189.304	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		213.065
		TOTAL 312A		399.773.723
		TOTAL 171188204		399.773.723
		TOTAL 17118		399.773.723
		TOTAL 17		399.773.723

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

Población de referencia (TSI): 333.234.

El Hospital Universitario La Princesa proporciona cobertura asistencial a un área poblacional muy amplia, contando para ello, con el Centro de Especialidades Hermanos García Noblejas, y los Centros de Salud Mental de Chamartín y Salamanca.

La Atención Primaria de esta área está compuesta por 13 Centros de Salud asignados, igualmente al Hospital.

Los pacientes de la zona periurbana de Coslada, Velilla de San Antonio, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, unos 150.000, siguen teniendo como referencia el Hospital Universitario la Princesa para las especialidades de Cirugía Torácica, Cirugía Cardíaca, Neurocirugía y Radioterapia. Además, el Hospital es Centro de Referencia Nacional (CSUR) para la Epilepsia Refractaria, la Neuromodulación Cerebral del Dolor Neuropático Refractario y la Cirugía de Trastornos del Movimiento.

En su cartera de servicios incorpora todas las especialidades médicas y quirúrgicas, a excepción de ginecología y obstetricia, pediatría y cirugía pediátrica.

Destaca su labor investigadora que acredita con la creación de la Fundación para la Investigación Biomédica en 2004, y el Instituto de Investigación Sanitaria en 2010.

Clasificación del Hospital: Grupo III.

Objetivos para el año 2026:

1. Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.

Implementar un sistema de feedback en tiempo real para pacientes que permita evaluar su experiencia y la calidad de la atención de forma continua, integrando sus sugerencias en planes de mejora.

Modernizar y mejorar las infraestructuras físicas del hospital para facilitar la accesibilidad de profesionales, pacientes y visitas, incluyendo señalización clara, espacios de espera confortables y adaptados, y un flujo de personas eficiente.

Iniciar la ejecución de las fases iniciales del Plan de Especial de Reforma Interior.

Diseñar e implementar programas de educación para la salud personalizados para pacientes crónicos y sus familias, utilizando herramientas digitales interactivas para fomentar la autogestión de la enfermedad.

MEMORIA DE PROGRAMA

Obtener certificaciones específicas de seguridad del paciente en áreas de alto riesgo y realizar auditorías internas periódicas para asegurar el cumplimiento de protocolos de seguridad y la mejora continua.

2. Objetivos orientados a la mejora de procesos.

Desarrollar un sistema de gestión predictiva de la demanda en servicios clave como urgencias y consultas externas, utilizando algoritmos de IA para optimizar la asignación de recursos y reducir los tiempos de espera.

Promover la automatización de tareas administrativas rutinarias mediante el uso de Robotic Process Automation (RPA) para liberar tiempo del personal asistencial y administrativo, permitiéndoles enfocarse en actividades de mayor valor añadido.

Introducir un sistema de gestión de inventario automatizado basado en datos de consumo en tiempo real (utilizando tecnologías como RFID o códigos de barras avanzados) para predecir la demanda, reducir mermas y optimizar los niveles de stock, minimizando así los costos de almacenamiento.

Implementar un software de optimización de agendas con inteligencia artificial que considere múltiples variables (complejidad del caso, disponibilidad de recursos, historial del paciente) para maximizar la ocupación, reducir los tiempos de espera y mejorar la satisfacción del paciente, permitiendo además la reagendación inteligente.

Escalar los proyectos de Inteligencia Artificial (IA) exitosos a nivel hospitalario, integrándolos en los flujos de trabajo diarios de diversas áreas. Esto incluirá la IA para la automatización de tareas administrativas repetitivas, el análisis predictivo de tendencias de pacientes y la optimización de rutas de pacientes dentro del hospital, con el objetivo de liberar recursos humanos para tareas de mayor valor.

3. Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.

Crear "Unidades de Transición Asistencial" para pacientes con alta complejidad al alta hospitalaria, garantizando una coordinación fluida con Atención Primaria y servicios sociosanitarios.

Implementar un expediente de salud electrónico único y compartido entre el Hospital y los Centros de Salud asignados, asegurando la interoperabilidad y la disponibilidad de la información clínica completa en todos los niveles asistenciales.

Desarrollar un programa de seguimiento post-alta hospitalaria intensivo para pacientes de alto riesgo, utilizando herramientas de monitorización remota y visitas domiciliarias por enfermeras de práctica avanzada.

Ampliar la formación y la autonomía de las Enfermeras de Práctica Avanzada en áreas específicas (ej. manejo de heridas complejas, ostomías, educación diabetológica). Se integrarán plenamente en los equipos multidisciplinares, con capacidad para realizar ajustes en planes de cuidado y prescribir ciertos tratamientos bajo protocolos definidos, mejorando la resolución de problemas en el punto de atención.

MEMORIA DE PROGRAMA

Integrar al Trabajador Social desde el inicio en el proceso de planificación del alta de pacientes con necesidades sociosanitarias complejas, garantizando una evaluación temprana y la activación de los recursos comunitarios necesarios.

4. Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.

Establecer un plan estratégico de desarrollo profesional continuo enfocado en las competencias digitales y las nuevas tecnologías sanitarias para todo el personal asistencial.

Desarrollar un programa de bienestar y salud mental para el personal para prevenir el agotamiento profesional y fomentar un entorno de trabajo saludable y motivador.

Desarrollar un plan de inversión a largo plazo para la adquisición de equipos de última generación, incorporando tecnologías disruptivas como la impresión 3D para prótesis o modelos anatómicos, y la nanotecnología en diagnósticos. Se establecerá un comité de evaluación tecnológica para analizar la rentabilidad y el impacto clínico de cada nueva adquisición.

Lanzar un programa de incentivos y reconocimiento para el personal que identifique e implemente mejoras en la eficiencia del uso de recursos, además de realizar sesiones de formación periódicas sobre optimización de costes y sostenibilidad en la práctica clínica. Se potenciará el uso de cuadros de mando personalizados que muestren el consumo de recursos por unidad/servicio, fomentando la autogestión y la responsabilidad compartida.

5. Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.
Implementar un sistema de trazabilidad completa de medicamentos de alto coste y productos sanitarios para optimizar el inventario, minimizar pérdidas y asegurar su uso adecuado.

Establecer acuerdos de riesgo compartido con la industria farmacéutica para la adquisición de medicamentos innovadores, vinculando el pago a los resultados clínicos obtenidos.

Se creará un comité multidisciplinar de evaluación de productos sanitarios para asegurar que solo se adquieran aquellos que demuestren un valor añadido significativo y sean coste-efectivos.

Establecer objetivos anuales de porcentaje de uso de genéricos y biosimilares por servicio, y crear un cuadro de mando de indicadores de eficiencia farmacológica.

6. Objetivos destinados a la Innovación, desarrollo, docencia e investigación.

Poner en marcha una fase de la remodelación de urgencias, incluyendo la integración de nuevas tecnologías para triaje avanzado y la creación de áreas de observación especializadas.

Impulsar la participación en proyectos de investigación multicéntricos e internacionales en áreas estratégicas para el hospital, buscando financiación externa y colaboraciones con centros de prestigio.

Fomentar la creación de "Spin-offs" y patentes a partir de los resultados de la investigación interna, promoviendo la transferencia de conocimiento y la innovación en el sector salud.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8205

MEMORIA DE PROGRAMA

Escalar la implementación de soluciones de inteligencia artificial en áreas críticas, como el soporte a la decisión clínica para diagnósticos complejos, la optimización de la programación quirúrgica y la predicción de reingresos hospitalarios. Se establecerá un comité de ética de la IA para garantizar un uso responsable y transparente de estas tecnologías.

Habilitar las primeras unidades semicríticas dotadas de sistemas de monitorización no invasiva continua y telemonitorización, permitiendo una vigilancia proactiva de pacientes de riesgo intermedio. Esto liberará camas de UCI y mejorará la seguridad de pacientes que requieren un control más allá de una hospitalización convencional.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES

- Potenciación de los tres nuevos quirófanos en el Centro de Especialidades Periféricas (C.E.P.) Hermanos García Noblejas, valorando la opción de incorporar cirugías menores de otras especialidades.
- Consolidación de alianzas estratégicas colaborativas con al menos los hospitales Príncipe de Asturias, Niño Jesús, Santa Cristina, Henares y Gregorio Marañón. Estas alianzas se centrarán en el intercambio de conocimientos, protocolos clínicos, casos complejos y el uso compartido de recursos tecnológicos avanzados.
- Inicio del Plan Especial de Reforma Interior. La primera fase se enfocará en la reestructuración de áreas clave para optimizar los flujos de pacientes, mejorar la privacidad y aumentar la capacidad de respuesta, con especial atención en la versatilidad de los espacios.
- Fortalecimiento de la Comunicación Interna y Externa: Canal Princesa. Este canal incluirá boletines informativos, un portal de noticias hospitalarias y secciones dedicadas a la educación para la salud.
- Continuar y reforzar las acciones para fomentar las buenas prácticas en la seguridad de la información clínica del paciente y el uso eficiente de todos los recursos del hospital, con especial énfasis en el material sanitario y los productos farmacéuticos. Esto incluye auditorías internas y programas de sensibilización.
- Solución Integral para el Desplazamiento Vertical. Abordar y solucionar de manera definitiva los problemas de desplazamiento vertical del Centro, incluyendo la modernización y/o sustitución de ascensores y montacargas.
- Solución Integral de la Climatización en el Hospital y en el CEP Hermanos García Noblejas. Sustitución de enfriadoras y climatización independiente por zonas.
- Fortalecer la Comunicación Externa del Hospital: un blog de divulgación médica con artículos escritos por profesionales del hospital, abordando temas de interés para la salud de la población; implementación de un chatbot inteligente en el sitio web para resolver dudas comunes de pacientes (citas, ubicaciones, requisitos), disponible 24/7 y creación de videotutoriales y material educativo multimedia sobre procedimientos, preparación para pruebas o cuidados post-alta, accesibles para pacientes y familiares.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	16.014
	(M)	7.893
	(H)	8.121
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,18
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,25
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	14.452
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	117.461
	(M)	67.470
	(H)	49.991
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	10.818
	(M)	5.466
	(H)	5.352
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	142.987
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,72
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	57.180
	(M)	32.804
	(H)	24.376
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES ESTERNOS/CONSULTAR EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	89.511
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	88.246
	(M)	51.103
	(H)	37.143



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	136.434.363	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	153.185	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	236.697	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	157.798	
	1	GASTOS DE PERSONAL		136.982.043
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.933.009	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.903.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	999	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.296.667	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	72.415.313	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		81.549.702
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.300.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.300.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	52.758	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		52.758
		TOTAL 171188205		220.884.503
		TOTAL 312A		220.884.503



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	63.091	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	46.553	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.074	
	12005	TRIENIOS	26.817	
	12006	GRADO	1.902	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	12.547	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	37.151	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	48.755	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	54.643	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	201.407	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.963	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	59.615	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.972	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	65.801	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.971	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	44.081	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	543.870	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	31.014	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	42.094	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	15.882.921	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	890.518	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	153.185	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	236.697	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	157.798	
	16000	CUOTAS SOCIALES	25.537.372	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.834.045	
	16101	OTRAS PENSIONES	197.526	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	59.519	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.143.258	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	60.714	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.085.210	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	10.776.305	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.089.042	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.666.882	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.536.208	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.364.518	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	17.324.198	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	973.898	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.141.918	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.491.162	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	459.713	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	21.440	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.658.890	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.706.291	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	582.483	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	37.216	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	296.266	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	108.702	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	13.967	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	72.947	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	44.255	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	432.522	
	19408	GUARDIAS	68.765	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.035.052	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	877.109	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	306.318	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	117.546	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	58.569	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.438.303	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.464.573	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.261.901	
	1	GASTOS DE PERSONAL		136.982.043
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	791.720	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.031.289	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.648.000	
	22101	AGUA	112.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	650.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	18.139	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	606	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	19.561	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	159.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	33.693	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	821.965	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	999	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	916.313	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	12.433	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	367.921	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	372.211	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.220.191	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	12.092.301	
	27005	IMPLANTES	5.648.200	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.629.985	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	5.368.111	
	27102	DIETOTERAPIA	103.751	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	9.011.260	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	272.980	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	455.790	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	13.504.033	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.355.665	
	27108	RADIOFÁRMACOS	422.193	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.822.329	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	136.313	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		81.549.702
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.500.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.300.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	46.170	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.588	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		52.758
		TOTAL 312A		220.884.503
		TOTAL 171188205		220.884.503
		TOTAL 17118		220.884.503

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17		220.884.503

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

El Hospital Universitario Santa Cristina, clasificado en el Grupo 3 de hospitales, tiene la consideración de hospital de apoyo para la red asistencial del Servicio Madrileño de salud para derivación de pacientes de Medicina Interna y para la reducción de la Lista de Espera Quirúrgica y Diagnóstica.

Además, tiene asignada la población de 13 centros de salud de la Dirección Asistencial Centro de Atención Primaria para la especialidad de ginecología y Obstetricia: C.S. Baviera, C.S. Goya, C.S. Castelló, C.S. Lagasca, C.S. Londres, C.S- Príncipe de Vergara, C.S. Prosperidad, C.S. Santa Hortensia, C.S. Ciudad Jardín, C.S. Segre, C.S. Potosí, C.S. Daroca, C.S. Cea Bermúdez.

En diciembre de 2024, los 13 centros de salud tenían una población asignada de 323.020 habitantes, de los que 181.695 habitantes eran mujeres mayores de 14 años.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2026

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- Continuar analizando las encuestas de satisfacción aumentando las áreas o servicios analizados.
- Fortalecer las acciones de humanización orientadas a la mejora de la calidad percibida y experiencia del paciente.
- Impulsar la colaboración entre profesionales y entidades sociales (ayuntamientos, asociaciones, etc.) orientada a la población de referencia de ginecología del hospital.
- Aumentar la presencia de pacientes y asociaciones en la Comisión de Calidad Percibida y Humanización.
- Aumentar la realización de acciones de visibilidad y participación en relación con la ciudadanía.
- Optimizar el Cuadro de Mandos Integral de Enfermería sobre los principales indicadores de cuidados mediante su revisión, actualización e incorporación de nuevos datos.
- Impulsar el cuidado integral de los pacientes mediante la incorporación de nuevas categorías profesionales que amplían la cartera de servicios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Mejorar la comunicación y trazabilidad a lo largo de las distintas unidades que conforman el proceso quirúrgico.
- Mejorar el proceso de hospitalización centrado en la prevención de las caídas.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Mejorar el proceso de comunicación interna del hospital a través de la Plataforma de Gestión del Conocimiento.
- Actualizar el proceso de formación continuada.
- Diseñar el proceso de investigación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Implantar la figura de gestora de casos para la atención en cuidados de la Unidad de Media Estancia de Esclerosis Lateral Amiotrofia.
- Implantar la figura de gestora de casos de mama como referente clínico para las pacientes con sospecha o diagnóstico de cáncer de mama.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

- Mejorar el seguimiento del absentismo laboral a través de Cuadro de Mandos Integral de Enfermería.
- Continuar impulsando medidas que favorezcan la conciliación de vida laboral, personal y familiar de los profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Implantar un sistema de revisión semestral del consumo de medicamentos y productos sanitarios de alto impacto económico, con retroalimentación a los equipos prescriptores.
- Promover el uso de alternativas terapéuticas coste-efectivas (genéricos o biosimilares) mediante sesiones clínicas y validación farmacéutica en circuitos específicos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO y DOCENCIA E INVESTIGACION

- Promover el hospital sin papeles minimizando la documentación en formato papel e impulsando la digitalización.
- Consolidar la Plataforma de Gestión del Conocimiento como medio para la formación continuada de los profesionales del hospital.
- Fomentar la participación en el Instituto de Investigación Sanitaria La Princesa y sus procesos.
- Aumentar la visibilidad de la investigación clínica.
- Aumentar el número de estudios de investigación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Ampliar a semestralmente la recogida y análisis de encuestas de satisfacción en nuevas áreas asistenciales.
- Incorporar nuevos especialistas y categorías profesionales como logopeda y psicólogo clínico en nuevas unidades (ELA).
- Implantar un sistema digital de trazabilidad y gestión de material quirúrgico.
- Establecer la figura de gestora de casos de ELA con itinerarios personalizados de cuidados.
- Implantar una gestora de casos de mama con circuitos preferentes desde sospecha hasta tratamiento y seguimiento.
- Realizar auditorías semestrales de consumo de medicamentos de alto coste.
- Organizar sesiones clínicas sobre uso racional de medicamentos y promover el uso de genéricos/biosimilares.
- Digitalizar progresivamente documentos asistenciales.
- Fomentar la adhesión de grupos clínicos al Instituto de Investigación Sanitaria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		2.834
		(M)	1.683
		(H)	1.151
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,93
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		8,56
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		12.180
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		45.078
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,53
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		5.555
		(M)	4.455
		(H)	1.100
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		7.018



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	42.190.134	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	109.307	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	190.981	
	1	GASTOS DE PERSONAL		42.490.422
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.382	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	919.109	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.240.953	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.919.962	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.085.406
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		500.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		24.339
		TOTAL 171188206		51.100.167
		TOTAL 312A		51.100.167



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	316.155	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.789.499	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	80.652	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	109.307	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	190.981	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.940.144	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	895.328	
	16101	OTRAS PENSIONES	124.683	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	405.886	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.389.953	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.428.147	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	878.996	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.477.100	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	966.597	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.257.339	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.626.169	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	396.864	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	817.643	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	843.194	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	155.851	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	21.290	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	985.558	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	976.162	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	207.322	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	19.096	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	21.923	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	13.813	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	16.007	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y	14.381	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	58.466	
	19408	GUARDIAS	233.828	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	927.050	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	125.915	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	97.389	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	46.969	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	27.517	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	839.219	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.803.533	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	964.496	
	1	GASTOS DE PERSONAL		42.490.422
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.382	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	532.245	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	331.864	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	462.000	
	22101	AGUA	22.000	
	22102	GAS	311.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	205.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	22.548	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	86.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	21.155	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	173.800	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	708.337	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.279.710	
	27005	IMPLANTES	2.171.302	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	484.853	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	628	
	27102	DIETOTERAPIA	2.229	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.408	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	2.459	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	48.515	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	45.721	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.085.406
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	200.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		500.000
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		24.339
		TOTAL 312A		51.100.167
		TOTAL 171188206		51.100.167
		TOTAL 17118		51.100.167
		TOTAL 17		51.100.167

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (HUIJN) es un Hospital monográfico del Servicio Madrileño de Salud que presta servicios sanitarios especializados a pacientes pediátricos (de 0 a 18 años) de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Nacional de Salud, de manera acorde con la normativa y legislación vigentes. Además, tiene específicamente su área de referencia repartida entre las Direcciones Asistenciales Centro y Sureste de Madrid, con 24 Centros de Salud.

El Centro se encuentra clasificado en el Grupo 2 de Hospitales de la Comunidad de Madrid. Tiene 170 camas instaladas, 6 quirófanos, 85 puestos de Hospital de Día y más de 93 locales de consulta. También dispone de un equipo de Atención Domiciliaria para patología aguda Pediátrica con capacidad para 12 pacientes diarios, de otro equipo de atención domiciliaria para Cuidados Paliativos con capacidad para atención de 80 pacientes en el mismo periodo y de otro equipo de Atención Domiciliaria para pacientes de Psiquiatría con capacidad para atención hasta 8 pacientes en el mismo periodo.

En referencia a los objetivos orientados al ciudadano, en materia de calidad y seguridad, en consonancia con el DECRETO 4/2021, de 20 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos para mejorar la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la CM y las Estrategias de Seguridad del SERMAS, se implementará el Plan de Seguridad del Paciente 2025-2029.

En la línea de los objetivos en materia de calidad establecida en los últimos años, que se renueva y consolida mediante el nuevo Modelo EFQM 2020 y está en consonancia con los requisitos de la Marca de Garantía de Calidad Madrid Excelente que ostenta el Hospital, se conservarán los sistemas de gestión de la calidad ya implantados en el Centro, como la acreditación CAT (certificación en el ámbito de la medicina transfusional, terapia celular y tisular) del Servicio de Transfusión, la certificación UNE-EN-ISO 9001:2015 del Servicio de Farmacia Hospitalaria, el certificado GMP de la Sala Blanca para cultivo celular, la acreditación GETECCU (Grupo Español de Trabajo de Enfermedad Inflamatoria y Colitis Ulcerosa) para la Unidad de Enfermedad Inflamatoria y el Sistema de Gestión ambiental por la ISO 14001:2015

Se incluirán las terapias avanzadas en el marco de nuevos estándares (versión 8) de calidad de la acreditación JACIE (Joint Accreditation Committee ISCT-Europe & EBMT) así como en la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos. Se procederá a la renovación del Modelo "New Pallex" en la Unidad Atención Integral Paliativa Pediátrica, y se avanzará en el alcance de la UNE-EN-ISO 15189: 2023 en el área de microbiología, anatomía patológica y radiodiagnóstico.

Se seguirán promoviendo las diferentes acreditaciones en función de la especialidad y tipo de proceso, por normas de alcance institucional global en todos aquellos procesos o Servicios que se determinen en el avance del Plan de Calidad del Hospital; se llevará a cabo el diseño e implementación inicial del Plan de Calidad de la Unidad de Investigación Clínica Asociada, así como en la Unidad de Ensayos Clínicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

En relación a objetivos orientados a la mejora de procesos, además de haber sido reasignados por el Ministerio de Sanidad como Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR) para trasplante alogénico infantil de progenitores hematopoyéticos (31), para ortopedia infantil (27), “Trastornos hereditarios de la Queratinización” (62), “Enfermedad Inflamatoria Intestinal Pediátrica” (81) y “Trastornos de conducta de alimentación de la primera infancia con dispositivos de soporte artificial” (82), se trabajará en las Alianzas con el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, autorizadas por la Dirección General de Inspección en relación a los procesos de “Neurocirugía Pediátrica Compleja” (46) y “Epilepsia Refractaria” (39). De igual forma, y en función de los resultados de la auditoria del Ministerio de Sanidad, se consolidará la participación en los procesos de “Soporte ventilatorio en paciente crónico complejo pediátrico (105) y “Enfermedades pulmonares intersticiales difusas pediátricas” (106).

Se continuará participando en la Red Europea ERN- TRANSPLANT-CHILD. En la misma línea de orientación a procesos centrados en el paciente, el HIUNJ continuará con el diseño e implantación en el año 2026 de procesos asistenciales integrados (PAI), priorizando el área de neurociencia y salud mental (Trastornos de la conducta alimentaria, Daño Cerebral, Paciente agitado e inmovilización terapéutica, entre otros).

En cuanto a objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial, seguiremos avanzando en la implantación y despliegue del Proceso Asistencial Integrado del Niño con Patología crónica y complejidad, que se asentará en tres pilares fundamentales, tomando como eje al paciente y a su familia: la enfermera de continuidad asistencial como enlace con Atención Primaria, la figura de la enfermera de práctica avanzada como gestora de casos y el proyecto de Hospitalización Domiciliaria basado en la digitalización de los procesos y la atención virtual. Asimismo, continuaremos impulsando las consultas de transición a la edad adulta para garantizar la continuidad e n el seguimiento integral de los niños con patologías crónicas en el Hospital de referencia correspondiente. En esta misma línea trabajaremos para fomentar y consolidar nuestra política de alianzas estratégicas que nos permitan completar nuestra Cartera de Servicios y trabajar en red con otros Hospitales de la Comunidad, creando sinergias que nos ayuden a afrontar los actuales retos del sistema sanitario. En el ámbito de la docencia compartida con Atención Primaria, nuevas ediciones de los Cursos de formación continuada organizados por distintos Servicios clínicos (Digestivo, Pediatría, Cirugía Pediátrica, Neurocirugía, Cirugía Plástica...). Se mantendrá la apertura de todas las sesiones clínicas a los Centros de Salud de toda la Comunidad de Madrid y se realizará, además sesiones conjuntas de algún caso clínico común compartido entre Atención Primaria y el Hospital. Desde la Comisión de Continuidad de Asistencial en Farmacoterapia y Subcomisión PROA, se implementarán las Normas de certificación de la subcomisión PROA ambulatorio, según criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

Dentro de los objetivos orientados a la optimización del uso de recursos humanos y materiales y a la racionalización de los consumos de productos farmacéuticos y sanitarios, se continuará avanzando en la mejora de los sistemas de control y seguimiento del gasto. Se avanzará en la optimización del empleo de biosimilares mediante un estudio que facilita a los clínicos la biodisponibilidad del fármaco y ayuda a fidelizar su empleo. Así mismo, la digitalización de la farmacia de la mano de la renovación del Servicio, ayudará al mejor control de la dispensación de los fármacos. Se avanzará en la implantación de nuevos procedimientos, empleo de Nexus en Suministros, y se continuará con un programa de concursos públicos plurianuales para optimizar los suministros y reducir los contratos menores, en especial en el servicio de Farmacia. Finalmente, en los objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación, destacaremos para el próximo ejercicio, el

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8208

MEMORIA DE PROGRAMA

despliegue de un Instituto de Neurociencias y Salud Mental, que englobe la atención en estas áreas de nuestros pacientes de un modo interdisciplinar ayudado por una gestión clínica acorde. En cuanto a la investigación, seguiremos liderando proyectos nacionales y en el seno de las redes europeas, potenciando el desarrollo de proyectos como el “ALL-together” para mejorar el pronóstico de los niños con leucemias linfoblástica en toda España. Impulsaremos la creación de un Instituto de investigación Pediátrico, que constituirá un elemento diferenciador de lo que supone la investigación en esta población de forma específica y sería el primero en Europa. En docencia continuaremos con el desarrollo del plan de formación continuada, llevando a cabo así la formación de estudiantes pre y post-grado, residentes de distintas disciplinas sanitarias: médicos, enfermeras, farmacéuticos, psicólogos... de nuestras unidades docentes, que sigue ampliándose al amparo de unidades docentes asociadas como la nueva incorporación de la psiquiatría infanto-juvenil.

Se iniciarán los trabajos para la restauración y reparación de cubiertas y fachadas del Hospital, así como de la nueva creación UIC y Ensayos Clínicos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES

- Consolidar despliegue y prácticas seguras en pediatría dentro de las estrategias de seguridad del Paciente y del Plan de Seguridad del Paciente. Despliegue Unidad Funcional Gestión de Riesgo (UFGR).
- Consolidar acciones derivadas de los cuatro ejes del II Plan De Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025. Continuación en el nuevo plan.
- Restauración de cubiertas y fachadas del edificio histórico.
- Consolidar nuevas agendas de transición con hospitales de referencia de adultos y alianzas estratégicas que nos permitan completar nuestra cartera de servicios.
- Consolidar la implantación del proceso asistencial integrado del niño con patología crónica y complejidad de la Comunidad de Madrid en los pacientes de nuestra área de referencia.
- Creación de un proyecto de hospitalización domiciliaria pediátrica (hospital virtual) con monitorización de pacientes que organice la asistencia domiciliaria paliativa, oncológica, psiquiátrica y de pediatría general.
- Se integrarán los servicios de neurología, neurocirugía y psiquiatría, para crear un instituto de neurociencias y salud mental.
- Avanzar en el desarrollo de la medicina personalizada de pacientes oncológicos (oncogenómica).
- Creación de la unidad de investigación y ensayos clínicos junto a la FIB.
- Consolidar ref. Enfermedades raras.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		7.228
		(M)	3.935
		(H)	3.293
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,25
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		4,86
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		5.497
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		72.762
		(M)	38.032
		(H)	34.730
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		3.750
		(M)	1.964
		(H)	1.786
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		52.123
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,23
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		32.467
		(M)	16.843
		(H)	15.624
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		18.820
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		16.498
		(M)	8.622
		(H)	7.876



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	67.826.456	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	86.585	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	269.336	
	1	GASTOS DE PERSONAL		68.182.377
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	24.008	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	931.799	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.228.384	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	960	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	25.117.412	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.302.563
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	500.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.000.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.752	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.752
		TOTAL 171188208		97.497.692
		TOTAL 312A		97.497.692



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	31.036	
	12005	TRIENIOS	8.433	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.275	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	14.803	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.205	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	114.842	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	21.357	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	10.260	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.859	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	761	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	319.186	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.497	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.250	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.755.839	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	168.460	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	86.585	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	269.336	
	16000	CUOTAS SOCIALES	11.854.052	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.800.173	
	16101	OTRAS PENSIONES	52.535	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	52.589	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	608.823	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	77.794	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.373.105	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.440.320	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.095.891	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.599.536	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	948.861	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.810.748	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.684.487	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	526.037	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.501.047	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.417.312	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	248.993	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	24.125	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.444.668	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.515.475	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	257.202	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	14.202	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	29.434	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	66.618	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.855	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	17.320	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	5.035	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	304.096	
	19408	GUARDIAS	399.515	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.624.057	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	741.798	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	563.892	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	91.767	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	50.261	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.774.617	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.972.299	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.345.854	
	1	GASTOS DE PERSONAL		68.182.377
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	24.008	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.749	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	601.050	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	946.000	
	22101	AGUA	50.000	
	22102	GAS	354.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	227.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	18.117	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	243	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	427.241	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	12.003	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	80.780	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	960	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	438.822	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.051.896	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.791.309	
	27005	IMPLANTES	2.593.710	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.305.989	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	87.913	
	27102	DIETOTERAPIA	65.464	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.600.624	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	4.519	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.662.317	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	921.564	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.593.285	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.302.563
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	500.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.000.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12.752	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.752
		TOTAL 312A		97.497.692
		TOTAL 171188208		97.497.692
		TOTAL 17118		97.497.692
		TOTAL 17		97.497.692

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**

El Hospital Universitario Cruz Roja San José y Santa Adela es un Hospital de Nivel II, de Apoyo en las áreas quirúrgica, de hospitalización y de consultas para el resto de hospitales del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y por tanto sin Centros de Salud de referencia. Su cartera de servicios se estructura en 3 áreas: Área Médica, Área Quirúrgica y Área de Servicios Centrales. Dentro de la Hospitalización del Área Médica, la mayor parte de los ingresos son derivados de hospitales de mayor complejidad a la Unidad de Agudos. También incluye en sus prestaciones la Atención Geriátrica a Domicilio y la coordinación asistencial con las Residencias de la zona, actividad plenamente consolidada. Además, se incluye en el Hospital una Unidad de Cuidados Paliativos.

El área quirúrgica de apoyo a la gestión de la Lista de Espera de Madrid incluye la cirugía de baja media complejidad.

Dispone de una superficie construida de 25.596 m², 9 quirófanos, 158 camas instaladas, 52 consultas, y 46 puestos de Hospitales de Día.

Los objetivos básicos propios del Centro para el ejercicio 2026 se resumen en los siguientes bloques:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Establecer mejoras en la accesibilidad y la atención al paciente con discapacidad.

Mejorar la legibilidad de los consentimientos informados.

Facilitar la comprensión de los informes clínicos evitando acrónimos.

Fomentar el uso de la tarjeta sanitaria virtual, integrando el proceso de videollamada en la asistencia en consulta a través de ella.

Establecer modelos de acompañamiento digital y talleres de capacitación para ciudadanos.

Implantar el Código de conducta, como atención centrada en el respeto y la dignidad del paciente.

Implantar el modelo de Rondas de Humanización, manteniendo las Rondas de seguridad, para la prevención de una mala experiencia del paciente y en la prevención de incidentes o eventos adversos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Incorporar un circuito de prehabilitación en el paciente sometido a cirugía ortopédica.

Redefinir circuitos de atención a la disfagia e incorporar mejoras en la atención nutricional de pacientes hospitalizados.

Incorporar los tratamientos intervencionistas en la rehabilitación de los pacientes con Daño Cerebral.

Mejorar el abordaje de la continencia urinaria durante el ingreso.

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantar el Código Delirium.

Reducir el uso de sujeciones, actualización del Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT), mejora en los registros y en la información.

Mejorar el abordaje de procesos clínicos ligados con la cronicidad (hígado graso).

Mejorar el abordaje del dolor post operatorio en patologías seleccionadas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantar el Cardiólogo Consultor para Atención Primaria en coordinación con el Hospital La Paz.

Ampliación del horario de atención y las prestaciones de la atención geriátrica en domicilio y centros sociosanitarios.

Potenciar la e-consulta en continuidad asistencial incorporando nuevos servicios.

Incorporar a médicos de Atención Primaria en las comisiones clínicas del hospital.

Aumentar el número de pacientes tratados en centros residenciales, para disminuir el número de reingresos.

Mejorar la experiencia del paciente en la transición entre ámbitos de atención.

Trabajar la continuidad en farmacoterapia de la medicación hospitalaria para su administración en domicilios y/o centros sociosanitarios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Cumplir con los objetivos presupuestarios tanto de capítulo I como de capítulo II.

Cumplir con el objetivo de contratación menor y convocatoria de procedimientos, de acuerdo con las directrices de la Dirección General de Gestión Económica y la Agencia de Contratación.

Obtener datos de contabilidad analítica por servicios.

Implantar el sistema de Gestión de turnos en los Facultativos (GPT).

Implantar todas las funcionalidades del Portal del empleado.

Disminuir el consumo de gases anestésicos de acuerdo con los indicadores medioambientales y el sistema de gestión ambiental.

Priorización de las acciones en Infraestructuras en función de lo obtenido en el Plan Funcional.

Instaurar un repositorio unificado que recoja el plan de necesidades materiales de los diferentes servicios y unidades (Digitalización Plan de Inversiones).

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantar el modelo de hospital saludable y evaluar su repercusión sobre las incapacidades temporales.

Optimizar el circuito de suministro de lentes en quirófano para la cirugía de cataratas.

Reforzar el liderazgo de mandos intermedios del área de gestión.

Poner en marcha planes de eficiencia energética.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS.

Continuar con la política de introducción de biosimilares dentro del hospital y ampliarla a nivel de receta.

Mejorar la prescripción por receta desde el hospital, fomentando el uso de medicamentos genéricos y equivalentes terapéuticos.

Implantar la conciliación de la medicación en el paciente geriátrico y en el área quirúrgica.

Mejorar el control de caducidades del carro de parada.

Racionalización en el envío de fármacos por unidosis en los carros de medicación a las unidades.

OBJETIVOS DESTINADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Incorporar una metodología basada en simulación dentro de la formación continuada del hospital. Formar un grupo impulsor dentro del hospital con talento joven y perfil digital.

Trazar un plan de digitalización que integre aspectos de gestión del dato, inteligencia artificial y ciberseguridad.

Incorporar intervenciones robóticas y de realidad virtual en el tratamiento del paciente mayor hospitalizado.

Potenciar la formación de formadores en las unidades.

Establecer acuerdos de colaboración con otras entidades para la puesta en marcha de Proyectos de Investigación enfermeros.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

ACTIVIDADES

- Relacionadas con la Humanización y experiencia del paciente: Mejorar la accesibilidad y comprensión de la información clínica, fomentar el uso de la tarjeta sanitaria virtual y establecer talleres de capacitación digital para pacientes. Implantar el Código de Conducta y reforzar la seguridad y la humanización.
- Relacionadas con el diseño de procesos: Desarrollar circuitos de prehabilitación, abordaje del delirium y continencia y tratamientos para daño cerebral. Potenciar la ambulatorización quirúrgica y mejorar procesos ligados a la cronicidad y el dolor.
- Relacionadas con la continuidad asistencial: Ampliar la atención geriátrica domiciliaria, reforzar la e-consulta y la coordinación con Atención Primaria. Mejorar la transición asistencial y la prescripción en centros sociosanitarios.
- Relacionadas con la gestión de RRHH y financiera: Implantar el sistema de turnos GPT, funcionalidades del Portal del Empleado y contabilidad analítica. Mejorar el absentismo con intervenciones saludables. Optimizar infraestructuras, eficiencia energética y liderazgo de mandos intermedios.
- Relacionadas con la optimización de fármacos y productos sanitarios: Ampliar el uso de biosimilares y genéricos, mejorar la conciliación de medicación y el control de caducidades. Racionalizar el envío de unidades y reforzar la eficiencia en la prescripción por receta.
- Relacionadas con la innovación y el desarrollo: Introducir la simulación en formación, realidad virtual en hospitalización y realizar un plan de digitalización que incluya la Inteligencia Artificial y la Ciberseguridad. Crear un grupo digital joven y fomentar la investigación enfermera.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		5.023
		(M)	3.080
		(H)	1.943
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,70
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.648
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		43.705
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,63
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		13.240
		(M)	7.494
		(H)	5.746
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		2.663
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		15.983
		(M)	13.745
		(H)	2.238



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	42.655.400	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	92.113	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	163.858	
	1	GASTOS DE PERSONAL		42.911.371
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.813	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	439.457	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.202.002	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.205	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	92.740	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.927.279	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.670.496
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	850.000	
	6	INVERSIONES REALES		850.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.482	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		22.482
		TOTAL 171188209		50.454.349
		TOTAL 312A		50.454.349



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	406.015	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.974	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.037	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.688.889	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	190.949	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	92.113	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	163.858	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.695.579	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.432.018	
	16101	OTRAS PENSIONES	44.664	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	546.016	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.491.653	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.502.672	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	422.375	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.525.481	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	975.465	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.913.914	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.478.006	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	383.067	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	848.152	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	784.473	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	131.365	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	13.115	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.632.324	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	875.957	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	288.610	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.371	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	77.297	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	68.827	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	21.127	42.911.371
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	61.572	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	32.891	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	177.783	
	19408	GUARDIAS	21.827	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.283.563	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	88.769	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	123.021	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	25.503	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	14.302	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.194.094	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.362.987	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	795.696	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.813	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	140.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	244.457	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	443.000	
	22101	AGUA	29.000	
	22102	GAS	248.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	241.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	13.650	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.027	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	96.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	20.575	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.205	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	92.740	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	111.709	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	540.239	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.614.558	
	27005	IMPLANTES	864.264	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.096.539	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	46.697	
	27102	DIETOTERAPIA	62.222	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	313.644	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	63.508	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	37.141	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	41.899	
	27108	RADIOFÁRMACOS	130.296	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	4.563	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.670.496
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	350.000	
	6	INVERSIONES REALES		850.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	13.274	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	9.208	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		22.482
		TOTAL 312A		50.454.349
		TOTAL 171188209		50.454.349
		TOTAL 17118		50.454.349
		TOTAL 17		50.454.349

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ubicado en este municipio de la Comunidad de Madrid inició sus actividades a finales del año 2008 con motivo del traslado desde la antigua sede de este Hospital ubicada en la zona de Puerta de Hierro de Madrid. Atiende a una población de 424.164 habitantes (según TSI corte a 31/12/2024), además es referencia del Hospital El Escorial y en algunas especialidades para otros centros de la Comunidad de Madrid lo que incrementa la población asignada, llegando a 543.975 habitantes. Asimismo, es referencia, para la población domiciliada en el Valle del Tiétar (Ávila y Segovia) de la Comunidad de Castilla y León de acuerdo al convenio vigente.

El hospital tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas en superficie en 6 módulos y una bajo superficie. Su diseño constructivo es modular y tiene una disposición horizontal, cuenta con áreas de Hospitalización, Consultas Externas, Servicios Generales, Bloque Quirúrgico y Urgencias, Investigación, Docencia y Administración y dos aparcamientos de rotación con 3.450 plazas, además de un helipuerto.

No se dispone de Centro de Especialidades externo, a excepción del Centro de Salud Mental del CS “Cerro del Aire”. Existe un bloque quirúrgico con 22 quirófanos, incluyendo el quirófano del área obstétrica y 2 quirófanos para investigación, 151 locales de consulta, 72 puestos de Hospital de Día Médico, 42 puestos de Hospital de Día Quirúrgico y 25 puestos de Hospital de Día Psiquiátrico.

En el apartado “Equipamiento de Alta Tecnología” la dotación es: Mamógrafos (3), TC (3), Resonancia Magnética Nuclear (4), Ecógrafos (80), Sala convencional de radiología (9), Telemando (2); Tomografía por Emisión de Positrones PET (2), Gammacámara (3), TC Simulador (2); Acelerador lineal (4), Planificador (4), Braquiterapia (1); Litotriptor (1); Angiógrafo Digital (3); Sala de Hemodinámica (2), Sala de Electrofisiología (2); Robot para Cirugía Robótica (1).

La Cartera de Servicios del HUPHM contiene todas las especialidades, tanto de servicios médicos como quirúrgicos, siendo referencia para la Comunidad de Madrid y ámbito nacional en las especialidades de Cirugía Cardíaca, Cirugía Torácica, Radiología Intervencionista, Oncología Radioterápica, Cardiopatías Familiares, Esclerosis Múltiple, Disección Submucosa Endoscópica y Enfermedad Inflamatoria Intestinal (Servicio de Aparato Digestivo). El HUPHM tiene en vigor las acreditaciones de los programas de Trasplante Pulmonar (Unipulmonar, Bipulmonar y Cardiopulmonar), Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Renal, Trasplante de Córnea y Trasplante de Células Hematopoyéticas, Terapias Avanzadas CART y NC1.

Está acreditado para la Docencia para la Formación Postgrado MIR, EIR, FIR y es hospital vinculado con la Universidad Autónoma de Madrid para la impartición de Docencia Pregrado y Postgrado en Ciencias de la Salud. Asimismo, existe en el Hospital una Escuela de Formación Profesional para Técnicos Especialistas de Grado Superior en las ramas de: 1) Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, 2) Laboratorio Clínico y Biomédico, 3) Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, 4) Radioterapia y Dosimetría, y para Técnicos de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería. El hospital se encuentra asignado dentro del Grupo III de hospitales de alta complejidad.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2026:**ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD**

Impulsar la transición del Plan Estratégico 2021-2025 hacia el próximo trienio, consolidando indicadores, desplegando mapas de proyectos, promoviendo la participación de los grupos de interés y fortaleciendo una cultura homogénea de gestión y sostenibilidad.

Implementar las líneas de actuación de las Estrategias de Seguridad del Paciente, Humanización de la Asistencia y Atención a la Fragilidad; reforzar la participación de la voz del paciente mediante encuestas, entrevistas y presencia en comisiones técnicas; mantener y mejorar los indicadores de efectividad clínica y seguridad del Observatorio de Resultados y de auditorías observacionales y de historias clínicas. Potenciar las notificaciones en CISEM; consolidar el Boletín de Calidad y Seguridad como herramienta de alineación con la Política de Calidad; garantizar la aplicación de la LORE; desarrollar la red de Referentes de Seguridad, Humanización y Dolor y dinamizar las comisiones clínicas y grupos de trabajo.

Consolidar y ampliar los acuerdos y alianzas interinstitucionales, tanto con centros del Servicio Madrileño de Salud como con otras comunidades para mejorar la atención especializada.

Mantenimiento de los CSUR solicitados en 2025 e incremento de otros programas de referencia nacional (CSUR). Difundir y evaluar el impacto de las acciones en el Comité de Adecuación de la Práctica Clínica.

Fortalecer la gobernanza asistencial mediante el mantenimiento y ampliación de procesos de certificación, acreditación y reconocimientos, entre ellos: ISO 9001: 2015 de Gestión de la Calidad; ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental; ISO 27001 de Seguridad de la Información; ISO 179003 de Seguridad del Paciente, Acreditación GEDA; Neo-IHAN.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Consolidación de los programas designados por la Consejería de Sanidad en nuestro centro, entre los que se incluyen: Código Ictus, Código Crisis, Código Infarto y Shock Cardiogénico, Código TEP (Tromboembolismo Pulmonar), así como las iniciativas orientadas a la mejora de la calidad asistencial en el manejo del traumatismo craneoencefálico leve en pacientes pediátricos. Asimismo, se integran los programas DEPRECAM y PREVECOLON, y se establece el centro como punto de apoyo a la campaña de inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS). Finalmente, se procederá a la implantación del Código CERVICAM. Consolidación del Proyecto de Mejora de la Unidad de Endoscopias garantizando la cobertura de la demanda asistencial alineada con los recursos humanos disponibles. Evaluar y reforzar el proceso de rehabilitación cardíaca, implementando las mejoras necesarias para su optimización.

Reorganizar los procesos implicados en la atención del paciente oncológico en el HUPHM según los estándares de acreditación de la OECI (Organisation of European Cancer Institutes) para la obtención de la acreditación como Comprehensive Cancer Center. Implementar la cartera de servicios de genómica del SNS y las acciones de las terapias CarT. Creación de la unidad de genética. Monitorizar

MEMORIA DE PROGRAMA

y dar continuidad al proceso de atención al paciente poli-traumatizado, así como disponer de un sistema de formación basada en casos simulados.

Seguimiento, revisión y evaluación de los Contratos de Gestión de los Servicios Asistenciales correspondientes al año 2025. Actualización en 2026 del Contrato de Gestión/ Pacto de Objetivos con los Servicios clínicos y unidades, incorporando indicadores del Contrato Programa, indicadores vinculados a líneas estratégicas e indicadores específicos del servicio y unidad.

Continuar con el desarrollo de perfiles de Enfermería de práctica avanzada (EPA) dentro de la Organización, elaborando un mapa competencial y evaluando sus competencias mediante modelos validados (Gestoras de casos, Enfermería cuidados respiratorios, enfermera de enfermedad inflamatoria intestinal...) Desarrollo del Plan de Salud Mental implantando el programa de atención domiciliaria en población adulta e infante juvenil. Ampliar con los recursos necesarios la hospitalización a domicilio a otros servicios: urgencias, hematología, etc.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implementar las líneas de trabajo que se definan en el seno de la Unidad de Continuidad Asistencial de la Consejería de Sanidad. Consolidar el desarrollo de los diferentes Procesos Asistenciales Integrados (PAIs) actualmente disponibles y de aquellos previstos para su presentación durante estos meses.

Implantar y evaluar nuevas e-consultas dentro de los planes de mejora de comunicación entre profesionales Y potenciar las áreas de trabajo relacionadas con la teleasistencia. Potenciar la asignación de especialista consultor, enfermera y trabajador social a pacientes con nivel de intervención alto (NIA). Fortalecer la actividad de la unidad de gestión de casos y continuidad asistencial en coordinación con el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial de la Comunidad de Madrid. Consolidar los proyectos piloto designados en nuestro centro como la tramitación de las incapacidades temporales en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Implementar actuaciones que garanticen un uso racional, equitativo y sostenible de los recursos humanos, sin comprometer la calidad de la atención sanitaria que prestamos. Para ello sería necesario Implantar objetivos estratégicos para la Optimización de los Recursos Humanos mediante: Planificación estratégica de la plantilla (análisis detallado de la plantilla actual en base a indicadores, actividad asistencial, complejidad, ratios, cargas de trabajo, etc. Identificar áreas críticas con déficit estructural). Implementar turnos de 12 horas en aquellas unidades de enfermería donde exista consenso entre todas las partes implicadas y comparar los resultados obtenidos con los turnos actuales para evaluar su viabilidad a largo plazo. Realizar una evaluación del impacto en la fatiga laboral, bienestar del personal y calidad asistencial.

Mejora en la gestión del talento: Diseñar un plan de desarrollo profesional individualizado. Implementar herramientas de evaluación del desempeño alineadas con las competencias profesionales. Fomentar el bienestar laboral: Reforzar los programas de salud laboral. Impulsar canales efectivos de comunicación interna y participación de profesionales.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Evaluación y seguimiento de los planes de racionalización puestos en marcha durante 2025. Continuar con la implementación de la normativa de contratación pública.

ORIENTADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION

Aumentar el ámbito de acción de la app de gestión de la formación continuada desarrollada en nuestro centro y consolidar las nuevas actualizaciones y mejoras desplegadas: códigos QR, Acogida 360, etc. Actualizar la estructura de la intranet del hospital y consolidar el proyecto de envío de SMS informativos y para otros usos a ciudadanos y profesionales. Establecer procedimientos para actualizar la información de los servicios periódicamente. Potenciar la teleasistencia como alternativa a la presencial para reducir los desplazamientos siempre que las prestaciones se puedan adecuar a esta forma de atención. Desplegar el proyecto Teleder, en todos los centros de salud vinculados al hospital. Actualizar el proyecto de IA en tele dermatología, urgencias y otros ámbitos.

Investigación médica y enfermera: potenciar líneas punteras de investigación en curso, y centralización de los recursos de soporte a la investigación. Incorporar las líneas de actuación necesarias en el ámbito de la investigación enfermera para la adhesión al proyecto de Nursing Reserch Challenge. Poner a disposición de las profesionales plataformas de ayuda a la investigación. Proyecto TRINEXT y Rosetta 360 system AI. Mejora e implementación de nuevos armarios de comunicación y otras acciones relativas a la gestión de datos y sistemas de información. Elaboración de un cuadro de mando en cuidados que monitoricen los resultados en los pacientes ingresados y atendidos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

ACTIVIDADES

- Incorporar activamente la voz del paciente en la organización sanitaria, promoviendo su participación en estructuras formales de toma de decisiones, comités y procesos de mejora continua, con el fin de garantizar una atención centrada en la persona, más cercana, sensible a sus necesidades y basada en la experiencia del paciente.
- Incorporar los estándares de la Organización de Institutos Europeos del Cáncer (OECI) en el proceso oncológico, con el objetivo de avanzar hacia un modelo de atención integral, multidisciplinar y centrado en el paciente, que garantice la calidad, la equidad y la excelencia en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento e investigación del cáncer.
- Continuar con el proceso de certificación de servicios y unidades asistenciales, incorporando progresivamente la Norma UNE 179003 sobre gestión de riesgos para la seguridad del paciente, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad, mejorar la calidad asistencial y reducir eventos adversos.
- Desarrollar e incorporar nuevos programas clínicos, como Código Crisis, Código TEP y Shock Cardiogénico, manejo del traumatismo craneoencefálico leve en pacientes pediátricos, Código CERVICAM, que permitan mejorar la respuesta ante situaciones críticas.
- Continuar con el desarrollo de perfiles de Enfermería de Práctica Avanzada (EPA) dentro de la estructura organizativa. Consolidar los perfiles competenciales de la Unidad de Gestión de Casos.
- Desarrollar e implantar las iniciativas estratégicas promovidas por la Consejería de Sanidad en relación con la innovación y nuevos modelos asistenciales, incluyendo teleasistencia, inteligencia artificial (IA) y cirugía robótica. Implementar una plataforma predictiva de gestión clínica basada en inteligencia artificial, orientada a la anticipación de eventos clínicos adversos y a la optimización de la asignación de recursos asistenciales.
- Potenciar la investigación médica y de enfermería, fomentando las líneas de investigación más innovadoras y facilitando la centralización y optimización de los recursos de soporte a la actividad investigadora. Impulsar el desarrollo de estándares de investigación en enfermería, en el marco del modelo Nursing Research Challenge, promoviendo una cultura investigadora entre los profesionales de enfermería, facilitando la generación de conocimiento propio y la práctica basada en la evidencia.
- Desarrollar un programa de atención domiciliaria en salud mental para población adulta e infantojuvenil, incorporando tecnologías de teleasistencia y monitorización remota para mejorar la continuidad y eficacia del seguimiento clínico.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 SE PRETENDE DAR CONTINUIDAD AL DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA 2026, ASÍ COMO MANTENER E IMPULSAR LAS ACCIONES VINCULADAS AL PLAN DE FRAGILIDAD Y ATENCIÓN AL PACIENTE MAYOR, Y LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES MARCADAS POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, ADEMÁS DE ORIENTAR LOS SERVICIOS SANITARIOS HACIA LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, INCREMENTANDO LA CALIDAD ASISTENCIAL EN TODAS SUS DIMENSIONES E IMPLANTANDO LOS PLANES NECESARIOS PARA TAL FIN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	28.812
		(M) 14.830
		(H) 13.982
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,18
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,55
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	19.220
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	211.716
		(M) 117.836
		(H) 93.880
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	19.222
		(M) 10.524
		(H) 8.698
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	218.683
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,28
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	74.500
		(M) 39.099
		(H) 35.401
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	82.800
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	200.000
		(M) 104.964
		(H) 95.036



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO		
	1	GASTOS DE PERSONAL	174.072.653	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	158.095	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	369.188	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	369.188	
	1	GASTOS DE PERSONAL		174.969.124
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	48.548.661	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.372.817	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.838.025	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.050	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.784.386	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	93.966.562	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		154.519.501
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.494.489	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.494.489
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.738.613	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.530.000	
	6	INVERSIONES REALES		12.268.613
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	86.690	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		86.690
		TOTAL 171188210		347.338.417
		TOTAL 312A		347.338.417



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	114.717	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.818	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.356	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	732.831	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.824	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	32.950	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	19.146.896	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	699.191	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	158.095	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	369.188	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	369.188	
	16000	CUOTAS SOCIALES	31.116.147	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	7.730.915	
	16101	OTRAS PENSIONES	478.200	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.454	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.658.489	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	12.076.249	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	16.514.725	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.728.312	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.047.607	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.196.296	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	20.550.763	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	320.449	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.222.456	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.859.124	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	716.580	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	8.697.503	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.133.997	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	21.898	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	146	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	400.691	174.969.124
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	365.459	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	65.093	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	158.296	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	745.513	
	19408	GUARDIAS	869.006	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.974.131	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.523.270	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.434.593	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	208.937	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	5.113.555	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	5.515.448	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.857.768	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	48.548.661	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.098	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.359.719	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	60.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.240.000	
	22101	AGUA	177.000	174.969.124
	22102	GAS	3.119.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	11.345	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	172.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	26.751	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	381.429	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.050	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.163.995	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	620.391	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	292.143	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.659.735	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	20.566.898	
	27005	IMPLANTES	11.751.348	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.015.972	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.324.073	
	27102	DIETOTERAPIA	172.411	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.576.926	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	568.806	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	943.139	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	14.645.019	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.759.039	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.092.719	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.436.840	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	161.494	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		154.519.501
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.494.489	
	3	GASTOS FINANCIEROS		5.494.489
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	9.948.738	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	789.875	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	530.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		12.268.613
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	51.518	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	35.172	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		86.690
		TOTAL 312A		347.338.417
		TOTAL 171188210		347.338.417
		TOTAL 17118		347.338.417
		TOTAL 17		347.338.417

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8212	HOSPITAL LA FUENFRÍA

El Hospital La Fuenfría forma parte de la Red de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Se encuentra clasificado como Hospital de Media y Larga Estancia dando cobertura a ciudadanos de toda la Comunidad de Madrid. El Hospital La Fuenfría carece de Zonas Básicas de Salud Adscritas con lo que no cuenta con Centros de Salud o Dispensarios asignados, los pacientes que ingresan en el Hospital son derivados desde otros Hospitales de la Red o Atención Primaria a través de la Unidad de Coordinación de la Media Estancia o la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos.

El Hospital La Fuenfría se encuentra situado en un enclave natural, emplazado en el interior del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a 1360 metros de altura. El complejo hospitalario cuenta con diferentes edificaciones con una superficie total aproximada de 7542 m², los cuales se destinan principalmente a la actividad asistencial.

El Hospital La Fuenfría cuenta con una dotación total de 185 camas que distribuyen su actividad asistencial en 5 unidades. El 69% de la oferta asistencial del Centro se encuentra enfocada a la rehabilitación, distinguiéndose dos Unidades:

Unidad de Recuperación Funcional: cuenta con 84 camas destinadas a la rehabilitación funcional y ortogeriátrica.

Unidad de Tratamiento Neurorrehabilitador: cuenta con 44 camas destinadas a la rehabilitación neurológica del paciente adulto.

El 31% restante de la oferta asistencial del Hospital La Fuenfría se enfoca en los cuidados, distinguiéndose tres Unidades:

Unidad de Cuidados Continuos: cuenta con 30 camas destinadas a pacientes que presentan inestabilidad clínica o patologías que requieren de cuidados continuos médicos o de enfermería.

Unidad de Cuidados Paliativos: esta unidad cuenta con un total de 23 camas destinadas a pacientes que precisan cuidados paliativos, 7 de estas camas se encuentran destinadas para pacientes paliativos que debido a sus características deberán permanecer ingresados en el Hospital La Fuenfría por un tiempo prolongado.

Unidad de Aislamiento Respiratorio Prolongado: cuenta con 4 habitaciones individuales destinadas a pacientes que precisan aislamiento respiratorio prolongado. Estas habitaciones están dotadas con instalaciones que permiten garantizar una presión negativa independiente para el correcto aislamiento de estos pacientes. En el año 2025 se actualizan los procedimientos de la histórica Unidad de Tuberculosis del Hospital La Fuenfría para permitir ampliar la oferta asistencial a ciudadanos de la Comunidad de Madrid que precisen aislamiento respiratorio prolongado de otras características.

Además de la actividad propia de la hospitalización, el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital La Fuenfría ofrece cobertura a los Centros de Salud periféricos para realizar pruebas de radiología

MEMORIA DE PROGRAMA

simple y así evitar a los ciudadanos de los municipios colindantes los desplazamientos a sus hospitales de origen.

Durante el año 2026 el Hospital La Fuenfría presentará los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Aumentar la calidad percibida en el Hospital la Fuenfría por parte del ciudadano. A través de nuevas actividades centradas en recomendaciones de los usuarios que han sido identificadas con cierta asiduidad, mejorando la calidad percibida.

Potenciar nuevos canales de comunicación entre pacientes, familiares y profesionales del Hospital La Fuenfría.

Desarrollar nuevas actividades terapéuticas que permitan compaginar ocio con rehabilitación en el Jardín Terapéutico del Hospital La Fuenfría.

Consolidar el proyecto Panel Anti Delirium Orientativo, trasladándolo a nuevas Unidades del Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Implementar nuevos procedimientos en el Servicio de Rehabilitación que aumenten la cantidad y calidad de rehabilitación recibida por los pacientes ingresados en el Hospital La Fuenfría.

Adaptar progresivamente la oferta asistencial a las necesidades del ciudadano de la Comunidad de Madrid haciendo modificaciones en la oferta asistencial que permitan aumentar la capacidad del Hospital La Fuenfría en las Unidades con mayor demanda.

Renovar los procesos asistenciales garantizando la actualización en base a la evidencia científica más reciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Garantizar que el 100% de las altas dispongan de informe en Horus antes de 24 horas tras el alta.

Potenciar la figura de la Enfermera de Continuidad Asistencial desarrollando procedimientos específicos.

Ampliar las consultas disponibles de especialistas para los pacientes ingresados en el Hospital La Fuenfría a través de la e-consulta.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Potenciar entre los mandos intermedios nuevas estrategias gestoras que aumenten la eficiencia en cuanto al gasto aplicado a capítulo 1, 2 y 6.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8212

MEMORIA DE PROGRAMA

Optimizar los sistemas de contratación reduciendo al mínimo posible los contratos menores realizados en el Hospital, en coordinación con la Agencia de Contratación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Desarrollar nuevos procedimientos en la Unidad de Farmacia que garanticen la racionalización de los consumos de productos farmacéuticos.

Desarrollar en las diferentes Unidades del área de gestión nuevos procesos que garanticen la racionalización de los consumos de productos sanitarios.

O OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Impulsar nuevos proyectos de investigación entre los profesionales del Hospital La Fuenfría.

Ampliar la oferta formativa del Hospital La Fuenfría con diferentes centros educativos.

Potenciar las rotaciones formativas entre los profesionales del Hospital La Fuenfría y otros Hospitales de la Red.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

ACTIVIDADES

- Adaptar la oferta asistencial del Hospital a las necesidades de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Se transformarán 10 camas de la Unidad de Cuidados Continuados a las Unidades de Rehabilitación que presentan mayor demanda.
- Aumentar la cantidad y calidad de los tratamientos rehabilitadores que recibe cada paciente ingresado en el Hospital La Fuenfría. Reorganización completa del Servicio de Rehabilitación del Hospital La Fuenfría.
- Desarrollo e implementación de nuevos procedimientos en la Unidad de Nutrición y Dietética creada en el año 2025, que permitirá garantizar a los pacientes ingresados en el Hospital La Fuenfría un seguimiento nutricional personalizado.
- Disminuir la incidencia de flebitis asociada a catéter venoso periférico, implementando procedimientos que reduzcan la variabilidad en los cuidados del mismo.
- Implementación completa de la e-consulta a través de la Unidad de Continuidad Asistencial que permita a los especialistas de referencia valorar a los pacientes ingresados en el Hospital La Fuenfría evitando desplazamientos innecesarios.
- Potenciar las rotaciones externas de profesionales con el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda en virtud de la Alianza Estratégica renovada en diciembre del año 2024.
- Desarrollar e implementar nuevos procedimientos en las diferentes áreas de gestión que garanticen la calidad de los servicios y a la vez que aseguren una correcta optimización de los recursos.
- Desarrollo de la infraestructura del Hospital La Fuenfría. Renovación de elementos exteriores tanto en la fachada como en las cubiertas del Hospital, así como la adecuación del recinto exterior que garantice una correcta accesibilidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	1.100
		(M) 605
		(H) 495
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,15
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	39,90
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	3.000
		(M) 1.650
		(H) 1.350



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		HOSPITAL LA FUENFRÍA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	19.038.786	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	21.991	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.125.781
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150.628	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	477.115	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	403.307	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.031.550
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		800.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.241	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.241
		TOTAL 171188212		20.963.572
		TOTAL 312A		20.963.572



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	192.409	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.970	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.232	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.613.510	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	77.035	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	21.991	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.345.201	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	648.978	
	16101	OTRAS PENSIONES	33.041	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	226.284	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	491.551	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.460.689	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	285.388	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.354.664	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	736.033	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.630.223	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	4.152	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.374.134	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	235.422	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	134.240	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	369.542	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	73.298	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	18.927	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	150.424	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	624.154	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	187.048	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	298	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	31.891	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	45.900	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	51.507	19.125.781
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	13.874	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	25.404	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	15.338	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	80.182	
	19408	GUARDIAS	36.706	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	410.406	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	10.740	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	55.255	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	12.918	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.090	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	109.471	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	443.695	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	410.562	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.765	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.834	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	11.029	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	69.000	
	22102	GAS	66.000	
	22103	COMBUSTIBLE	25.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	178.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	36.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	22.365	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	6.215	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.318	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	175.571	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	149.077	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	7.324	
	27102	DIETOTERAPIA	6.218	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.039	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	23.090	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	23	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	22.432	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.031.550
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		800.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.672	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.569	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.241
		TOTAL 312A		20.963.572
		TOTAL 171188212		20.963.572
		TOTAL 17118		20.963.572
		TOTAL 17		20.963.572

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

POBLACION DE REFERENCIA: El Hospital Universitario de Getafe pertenece a la zona asistencial Sur con una población actual de referencia de 245.909 habitantes (189.906 de Getafe y 56.003 de Pinto). **CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA:** Cuenta a su vez con 8 zonas básicas; Juan de la Cierva, Margaritas, El Greco, Sánchez Morate, Ciudades, Sector III, Getafe Norte y Bercial, mientras que, en Pinto, dispone de 2 zonas básicas: Pinto y Parque Europa. Tenemos asignados 13 centros socio-sanitarios de ancianos y 1 de discapacitados, con seguimiento por parte del Servicio de Geriátrica.

CLASIFICACION DEL HOSPITAL SEGUN NIVEL DE COMPLEJIDAD: El Hospital se clasifica en el grupo 2 de complejidad, aunque posee servicios de especialidades complejas de grupo 3, siendo centro de referencia para otras localidades del sur de la Comunidad de Madrid (Parla, Fuenlabrada y Leganés) de algunas especialidades que no están disponibles en sus hospitales de referencia: Cirugía Vascular, Cirugía Plástica, Medicina Nuclear, Neurocirugía y Cirugía Torácica, la Unidad AMITEA y referencia nacional como Unidad de Grandes Quemados. Cuenta con Unidad de Grandes Quemados acreditada como CSUR a nivel nacional, la Unidad de Nervio periférico optando para constituirse en CSUR, y unidades de referencia no oficiales que destacan por su alta capacitación y experiencia, la de Osteogénesis Imperfecta, la Unidad de Vértigo Central, Esclerosis múltiple y la Neurorradiología intervencionista, siendo unidad de referencia para el Ictus desde julio de 2022.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Organizar las áreas asistenciales centradas en el paciente, evitando compartimentalización por especialidades, para facilitar la gestión y eficiencia de los ingresos.

Diseñar un nuevo modelo organizativo de hospitalización basado en niveles de cuidados en el área quirúrgica.

Elaborar cronograma de implantación por fases, con responsables asignados.

Establecer indicadores para evaluar la eficiencia y experiencia del paciente.

Fomentar un clima de trabajo óptimo con respeto, trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo.

Impartir formación en habilidades sociales, y comunicación al personal con trato directo a pacientes.

Impulsar/explorar/diseñar un modelo de convivencia laboral intergeneracional que promueva el entendimiento, la colaboración y la identificación de valores y objetivos comunes entre profesionales de distintas edades y motivaciones.

Desarrollar un plan de reconocimiento interno para equipos destacados.

Establecer canales formales de comunicación transversal e interdepartamental.

Desarrollar un plan de reconocimiento interno para equipos destacados.

MEMORIA DE PROGRAMA

Establecer canales formales de comunicación transversal e interdepartamental.

Conseguir estancias más amigables y entornos más humanizados para pacientes y familiares.

Finalizar el área de paritorios y neonatos con cargo al Plan de Inversiones.

Diseñar e implantar un procedimiento de acompañamiento de familiares al quirófano en pacientes pediátricos, con el objetivo de favorecer la humanización del proceso quirúrgico, reducir la ansiedad del menor y de sus familiares, y mejorar la experiencia global durante la atención hospitalaria.

Renovar el área de UVI y CMA siguiendo el Plan Funcional de espacios.

Establecer un proceso de detección de mejoras en los espacios/infraestructuras por parte de pacientes para disponer de un plan actualizado y listo para su priorización y tenerlo en cuenta para grandes obras que se puedan acometer.

Incluir de forma sistemática la voz del paciente en el rediseño de procesos asistenciales y espacios físicos.

Implantar PROM y PREM como herramientas estándar en al menos 3 unidades asistenciales.

Incluir a representantes de pacientes en 2 comités o grupos de trabajo del hospital.

Incorporar feedback del foro de pacientes en la fase de evaluación de circuitos asistenciales y reorganización de espacios.

Diseñar nuevas escuelas de pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Potenciar el manejo de pacientes en el entorno más adecuado y eficiente.

Optimizar la atención al paciente quirúrgico mediante la ambulatorización de procesos.

Potenciar otras modalidades de atención: hospitalización a domicilio incluyendo pacientes psiquiátricos.

Implantar un modelo para uso eficiente de hospital médico con indicadores de estancia media y rotación.

Revisar y optimizar el proceso de seguimiento de pacientes en consultas.

Continuar con medidas de eficiencia mediante el uso de sistemas telemáticos (teleconsulta, e-consulta, etc.).

Fomentar el uso de e-consulta en servicios clave.

Consolidar la e-consulta IT.

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantar la e-consulta del dolor en servicios asistenciales no Unidad del Dolor.

Implantar la e-consulta microbiología.

Implantar la e-consulta genética.

Fomentar el uso de la e-consulta con hospitales de media estancia.

Gestion basada en datos como base para la transformación de procesos clave.

Implementar sistemas de medición y evaluación de los procesos relacionados con Cuidados intensivos y Cirugía Mayor ambulatoria.

Crear grupos de mejora, para impulsar el liderazgo clínico y la transformación del proceso Revisión y optimización de circuitos apoyados en las mejoras en las infraestructuras y obras previstas.

Impulsar la autonomía enfermera basada en el trabajo colaborativo multiprofesional para garantizar la accesibilidad en cuanto a demoras en la atención, entre otras.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Establecer alianzas estratégicas con hospitales en especialidades de referencia.

Establecer alianza con el Hospital Niño Jesús sobre osteogénesis imperfecta para posteriormente solicitar acreditación CSUR.

Establecer Alianza con el H Princesa de Cirugía Cardíaca.

Optimización del protocolo de derivación a unidades de media estancia:

Mejorar la eficiencia y calidad de las solicitudes de traslado.

Optimizar procesos de derivación, informes y coordinación entre servicios implicados.

Mejorar la coordinación entre hospital y atención primaria, promoviendo la continuidad asistencial.

Potenciar el uso de la web, e-consulta y videos informativos.

Crear protocolos compartidos y circuitos asistenciales integrados.

Implementar herramientas para el seguimiento conjunto del paciente.

Establecer alianza estratégica Atención Primaria- Servicio Pediatría HGUG.

Desarrollo y puesta en marcha de la figura del administrativo de continuidad asistencial.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Promover una cultura de eficiencia en el uso de los recursos.

Continuar con la difusión sobre el coste de procedimientos y materiales entre profesionales para establecer una cultura de sostenibilidad.

Desarrollar planes de mejora continua en el uso del Robot da Vinci y Neurointervencionismo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Avanzar en la gestión inteligente y robotizada de fármacos.

Implantar sistemas automatizados de dispensación en farmacia y unidades.

Medir impacto en tiempo de preparación, errores y eficiencia.

Promover el uso responsable y eficiente de productos sanitarios y medicamentos.

Compartir datos de consumo por servicio para impulsar medidas correctoras.

Desarrollar planes de mejora continua en servicios de alto consumo de biosimilares.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Desarrollar proyectos de innovación basados en metodología basada en valor y Lean.

Iniciar la implantación de procesos sencillos en la organización, mediante metodología basada en valor y Lean.

Potenciar la investigación, la docencia y la colaboración científica. Promoviendo la atracción y fidelización del talento investigador y docente.

Mejorar las instalaciones de docencia e investigación.

Desarrollar los objetivos del Plan estratégico de Docencia, formación e investigación.

Promover publicaciones, proyectos y jornadas con participación externa.

Establecer un programa de mentoría para nuevos investigadores y docentes.

Establecer una colaboración estable con la Universidad Europea para Ciencias en la salud en el hospital.

Diseñar e impartir formación sobre herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la práctica clínica y la gestión, incluyendo el uso de ChatGPT, asistentes conversacionales y análisis de datos con IA.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8213

MEMORIA DE PROGRAMA

Fomentar la visibilidad y proyección del conocimiento profesional.

Crear contenidos en web, miniweb de servicios, y materiales para pacientes.

Organizar eventos formativos interhospitalarios.

Impulsar el desarrollo y aplicación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la impresión 3D en la práctica clínica.

Desarrollar algoritmos de Inteligencia Artificial para disminuir el tiempo de espera en consultas, pruebas e intervención quirúrgica.

Implantar asistentes de inteligencia conversacional para apoyar entrevistas clínicas.

Establecer una colaboración sostenida con la Universidad Carlos III y la Universidad Europea para el desarrollo de aplicaciones clínicas de impresión 3D.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

ACTIVIDADES

- Implantar progresivamente las líneas definidas en el Plan Estratégico 2025-2030, estableciendo prioridades por áreas y seguimiento semestral.
- Desarrollar una estrategia de formación para profesionales basada en IA, simulación clínica y competencias digitales aplicadas.
- Aplicar los criterios del Plan Funcional de Espacios a los proyectos arquitectónicos en marcha, garantizando coherencia con los procesos asistenciales.
- Poner en marcha un programa de mentorización estructurado para nuevos investigadores, docentes y profesionales con interés en innovación.
- Impulsar pilotos de inteligencia artificial en áreas con impacto asistencial como triaje, programación quirúrgica y monitorización.
- Establecer un sistema estructurado de recogida de propuestas innovadoras desde los servicios asistenciales y no asistenciales.
- Evaluar los resultados de los procesos ambulatorizables tras los cambios organizativos, para consolidar el modelo por nivel de cuidados.
- Coordinar el despliegue operativo de las consultas de enfermería protocolizadas, evaluando su impacto en la lista de espera y en la experiencia del paciente.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	18.639
	(M)	9.645
	(H)	8.994
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,98
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,92
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.750
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	131.709
	(M)	72.670
	(H)	59.039
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.873
	(M)	6.164
	(H)	5.709
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	142.189
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,29
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	25.137
	(M)	13.484
	(H)	11.653
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	36.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	78.724
	(M)	49.752
	(H)	28.972



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE		
	1	GASTOS DE PERSONAL	141.903.848	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	135.796	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	255.584	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	72.169	
	1	GASTOS DE PERSONAL		142.367.397
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.485.540	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.133.812	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	876.818	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	43.425.251	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		50.922.421
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.130.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.130.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.825	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.825
		TOTAL 171188213		195.455.643
		TOTAL 312A		195.455.643



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	15.518	
	12005	TRINIENOS	3.961	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.658	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	7.402	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.103	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	137.120	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	651	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	18.801	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.408	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	494.486	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	29.431	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.817	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	15.166.085	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	859.223	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	135.796	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	255.584	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	72.169	
	16000	CUOTAS SOCIALES	25.142.527	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.671.653	
	16101	OTRAS PENSIONES	51.310	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	25.556	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	5.243.063	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.075	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	8.254.659	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.193.645	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.100.458	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.589.473	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.509.605	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.970.143	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	17.006.523	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	821.596	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.886.159	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.701.756	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	487.258	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	36.141	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.642.588	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.856.904	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	585.932	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	181	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	354.443	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	394.670	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	65.131	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	222.210	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	93.580	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	794.949	
	19408	GUARDIAS	574.320	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.105.614	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.646.168	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.410.058	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	197.735	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	124.314	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.502.255	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.956.232	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.872.300	
	1	GASTOS DE PERSONAL		142.367.397
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	935.207	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.440.333	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	981.000	
	22101	AGUA	140.000	
	22102	GAS	1.142.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	24.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.030.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	318	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.958	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	345.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	27.786	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	629.467	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	247.351	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	816.775	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.542.611	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	9.347.001	
	27005	IMPLANTES	3.786.509	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.474.987	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.940.698	
	27102	DIETOTERAPIA	94.306	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.673.827	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	146.723	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	339.249	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	7.266.889	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.711.218	
	27108	RADIOFÁRMACOS	950.652	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	233.871	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	99.935	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		50.922.421
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.000.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.130.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.130.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.655	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.170	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.825
		TOTAL 312A		195.455.643
		TOTAL 171188213		195.455.643
		TOTAL 17118		195.455.643
		TOTAL 17		195.455.643

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

El Hospital Universitario de Móstoles es un centro público del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), incluido en el grupo 2 de complejidad y a fecha 31 de diciembre de 2024 la población de referencia era de 182.644 (tarjeta sanitaria individual: 182.234 y Desplazados: 410).

Está dotado de cinco centros asistenciales periféricos (Centro de especialidades “Coronel de Palma”, Centro de Salud Mental de Móstoles, Hospital de Día Psiquiátrico, Centro de Día Psiquiátrico y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria) y tiene asignados 7 centros de salud (Alcalde Bartolomé González, Dos de Mayo, Dr. Luengo Rodríguez, El Soto, Felipe II, Parque Coímbra y Arroyomolinos).

La planificación para el año 2026 contempla un conjunto de objetivos y actuaciones, articuladas y orientadas a mejorar la calidad, seguridad y eficiencia del modelo asistencial actual. Las actuaciones estarán encaminadas a desarrollar mejoras organizativas y tecnológicas, dentro de las reformas estructurales ya iniciadas, que permitan dar respuesta con agilidad a las necesidades emergentes de la población de referencia.

En el ejercicio 2025, se ha iniciado el proyecto de construcción de un nuevo edificio que albergará unidades críticas como urgencias, radiología, dos plantas de consultas y el parking; posteriormente se llevará a cabo la reforma integral de las plantas bajas y semisótano del edificio principal de hospitalización, para las áreas de farmacia, hospital de día y endoscopias. La ejecución se distribuye en distintas fases a lo largo de los siguientes ejercicios. La fase 1 (ha comenzado en junio de 2025), con la creación del nuevo centro de seccionamiento eléctrico. La fase 2, consistirá en la ampliación del nuevo edificio de uso asistencial y aparcamiento sustituyendo al actual destinado a aparcamiento y a otros usos no asistenciales. Y La fase 3 será para el refuerzo de la estructura del edificio existente y reforma parcial de las plantas semisótano y baja.

En el marco de los objetivos estratégicos definidos por la Consejería de Sanidad y en coherencia con las líneas de los Contratos Programas suscritos con el SERMAS los presupuestos para el año 2026 irán destinados a cumplir los siguientes objetivos:

ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Mejorar la seguridad y calidad de la atención a los pacientes en concordancia con los Planes de la Consejería sobre Seguridad Clínica, sobre Humanización de la Asistencia Sanitaria y Adecuación de la Práctica Clínica.

Mejorar la accesibilidad de los pacientes a la prestación asistencial mediante reordenación de espacios y mejora de áreas ya existentes que redunden en seguridad, confortabilidad y rapidez durante la prestación de la asistencia, agrupando los recursos por equipos de trabajo.

Fomentar la mejora continua de los servicios prestados y el cuidado de medio ambiente a través de la normalización de procedimientos (asistenciales y no asistenciales). Incorporar nuevos servicios y mantener las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001: 2015 como garantía de excelencia organizativa

MEMORIA DE PROGRAMA

y calidad asistencial. Trabajar en la Acreditación, por parte de la ENAC, del Laboratorio de Análisis Clínicos en la norma UNE-EN ISO 15189: 2023.

Implantar encuestas online en todos los segmentos asistenciales posibles en el Hospital y Centros Adscritos para medir la satisfacción de los usuarios, recopilando y analizando la experiencia del paciente, e implantar acciones de mejora acordes con las necesidades de los usuarios, y poder avanzar en la atención centrada en el paciente.

Mantener y mejorar el desarrollo de las estrategias de seguridad, como el cumplimiento del listado de verificación quirúrgica, de verificación del parto e implantación de otras herramientas como los análisis aleatorios de seguridad en tiempo real en la UCI.

Promover la colaboración con agentes externos-grupos de interés (Universidad, Ayuntamientos y Asociaciones de Vecinos y de Pacientes).

Promover iniciativas de humanización de la asistencia: al nacimiento y la lactancia, de adaptación a las necesidades de la atención del colectivo de personas mayores, y de otras buenas prácticas. Orientados a la mejora de procesos.

Consolidar un modelo asistencial eficiente, resolutorio y basado en valor clínico. Priorizando la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica, racionalizando los recursos, y eliminando prácticas que no aportan valor, para mejorar así los resultados en salud desde una perspectiva centrada en la eficiencia y seguridad.

Aumentar las consultas de acto único y de alta resolución, la teleconsulta o la videoconsulta para reducir demoras y aumentar la capacidad de respuesta.

Promover la participación de los profesionales en la mejora de los procesos asistenciales y de gestión del centro e implicarles en la consecución de los objetivos anuales establecidos por el SERMAS a través de la firma de Acuerdos de Gestión.

Avanzar en mejoras organizativas de la prestación asistencial que faciliten la atención integral del paciente, tanto diagnóstica como terapéutica y rehabilitadora. Implementación de nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Revisar el funcionamiento de las Comisiones clínico asistenciales buscando la excelencia en la práctica clínica.

Mejorar la seguridad y trazabilidad de la atención farmacéutica. Optimizando el sistema robotizado y automatizado de dispensación farmacéutica.

Implantar un sistema de información de laboratorios único e integrado con la historia clínica electrónica y atención primaria, para los laboratorios de Análisis Clínicos, Microbiología y Hematología.

Desarrollar alianzas estratégicas entre Centros del Servicio Madrileño de Salud y potenciar las que ya se están llevando a cabo, como la atención nefrológica presencial de pacientes hospitalizados (H.U. Móstoles y H. Fundación Alcorcón), la atención de pacientes con patología mamaria (H.U. Móstoles y H. Clínico San Carlos), cariotipado genético (H.U. Móstoles y H. Fundación Alcorcón), el nodo de

MEMORIA DE PROGRAMA

farmacogenómica (H.U. Ramón y Cajal) y las derivadas de actualización y reordenación del mapa de referencias de Genética en el Área de la Cardiología (H.U. 12 de Octubre).

Continuar con las adaptaciones precisas de procesos de información clínica y gestión de datos de carácter personal que mejoren la confidencialidad y protección de datos.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Atender a las estrategias de continuidad asistencial establecidas por el SERMAS en sus planes de coordinación con Atención Primaria y desarrollar otras específicas en función de las necesidades de nuestra población.

Organizar los recursos para dar una atención al paciente según el Nivel de Intervención requerido con objeto de mejorar la eficiencia de utilización de los recursos.

Reducir derivaciones inadecuadas, duplicidades diagnósticas y hospitalizaciones evitables. Potenciar la e-consulta, así como la relación entre profesionales sanitarios de los dos niveles asistenciales con rutas asistenciales compartidas.

Avanzar en las modalidades asistenciales alternativas a la hospitalización convencional y avanzar en coordinación con otras instituciones.

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Adecuar la estructura organizativa de los recursos humanos a las necesidades asistenciales y demanda de la población. Facilitar la gestión de recursos en urgencias, hospitalización y unidades críticas.

Fomentar la motivación y el compromiso del personal, mediante la implementación de tecnologías que agilicen procesos, la capacitación continua del personal, la correcta gestión de turnos y mejora de ambientes de trabajo.

Continuar con la mejora de instalaciones ineficientes, contaminantes o potencialmente peligrosas, y con la optimización de los recursos energéticos, en la línea de un hospital más sostenible, seguro y ecológico.

Renovar o mejorar instrumentales y aparatajes de diagnóstico y tratamiento de mayor obsolescencia, así como modernizar los sistemas de comunicación y tecnologías de la información.

Mejorar los procesos de gestión y compra de productos nuevos. Desarrollar circuitos internos para garantizar un adecuado conocimiento de los recursos materiales disponibles. Revisión de las instrucciones técnicas de funcionamiento de los equipamientos electromédicos considerados clave.

ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Implantar sistemas de revisión interna periódicas, facilitar la gestión de los datos y visibilizar los objetivos a alcanzar y las estrategias, implicando a los servicios clínicos con mayor gasto

MEMORIA DE PROGRAMA

farmacéutico en la consecución de optimizaciones, fundamentalmente en medicación para los tratamientos oncohematológicos y otros medicamentos de alto impacto económico. Anticipar previsiones de nuevas terapias y enfoques o cambios terapéuticos con impacto en gasto.

Reforzar el control y seguimiento del uso de los materiales de mayor coste, incluidas las prótesis. Establecer circuitos de seguimiento de reposiciones por mal uso de los materiales en quirófano.

Aumentar los controles de caducidades. Introducir herramientas de trazabilidad y dispensación segura de medicamentos a los pacientes externos y a los pacientes sometidos a transiciones hospitalarias, para disminuir los errores.

Fomentar la colaboración del Hospital en ensayos clínicos.

Optimizar la robotización de procesos en Farmacia para medicación de pacientes externos y para mediación de pacientes hospitalizados, así como automatización de los procesos de preparación de mezclas intravenosas de medicamentos citoestáticos.

ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Promover la investigación clínica y la formación de los profesionales a través de la motivación e incentivación. Continuar con la actualización de la intranet del centro en estas áreas.

Crear nuevas líneas y estrategias docentes que permitan llevar la formación continuada a más profesionales, de forma más eficiente y eficaz. Fomentar la realización de cursos online del portal Formadrid. Aulas virtuales. Desarrollo de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

Impulsar la innovación y el despliegue de los sistemas y tecnologías de la información en los ámbitos asistenciales y no asistenciales del centro. Participar en proyectos de investigación financiados. Y promover la formación de tutores y profesores.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

ACTIVIDADES

- Orientar y humanizar los servicios al ciudadano: Implementando encuestas on line para medir la satisfacción de los usuarios, y puesta en marcha de acciones de mejora acordes con las necesidades detectadas. Optimizando las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos. Reordenando los espacios, y con la agrupación de los recursos por equipos de trabajo. Siendo ágiles en la gestión de citas y en la resolución de incidencias.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el Hospital: Mediante un trabajo multiprofesional en coordinación con Atención Primaria, aumento de servicios y unidades con e-consultas, videoconferencias entre niveles, uso de rutas asistenciales compartidas, y ambulatorización de procesos que aseguren la mayor eficiencia del proceso asistencial.
- Priorización de la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica y eliminar procesos que no aporten valor, promoviendo la Comisión de Adecuación de la Práctica Clínica y desarrollando Subcomisiones, entre ellas para la puesta en marcha de recomendaciones de No Hacer en Radiología.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia. Con visualización de los cuadros de mando de los datos de actividad global y listas de espera por servicio por los responsables, jefes y supervisores, y con adopción de medidas encaminadas a alcanzar los objetivos. Potenciar alianzas. Aumentar la informatización mediante TICs en áreas del hospital como la Farmacia, procesos quirúrgicos, laboratorios.
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso y robotización de algunas áreas, potenciando la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios, motivando a los Responsables de Seguridad, y promoviendo las notificaciones al Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM). Implantación de nuevas herramientas de verificación clínica.
- Mejorar la adecuación terapéutica en receta y en medicamentos de uso hospitalario (ingresados, ambulatorios y externos) con reuniones colaborativas, que reduzcan problemas de pérdidas, caducidades, toxicidad. Acuerdo a los profesionales en esas reuniones de la necesidad de revisión de las prescripciones de MPI (medicación potencialmente inapropiada) para valorar retirada. Reforzar el uso de FarmaWeb. Trabajar con los servicios clínicos con mayor gasto farmacéutico los objetivos a alcanzar en prescripción, definir las estrategias seguir, realización de informes periódicos de previsiones de nuevas terapias y enfoques o cambios terapéuticos con impacto en gasto.
- Iniciativas de promoción de la salud, optimización funcional y prevención de la enfermedad: Manteniendo una adecuada conexión con los grupos de interés, como Ayuntamientos, Centros de estudios secundarios y Universidades y desarrollando actividades en línea con la prevención de adicciones, prevención del tabaquismo, mejora de la salud cardiovascular, formación en RCP básica entre otras actividades.
- Continuidad Asistencial: Mejorar la optimización de procesos compartidos para pacientes incluidos en programa de cuidados paliativos y en atención a la cronicidad según el nivel de intervención identificado. Avanzar en nuevos modelos de hospitalización como el Hospital de Día y la Unidad de Hospitalización a Domicilio. Seguir avanzando en la coordinación de Geriatria con los centros sociosanitarios y la atención a todo paciente institucionalizado.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		12.950
		(M)	7.006
		(H)	5.944
PESO MEDIO ALTAS	UNIDADES		0,84
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,79
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.500
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		113.760
		(M)	63.593
		(H)	50.167
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		9.085
		(M)	4.899
		(H)	4.186
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		101.500
CONS SUCE /PRIMERAS	CONSULTAS		2,37
TTO HOSPITAL DE DIA	PACIENTES		14.600
		(M)	9.070
		(H)	5.530
Nº LINEAS DISPENSADAS PACIENTE EXTERNOS	LÍNEAS		40.000
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	PACIENTES		195.300
		(M)	126.946
		(H)	68.354



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES		
	1	GASTOS DE PERSONAL	110.838.652	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	150.361	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	150.766	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.645	
	1	GASTOS DE PERSONAL		111.141.424
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.342	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.568.557	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.033.001	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.675	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27.382.266	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		31.991.841
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.660.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.660.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	32.935	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		32.935
		TOTAL 171188214		144.826.200
		TOTAL 312A		144.826.200



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	11.886	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.074	
	12005	TRIENIOS	5.780	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.910	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.025	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.599	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	68.917	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	11.684	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.895	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	494.486	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.523	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.332	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.857.895	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	472.222	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	150.361	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	150.766	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.645	
	16000	CUOTAS SOCIALES	20.065.916	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.804.492	
	16101	OTRAS PENSIONES	150.582	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.466	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	641.825	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	15.431	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.356.257	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.883.372	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.621.006	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.486.389	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.021.872	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.839.867	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.506.038	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	708.025	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.196.653	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.121.009	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	432.592	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	27.589	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.770.650	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.220.076	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	581.937	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	35.516	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	142.814	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	250.427	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	23.091	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	119.844	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	32.409	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	430.332	
	19408	GUARDIAS	656.208	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.181.188	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.229.147	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	339.622	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	166.050	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	76.337	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.630.690	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.725.996	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.362.709	
	1	GASTOS DE PERSONAL		111.141.424
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.342	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	501.102	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	957.455	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.541.000	
	22101	AGUA	81.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	551.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	237.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	32.146	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	776	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.862	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	440.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	16.967	
	23001	DIETAS PERSONAL	675	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	73.706	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.329.862	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	5.121.807	
	27005	IMPLANTES	1.890.718	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.574.429	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.168.450	
	27102	DIETOTERAPIA	94.007	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.380.879	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	32.089	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	184.925	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.289.029	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	792.057	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	362.702	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	87.606	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		31.991.841
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	600.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.060.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.660.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	20.408	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.527	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		32.935
		TOTAL 312A		144.826.200
		TOTAL 171188214		144.826.200
		TOTAL 17118		144.826.200
		TOTAL 17		144.826.200

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**

El Hospital Universitario Severo Ochoa, clasificado como centro de segundo nivel asistencial, atiende a una población de referencia de 194.581 habitantes, distribuidos entre los siguientes Centros de Salud: Jaime Vera, Leganés Norte, María Montessori, Mendiguchía Carriche, Marie Curie, M^a Jesús Hereza, Huerta de los Frailes, Santa Isabel y M^a Ángeles López Gómez.

Conforme a las líneas estratégicas del Servicio Madrileño de Salud, esta memoria establece para el ejercicio 2026 un conjunto de objetivos orientados a consolidar un modelo asistencial centrado en la persona, digitalmente avanzado, sostenible y científicamente fundamentado.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO: CALIDAD Y HUMANIZACIÓN

Proceso Integral del Cáncer de Mama.

Se fortalecerá la atención integral a las pacientes con cáncer de mama. Este modelo permitirá una atención continuada desde el diagnóstico hasta la recuperación clínica, funcional psicosocial, asegurando el seguimiento del proceso quirúrgico, la planificación personalizada de la reconstrucción mamaria incluido el tatuaje de areola y pezón. Todo ello contribuirá a mejorar la calidad asistencial, la coordinación profesional y la experiencia global de la paciente.

Acompañamiento Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).

Se implementará un programa para facilitar el acompañamiento del paciente y su familia desde la entrada al hospital hasta la Unidad de CMA, con el apoyo del personal de Atención al Paciente. Esta medida reducirá la ansiedad preoperatoria y mejorará la circulación por el centro, mediante señalética clara, puntos de información visibles y personal de apoyo formado en comunicación y trato empático.

Habilitación de salas de acompañamiento y terapia ocupacional.

Cada planta dispondrá de un espacio multifuncional destinado tanto al acompañamiento familiar como al desarrollo de actividades de terapia ocupacional individualizada o grupal, facilitando el afrontamiento emocional y la recuperación funcional del paciente durante su estancia.

Mejora de la accesibilidad para personas con diversidad funcional.

Se incorporarán adaptaciones tecnológicas (bucle magnético, pictogramas, tabletas interactivas) y estructurales (baños accesibles y adaptados para personas ostomizadas) en las zonas comunes y de hospitalización. Estas medidas, acompañadas de formación específica al personal, promoverán un entorno hospitalario inclusivo, equitativo y respetuoso con la autonomía del paciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Integración automática de constantes vitales en unidades críticas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se digitalizará la recogida de parámetros clínicos en tiempo real en UCI, Reanimación y Neonatología, integrándolos directamente en la historia clínica electrónica. Esto permitirá una mayor precisión diagnóstica, trazabilidad y capacidad de respuesta ante eventos críticos.

Implantación del Sistema de Armarios de Dispensación Automatizada de Medicamentos (SADME).

Se llevará a cabo la instalación progresiva del Sistema de Armarios de Dispensación Automatizada de Medicamentos (SADME) en las unidades de hospitalización. Este sistema permitirá una gestión más segura y eficiente del circuito de medicación, mejorando la trazabilidad de los fármacos y optimizando el tiempo asistencial del personal de enfermería. Asimismo, facilitará el control del stock y el ajuste dinámico de las necesidades farmacológicas por unidad clínica.

Unidad de Cuidados Intermedios Cardiológicos.

Se valorará el proyecto de implantación de la Unidad de Cuidados Intermedios Cardiológicos para la atención de pacientes con Síndrome Coronario Agudo sin criterios de ingreso en UCI, contribuyendo a una utilización más eficiente de los recursos críticos y una atención especializada de alta resolución.

Informatización quirúrgica con ordenadores de grado médico.

Se dotarán todos los quirófanos con estaciones de trabajo de grado médico, accesibles tanto para facultativos de Anestesiología como para el personal de enfermería, con el fin de permitir el acceso seguro y en tiempo real a la historia clínica electrónica, pruebas diagnósticas y registros intraoperatorios, lo que incrementa la seguridad del procedimiento, mejora la coordinación intraoperatoria y garantiza la trazabilidad de la actuación clínica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantación de e-consultas de Enfermería especializadas.

Se pondrá en marcha un sistema de e-consultas entre enfermería hospitalaria y atención primaria para patologías como heridas crónicas, úlceras, procesos vasculares y alérgicos. Esta modalidad asincrónica permitirá un abordaje precoz, ágil y coordinado sin necesidad de desplazamiento del paciente, reforzando la continuidad asistencial.

Revisión integral del Servicio de Urgencias.

El rediseño de circuitos, flujos de pacientes, señalética y adecuación de espacios se complementará con la revisión de ratios de personal según carga asistencial. Se priorizará una gestión eficiente del triaje y la interrelación con otros niveles asistenciales para garantizar tiempos de respuesta óptimos y atención segura.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Implementación de una Unidad de Reprocesamiento de Material Médico (RUMED en sus siglas en inglés) centralizada.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se creará una Unidad de Reprocesamiento de Material Médico que integre todos los procesos de limpieza, desinfección, empaquetado y esterilización. La nueva RUMED, dotada con equipamiento conforme a estándares internacionales, optimizará la trazabilidad, reducirá los riesgos infecciosos y mejorará la eficiencia logística.

Plataforma digital de formación continuada.

Se desarrollará una aplicación accesible desde múltiples dispositivos que integre itinerarios formativos personalizados, autoevaluaciones, certificaciones y seguimiento de la actividad formativa (asistencia a sesiones clínicas, comisiones, etc.). Su implementación progresiva facilitará el desarrollo profesional continuo y la trazabilidad de la competencia clínica del personal.

OBJETIVOS EN INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

1.- Aplicación de tecnología IA en procesos diagnósticos y de seguimiento de patología crónica. Implementación de programas con tecnología IA en servicio de Radiodiagnóstico para atención a ICTUS que permitirá la coordinación en tiempo real entre los distintos facultativos que atienden el proceso y extensión de la aplicación de la IA conversacional a la atención de pacientes con miocardiopatía que ya se aplica al aICC.

Este conjunto de objetivos posiciona al Hospital Universitario Severo Ochoa como un referente en atención sanitaria integrada, innovadora y centrada en la excelencia clínica y humana.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos con la mejora del proceso integral del cáncer de mama, la implantación de un programa de acompañamiento al paciente CMA, reacondicionamiento de salas de acompañamiento y terapia ocupacional y la mejora de la accesibilidad para personal con diversidad funcional
- Implantación de proyectos orientados a la mejora de los procesos como la integración automática de constantes vitales en unidades críticas, implantación de sistemas automáticos de medicamentos, la implantación de la unidad de cuidados intermedios cardiológicos y la informatización quirúrgica con ordenadores de grado médico
- Para mejorar la continuidad asistencial se implantará la e-consulta de enfermería especializada y la reingeniería del Servicio de Urgencias
- Para mejorar la eficiencia y sostenibilidad se implementará una RUMED centralizada y se desarrollará una plataforma digital de formación continuada
- Como apoyo a la innovación, desarrollo, docencia e investigación se incorporará la tecnología IA en el Servicio de Radiodiagnóstico para atención a ictus.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		15.351
		(M)	8.001
		(H)	7.350
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,19
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		11.174
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		122.600
		(M)	68.631
		(H)	53.969
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.387
		(M)	5.960
		(H)	5.427
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		118.970
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,17
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		14.085
		(M)	7.281
		(H)	6.804
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		28.867
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		69.086
		(M)	46.080
		(H)	23.006



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	108.396.644	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	134.988	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	191.157	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	6.351	
	1	GASTOS DE PERSONAL		108.729.140
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.087	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.966.576	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.120.954	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.491.575	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	34.950.643	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		42.535.835
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.560.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.560.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.632	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.632
		TOTAL 171188215		152.841.607
		TOTAL 312A		152.841.607



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	508.067	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	41.863	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	48.458	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.723.459	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	604.164	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	134.988	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	191.157	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	6.351	
	16000	CUOTAS SOCIALES	19.237.344	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.580.398	
	16101	OTRAS PENSIONES	176.472	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.136.041	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.610.507	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.928.087	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.484.019	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.447.685	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.223.765	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.841.050	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	12.564	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.091.212	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	541.484	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.300.384	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.131.545	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	443.823	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	40.203	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.598.912	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.988.471	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	350.396	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.881	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	163.539	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	293.269	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	44.226	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	215.929	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	34.195	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	541.801	
	19408	GUARDIAS	723.664	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.350.672	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	805.209	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	965.958	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	140.510	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	67.533	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.699.253	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.915.380	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.340.252	
	1	GASTOS DE PERSONAL		108.729.140
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.087	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.796.841	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.059.735	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	840.000	
	22101	AGUA	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.234.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.866	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	429.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	18.088	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.081.753	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	409.822	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	193.043	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	4.587.874	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.545.755	
	27005	IMPLANTES	2.645.556	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.799.215	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.699.112	
	27102	DIETOTERAPIA	133.126	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	5.095.655	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	63.148	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	343.962	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	6.461.147	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.096.681	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	195.744	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	90.625	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		42.535.835
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	800.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	760.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.560.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.785	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.847	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.632
		TOTAL 312A		152.841.607
		TOTAL 171188215		152.841.607
		TOTAL 17118		152.841.607
		TOTAL 17		152.841.607

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS**

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias es un hospital perteneciente a la Red Única de utilización pública de la Comunidad de Madrid, que presta servicios de atención sanitaria especializada y realiza actividades docentes e investigadoras. Inició su actividad como centro público en noviembre de 1987, por lo que cuenta con 38 años de antigüedad, presta asistencia sanitaria a una población de 263.638 personas como centro de referencia de Atención Especializada de los municipios de Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla y está ubicado en el Campus de la Universidad de Alcalá. Tiene como misión diagnosticar, tratar las enfermedades y cuidar de nuestros pacientes con el fin de mejorar su salud y calidad de vida, mediante una actuación sanitaria especializada de calidad, segura y eficiente, con respeto a sus derechos y valores, de forma coordinada con otros dispositivos asistenciales, e integrando la docencia externa y la investigación clínica.

Si bien la población de referencia es 263.638 personas hay que reseñar que además hay una importante población flotante, relacionada con la inmigración, dos instituciones penitenciarias en MECO (Madrid I y II) y un colectivo de estudiantes nacionales y extranjeros, de la Universidad de Alcalá. Por último, sigue existiendo un importante número de pacientes correspondientes a la población de Torrejón de Ardoz y su área de influencia, especialmente aquellos con determinadas enfermedades crónicas como diabetes, enfermos oncológicos, con infección por VIH, con esclerosis múltiple, enfermos hematológicos o pacientes en diálisis o seguidos en Salud Mental, que continúan fidelizados al Hospital “Príncipe de Asturias”.

Además, es el Hospital de referencia de 23 Equipos de Atención Primaria (12 Centros de Salud y 11 consultorios) asignados a la Dirección Asistencial Este de la Gerencia del Área Única de Atención Primaria. Los Centros de Salud asignados y sus correspondientes consultorios:

C.S. CARMEN CALZADO
 C.S. JUAN DE AUSTRIA
 C.S. LA GARENA
 C.S. LUIS VIVES
 C.S. MANUEL MERINO
 C.S. MARIA DE GUZMAN
 C.S. MECO
 C.S. MIGUEL DE CERVANTES
 C.S. NTRA. SRA. DEL PILAR
 C.S. PUERTA DE MADRID
 C.S. REYES MAGOS
 C.S. TORRES DE LA ALAMEDA
 CONS. ANCHUELO
 CONS. CAMARMA DE ESTERUELA
 CONS. CORPA
 CONS. LOS HUEROS
 CONS. PEZUELA DE LAS TORRES

MEMORIA DE PROGRAMA

CONS. SANTORCAZ
CONS. SANTOS DE LA HUMOSA
CONS. VALDEAVERO
CONS. VALVERDE
CONS. VILLALBILLA
CONS. ZULEMA

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

La calidad y la seguridad son dos pilares básicos en la búsqueda de la excelencia en la asistencia.

Identificamos objetivos vinculados a calidad y seguridad y contemplamos acciones de mejora:

Prevención de riesgos y complicaciones.

Detección y análisis de complicaciones.

Potenciar el Comité de Seguridad Clínica.

Fomentar la creación de protocolos adaptados a la mejor evidencia científica.

Asegurar los Sistemas de información clínica.

Dotación tecnológica adecuada.

Gestionar el Plan de Seguridad desde un enfoque de mejora continua. Disponer de un modelo de difusión sistemática de los resultados en seguridad clínica.

Identificar correctamente a los pacientes: intervenciones quirúrgicas, extracción de muestras biológicas, administración de medicación y/o hemoderivados, pruebas invasivas, traslados.

Garantizar la comunicación verbal segura, así como la de los resultados críticos de pruebas diagnósticas.

Mejorar la comunicación entre profesionales.

Implementar medidas para el manejo seguro de los medicamentos de alto riesgo: Evitar errores de medicación. Etiquetado, almacenamiento, prescripción, administración. Estupefacientes.

Implementar las medidas de trazabilidad en los tratamientos del Hospital de día.

Garantizar cirugía segura: Chequeos de seguridad. Ccheck-list prequirúrgico. Marcado del sitio quirúrgico. Pausa prequirúrgica.

Prevenir y controlar la infección asociada a la atención sanitaria. Higiene de manos. Vigilancia activa de portadores de la infección. Seguimiento de infecciones relacionadas con cuidados de enfermería.

Prevenir caídas. Valoración del riesgo. Registro de caídas. Educar al paciente y a la familia.

Gestionar el dolor. Evaluación inicial. Tratamiento. Reevaluación. Educación del paciente.

Aumentar la notificación de incidentes de seguridad y eventos centinela.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Apostamos por la innovación en los procesos asistenciales como motores del cambio para evolucionar hacia una atención integral y personalizada, así como, progresivamente hacia la evaluación de los procesos por resultados en salud.

Impulsar la gestión por procesos para minimizar contactos asistenciales del paciente y disminuir las demoras operativas en la resolución del proceso asistencial.

Trabajar con protocolos integrados y guías de práctica clínica adaptados a la mejor evidencia científica disponible para garantizar la calidad de la asistencia y reducir la variabilidad en la práctica clínica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Adecuar al máximo las indicaciones diagnósticas y terapéuticas para mejorar la efectividad y el uso adecuado de los recursos sanitarios.

Incorporar de manera sistemática la evaluación de enfermería y la evaluación médica del paciente. Valoración inicial y continua. Plan tras el ingreso. Evaluación preanestésica y previa a la inducción.

Proceso de gestión de la medicación: selección de medicamentos, guía farmacoterapéutica, almacenamiento, prescripción, conciliación de medicación, administración. Notificación de reacciones adversas y errores de medicación.

Incorporar en el modelo las alianzas de colaboración con otros centros sanitarios para lograr una atención sanitaria más eficaz y eficiente.

Incorporar la opinión de pacientes y familiares (grupos focales de pacientes) a la gestión de la mejora.

Mejorar la actividad asistencial mediante la utilización de nuevas tecnologías que faciliten la telemedicina, la e-consulta, y aplicaciones de inteligencia artificial.

Mejorar los tiempos de respuesta en técnicas diagnósticas desde la renovación y ampliación de los equipos de Alta tecnología con el Plan INVEAT mejorando los circuitos e instalaciones de Radiodiagnóstico y de Medicina Nuclear.

Potenciación de la CMA como instrumento de mejora de la gestión de los procedimientos quirúrgicos.

Aumentar las consultas de alta resolución en algunas especialidades (endocrinología y nutrición, cardiología, reumatología).

Humanización de espacios. Remodelación de la planta de Psiquiatría en el HUPA con el objetivo de hacer una unidad de hospitalización psiquiátrica de puertas abiertas.

Potenciar la creación de unidades funcionales multidisciplinarias (Ej.: Asma grave; Obesidad Mórbida; Disfagia Orofaringea).

Poner en marcha el Plan de Fragilidad en la Urgencia y el Hospital de día en Pediatría.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Garantizar la continuidad asistencial es fundamental, mejorando la coordinación con Atención Primaria y los centros socio sanitarios en relación con la administración de tratamientos y medidas tras el alta hospitalaria, con programas de mejora de la adherencia terapéutica con beneficio para el paciente y reducción de traslados al hospital.

Realizar Seguir ampliando la robotización de la farmacia en las diferentes unidades de hospitalización que aún no disponen de ella y el consejo farmacéutico a los eternos.

Optimizar la Coordinación con Atención Primaria.

MEMORIA DE PROGRAMA

Gestionar la relación con otros hospitales de la Comunidad de Madrid. Alianza de Hospitales del Este.

Potenciar la Unidad funcional de Geriatría y el Programa de Telemedicina en colaboración con los centros socio sanitarios.

Disminuir las demoras en el proceso asistencial con estrategias de gestión de la demanda y acciones de resolución como aumento de nuevos en consultas, puesta en marcha de consultas de alta resolución, disminución de listas de espera de pruebas.

Consolidar la creación y puesta en marcha de la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Identificar necesidades y expectativas de los profesionales. Establecer y acordar los objetivos de mejora. Creación de Grupo de Proceso.

Impulsar una sistemática de gestión y mejora de los procesos que favorezca la participación y reconocimiento de los profesionales, la delegación responsable de autonomía en la gestión, y el desarrollo de la función de liderazgo.

Realizar un Plan de acogida a profesionales.

Fortalecer la formación continuada orientada al desempeño de los profesionales: Evaluación anual del personal sanitario. Plan de formación orientado a resultados de la evaluación.

Identificación y formación a los líderes en aquellas cuestiones que les facilite el desempeño de su responsabilidad. Desarrollo de formación y competencias de liderazgo en mandos y responsables de procesos ("hacer líderes a los jefes").

Realizar periódicamente la encuesta de satisfacción profesional y clima laboral, difundir sus resultados y extraer de ellos acciones de mejora continua.

Elaborar un plan de mejora de la gestión del proceso de comunicación interna.

Impulsar la gestión de reconocimientos externos bajo un modelo de trabajo participativo: reconocimiento EFQM, incorporar al hospital a nuevos proyectos de mejora y reconocimiento promovidos por entidades externas.

Seguir avanzando en la estabilidad laboral de los trabajadores, su fidelización con la organización.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Realizar una política de uso racional del medicamento.

Considerar las propuestas de la Comisión de Farmacia y del CUMSE.

MEMORIA DE PROGRAMA

Monitorizar respuesta terapéutica a los fármacos seleccionados y aprobados en el CUMSE.

Seguimiento trimestral del cumplimiento de indicadores de utilización de medicamentos.

Reuniones trimestrales con los servicios con mayor implicación en el gasto farmacéutico para corregir desviaciones.

Fomentar las terapias coste/efectivas, especialmente en la dispensación a pacientes externos; avance en la utilización de medicamentos biosimilares.

Incrementar el número de compras a través de concurso público preferentemente mediante el establecimiento de Procedimientos abierto de contratación abreviado o simplificado y derivados AM de SERMAS en materia de medicamentos exclusivos y genéricos.

Proceso de gestión de la medicación: selección de medicamentos, guía farmacoterapéutica, almacenamiento, prescripción, conciliación de medicación, administración. Notificación de reacciones adversas y errores de medicación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Identificar necesidades y expectativas de los grupos de interés en el ámbito de la docencia externa y la investigación. Establecer y acordar los objetivos de mejora.

Mantener e incrementar acuerdos con la Universidad y centros docentes acreditados para la formación pregrado.

Realizar evaluaciones internas de la calidad de la docencia impartida. Difundir sus resultados, extrayendo de ellos acciones de mejora continua.

Incorporar de objetivos docentes y de investigación en el acuerdo de objetivos anuales de las unidades.

Impulsar la mejora curricular de los profesionales y el número de ellos incorporados a la docencia. Identificar líneas institucionales de interés en la investigación clínica.

Incentivar la participación de los profesionales en las sesiones clínicas y la producción científica de los profesionales sanitarios.

Dar a conocer sistemáticamente el curso y resultados de los proyectos de investigación en el Hospital.

Impulsar acciones formativas y apoyo metodológico para la investigación e innovación entre los profesionales.

Potenciar el funcionamiento participativo de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital con la incorporación de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y no competitivas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

ACTIVIDADES

- Desarrollar las 4 grandes líneas estratégicas del Plan 25-30 con un total de 17 objetivos vinculando a acciones dirigidas a la mejora asistencial en el ámbito de la seguridad, calidad y efectividad clínica, procesos asistenciales, gestión de los recursos humanos y materiales y responsabilidad social.
- Avanzar en la consolidación del hospital seguro. Implementación del programa de Higiene de manos; Identificación de pacientes; Administración segura de medicamentos; control de infecciones (ITU, flebitis, neumonía, heridas quirúrgicas), cirugía segura (infección de cirugía de colon, cadera).
- Actuaciones contempladas en el Plan de reordenación de espacios físicos prevista en el año 2026.
- Programa de Cirugía Mínimamente Invasiva mediante robot para asistir al cirujano, para ello se necesita una consola que pueda facilitar la visualización en 3D que permita llevar a cabo la intervención con evidentes mejoras en la precisión y la ergonomía en comparación con la cirugía tradicional o laparoscopia.
- Utilización de Inteligencia Artificial segura y clínicamente validada en distintas actividades como gestión de la demanda en listas de espera, asistente virtual en procesos crónicos (Diabetes Mellitus, Insuficiencia cardíaca); control de tratamientos dermatológicos (Psoriasis, vitíligo)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	18.154
	(M)	9.337
	(H)	8.817
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,91
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,10
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	15.401
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	152.647
	(M)	83.265
	(H)	69.382
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.927
	(M)	6.394
	(H)	5.533
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	163.617
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	24.369
	(M)	13.707
	(H)	10.662
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	79.482
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	87.195
	(M)	53.117
	(H)	34.078



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS		
	1	GASTOS DE PERSONAL	137.592.221	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	175.555	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	506.819	
	1	GASTOS DE PERSONAL		138.274.595
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.442	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.695	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.746.578	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.983.573	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	752.508	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	43.123.892	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		49.619.288
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.060.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.060.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.594	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.594
		TOTAL 171188216		189.955.477
		TOTAL 312A		189.955.477



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	31.391	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	5.469	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.468	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	506.424	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	15.942.943	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	627.701	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	175.555	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	506.819	
	16000	CUOTAS SOCIALES	23.586.189	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.819.692	
	16101	OTRAS PENSIONES	66.758	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	5.021	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.426.103	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	10.684	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	8.940.381	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.883.289	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.084.257	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.292.474	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.140.811	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.861.101	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	17.805.877	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	683.663	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.131.786	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.834.317	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	571.888	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	33.751	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.085.428	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.224.577	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	505.734	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	30.972	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	303.619	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	363.733	138.274.595
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	47.585	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	219.695	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	54.421	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	768.235	
	19408	GUARDIAS	656.658	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.569.364	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.066.694	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	672.834	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	140.616	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	193.696	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.572.789	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.884.983	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.937.150	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.695	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	9.442	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	291.638	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.344.940	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	138.274.595
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.981.000	
	22101	AGUA	197.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	603.045	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.133	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.738	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.314	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	514.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	29.733	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	205.110	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	600	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	57.364	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	695.144	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	533.567	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	4.654.994	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.776.367	
	27005	IMPLANTES	1.675.242	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.822.412	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.530.592	
	27102	DIETOTERAPIA	78.905	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	7.219.190	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	103.458	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	510.680	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	8.962.410	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.561.829	
	27108	RADIOFÁRMACOS	187.518	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	400.388	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	106.340	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		49.619.288
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.000.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.060.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.060.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.594	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.594
		TOTAL 312A		189.955.477
		TOTAL 171188216		189.955.477
		TOTAL 17118		189.955.477
		TOTAL 17		189.955.477

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**

La población de referencia es 329.594 a 01 de enero de 2025.

Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

C.S. TORITO
 C.S. PACÍFICO
 C.S. IBIZA
 C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA
 C.S. NUMANCIA
 C.S. PEÑA PRIETA
 C.S. PAVONES
 C.S. ADELFA
 C.S. VALDEBERNARDO
 C.S. ARTILLEROS
 C.S. VILLABLANCA

La clasificación del hospital es Hospital de nivel III.

OBJETIVOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Continuar el proyecto de mejora y renovación de las instalaciones del hospital, con el fin de conseguir un entorno de cuidados acorde a las necesidades asistenciales y a la expectativa de las personas y pacientes, minimizando el impacto medioambiental. Inicio de la ejecución de obra de la primera Fase de transformación del hospital.

Desarrollar el nuevo Plan Estratégico del hospital e involucrar a toda la organización.

Mantener el foro de pacientes como órgano de relación con las asociaciones de pacientes, los grupos de usuarios aliados y grupos focales alineando la detección de necesidades en la experiencia de atención. Mantener NPS y ampliar áreas de impacto. Continuar la inclusión de pacientes en los comités del hospital necesarios.

Fomentar la participación activa de pacientes en el diseño, desarrollo y difusión de investigaciones para promover un enfoque colaborativo que garantice que los estudios respondan a necesidades reales y mejoren la calidad y seguridad de la atención.

Desarrollo de las líneas de trabajo de la Estrategia de Seguridad de Pacientes del Servicio Madrileño de la Salud, continuar con la evaluación de los Estándares Internacionales de la Joint Comisión para el hospital materno infantil tras la reacreditación, consolidar el modelo de gobernanza de la hospitalización a domicilio y avanzar en la integración de la estrategia de RSC en el modelo de gestión del hospital.

MEMORIA DE PROGRAMA

Tramitar la certificación ISO 9001 en la unidad de continuidad asistencial.

Implementación del sistema de seguridad transfusional a pie de cama, revisando la correspondencia entre paciente y el hemoderivado para garantizar seguridad del paciente.

Continuar con el desarrollo del Plan Azul Marañón.

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS PROCESOS

Continuar con la implementación y despliegue de la asistencia basada en valor y resultados en salud y orientar en áreas seleccionadas y vinculadas al nuevo plan funcional del hospital, áreas transversales e integradas de atención. Avanzar en el desarrollo del proyecto DeCerca para facilitar la agrupación de PROMs y PREMS y su posterior visualización por parte de los profesionales asistenciales.

Desarrollo del modelo de gobernanza para la gestión integrada de procesos asistenciales. Creación de la Comisión de Gestión por Procesos.

Incorporar nuevas terapias avanzadas en consonancia con la Estrategia de la Comunidad de Madrid y el desarrollo del proyecto de medicina de precisión/genética. Consolidar la estrategia del SERMAS en la agrupación de nodos para la prestación de cartera en el marco de la genética.

Puesta en marcha operativa (avanzado sobre lo ya implantado) de las funcionalidades del Centro de Control en urgencias y en hospitalización. Incorporación de modelos predictivos y gestión de alertas. Conseguir la acreditación CSUR, en aquellos procesos que hemos solicitado su autorización. Normalizar la hospitalización a domicilio para los pacientes de oncología, ampliar la capacidad de la de pediatría e iniciar la hospitalización domiciliaria en el ámbito de la obstetricia.

Continuar con el desarrollo de alianzas estratégicas con otros hospitales y con Atención Primaria, especialmente en aquellas áreas con mayor dificultades para la captación de profesionales, actuando el hospital como facilitador de nuevos modelos de organización.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Mantener el impulso de las estrategias de consulta virtual coordinadas con Atención Primaria y especialmente vinculadas al Proceso Clínico del Paciente Crónico Complejo, tanto en adultos como en infantil, incluyendo el ámbito sociosanitario.

Revisar las actuaciones relacionadas con las transiciones asistenciales vinculadas a seguridad del paciente, a la efectividad y la eficiencia de los procesos asistenciales, con especial foco en la revisión de los circuitos de comunicación de alertas.

Impulsar la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos socio sanitarios del área. Consolidación de modelos de teleconsulta. Avanzar en el aumento de la capacidad resolutoria del primer nivel asistencial y consolidar la puesta marcha de un modelo multidisciplinar de atención a la patología osteomuscular.

MEMORIA DE PROGRAMA

. OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Dentro del enfoque de áreas transversales, se incluye la revisión de actuaciones y evaluación económica de las actividades con el objetivo de reinvertir las áreas de ineficiencia detectadas y el impulso e implantación de las recomendaciones de la Comisión de Adecuación de la Práctica Clínica. Continuar con la revisión de todos los perfiles de laboratorio y automatismos. Detección y aviso de redundancia en petición de pruebas.

Incremento de los expedientes de contratación pública en material sanitario, productos farmacéuticos y servicios del área de sistemas de información e implementación de almacenes con sistema de radiofrecuencia en las áreas de neuro intervencionismo y oftalmología.

Se prioriza de forma relevante el desarrollo de los profesionales y la experiencia de empleado a través de la implantación del modelo de competencias «Marañón» para el desarrollo del talento y la consolidación del proyecto Lider@ para el desarrollo competencial de mandos intermedios. El impulso del proyecto de desarrollo de competencias trasversales y soft skills del personal en formación especializada. Continuar con el Plan de Desarrollo Directivo Continuo para mandos intermedios y consolidación de los programas de mentoring para el desarrollo profesional. Desarrollo del aplicativo específico para la gestión del modelo de competencias «Marañón»: acreditación, evaluación, reacreditación y planes de desarrollo profesional.

En relación con la experiencia del empleado: incorporación en el diseño de procesos la opinión de los empleados y consolidación del plan de acogida institucional.

Implementar y consolidar un plan de reconocimiento profesional que promueva la motivación, el compromiso y el sentido de pertenencia del personal, fortaleciendo así la cultura de excelencia y mejora continua en la atención sanitaria, mediante criterios objetivos, mecanismos transparentes y participación equitativa.

Mantener las actuaciones desde el Comité de Igualdad para desplegar el Plan de Igualdad de empleados públicos de la Comunidad de Madrid e impulsar nuevas iniciativas en materia de diversidad e igualdad.

Salud y bienestar de los profesionales: Desarrollar acciones que promuevan un entorno seguro y humanizado y diseñar el Plan de Salud Laboral desde la perspectiva de género.

Con relación a los objetivos orientados a las personas: Continuar el desarrollo y la implantación de la estrategia europea de hospital saludable, impulsar las actividades de formación en alimentación saludable, fomento de la actividad física y nuevas aplicaciones de bienestar corporativo mediante app de actividad física. Generalizar las actividades de gestión del estrés iniciadas. Desarrollar un programa de bienestar para los empleados orientado a la gestión de la edad y la adaptación al trabajo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Mantener un uso eficiente y racional de los fármacos y los productos sanitarios, en el marco de trabajo del contrato programa del SERMAS. Consolidar el uso de medicamentos biosimilares.

MEMORIA DE PROGRAMA

Promover el uso racional del medicamento con los servicios del hospital con mayor consumo farmacéutico para analizar y corregir desviaciones.

OBJETIVOS ORIENTADOS A INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Incrementar los procesos de mejora en el ámbito de la docencia, y el desarrollo de las líneas estratégicas del Plan Estratégico del Instituto Investigación. Desarrollar Alianzas para I+D+i, incluyendo enfermería y gestión.

Continuar la transformación digital del hospital, con orientación a eliminación de papel, a la automatización de procesos, a la gestión avanzada con automatización robotizada y aplicación de inteligencia artificial en cumplimiento con normativa vigente.

Consolidar la Planificación Avanzada y Manufactura 3d para la resolución de necesidades clínicas personalizadas en un modelo de alianzas.

Puesta en marcha del Sistema de Información de Ginecología y Obstetricia para facilitar los subprocesos de la rueda obstétrica (embarazo, parto y puerperio). Integración del sistema de información con el sistema de información de historia clínica electrónica y de radiodiagnóstico.

Implantación de herramienta de continuidad asistencial primaria especializada basada en Inteligencia Artificial y Motores de reglas.

Implantación de herramientas de gestión de procesos entre unidades de gestión y asistenciales tales como RRHH, enfermería, servicios médicos, admisión, etc.

Implantación de RPA en actividades repetitivas administrativas Implantación de lógica para facilitar automatismos en Historia Clínica Electrónica para optimizar el tiempo de profesional.

Optimización de diagramas de flujo para gestión de tiempos de respuesta ante diferentes patologías. Introducción de nuevos de Sistemas de Información a la vanguardia de la tecnología existente y basados en Inteligencia Artificial.

Implantación de sistema de almacenamiento de imágenes de oftalmología e integración de las modalidades existentes.

Continuación con la implantación con el cuadro de mandos único del Hospital basado en herramientas corporativas con el fin de poder medir y hacer seguimiento de los indicadores objetivo del hospital, lo que permite identificar precozmente las desviaciones e implementar medidas correctoras que hagan posible mejorar el rendimiento.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, manteniendo el foro de pacientes, desarrollando las líneas estratégicas en continuidad asistencial y responsabilidad social y continuando el Plan azul Marañón.
- Ampliación del alcance de la oferta de cartera de servicios de Hospitalización a domicilio.
- Mejora de las infraestructuras con el desarrollo del plan funcional, la intervención de mejora de la urgencia y la puesta en marcha de nuevo equipamiento.
- Continuar con la puesta en marcha de modelos de gobernanza multidisciplinar y despliegue de la gestión basada en valor y resultados en salud (Consolidación del proyecto de innovación DeCerca). Desarrollo de Alianzas Estratégicas con otros hospitales y con Atención Primaria
- Mantener la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos socio sanitarios del área. Continuar la expansión del modelo de telemonitorización.
- Incrementar la optimización de la utilización de recursos humanos, fármacos y productos sanitarios mediante la revisión de actuaciones y evaluaciones económicas de las actividades, dentro de un enfoque de áreas transversales.
- Desarrollo del nuevo Plan Estratégico del hospital y de las alianzas en I+D+i, incluyendo enfermería y gestión. Desarrollo de las líneas del Plan Estratégico del Instituto de Investigación
- Continuar con los procesos de mejora en el ámbito de la docencia, ampliando el alcance de la gestión competencial.
- Avanzar en el modelo de desarrollo de gestión por competencias desde la Dirección de Recursos Humanos, ampliando el alcance a todo el hospital.
- Avanzar en la gestión de procesos asistenciales a través de un grupo de liderazgo específico.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	45.500
		(M) 24.408
		(H) 21.092
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,20
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,28
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	28.200
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	290.220
		(M) 165.357
		(H) 124.863
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	28.350
		(M) 16.152
		(H) 12.198
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	275.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,10
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	96.000
		(M) 54.697
		(H) 41.303
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	135.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	205.000
		(M) 111.215
		(H) 93.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	393.689.513	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	225.140	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	837.886	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	837.886	
	1	GASTOS DE PERSONAL		395.590.425
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	75.991	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.774.475	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.926.835	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.090	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.618.690	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	141.850.438	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		164.250.519
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.765.204	
	6	INVERSIONES REALES		2.765.204
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	537.063	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		537.063
		TOTAL 171188217		563.143.211
		TOTAL 312A		563.143.211



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	35.294	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	15.518	
	12005	TRIENIOS	18.624	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	18.836	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	27.641	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	39.501	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	22.466.269	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.907.554	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	4.172.345	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	467.497	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.101.395	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	482.396	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	104.534	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	264.189	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.761	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.010.038	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	38.713.269	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.004.035	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	225.140	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	837.886	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	837.886	
	16000	CUOTAS SOCIALES	77.913.533	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.776.866	
	16101	OTRAS PENSIONES	10.808	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.521.727	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.776.227	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.005.087	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	77.555.738	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.348.686	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	855.227	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.659.307	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.364.370	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	14.507.849	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	3.361	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	46.404.457	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.935.313	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	8.014.900	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.698.458	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.291.422	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	53.014	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	10.258.102	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.522.176	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.390.836	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.204.889	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	551.590	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.120.593	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	105.590	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	594.214	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	551.045	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.127.739	
	19408	GUARDIAS	944.934	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	7.823.502	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.089.424	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.045.290	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	161.426	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	276.134	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	7.686.608	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	10.548.780	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.127.595	
	1	GASTOS DE PERSONAL		395.590.425
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	75.991	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800.715	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	40.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.433.760	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	80.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.695.000	
	22101	AGUA	365.000	
	22102	GAS	2.546.000	
	22103	COMBUSTIBLE	92.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.855.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	53.525	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	9.100	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.350.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	58.358	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.122.852	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.090	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.298.164	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	320.526	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	479.169	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	16.065.661	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	30.862.816	
	27005	IMPLANTES	15.669.304	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.779.839	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	9.108.582	
	27102	DIETOTERAPIA	178.759	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	17.165.362	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	400.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	677.043	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	24.778.563	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.957.581	
	27108	RADIOFÁRMACOS	606.635	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.869.869	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	251.255	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		164.250.519
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.407.204	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.358.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.765.204
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	537.063	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		537.063
		TOTAL 312A		563.143.211
		TOTAL 171188217		563.143.211
		TOTAL 17118		563.143.211
		TOTAL 17		563.143.211

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8219	HOSPITAL DE EL ESCORIAL

POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital Universitario El Escorial es un centro sanitario perteneciente al grupo 1 de hospitales del SERMAS que atiende a una población de 119.811 personas, pertenecientes a 12 municipios de la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, que incluyen Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Galapagar, Guadarrama, Navalagamella, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Valdemorillo y Zarzalejo.

CENTROS DE SALUD DEL ÁREA

Los centros de Atención Primaria pertenecientes al Área de este hospital son: Consultorio de Colmenarejo, Consultorio de los Arroyos (El Escorial), Consultorio El Escorial, Consultorio de Fresnedillas de la Oliva, Centro de Salud de Galapagar, Centro de Salud Guadarrama, Consultorio de Navalagamella, Centro de Salud de Robledo de Chavela, Centro de Salud San Carlos (San Lorenzo de El Escorial), Consultorios de Navalespino, Robledondo, Santa María de la Alameda Pueblo y Santa María de la Alameda Estación (Santa María de la Alameda), Consultorio de Valdemaqueda, Consultorio de Valdemorillo y los Consultorios de Zarzalejo Estación y Zarzalejo Pueblo en Zarzalejo.

OBJETIVOS PARA 2026

Los principales objetivos del Hospital para 2026 son:

Objetivos de Calidad y Seguridad en la Asistencia Sanitaria:

Implementación de seguridad en la información dentro de la historia clínica obtenido mediante la certificación con el Esquema Nacional de Seguridad, que ofrezca un nivel de seguridad máximo en la protección de dato de los pacientes y de su historia asistencial, su acceso, conservación y utilización. Para nuestra organización garantizar la seguridad en los datos personales de los pacientes y profesionales, es algo básico al ser custodios de dicha información. Por ello se ha implementado un plan de equipamiento, dispositivos, formación e información que garantice el nivel máximo de protección.

Implementación de un sistema automatizado de gestión de llamadas en la Admisión del Hospital, que garantice una respuesta en tiempo y forma, sin demora a las solicitudes de información sobre citas y dudas. La atención a los usuarios es un objetivo primordial, facilitando el cambio, reprogramación y anulación de citas de consultas, técnicas y quirófanos, evitando ausencias y huecos no utilizados que conllevan una infrautilización y un bajo rendimiento de los recursos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Fomentar la coordinación entre los especialistas de atención primaria y de atención hospitalaria, estableciendo protocolos comunes, estrategias consensuadas y jornadas de puesta en común de problemas.

Objetivos de Gestión Eficiente de los recursos materiales:

Potenciar la implicación de los responsables de servicios en la optimización del uso de medicamentos de alto impacto utilizados en procesos oncológicos, autoinmunes, inmunomediados e infecciosos mediante protocolos de eficiencia consensuados con el Servicio de Farmacia y comités como el grupo PROA, que faciliten el tratamiento más adecuado y ajustado a las necesidades de los pacientes, con la mayor eficiencia, de manera que se controle el gasto anual.

Establecer mejoras arquitectónicas y de diseño en las áreas de consultas, quirófano de cirugía menor, urgencias y administración, de manera que los espacios se correspondan con el proceso funcional y organizativo, dando la respuesta más eficiente a las necesidades del paciente, eliminando circuitos anómalos y procesos que no aportan valor que cuiden el medio ambiente.

Proporcionar formación en metodología Lean, con el objetivo de analizar los procesos básicos estratégicos, eliminando desperdicios, reducir trámites innecesarios e introducir la cultura de eficiencia en procedimientos que aporten valor para mejorar la atención a los pacientes y familiares.

Objetivos para la Gestión de Recursos Humanos:

Proporcionar a los trabajadores una cultura de la calidad y la mejora en la atención de los pacientes, basada en la motivación, ilusión y esfuerzo en el trabajo, que consiga retener el talento y potenciar la atracción de efectivos, que deseen permanecer en nuestro centro y desarrollar proyectos de futuro.

Potenciar el trabajo en equipo multidisciplinar y con todos los estamentos, que favorezca la innovación y la investigación, haciendo crecer intelectualmente y en capacitación y pericia a todos los efectivos del centro.

Promover la colaboración con otros hospitales de igual y mayor complejidad, estableciendo redes y alianzas que nos aporten apoyo asistencial y la actualización tecnológica, para complementar las especialidades médicas, con el beneficio de los pacientes.

Promover instrumentos TICs como la Telemedicina, la Teleconsulta, que hagan más eficientes los recursos materiales y humanos, evitando desplazamientos de pacientes y familiares, mejorando la resolución de sus necesidades y reduciendo las demoras.

Objetivos para la Docencia, Innovación e Investigación:

Mejorar las relaciones con Universidades y centro de conocimiento, fomentando actividades de formación on-line, formación continuada que mejore la capacitación y los talleres de simulación como medio de aprendizaje de procedimientos prácticos.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8219

MEMORIA DE PROGRAMA

Promover la implantación de sistemas automatizados y de IA que ayude en organización y procedimientos diagnósticos, que hagan más eficientes las consultas, la gestión de los pacientes y mejoren los resultados en salud y en sostenibilidad, evitando consumo innecesario de recursos.

Objetivos de Humanización de la Asistencia:

Avanzar en la incorporación de la voz del paciente en los procesos asistenciales para identificar sus necesidades y dar la respuesta satisfactoria, mediante cafés con la Gerente, entrevistas en profundidad, patient journey así como refuerzo de su papel en el Consejo de Pacientes.

Potenciar Programas de detección precoz de Anciano Frágil y deterioro cognitivo liderados por el servicio de Geriátrica, con el objetivo de instaurar mejoras que frenen el deterioro y promuevan una vida de calidad.

Impulsar acciones de humanización en colaboración con ayuntamientos y asociaciones artísticas para estimular las relaciones interpersonales y transformar el hábitat del Hospital mediante vinilos, juegos infantiles y equipos de ejercicio saludable al aire libre, en un ambiente más cálido y amigable dentro del entorno verde que podemos disfrutar.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

ACTIVIDADES

- Mejorar la adecuación de espacios para consultas dentro del Hospital, potenciando la actividad ambulatoria y las consultas de acto único para mejorar la resolución de los procesos de menos complejidad.
- Incrementar la coordinación con la Atención Primaria, promoviendo reuniones con los profesionales del Hospital, y la elaboración de protocolos consensuados de manejo común de pacientes, reduciendo desplazamientos innecesarios.
- Organizar una mejor atención a los pacientes frágiles, tanto de Urgencias, hospitalizados y de Residencias, liderado por el Sº de Geriátrica para que puedan ser tratados en el recurso más adecuado, minorando su deterioro cognitivo y desorientación.
- Potenciar la inclusión de la opinión del paciente y la información al paciente y familiares como objetivos primordiales para la mejora de la atención y humanización en nuestro centro, mediante experiencias del paciente y entrevistas informales
- Potenciar la automatización de procesos mediante sistemas digitalizados seguros.
- Reforzar la cultura de la calidad y la seguridad, la organización y normalización de los procesos, mediante instrumentos que ayuden a los profesionales como la Metodología Lean, y desarrollar la política de Calidad mediante el modelo EFQM para la gestión global, y potenciar las acreditaciones en ISO para dos procesos anuales dentro del Hospital.
- Introducir sistemas de Inteligencia Artificial (IA) que faciliten la gestión en servicios estratégicos (respuesta a cambios de citas en Admisión, transcripción de consultas), la atención a pacientes con patología altamente prevalente (retinopatía diabética) y procedimientos diagnósticos comunes (radiología de tórax) redundando en una respuesta más ágil y satisfactoria para los pacientes además de optimizar el tiempo de profesional
- Avanzar en la cultura de sostenibilidad del medio ambiente potenciando el compromiso de trabajadores, usuarios y proveedores en el uso responsable de los recursos, preferencia por energías renovables, economía circular, reciclaje adecuado y reducción de residuos.
- Potenciar nuevas alianzas asistenciales y renovar las existentes con otros centros sanitarios de mayor complejidad para establecer un trabajo en red, con relaciones beneficiosas entre los centros que conlleve una mejor asistencia para los pacientes de nuestra zona
- Fomentar la cultura de investigación e innovación como motor del desarrollo para un Hospital más completo y atractivo, que pueda retener el talento de sus profesionales y liderar proyectos que nos den visibilidad entre los de mejor calidad y humanización.
- Facilitar la actividad docente en Universidades y Hospitales, y la Formación continuada que nos permitan promover el mayor conocimiento y capacitación de los trabajadores.
- Promover actividades de mejora de la gestión emocional, expectativas, problemas, stress y resolución de problemas y conflictos, que potencien un clima laboral óptimo, que conlleven a un trabajador comprometido y orgulloso de la organización para la que trabaja.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		3.821
		(M)	2.171
		(H)	1.650
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,91
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,21
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		2.904
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		52.719
		(M)	28.613
		(H)	24.106
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		2.745
		(M)	1.628
		(H)	1.117
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		45.584
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,41
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		1.320
		(M)	708
		(H)	612
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		9.800
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		27.245
		(M)	18.980
		(H)	8.265



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		HOSPITAL DE EL ESCORIAL		
	1	GASTOS DE PERSONAL	34.548.493	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	62.989	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	125.761	
	1	GASTOS DE PERSONAL		34.737.243
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	527.133	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	906.590	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.002	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.958.581	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.393.306
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.260.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.260.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	26.984	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		26.984
		TOTAL 171188219		43.417.533
		TOTAL 312A		43.417.533



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	753.909	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	48.033	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	153.889	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	34.463	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	36.461	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.213	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	192.412	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.684.825	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	433.869	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	62.989	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	125.761	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.847.549	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.103.960	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	105.047	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	197.661	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	194.060	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.741.497	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	275.809	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	88.289	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	195.615	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	48.799	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.693.031	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.981.670	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	162.495	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	914.986	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	448.585	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	128.095	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	6.366	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.066.456	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	745.944	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	72.480	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	92.745	34.737.243
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	223.454	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	231.443	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	29.909	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	120.535	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	23.892	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	489.332	
	19408	GUARDIAS	97.294	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	404.836	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	317.981	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	147.081	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	25.427	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	86.321	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	746.959	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	760.399	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	391.417	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	139.373	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	337.760	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	8.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	320.000	
	22101	AGUA	17.000	
	22102	GAS	225.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	165.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	19.090	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	70.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.002	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	46.205	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.336.558	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.246.148	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27005	IMPLANTES	607.832	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.111.510	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	348.769	
	27102	DIETOTERAPIA	23.390	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	856.420	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	5.161	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	55.877	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	196.359	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	104.460	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	19.892	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.393.306
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	760.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.260.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	26.984	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		26.984
		TOTAL 312A		43.417.533
		TOTAL 171188219		43.417.533
		TOTAL 17118		43.417.533
		TOTAL 17		43.417.533

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

El Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda es un hospital público de media estancia perteneciente a la red hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid (SERMAS), que se encuentra en Villa del Prado, en el suroeste de la Comunidad Autónoma. Cuenta con 9 Unidades de Hospitalización (3 de Rehabilitación, 1 de Cuidados Continuados y Heridas, 1 de Cuidados Paliativos, 1 de Trastornos Severos de la Consciencia y 3 unidades cerradas sin tipología de atención asignada), con un total de 298 camas estructurales.

La actividad del hospital se basa en el tratamiento de pacientes derivados desde los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, que son remitidos para su tratamiento en las distintas unidades, en función de su patología, a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia (UCME), siendo la población de referencia los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid, no teniendo por tanto asignado ningún Centro de Salud.

Además, el Hospital realiza radiografías ambulatorias prescritas por Atención Primaria y Hospitalaria para los residentes en su zona de influencia, mejorando así la calidad de atención a los usuarios, evitándoles desplazamientos para ser atendidos en su hospital de referencia.

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad:

- Continuar con la Gestión Medioambiental del Hospital intentando alcanzar la certificación ISO 50001 de Eficiencia Energética y la ISO 22000 de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.
- Trabajar para la consecución de las normas UNE 179003 de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente y UNE-CENT/TS 17500 de Calidad de Atención y Apoyo a las Personas Mayores.
- Potenciar el área de Responsabilidad Social Corporativa del hospital.
- Seguir potenciando el Área de Rehabilitación para hacer del Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda un centro de excelencia en el área de neurorrehabilitación del daño cerebral y lesión medular y ser referencia para procesos de rehabilitación en la Comunidad de Madrid.
- Dotar del personal necesario que permita la puesta en marcha de las unidades de hospitalización 4, 7 y 8.
- Adquirir nuevas dotaciones de equipamiento y personal.
- Inicio y desarrollo de las líneas asociadas del plan estratégico 2025-30.

Objetivos orientados a la mejora de los procesos:

- Consolidar y validar el funcionamiento de FARMATOOLS y el módulo de administración de medicación en SELENE.
- Consolidar la contabilidad analítica en SAP-NEXUS.
- Implantar procesos que mejoren la eficiencia de la organización y promueva una mayor calidad asistencial.
- Se pondrá en marcha la reforma para la adecuación de las instalaciones (zona de servicios e instalaciones, nuevos accesos, parking, zona de ambulancias y cierre de la calle perimetral),

MEMORIA DE PROGRAMA

así como de unidades de hospitalización para la apertura de la Unidad de Rehabilitación de Lesionados Medulares.

Objetivos orientados a la mejora de la Continuidad Asistencial:

- Instaurar la consulta presencial y por telemedicina de la unidad de Heridas Crónicas del Hospital derivada desde Atención Primaria.
- Potenciar el circuito de telemedicina con otras especialidades médicas.
- Incorporación a la cartera de servicios de un programa asistencial nuevo dentro del Servicio Madrileño de Salud y la red de media estancia con la unidad de hospitalización de rehabilitación de lesionados medulares y la consolidación en la cartera de servicios de la unidad de trastornos severos de la consciencia.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:

- Mejorar la gestión de almacenes implantando un sistema informático.
- Continuar con la inversión en mejoras de equipamiento electro médico.
- Reformar y actualizar los servicios no asistenciales.
- Avanzar en la implantación del turno rotario en las categorías profesionales restantes, con la finalidad de fidelizar a los profesionales al ser un hospital de difícil cobertura.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:

- Potenciar el cambio operativo realizado en la gestión del Servicio de Farmacia con la implantación del sistema Farmatools, que se integraría con los aplicativos informáticos de historia clínica electrónica, prescripción médica, administración enfermera, gestión de farmacia, carrusel vertical (Kardex) y los Sistemas Automatizados de Dispensación de Medicamentos (SADME).
- Consolidar la implantación de Dietools como nuevo aplicativo informático en el Servicio de Nutrición.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

- Seguir con las mejoras en la formación del personal del Centro.
- Comenzar con las rotaciones de especialización postgrado de Enfermeros Internos Residentes (EIR) en la especialidad de Geriátrica en colaboración con el Hospital Universitario de Getafe.
- Promover el desarrollo de la unidad docente de MIR de Geriátrica y Gerontología propia o como dispositivo asociado.
- Fomentar actividades investigadoras con el Instituto Biomédico del Hospital Universitario de Getafe.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

ACTIVIDADES

- Inicio de la obra de reforma integral de la zona de servicios e instalaciones, nuevos accesos, parking, zona de ambulancias, cierre de la calle perimetral, unidad de hospitalización de rehabilitación de lesionados medulares y zonas de rehabilitación.
- Continuar con las medidas tendentes a la consecución de la ISO 50001 e ISO 22000, así como con las medidas de sostenibilidad medioambiental y de gestión de residuos de cara a la consecución de la etiqueta "Hospital Verde".
- Implantación de las acciones y medidas para la consecución de las normas UNE 179003 de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente y UNE- CENT/TS 17500 de Calidad de Atención y Apoyo a las Personas Mayores.
- Continuar con la actualización de protocolos y procesos asistenciales, poniendo énfasis en las áreas de atención de neurorrehabilitación, rehabilitación de lesionados medulares y cuidados a los trastornos severos de la consciencia.
- Conseguir el Nivel de Excelencia en Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Impartir formación postgrado en la especialidad de Enfermería Geriátrica con el Hospital Universitario de Getafe y trabajar en la formación de Médicos Internos Residentes (MIR) de otras especialidades con unidad propia o siendo dispositivo asociado.
- Implantación y desarrollo del Plan Estratégico 2025-2030.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		975
		(M)	499
		(H)	476
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		50,90
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		5.000
		(M)	2.550
		(H)	2.450



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	19.570.557	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.946	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.637.507
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.886	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	143.839	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	589.527	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	501	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	432.816	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.172.569
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.000.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.068	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.068
		TOTAL 171188220		21.845.144
		TOTAL 312A		21.845.144



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.536.526	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	107.759	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	264.446	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	59.418	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	53.598	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.569	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	192.412	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.970	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.985	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.644.231	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	115.147	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.946	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.135.880	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	444.742	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	201.379	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	68.734	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	193.799	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.918.961	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	171.231	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	20.123	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	207.094	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	101.347	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	647.536	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.376.026	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	132.315	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	218.576	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	300.467	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.085	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	1.639	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	222.443	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	455.030	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	78.072	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	8.136	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	25.239	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	71.004	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	4.953	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	46.358	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	44.995	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	129.152	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	481.931	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	24.427	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	81.127	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	27.592	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	8.897	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	113.827	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	383.084	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	230.295	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.637.507
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.886	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	135.504	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.335	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	140.000	
	22101	AGUA	49	
	22102	GAS	133.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	149.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	9.370	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	594	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	66.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	14.764	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	501	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	13.728	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	17.317	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	169.084	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	177.510	
	27102	DIETOTERAPIA	18.993	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	36.184	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.172.569
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.000.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.068	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.068
		TOTAL 312A		21.845.144
		TOTAL 171188220		21.845.144
		TOTAL 17118		21.845.144
		TOTAL 17		21.845.144

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
Servicio:	17118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Gestor:	8221	HOSPITAL DE GUADARRAMA

El Hospital Asociado Universitario Guadarrama (HAUG) es un Centro de Media Estancia, que atiende a personas con enfermedades crónicas, frágiles, con un importante nivel de dependencia, que requieren una alta intensidad de cuidados y rehabilitación para recuperar su capacidad funcional, así mismo contamos con una Unidad de Cuidados Paliativos, cuyo objetivo es el confort de pacientes y familiares. El Hospital pertenece al Nivel III.

El HAUG no cuenta con población de referencia, pudiendo recibir pacientes de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid. Los pacientes son derivados de Hospitales de Agudos a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia. No contamos con Centros de Salud asignados.

El Hospital está situado en el casco urbano del municipio de Guadarrama, y su edificio principal tiene 8.640 m² construidos sobre una parcela de 17.029 m², constando también de varias construcciones auxiliares (administración, cafetería y lavandería, almacén y mantenimiento, etc.).

Contamos con:

144 camas instaladas y funcionantes.

Sala de Terapia con fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia de más de 300 m².

Sala de exploración radiológica para la realización de radiología simple, cubriendo estas necesidades para la hospitalización y para Atención Primaria de la zona.

Farmacia Hospitalaria con dispensación de medicamentos mediante Unidosis. Suministramos la medicación al Centro Psiquiátrico, a la Unidad de Adolescentes "CASTA".

Sala de Telemedicina dotada de Ecógrafo, Dermatoscopio, Electrocardiógrafo, digitalizador de placas radiográficas.

Sala de esterilización.

Un jardín terapéutico, zona de juegos y gimnasio exterior para la recuperación funcional de los pacientes.

La Cartera de Servicios del Hospital comprende: Rehabilitación (Neuropsicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia), Cuidados Paliativos, Geriátrica, Medicina Interna, Servicios Enfermeros Especializados, Escuela de Cuidadores, Medicina Preventiva y Trabajo social.

La actividad asistencial se organiza en las siguientes Unidades Funcionales:

Unidad de Recuperación Funcional. Cuenta con 130 camas, de las cuales: 34 son para ingreso de pacientes neurológicos con ictus y 96 camas están dedicadas a ortogeriatría (rehabilitación de procesos traumatológicos) y deterioros funcionales (ya sean de origen neurológicos o no neurológicos, y amputados vasculares).

Unidad de Cuidados Paliativos, con 14 habitaciones individuales.

Unidad de Aislamientos. 10 camas destinadas a pacientes con recomendaciones de aislamiento de contacto por microorganismos multirresistentes. Estas camas se ocupan con pacientes ingresados en la Unidad de Recuperación Funcional.

MEMORIA DE PROGRAMA

El Hospital cuenta con una Certificación Internacional Sello 600 puntos de acuerdo al Modelo Europeo de Excelencia EFQM, además contamos con un Certificado según la Norma ISO 9001:2015 que contempla en su alcance toda la actividad que se desarrolla en el Hospital, tanto sanitario como no sanitario. Así mismo contamos con la certificación según la NORMA ISO 14001:2015 de gestión medioambiental y el Sello de Madrid Excelente además de una Certificación como Hospital Centrado Plenamente en el Paciente.

El HAUG dispone de una plantilla orgánica de 337 trabajadores: 18 médicos, 2 farmacéuticos, 1 psicólogo clínico, 62 enfermeras, 13 fisioterapeutas, 4 terapeutas ocupacionales, 2 logopedas, 2 técnicos especialistas sanitarios, 98 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 4 auxiliares de farmacia, y el resto trabajadores no sanitarios agrupados en los departamentos de mantenimiento (11), cocina (14), limpieza (36), personal administrativo y técnico (35), personal de servicios generales (28) y trabajo social (3), además de 4 miembros del equipo directivo.

Objetivos 2026:

Objetivos orientados al ciudadano, calidad y seguridad. Con el objetivo de mejorar la calidad y los resultados asistenciales, trabajaremos para intensificar el tiempo y la frecuencia de los tratamientos, así como el incremento de actividades rehabilitadoras en planta.

Trabajaremos para mejorar la seguridad del paciente, una atención centrada en la persona y su familia y la promoción de una cultura de buen trato y respeto (especial atención al edadismo)...

Mejora del proceso asistencial. Continuar con el método PDCA en Hospitalización y avanzaremos con él para abarcar la actividad de los médicos, afín de mejorar los procesos asistenciales, eliminando desperdicios y poniendo a disposición del paciente más tiempo de facultativo. Poner a disposición de los pacientes más oferta de actividades para contribuir a la estimulación de los pacientes, estas acciones van dirigidas a la intensificación de la atención sanitaria, lo que nos permitirá mejorar la capacitación e implicación de los cuidadores y pacientes.

Mejorar de la continuidad asistencial. Trabajar para mejorar la coordinación al alta de los pacientes trabajando con los Centros de Salud, Hospitales proveedores de pacientes y Servicios Sociales.

Mejorar la atención a los profesionales. Continuar con el método PDCA en el departamento de RRHH, a fin de mejorar la experiencia del trabajador. Trabajaremos para mejorar el entorno laboral.

Mejoras Estructurales. Sería necesario habilitar un nuevo edificio en el recinto del Hospital, que nos permitiese dar cabida a las nuevas necesidades de crecimiento estructural que tenemos, (área más amplia para las secciones sindicales etc.). Trabajaremos para mejorar las salas de estar de pacientes.

Promover la innovación e investigación. Compromiso con la innovación e investigación, en esta línea vamos a trabajar por liderar la investigación en mayores de 70. Continuaremos con el desarrollo de modelos predictivos que tenemos implantado. En innovación trabajaremos por implantar medidas que faciliten la cumplimentación de la historia clínica.

Impulsar las Estrategias de Responsabilidad Social. Potenciar muy especialmente el Proyecto de Hospitales Saludable, estrategias de sostenibilidad.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8221*

MEMORIA DE PROGRAMA

Sistema de calidad. Continuar con el Modelo EFQM y las Certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2015.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

ACTIVIDADES

- Orientación al ciudadano, calidad y seguridad. Para llevar a cabo esta actividad continuaremos con las actividades dirigidas a incrementar la Rehabilitación (doblares, actividades lúdico terapéuticas etc.). Para trabajar la cultura y Atención Centrada en la persona, se impartirán sesiones de trato y edadismo, potenciando la Atención Centrada en la Persona. Extenderemos los sensores de detección de calidad a todas las plantas. Así como la implantación de la norma ISO de seguridad del paciente
- Mejora del proceso asistencial: Para intensificar el tratamiento extenderemos la instalación de tablets en las tres plantas de Hospitalización que faltan, incluyendo contenido educativo de entretenimiento y de bienestar. Implantación de un sistema de dictado para las Historias clínicas
- Mejora de la continuidad. Trabajaremos para mejorar la comunicación con los Hospitales y Atención Primaria comunicando todas las altas, así como con los Servicios Sociales
- Mejorar la atención a los profesionales. Continuaremos con el PDCA en RRHH. trabajadores. Continuaremos con la evaluación del desempeño e implantaremos un nuevo programa de cuidado al trabajador
- Mejoras Estructurales. Sería necesaria contar con un nuevo edificio de Almacén y despachos para todas las secciones sindicales. Renovación del mobiliario de las salas de estar de pacientes
- Promover la innovación e investigación. Realización de dos Proyectos de investigación. Y la implantación de un sistema de dictado para las historias clínicas. Continuaremos con el Modelo predictivo de minería de datos
- Impulsar las Estrategias de Responsabilidad. Promover el proyecto de Hospital Promotor de Salud, Elaboración del nuevo Plan de ahorro energético y reducción de la huella de carbono
- Sistema de Calidad. Continuar con el Certificado Internacional Sello 600 puntos EFQM y las Certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2015. Implantar la Norma ISO de Seguridad del Paciente.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	1.000
		(M) 550
		(H) 450
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	35



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		HOSPITAL DE GUADARRAMA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	15.330.087	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.674	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.397.765
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	134.833	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	512.981	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	601	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	325.196	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		973.611
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		500.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.291	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.291
		TOTAL 171188221		16.892.667
		TOTAL 312A		16.892.667



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	609.240	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	49.512	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	102.755	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	20.075	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	10.063	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	365	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.087	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	454	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	192.412	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.333.042	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	60.041	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.674	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.931.708	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	496.131	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	104.942	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	95.561	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	116.505	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.186.321	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	138.923	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	25.873	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	148.121	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	84.877	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	778.631	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.922.645	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	121.427	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	187.508	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	234.773	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.937	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	829	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	124.932	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	322.275	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	88.687	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	33.906	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	10.305	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	14.007	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.952	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	9.986	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	22.981	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	38.708	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	503.153	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	12.246	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	38.593	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	302.718	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	6.262	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	127.814	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	396.351	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	298.453	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.397.765
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.655	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	46.454	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	42.724	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	61.000	
	22101	AGUA	16.000	
	22102	GAS	126.000	
	22103	COMBUSTIBLE	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	178.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.607	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	40.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	11.874	
	23001	DIETAS PERSONAL	101	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	13.280	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	15.941	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	126.477	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	121.655	
	27102	DIETOTERAPIA	5.241	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	28.229	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	14.373	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		973.611
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	300.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		500.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.291	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.291
		TOTAL 312A		16.892.667
		TOTAL 171188221		16.892.667
		TOTAL 17118		16.892.667
		TOTAL 17		16.892.667

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**

El Hospital Dr. R. Lafora es un centro hospitalario monográfico de categoría 2 integrado en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con camas de hospitalización para patología mental grave aguda y crónica, y programas especializados en el tratamiento del consumo abusivo de alcohol y de los trastornos de personalidad. Presta asistencia a toda la población de la Comunidad de Madrid, pero preferentemente a la población de influencia de la zona norte.

Cuenta con una capacidad de 334 camas y no hay centros de salud administrativamente dependientes, aunque para la atención de patología aguda tenemos asignados los distritos de Ciudad Lineal, San Blas, Colmenar Viejo y Tetuán.

El hospital se encuentra en un continuo proceso de cambio y transformación con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades asistenciales, y en consonancia con las demandas de nuevos modelos de atención sanitaria y de los cuidados de enfermería en el campo de la salud, por lo que tiene un alto potencial para el desarrollo de programas asistenciales para patologías no fácilmente atendibles en otros dispositivos asistenciales.

OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN PREVISTOS PARA EL AÑO 2026

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad:

Recertificar EFQM en 2026.

Iniciar la preparación para la certificación ISO.

Desplegar política de RSC con informe de sostenibilidad y alinearla con criterios ESG y B Corp.

Consolidar un sistema de gestión por procesos, mejora continua e indicadores de valor.

Actualización del plan estratégico de seguridad del paciente.

Seguimiento y plan de acción de resultados en salud en las unidades asistenciales.

Desarrollo de programa de experiencia del paciente.

Objetivos orientados a la mejora de procesos:

Modificación del diseño asistencial para agrupar la actividad del adulto mayor y frágil en un único proceso asistencial, con programas específicos según necesidades del paciente.

Diseño e implantación de programas estructurados de atención a familias en los procesos asistenciales, teniendo en cuenta las necesidades específicas.

Implantación y despliegue del mapa de procesos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Diseño e implantación de programas específicos de atención a mujeres y mayores según detección de necesidad.

Consolidación del programa de Hospitalización a Domicilio tras evaluación de resultados del proyecto piloto desarrollado en 2025.

Apertura de los espacios y redistribución de los niveles de cuidados y planes terapéuticos en función de riesgos en las unidades de hospitalización breve.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial:

Ampliar el criterio de acceso a la Unidad de Adicción al Alcohol incluyendo la coordinación e integración de los recursos ambulatorios de atención a drogas y Salud Mental dependientes de la ORSMYA y otros programas de adicciones específicos.

Incorporar la tecnología en programas de transición al alta y Hospitalización a Domicilio.

Implantación del uso de documentos de decisiones anticipadas, con la coordinación de los planes de tratamiento con los Centros de Salud Mental.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:

Incorporación de criterios de sostenibilidad en los pliegos impulsando la compra responsable.

Evaluación por competencias para mandos. Planes individuales de desarrollo.

Diseño de itinerarios de liderazgo.

Desarrollar planes de acogida y formación continua, con itinerarios personalizados que respondan a las necesidades de especialización, actualización y proyección profesional de cada categoría y perfil asistencial.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:

Revisión de prescripciones inadecuadas y politerapia por las comisiones de Farmacia y Adecuación de la Práctica Clínica.

Seguimiento del uso de valproico en mujeres de edad fértil.

Implantación de estrategias de No Hacer.

Seguimiento en el uso de antipsicóticos depot, con criterios de eficiencia.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

Impulsar la participación activa de los profesionales en reuniones científicas, congresos y jornadas especializadas, facilitando su contribución como ponentes, asistentes o miembros de comités científicos.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8223*

MEMORIA DE PROGRAMA

Promover el desarrollo de líneas de investigación propias en las distintas unidades asistenciales, alineadas con las prioridades clínicas, sociales y organizativas del centro.

Establecer alianzas estratégicas con grupos de investigación consolidados del Hospital Universitario La Paz (HULP) y universidades colaboradoras, con el fin de fomentar sinergias, coautorías y proyectos multicéntricos.

Potenciar convenios con universidades, centros de innovación e incubadoras de conocimiento, fortaleciendo la transferencia de resultados, la generación de valor y la incorporación de tecnologías emergentes en la práctica clínica y docente.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

ACTIVIDADES

- Implantación de un programa de experiencia del paciente que favorezca la evaluación de la asistencia y la implantación de mejoras orientadas a mantener al paciente en el centro de la asistencia. Impulso del Consejo Asesor de Pacientes y Familias, con participación activa en diseño y evaluación de servicios.
- Diseñar la planificación de intervenciones terapéuticas transversales en los programas asistenciales, incluyendo programas de cuidados avanzados para pacientes de muy larga evolución.
- Potenciar la formación y entrenamiento de los profesionales en la atención a pacientes con problemas de salud mental (incluido en el Plan Estratégico de Salud Mental 22-24)
- Implantación del modelo EFQM y preparación para la certificación ISO como eje de excelencia organizativa. Incluye autoevaluación, formación técnica y rediseño de procesos clave, como el del mayor.
- Despliegue de la política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y elaboración del primer Informe de Sostenibilidad del Hospital.
- Normalización de datos empleando terminologías y clasificaciones clínicas internacionales como SNOMED CT, ICD-10, ATC, RxNorm y LOINC. Estándar internacional OMOP CDM.
- Desarrollo de la Escuela de Liderazgo para mandos y profesionales clave. Evaluación por competencias y planes de desarrollo individual.
- Impulsar y aumentar alianzas con centros académicos, asistenciales y tecnológicos para promover investigación aplicada e innovación en salud mental.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICACIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	1.900
		(M) 912
		(H) 988
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,51
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	56,80
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	1.100
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	0,40
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	1.480
		(M) 888
		(H) 592
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	1.400
		(M) 695
		(H) 705
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	35
		(M) 29
		(H) 6



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	31.076.665	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	69.577	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	16.972	
	1	GASTOS DE PERSONAL		31.163.214
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.834	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	235.251	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.425.123	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	424.004	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.100.712
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		800.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.820	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.820
		TOTAL 171188223		34.111.746
		TOTAL 312A		34.111.746



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.099.761	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	146.369	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	193.070	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	43.486	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	218.780	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.951.477	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	192.935	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	69.577	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	16.972	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.585.684	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	949.919	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	123.638	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	103.661	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	310.305	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.668.246	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	245.538	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	74.743	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	330.528	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	207.760	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.078.402	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.063.364	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	262.179	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	423.409	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	447.702	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	41.580	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	225.992	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	829.359	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	226.395	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	59.720	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	10.789	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	107.163	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.039	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	85.259	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	66.645	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	195.077	
	19408	GUARDIAS	3.767	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	839.638	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	28.045	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	126.940	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	44.783	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	14.145	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	314.981	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	597.927	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	535.465	
	1	GASTOS DE PERSONAL		31.163.214
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.834	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	234.737	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	514	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	315.000	
	22101	AGUA	47.000	
	22102	GAS	446.000	
	22103	COMBUSTIBLE	6.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	412.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	14.150	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	77.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	32.723	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	69.783	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	339.586	
	27102	DIETOTERAPIA	2.021	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	11.511	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.103	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.100.712
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		800.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	47.820	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.820
		TOTAL 312A		34.111.746
		TOTAL 171188223		34.111.746
		TOTAL 17118		34.111.746
		TOTAL 17		34.111.746

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**

El Hospital Universitario José Germain, es un hospital monográfico de salud mental, clasificado como hospital psiquiátrico, nivel III (aunque hemos solicitado su paso a una nueva clasificación como nivel II), situado en la localidad de Leganés y cuya población de referencia para parte de su Cartera de Servicios es la zona Sur Oeste de la Comunidad de Madrid, lo que supone una población de referencia de 1.332.000 ciudadanos aproximadamente.

El Centro tiene asignados 9 centros de salud del municipio de Leganés: M^a Jesús Hereza, Leganés Norte, Santa Isabel, Jaime Vera, María Montessori, Huerta de los Frailes, Marie Curie, M^a Ángeles López Gómez y Dr. Mendiguchía Gariche.

Los servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Medicina Interna, Geriátrica, Farmacia Hospitalaria, Asesoría Jurídica, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Medicina Preventiva y Servicio de Admisión y Documentación Clínica, Servicio de Biblioteca, son los que componen nuestra cartera de servicios. Disponiendo además de una gran variedad de técnicas diagnósticas y terapéuticas en Psiquiatría que se estructura en unidades y programas ambulatorios y hospitalarios.

Neuropsicología.

Atención Ambulatoria. Adultos.

Centro de Salud Mental de Leganés para la población que tenemos asignada de 194.084 habitantes (INE 2024).

Hospital de Día de Adultos (30 plazas).

Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (80 plazas).

Programa de Pisos supervisados (21 plazas).

Programa Comunitario Intensivo Adultos (33 puestos).

Atención ambulatoria. Infante Juvenil.

Centro de Salud Mental Infante juvenil.

Hospital de Día Infante-Juvenil (35 plazas).

ECIF...

Rehabilitación Hospitalaria para pacientes con Trastorno Mental Grave:

Unidad de hospitalización de media estancia:

Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (52 camas).

Unidad de hospitalización de larga estancia:

Unidad de Rehabilitación y Reinserción Comunitaria (34 camas).

Unidad Cuidados Psiquiátricos Prolongados (96 camas).

MEMORIA DE PROGRAMA

I.- OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

Aumento de las e-consultas con el Hospital Universitario Severo Ochoa favoreciendo la incorporación de nuevas especialidades con estabilización de herramientas destinadas a la asistencia telemática.

Mantenimiento del sistema de gestión integrado conforme a las normas de gestión ambiental (ISO 14001:2015) y de gestión de riesgos sanitarios (UNE 179003:2013).

Continuación con las fases III y IV de implantación del modelo EFQM y la evaluación.

Pacientes, acompañantes y asociaciones. Medición y mejora de la satisfacción, Co-creación de líneas estratégicas.

Estructuración de la Responsabilidad Social Sociosanitaria. Inclusión en red e implantación de líneas de mejora.

Implantación de programas en colaboración con Ayuntamiento, agentes comunitarios y Asociaciones; a) voluntariado, b) prevención del suicidio. Participación en la campaña "Leganés por el Equilibrio Emocional".

Implantación de actuaciones enfocadas a la Humanización de la Asistencia Sanitaria. Adecuación de espacios en colaboración con Fundaciones y la participación de paciente.

Implantación de actuaciones enfocadas a la Humanización de la Asistencia Sanitaria: Adecuación de espacios en colaboración con Fundaciones y la participación de paciente.

II.- OBJETIVOS DE MEJORA DE LOS PROCESOS.

Población adulta: consolidación de programas de rehabilitación y reinserción comunitaria, Revisión y reestructuración del Programa de Continuidad de cuidados para TMG (Programa de Atención comunitaria para TMG) y desarrollo de programas Asertivos comunitarios.

Población Infanto juvenil: revisión y reestructuración del Programa de Continuidad de cuidados para el TMG, Potenciación de programas de tratamiento ambulatorio intensivo y programa comunitario intensivo, Implantación de la Hospitalización domiciliaria, desarrollo de programa de trabajo en red que permita la reestructuración de los recursos e intervenciones con menores y familias y desarrollo de programas asertivos comunitarios.

Optimización y mejora de atención de casos familiares complejos mediante un programa de terapia familiar sistémica.

Optimización de la atención a personas con Trastorno Mental Común: Consolidación del programa especialista consultor de psicología en Primaria. Impulsar la figura del Trabajador Social Consultor Continuar con nuestra labor a nivel asistencial y de asesoramiento en mesas sectoriales municipales para el desarrollo de la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y adolescencia.

MEMORIA DE PROGRAMA

III.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

Implantación de procedimientos de Trabajo Social: Historia social unificada, procesos de intervención de trabajo social. Protocolo de coordinaciones y atención en Red.

Consolidar nuestra participación en las mesas interinstitucionales del Ayuntamiento de Leganés
Mejorar la Coordinación asistencial de todas las unidades con la red de salud mental de la zona sur y la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave de Leganés.

Mejorar el trabajo en red colaborativo con todos los recursos de salud Mental, de Atención social y de adicciones del municipio de Leganés a través de la Comisión de Rehabilitación y Continuidad de cuidados.

IV.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Separación de espacios. Circuitos independientes para adultos e infanto-juvenil.
Renovación y aumento de espacios en el Centro de Salud Mental de adultos.
Finalización de obras del nuevo Hospital de Día Infanto Juvenil-CET.

Optimización de infraestructuras para la mejora de procesos soporte: finalización obras de la nueva cocina, y procesos asistenciales: proyecto "La casita".

Licitación del concurso para el nuevo salón de actos en la finca de Salta Teresa.

Incremento del número de Feas en Farmacia para poder estabilizar la medicina de precisión y Farmacogenética.

V.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Implantación y consolidación del Sistema Automatizado de Dispensación de Medicamentos. (SADME) en las Unidades de Hospitalización.

Establecimiento de circuito de prescripción de estupefacientes en Sistema Automatizado de Dispensación de Medicamentos.

Implementar la farmacocinética clínica y farmacogenética.
Revisión individualizada de los tratamientos mediante validación farmacéutica.

Centralización de la elaboración y manipulación de medicamentos peligrosos. Procesos farmacotécnicos.

Impulsar el uso racional de medicamentos aplicando criterios de eficiencia basados en la aplicación de la guía farmacoterapéutica (GFT) ajustándola siempre a la realidad asistencial en cada momento y a los centros de nuestro entorno.

Implantación de nuevos procesos farmacotécnicos.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8224

MEMORIA DE PROGRAMA

Estabilización de la dispensación de medicación mediante Sistemas Personalizados de Dosificación .

VI.- OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Análisis de los resultados obtenidos con la unidad de apoyo a la investigación creada en 2025.
Fomentar la colaboración docente entre organismos e instituciones de Sanidad y Educación: hospitales, universidades...

Incorporación de programas de Inteligencia Artificial (IA) a las consultas externas para favorecer los vínculos con los pacientes mediante una atención directa.

Facilitar la consolidación de líneas de investigación con continuidad en el tiempo.
Incremento de plazas de Formación Especializada en la Unidad Docente Multidisciplinar .



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

ACTIVIDADES

- Cambios arquitectónicos con ampliación de espacios para adaptarlos a las nuevas necesidades asistenciales: reubicación Servicio de Prevención, apertura nuevo Hospital de Día Infanto Juvenil
- Coordinación con Hospital Severo Ochoa: Evaluación tras la implantación de la e-consulta hospitalaria y Nuevos circuitos de derivación ARSUIC.
- Procesos asistenciales. Estabilización de la nueva estructura de la Dirección Médica: Nueva redistribución de los profesionales del CSM por Miniequipos. Trabajo multidisciplinar
- Inauguración del Centro de Interpretación de Salud Mental de Leganés
- Calidad Asistencial: Autoevaluación del modelo EFQM, Mantenimiento del sistema de gestión integrado y herramientas cualitativas para conocer la satisfacción y experiencia del paciente.
- Elaboración, ampliación y unificación de un nuevo Plan de Continuidad de Cuidados.
- Desarrollo de proyectos de investigación, incremento de dotación de plazas de Formación Especializada e incorporación de programas de IA a las consultas externas.
- Ejecución y seguimiento de objetivos estratégicos alineados con la estratégica de la Comunidad de Madrid: Humanización, Seguridad del paciente, Salud mental, etc.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	45
	(M)	25
	(H)	20
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,48
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	800
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	4.850
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	5,20
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	14.500
	(M)	7.500
	(H)	7.000
NÚMERO DE LÍNEAS DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	PACIENTES	30
	(M)	10
	(H)	20



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	23.372.000	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.207	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.381	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.441.588
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.164	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.935	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	186.315	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	760.133	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	876	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	173.340	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.165.763
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.905.413	
	6	INVERSIONES REALES		3.905.413
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.682	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.682
		TOTAL 171188224		28.536.446
		TOTAL 312A		28.536.446



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	15.518	
	12005	TRINIOS	10.132	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	8.763	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	7.402	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.103	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	9.417	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	799.981	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	126.009	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	163.367	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	56.323	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	15.000	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.106	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.711	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.944	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	192.412	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.636.573	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	127.242	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.207	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.381	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.243.703	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	787.726	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	91.832	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	41.122	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	126.048	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.988.495	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	145.385	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	51.746	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	220.810	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	106.413	
	19107	TRINIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	816.670	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.008.342	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	197.456	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	567.263	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	240.593	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	263.966	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	351.014	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	110.184	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	81.632	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	12.600	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	45.035	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	5.969	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	61.515	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	59.999	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	118.569	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	227.622	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	15.850	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	18.234	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	9.131	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	29.921	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	356.945	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	294.597	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	467.610	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.441.588
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.935	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	16.164	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	123.203	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	8.112	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	157.000	
	22101	AGUA	4.000	
	22102	GAS	179.000	
	22103	COMBUSTIBLE	7.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	291.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	70.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	9.577	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	221	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	27.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	5.335	
	23001	DIETAS PERSONAL	375	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	501	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	32.849	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	133.057	
	27102	DIETOTERAPIA	2.349	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	5.085	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.165.763
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.405.413	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.905.413
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.682	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.682
		TOTAL 312A		28.536.446
		TOTAL 171188224		28.536.446
		TOTAL 17118		28.536.446
		TOTAL 17		28.536.446

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

1.-POBLACIÓN DE REFERENCIA

La población de referencia es de 173.670 asegurados con derecho a atención especializada (por TSI). Atiende a la población de los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches.

2.-CENTROS DE SALUD DE REFERENCIA

C.S. Loeches - Campo Real; C.S. Dr. Tamames – Coslada; C.S. Jaime Vera - Coslada; C.S. Valleaguado – Coslada; C.S. Ciudad de San Pablo – Coslada; C.S. Los Alperchines - San Fernando de Henares; C.S. San Fernando de Henares; C.S. Mejorada del Campo - Mejorada del Campo.

3.- CLASIFICACION DEL HOSPITAL

El Hospital Universitario del Henares se encuadra dentro de los hospitales del grupo 1.

Sus Centros Sanitarios de referencia son: Hospital de la Princesa y el Hospital Infantil Niño Jesús, aunque existen otras referencias concretas.

Objetivos para el 2026

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y Seguridad.

Prestar la actividad asistencial demandada por el ciudadano anticipando estrategias de escucha y atención a las necesidades de los pacientes, priorizando sus derechos y su calidad percibida en los contactos con el Hospital.

Se continuará con el impulso a las reuniones del consejo de Pacientes, en base a un modelo más participativo, empático y centrado en las personas. El objetivo estrella es conseguir la participación activa del paciente en el sistema sanitario coinvirtiéndole en protagonista de su proceso asistencial para promover una atención más humanizada. Para ello se han iniciado acciones concretas como son el autocuidado, la comunicación médico-paciente, la bioética, el deterioro cognitivo.

Para evaluar los resultados se realizarán encuestas de calidad y el análisis de las reclamaciones y agradecimientos, que nos permiten el contacto directo con nuestros pacientes y, la mejora continua de nuestros procesos.

En cuanto a la seguridad,

El Hospital Universitario del Henares hace como propios los siguientes objetivos, además de atender a los objetivos del Contrato programa:

Mejora en la identificación correcta del paciente.

Seguridad en el proceso de medicación.

La prevención de infecciones asociadas a la atención de la salud y el manejo seguro de pacientes. Rediseño del circuito de identificación del paciente en Urgencias.

MEMORIA DE PROGRAMA

En 2026, se continuará con las inspecciones "in situ" llevadas a cabo por el equipo directivo mediante comprobación en las unidades de cómo se realizan las rutinas de los procesos en las llamadas "Rondas de seguridad".

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.

La política del hospital en 2026 de Recursos Humanos se centrará en afrontar la implementación de los resultados de los procesos de selección y provisión de puestos, recibiendo a los nuevos trabajadores, conforme a la normativa aplicable, sin que ello altere a la capacitación y desarrollo de los equipos.

Se continuará trabajando en la estabilización de la plantilla, fomentando medidas para retener el talento como son: facilidad de acceso a la formación y a la investigación, fomentar la receptividad de las propuestas por los jefes inmediatos, aprovechando para ello las fortalezas de este hospital joven y de tamaño asequible para ello.

En cuanto a los recursos materiales se está trabajando en implementar mejoras en las herramientas digitales para optimizar la automatización del proceso de abastecimiento del almacén general a los almacenes de las plantas. Participar en los procesos centralizados que convoca la Agencia de Contratación Sanitaria, para obtener mejores precios derivados de las sinergias que proporcionan los acuerdos marco, y búsqueda continua de la oferta más ventajosa a través de los sondeos del mercado en colaboración los profesionales de la gestión de compras y con el personal asistencial para la preparación de los pliegos de los concursos.

Objetivos orientados a la mejora en los procesos.

Ampliación de plazas del servicio de Hospitalización a domicilio, lo que permite por un lado liberar recursos en el Hospital para poder reducir las listas de espera y a la vez permitir a los pacientes susceptibles de beneficiarse de esta modalidad recibir en su domicilio a los profesionales del área médico –quirúrgica para vigilar la evolución clínica sin desplazarse al Hospital.

Conseguir alcanzar los objetivos de menos de 45 días en espera quirúrgica, técnicas y pruebas diagnósticas y consultas externas, haciendo especial hincapié en los procesos oncológicos y de especial relevancia.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

A través de la consulta farmacéutica se promueve desde el servicio la educación sanitaria al paciente sobre el tratamiento prescrito para mejorar los índices de adherencia a tratamientos complejos y mejorar así los resultados. Continuar con la implantación de procesos de control que permita el seguimiento del proceso asistencial en todas sus fases.

Mejora continua en la gestión de la contratación pública, incorporando las mejoras de la experiencia acumulada para conseguir reducir los stocks al mínimo indispensable para que no se produzca ninguna rotura de stock. Trazabilidad de las caducidades, automatizando su control tanto en el almacén central como en el punto de pedido para conseguir un gasto más eficiente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.

La conexión entre los centros de salud de la zona con el Hospital ha sido una actuación prioritaria que se continuará en 2026, se trabaja en establecer una conexión fluida con todos los centros a través de rondas de presencia de un representante del Hospital para establecer mecanismo de coordinación efectivos, a través de una comunicación directa y personal.

Uno de estos mecanismo de comunicación entre el Centro de salud y el Hospital que se va a ampliar por los buenos resultados alcanzados es la consolidación de la e-consulta, que se está implantado progresivamente en distintas especialidades (con su máximo alcance en dermatología), se evitan duplicidades para el paciente y el sistema sanitario se hace más eficiente porque permite aprovechando los recursos telemáticos, contactar con el paciente y atender a sus demandas, a la vez que se liberan huecos para recibir a pacientes de lista de espera que necesitan por su patología la cita presencial.

Respecto a la continuidad asistencial se impulsarán alianzas estratégicas con los hospitales del SERMAS que permitan aprovechar los recursos estableciendo programas de trabajo entre los distintos Hospitales que resuelvan las necesidades del paciente de forma más eficiente.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.

En innovación el objetivo es seguir avanzando en la renovación tecnológica que permita una mayor capacidad diagnóstica y tratamientos con pronósticos más eficaces. Conseguir la viabilidad de proyectos que consistan en ir incorporando la digitalización de la mayor cantidad de datos para poder predecir resultados con herramientas de Inteligencia artificial, en 2026 están previstas actuaciones en un servicio tan importante por ser transversal como es el Servicio de Anatomía patológica.

Docencia: el Hospital cuenta con el “Portal del residente” que posibilita una canal de información que hace presente la opción del Hospital de forma actualizada sobre todas las unidades docentes. En 2026 se continuará con la formación en los quince servicios que ya disponen de la acreditación. En 2026 se recibirán alumnos en prácticas de la Universidad Francisco de Vitoria, Europea y Pontificia conforme a los convenios firmados.

Respecto a la investigación se ha incorporado al Patronato de la Fundación nuevos miembros que impulsen la creación en el ejercicio de 2026 de espacios de investigación en los distintos servicios del Hospital para generar conocimiento científico a través de la captación de nuevos proyectos de investigación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

ACTIVIDADES

- Empoderar al paciente como un medio de avanzar en el proceso de humanización, convocando el Consejo asesor de pacientes y ciudadanos ahondar en los canales de comunicación médico-paciente para que cada vez sean más accesibles y claros.
- Entre las políticas de seguridad es primordial implantar medidas de identificación del paciente que permitan asegurar que el paciente correcto recibe el tratamiento correcto, asegurarla incluyendo la verificación del sitio, procedimiento para el paciente correcto.
- Los recursos humanos del Hospital son el gran desafío por el recambio generacional, se activarán políticas que creen un ambiente de trabajo colaborativo, que permita a los equipos una comunicación fluida ascendente y descendente.
- Aumentar las plazas del Servicio de hospitalización a domicilio, debido a los buenos resultados de la experiencia acumulada en estos años. Permite promover el bienestar del enfermo, al evitar el ingreso y los riesgos de infección asociados al mismo, en especial a personas mayores.
- La continuidad asistencial a través de la E-consulta será extendida, a través de la petición de cita "on line" por el médico de primaria. El trabajo coordinado a través de equipos mixtos primaria- hospital es fundamental para fomentar la prestación asistencial telemática.
- Impulsar alianzas estratégicas con los hospitales de larga y mediana estancia, para conseguir huecos y reducir las esperas de nuestros pacientes pendientes de ser atendidos.
- Actualización de datos en tiempo real para conseguir mejoras en la trazabilidad de los pacientes y del estado del Hospital a través de un proceso de desarrollo de herramientas digitales que permitan sintetizar lo que ocurre en el hospital.
- Impulsar la investigación, mediante la motivación de nuevos investigadores incluyendo además de los médicos el personal de enfermería.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		14.254
		(M)	7.517
		(H)	6.737
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		9.964
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		112.188
		(M)	60.121
		(H)	52.067
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		10.916
		(M)	5.908
		(H)	5.008
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		88.707
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		39.877
		(M)	22.511
		(H)	17.366
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOR/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		23.523
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		174.340
		(M)	92.428
		(H)	81.912
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES		19.569
		(M)	10.567
		(H)	9.002



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188228		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES		
	1	GASTOS DE PERSONAL	62.558.442	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	81.302	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	79.212	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	249.046	
	1	GASTOS DE PERSONAL		62.968.002
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	17.846.638	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	281.093	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.355.967	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	406.180	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	24.309.499	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		45.200.377
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.600.840	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.600.840
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.111.271	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		5.611.271
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.486	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.486
		TOTAL 171188228		115.395.976
		TOTAL 312A		115.395.976



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	91.789	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.042	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	12.000	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	276.152	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.823.722	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	481.547	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	81.302	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	79.212	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	249.046	
	16000	CUOTAS SOCIALES	11.734.452	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.377.574	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	616.199	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.593.455	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.066.329	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	136.986	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.777.061	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.736.897	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	7.411.651	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	169.030	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.586.472	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.325.159	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	305.373	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.656.788	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.215.900	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	258.675	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	279.549	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	5.773	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	152.567	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	515.747	
	19408	GUARDIAS	818.734	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	883.192	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	713.945	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	428.031	
	19417	TRIVENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	76.303	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.421.604	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.010.286	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	592.458	
	1	GASTOS DE PERSONAL		62.968.002
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	17.846.638	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	281.093	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.384.000	
	22101	AGUA	76.000	
	22102	GAS	779.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	40.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	27.750	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	13.217	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	406.180	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	211.530	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	679.978	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	5.224.376	
	27005	IMPLANTES	2.415.780	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.229.350	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.370.560	
	27102	DIETOTERAPIA	93.630	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.551.302	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	16.347	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	154.099	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.352.880	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	740.934	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	204.136	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	64.597	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		45.200.377
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.600.840	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.600.840

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	4.688.580	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	422.691	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		5.611.271
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.486	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.486
		TOTAL 312A		115.395.976
		TOTAL 171188228		115.395.976
		TOTAL 17118		115.395.976
		TOTAL 17		115.395.976

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**

Población de referencia a 31 de diciembre de 2024: 205.087 habitantes (Padrón continuo de la Comunidad de Madrid. Resultados definitivos).

Centros de Salud asignados: Arganda I y Arganda II (Arganda del Rey); La Paz, Santa Mónica y Primero de Mayo (Rivas Vaciamadrid); Perales de Tajuña; Villarejo de Salvanes y Campo Real.
Clasificación del Hospital: Grupo 1.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Optimización de la Atención Quirúrgica, minimizando los tiempos de espera y procurando una atención adecuada y oportuna.

Seguir trabajando por la Seguridad del Paciente a través de la implementación de prácticas seguras y proyectos institucionales, como los proyectos Zero. Reducir eventos adversos y mejorar resultados asistenciales.

Excelencia en Cuidados: Tras la acreditación como Centro comprometido con la Excelencia en Cuidados en abril de 2025, se continúa con la mejora continua en las áreas de dolor, accesos vasculares, profesionalidad, y atención centrada en la persona y su familia. Se incorpora la implementación de una nueva guía orientada a disminuir las contenciones mecánicas.

Adecuación de la práctica clínica eliminando actuaciones que no aporten valor. Continuar en la implementación de las recomendaciones de “no hacer”.

Mejorar la Calidad Percibida, detectando la percepción de los usuarios a través de encuestas en tiempo real y poner en marcha medidas que persiga la satisfacción del paciente.

Continuar impulsando la humanización en las distintas áreas del hospital, con especial énfasis en salud mental, Hospital de Día y UCI.

Mejorar la accesibilidad cognitiva en el entorno hospitalario.

Mejorar la experiencia del paciente en Hospital de Día, Dermatología y UCI, incluyendo en esta última el cuidado de las familias.

Fomentar la participación de los pacientes en los distintos procesos asistenciales.

Potenciar la coordinación con entidades de voluntariado.

Potenciar actuaciones coordinadas con entidades locales (Ayuntamientos y Asociaciones) orientadas a la mejora de la salud de la ciudadanía.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Implantado el modelo LEAN para una mayor eficiencia y uso adecuado de los recursos en el Hospital de Día y el bloque quirúrgico, queremos consolidar las mejoras identificadas y extender el modelo a otras áreas como Urgencias.

Consolidar la atención domiciliaria, continuando la actividad en salud mental y extensión del modelo a otras patologías.

Consolidar el modelo de atención en régimen ambulatorio de pacientes con patología crónica compleja, para evitar ingresos.

Mejorar la ambulatorización de los procesos quirúrgicos.

Consolidar el modelo de detección, coordinación y atención en salud mental con los centros escolares del área.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Continuar con la potenciación de las herramientas no presenciales para la mejora de la Comunicación con Atención Primaria, habiendo extendido la e-consulta a la totalidad de las áreas.

Continuar con las consultas de continuidad de cuidados al alta por enfermería, garantizando la calidad en la transferencia de pacientes con atención primaria.

Adecuar la transición de pacientes de hospitalización domiciliaria a atención primaria.

Extender seguimiento personalizado a pacientes con la Teleasistencia en Residencias.

Implementar consultas telefónicas o teleconsultas en diferentes especialidades, con el fin de minimizar los desplazamientos de pacientes al hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Continuar con la renovación tecnológica de acuerdo con el plan de obsolescencia de los equipos y la renovación de equipos de alta tecnología.

Planificación y adecuación de los RRHH y materiales siguiendo el cronograma de la ampliación del hospital.

Extender las alianzas asistenciales a más especialidades de las actuales, garantizando la seguridad y la equidad.

Continuar con la mejora tecnológica para la canalización ecoguiada siguiendo recomendaciones de la guía de accesos vasculares BPSO.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar con la mejora de la infraestructura del Centro de Salud Mental de Arganda para la puesta en marcha del Hospital de Día de Salud Mental infanto-juvenil.

Fomentar el bienestar de los profesionales y estimular su participación en proyectos de mejora. Continuar impulsando iniciativas para fomentar el orgullo de pertenencia y fidelizar a los profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Uso Racional de Medicamentos: Seguir indicadores institucionales de eficiencia. Mantener la excelencia en el uso de medicamentos biosimilares y genéricos.

Extender programas de farmacocinética y consolidar el programa de farmacogenética.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Fomentar la innovación organizativa y tecnológica centrada en el paciente continuando con la definición y ejecución de líneas de innovación desde la demanda, mediante alianzas con otras entidades públicas y privadas.

Toma de Decisiones Basada en Datos: Big data e inteligencia artificial. Continuar desarrollando herramientas para la mejora de la asistencia y la eficiencia de los procesos.

Mantener los niveles de excelencia en la enseñanza pregrado de las distintas profesiones sanitarias y el desarrollo de la formación especializada con la incorporación de residentes de la especialidad de aparato digestivo, que se une a las de medicina interna (2023) y farmacia (2024). Incorporar un sistema de información para mejorar la gestión y se solicitará la acreditación en Pediatría y Otorrinolaringología.

Promover el uso, tanto en el ámbito asistencial como investigación y docente, de la inteligencia artificial.

Potenciar la investigación.

Impulsar jornadas de aprendizaje conjunto con otros centros en el modelo LEAN, la excelencia y cuidados e innovación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

ACTIVIDADES

- Continuar la implantación de las medidas de mejora de la calidad identificadas en la autoevaluación EFQM, y con la implementación y mejora de prácticas de excelencia en cuidados según el modelo BPSO y la estrategia de Seguridad del Paciente.
- Fomentar la participación de los pacientes en los distintos procesos asistenciales y trabajar en la mejora de la experiencia del usuario, reforzando los programas de humanización en áreas como Salud Mental, Hospital de Día y UCI.
- Mejorar la eficiencia con el modelo LEAN en los distintos procesos asistenciales y seguir trabajando en la excelencia en la gestión del medicamento para un uso adecuado de los recursos.
- Continuar impulsando iniciativas para fomentar el orgullo de pertenencia para fidelizar a los profesionales e intensificar las medidas de fomento de investigación y la innovación.
- Explorar nuevas alianzas estratégicas con otros centros que refuercen la capacidad asistencial y formativa, reforzando las existentes.
- Mantener el modelo de excelencia en la docencia de grado, consolidar las especialidades acreditadas y promover nuevas acreditaciones en otras especialidades.
- Poner en marcha las áreas de ampliación del hospital, continuar con la mejora del Centro de Salud Mental de Arganda y consolidar el modelo de Atención Domiciliaria.
- Continuar impulsando las actuaciones coordinadas con entidades locales orientadas a la mejora de la salud de la ciudadanía, desarrollar en profundidad el modelo de colaboración con las residencias.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	8.138
		(M) 4.424
		(H) 3.714
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,87
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,35
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.200
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	90.964
		(M) 48.707
		(H) 42.257
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.305
		(M) 3.498
		(H) 2.807
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	91.785
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	13.763
		(M) 7.180
		(H) 6.583
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS	LÍNEAS	15.385
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	102.557
		(M) 65.882
		(H) 36.675



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188229		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE		
	1	GASTOS DE PERSONAL	55.333.308	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	84.660	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	219.816	
	1	GASTOS DE PERSONAL		55.702.788
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	11.755.647	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	389.130	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.784.003	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	999	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	447.099	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.285.340	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.662.218
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.492.866	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.492.866
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.648.023	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	599.980	
	6	INVERSIONES REALES		4.248.003
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	17.877	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		17.877
		TOTAL 171188229		91.123.752
		TOTAL 312A		91.123.752



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	302.161	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.038	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	34.389	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	29.676	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	218.777	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.650	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.674	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.037.708	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	458.270	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.004	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	84.660	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	219.816	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.325.902	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.458.710	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	57.008	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	675.723	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	21.701	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.169.705	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.082.600	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	79.909	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.428.719	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	8.868	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.561.435	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.428.851	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	149.038	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.433.927	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.099.475	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	266.048	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.094.263	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.082.284	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	289.408	55.702.788
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	212.434	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	12.106	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	99.431	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	539	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	452.223	
	19408	GUARDIAS	514.901	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.309.472	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	718.811	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	482.071	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	66.925	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.289.051	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.840.155	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	497.272	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	11.755.647	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.303	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	365.827	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.160.000	
	22101	AGUA	60.000	
	22102	GAS	26.000	
	22103	COMBUSTIBLE	412.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.909	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	18.094	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	999	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	269.009	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	178.090	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	90.763	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	431.836	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.900.038	
	27005	IMPLANTES	956.968	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.570.889	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	639.670	
	27102	DIETOTERAPIA	122.849	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.762.753	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	5.276	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	327.894	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.083.254	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	312.916	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	80.234	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.662.218
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.492.866	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.492.866
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.432.202	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	215.821	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	599.980	
	6	INVERSIONES REALES		4.248.003
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.877	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		17.877
		TOTAL 312A		91.123.752
		TOTAL 171188229		91.123.752
		TOTAL 17118		91.123.752
		TOTAL 17		91.123.752

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**

POBLACIÓN DE REFERENCIA

Dato de población a 31 de diciembre de 2024: 83.925 (41.073 Hombres y 42.852 Mujeres).

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Respecto a la zona adscrita a su actividad comprende los municipios de Aranjuez, Chinchón, Valdelaguna, Villaconejos y Colmenar de Oreja.

Respecto a los centros de Salud asignados son: Aranjuez y Las Olivas en la población de Aranjuez; Chinchón; Colmenar de Oreja; Valdelaguna y Villaconejos.

CLASIFICACIÓN HOSPITAL

Grupo 1: Hospital de baja complejidad.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD.

Promover la colaboración con grupos de interés (Universidad, Ayuntamientos y Asociaciones de Pacientes) para el desarrollo de iniciativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Mejora de las infraestructuras y equipamiento destinados a la salud mental.

Apostar por la innovación en procesos.

Continuar con las encuestas a pacientes, incluyendo encuestas mediante códigos QR.

Segundo concurso de iniciativas en humanización para favorecer y potenciar esta línea estratégica dentro del hospital.

Ofrecer cursos de formación para potenciar y mejorar las habilidades comunicativas.

Ampliar los objetivos de seguridad del paciente por servicios.

Trabajar para mejorar las comprobaciones de la pulsera identificativa y su explicación al paciente.

Continuar con el despliegue del plan de atención a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores.

Trabajar en los tiempos de espera de los pacientes en las salas de espera.

Crear la figura del paciente experto.

Completar los cursos de formación exigidos por el programa de acreditación IHAN relacionado con la promoción de la lactancia materna.

MEMORIA DE PROGRAMA

Acreditación del programa del paciente pluripatológico.

Trabajar por la mejora de la seguridad en el bloque quirúrgico.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS.

Participación de los mandos intermedios en la gestión de control de pruebas diagnósticas, consultas externas y lista de espera quirúrgica a través de herramientas informáticas disponibles.

Fomentar y mejorar los procesos para adecuar la estancia hospitalaria.

Potenciar las agendas telefónicas para resultados sucesivos.

Mejora la accesibilidad de las agendas de especialistas con Atención Primaria.

Fomentar el registro de todos los indicadores necesarios para acreditar PROA hospitalario. Seguir reduciendo las reatenciones en urgencias de pacientes con ingresos previos en los últimos 30 días.

Adecuación de la práctica clínica de los procesos asistenciales en pacientes quirúrgicos y pediátricos. Coordinación con la acreditación del PROA ambulatorio (Programa de optimización de uso antibiótico ambulatorio).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implementar protocolos de derivación consensuados entre profesionales de especializada y atención primaria. Protocolos estructurados que incluyan: Motivos de derivación válidos. Pruebas complementarias requeridas antes de la derivación. Criterios de priorización (urgente, preferente, normal).

Difusión y formación sobre los protocolos en sesiones clínicas y materiales digitales. Creación de grupos de trabajo mixtos entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria (en sucesivo A.P. y A.H.) para definir criterios clínicos claros de derivación por especialidad. Crear canales de comunicación directa entre especialistas y médicos de familia, así como reuniones clínicas virtuales y presenciales.

Mantener los porcentajes de e-consultas atendidas en <72h, estableciendo alertas automáticas para consultas no respondidas en 48h. Incentivar la resolución de consultas sin derivación presencial.

Promover la colaboración mediante la formación específica en técnicas de cirugía menor para mejorar la autonomía de enfermería y facultativos de A. P.

Realizar campañas informativas para profesionales y pacientes en el uso de biosimilares en A.P y protocolos de prescripción consensuados con farmacia hospitalaria.

Revisión sistemática de tratamientos con estatinas en prevención primaria en mayores de 75 años, sin enfermedad cardiovascular. Inclusión de este criterio en los sistemas de ayuda a la prescripción.

MEMORIA DE PROGRAMA

Reforzar el rol de la Enfermera de Continuidad Asistencial (ECA) como figura clave en la transición del paciente crónico desde el hospital a su entorno domiciliario o comunitario, garantizando una atención segura, coordinada y centrada en la persona. Mediante la participación activa en el proceso de alta hospitalaria, Coordinación con Atención Primaria; Comunicación directa con la enfermera referente de AP. Identificación proactiva de pacientes candidatos.

Formación y empoderamiento del paciente y cuidador; fomentando la educación sanitaria sobre el manejo de su enfermedad, medicación, signos de alarma e incidiendo en la mejora de informes de Cuidados al alta de Enfermería.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Coordinar y facilitar la incorporación de los profesionales que se han incorporado durante el año 2025 (Oferta Pública de Empleo, Concurso de traslados...).

Elaborar y publicar las convocatorias necesarias para dar cobertura a las posibles plazas vacantes que disponga en plantilla el Hospital.

Impulsar la participación de los profesionales para realizar el seguimiento de los cuadros de mando en la gestión clínica.

Desarrollo en el Plan de Renovación de equipamiento de Alta Tecnología con el Proyecto AMAT-I.

Crear grupos de trabajo optimizando la adquisición de recursos materiales, mediante expedientes de contratación, disminuyendo los contratos menores.

Seguimiento del plan de renovación en equipos de Electromedicina para reducir su obsolescencia. Implicar al personal asistencial y de la sociedad concesionaria en grupos de trabajo para la optimización de los recursos materiales y una mejora continua en la calidad de los distintos servicios prestados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Intercambio de medicamentos biológicos en alergología y neumología.

Adecuación de la prescripción de fármacos antiandrogénicos para el tratamiento del cáncer de próstata.

Adecuación de la prescripción en receta de antiinflamatorios no esteroideos, inhibidores de la bomba de protones.

Monitorización farmacocinética de niveles plasmáticos de ustekinumab.

Adecuación a los objetivos de coste por paciente en las patologías que forman parte del índice sintético.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Evaluación de proyectos de Innovación y su aplicabilidad en nuestro ámbito asistencial.

Potenciar la formación de nuevas tecnologías dentro del grupo de trabajo de Innovación.

Continuar con los acuerdos de participación en la Docencia con Instituciones Académicas.

Fomentar la acreditación de las nuevas unidades docentes.

Fomentar la actividad con el grupo de trabajo de investigación enfermera junto con la Fundación de Investigación Biomédica.

Solicitar acreditación de la II Fase de la Iniciativa de humanización de atención al nacimiento.

Continuar con la digitalización de los electrocardiogramas en los servicios de urgencias, consultas de cardiología y hospitalización.

Ampliar la implementación de la seguridad del paciente a través de registros con dispositivos electrónicos a pie de cama.

Consolidación y aumento de la acreditación de unidades docente para la formación clínica de grado y de residentes MIR y EIR.

Mejora de la calidad de la tutorización y evaluación de los estudiantes y residentes.

Actualización y adecuación de espacios docentes en el entorno hospitalario.

Implicación de los servicios asistenciales en la formación de estudiantes y residentes.

Coordinación con la Unidad Docente de Atención Primaria.

Implementación de programas de formación en investigación para el personal de sanitario.

Establecimiento de líneas de investigación prioritarias en diferentes patologías.

Fomentar Alianza estratégica con universidades y centros de investigación externos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

ACTIVIDADES
- Implantar las iniciativas propuestas con el modelo EFQM. - Conseguir el Nivel de Excelencia en RSC. - Potenciar el uso de la aplicación Power BI para mayor autogestión del dato. - Incrementar la participación de nuestros pacientes con la figura del paciente experto. - Fomentar la investigación y la innovación. - Aumentar la satisfacción de pacientes reduciendo los tiempos de espera. - Consolidar la estrategia de mejora de la seguridad del paciente.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	4.775
	(M)	2.581
	(H)	2.194
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,85
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,85
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	3.655
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	77.045
	(M)	41.315
	(H)	35.730
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.578
	(M)	1.943
	(H)	1.635
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	62.757
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	303
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	7.474
	(M)	4.480
	(H)	2.994
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	12.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	22.150
	(M)	13.810
	(H)	8.340



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188230		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO		
	1	GASTOS DE PERSONAL	38.057.469	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	94.238	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	142.836	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	116.098	
	1	GASTOS DE PERSONAL		38.410.641
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.732.714	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	146.526	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.446.514	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.093.725	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.419.779
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.596.264	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.596.264
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.335.939	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	499.998	
	6	INVERSIONES REALES		2.835.937
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.680	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.680
		TOTAL 171188230		66.269.301
		TOTAL 312A		66.269.301



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	155.326	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.364	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	25.692	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	13.091	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	192.409	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.447	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.349	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.370.639	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	311.808	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	94.238	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	142.836	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	116.098	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.948.491	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.293.170	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	338.771	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.118.803	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.502.672	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	91.324	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.548.187	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.124.651	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.550.173	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	138.436	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.067.818	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	779.920	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	149.713	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.490.462	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.279.425	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	204.409	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	137.852	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	886	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	61.780	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	317.403	
	19408	GUARDIAS	166.513	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	432.677	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	338.653	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	174.522	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	30.416	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	879.719	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.421.839	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	365.659	
	1	GASTOS DE PERSONAL		38.410.641
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.732.714	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	146.526	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	940.000	
	22101	AGUA	44.000	
	22102	GAS	355.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	7.514	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	64.930	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	324.901	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.603.816	
	27005	IMPLANTES	1.280.640	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.773.922	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	579.597	
	27102	DIETOTERAPIA	30.736	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.516.736	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	11.667	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	85.580	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.643.610	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	151.098	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	423	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	26.069	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.419.779

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.596.264	
	3	GASTOS FINANCIEROS		1.596.264
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	2.208.019	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	127.920	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	499.998	
	6	INVERSIONES REALES		2.835.937
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.680	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.680
		TOTAL 312A		66.269.301
		TOTAL 171188230		66.269.301
		TOTAL 17118		66.269.301
		TOTAL 17		66.269.301

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**

Población de Referencia (TSI a 31/12/2024): 181.514 Personas.

Centros de Salud Asignados:

- Centro de Salud Isabel II/ Centro de Salud Las Américas/ Centro de Salud San Blas/ Centro de Salud Pintores/ Centro de Salud Griñón.

- Consultorio Casarrubuelos/ Consultorio Cubas de la Sagra/ Consultorio Serranillos del Valle/ Consultorio Torrejón de la Calzada/ Consultorio Torrejón de Velasco.

Clasificación Hospital: Categoría Nivel I.

Objetivos 2026, en relación a:

CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD:

Desarrollo y despliegue de los objetivos estratégicos con impactos en estas áreas, contemplados en el Contrato Programa y en Plan Estratégico del Hospital para el periodo 2025-2030.

Reorientar las actividades, diseño organizativo y espacios a un entorno de patologías crónicas y población más longeva.

Cumplimiento de los objetivos corporativos de demora máxima en procesos quirúrgicos, consultas y técnicas:

Potenciando la ambulatorización de procesos.

Optimizando procesos claves, que permitan mejorar los rendimientos y productividad de los recursos.

Profundizando en la estrategia de hospitalización a domicilio.

Establecer como objetivo transversal del hospital, que todas las actividades clínicas y procesos sitúen en el centro a la seguridad de los pacientes.

Mejora de los resultados clave en calidad asistencial.

Consolidar la estrategia de humanización de la asistencia sanitaria y de detección de las necesidades de pacientes y profesionales.

Consolidar el sistema integrado de la gestión de calidad del hospital, buscando la mejora de los resultados claves.

MEMORIA DE PROGRAMA

MEJORA DE PROCESOS:

Estudio y, en su caso, rediseño de los procesos claves de modo que estén presididos y favorezcan:
La cooperación y comunicación interna entre unidades.

La coordinación y cooperación con Atención Primaria.

La seguridad del paciente.

La productividad y eficiencia.

Consolidación de la estrategia de coordinación para la mejor y atención segura del paciente institucionalizado, ya sea en el propio hospital ya sea en su residencia a través de la Unidad de Hospitalización a Domicilio.

Revisión del proceso de coordinación de la atención a personas mayores, tanto en el proceso de atención en Urgencias como al ingreso y al alta a su domicilio.

Incorporación en Sistemas de información del modelo de triaje Pediátrico a los sistemas de información del hospital.

Incorporar alianzas colaborativas con otros centros.

Incrementar la formación y sensibilización de los profesionales en materia de ciberseguridad.

Avanzar en modelos de atención basados en valor en salud. Ejemplos: Pie diabético, cardiopatías familiares.

Desarrollo de la Enfermería de Práctica Avanzada (EPA):

Consolidación de los programas EPA implantados actualmente.

Identificación y promoción de nuevos programas EPA.

Implementación de un “Proceso Multidisciplinar de abordaje al Dolor”, estrategia dirigida a una mejora relevante de la accesibilidad de pacientes a esta unidad.

Introducción de políticas de “no hacer” en los objetivos anuales pactados por la Dirección Médica con las Unidades.

MEJORA DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL:

Mejora de la comunicación y coordinación entre niveles asistenciales, compartiendo información y recursos.

Establecimiento y revisión de protocolos conjuntos con los distintos ámbitos asistenciales.

Potenciación y ampliación de la e-consulta.

Potenciar la seguridad de los pacientes durante las transiciones asistenciales. Conciliación farmacológica.

Potenciar la consolidación de la información clínica compartida entre los distintos ámbitos asistenciales.

MEMORIA DE PROGRAMA

Profundizar en las relaciones de coordinación e integración con el ámbito socio sanitario (residencias 3ª edad).

Iniciar proyecto de “Escuela para pacientes con cáncer de mama”.

OPTIMIZACIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

Situar la sostenibilidad (económica y medioambiental) entre los objetivos estratégicos del centro.

Implantar planes de gestión de los recursos orientado a la sostenibilidad.

Desarrollo de la gestión sistemática de la eficiencia con los responsables de las unidades clínicas, en base a la innovación, la reingeniería de procesos y la cultura de “no hacer”.

Impulsar Potenciar modelos organizativos con mayor grado de participación de los profesionales en el diseño de las estrategias del centro.

Creación de condiciones de clima laboral, y de proyecto de hospital, que lo hagan atractivo para captar y retener el talento necesario para abordar el reto de los retos de cambio tecnológico, transición digital y escasez de profesionales en determinadas especialidades. A través de mecanismos de flexibilidad, confort de instalaciones, acciones para reducir riesgos psicosociales y mecanismos de comunicación.

RACIONALIZACIÓN CONSUMO FARMACÉUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS:

Implementar las estrategias fármaco-terapéuticas y de introducción de nuevas tecnologías en base a resultados en salud.

Maximizar el uso de medicamentos biosimilares.

Racionalización en la adopción de nuevas tecnologías, y en el uso de productos sanitarios y farmacéuticos.

INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:

Creación de una unidad de innovación.

Consolidar la unidad de investigación.

Identificar proyectos de aplicación de Internet de las Cosas, inteligencia artificial y robótica en la actividad asistencial y en la atención de los pacientes.

Potenciar el desarrollo de actividades con el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro-Segovia de Arana.

Potenciar el desarrollo de actividades con la Universidad Complutense de Madrid.

Solicitud de la ampliación de la oferta de formación de especialistas. Solicitar la acreditación en unidad de cuidados intensivos, cirugía general y digestivo y farmacia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Actividades para mejoras de la eficiencia operacional: Impulsar un modelo de organización y gestión presidido por la dirección por objetivos, la cooperación entre unidades y un mayor grado de autonomía de gestión en las unidades clínicas.
- Actividades para humanización de la asistencia. Con detección de sus necesidades, con política de escucha de las asociaciones de pacientes.
- Proyecto de "Coordinación para la Dispensación Hospitalaria Centrada en el Paciente". Proyecto piloto con la participación del COFM, la Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria, la Fundación Hospital de Fuenlabrada y la Consejería de Sanidad para mejorar la continuidad asistencial y accesibilidad a la medicación de pacientes ambulatorios.
- Actividades para la adopción y aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas, que a través de equipos y dispositivos médicos portátiles e inalámbricos, permitan a los profesionales de la salud realizar pruebas y diagnósticos en el lugar donde se encuentre el paciente.
- Actividades para mejora de la continuidad asistencial.
- Actividades para la ampliación progresiva de la capacidad docente del hospital.
- Actividades para la incorporación de técnicas clínicas innovadoras, que clínica y coadyuven a la pronta recuperación.
- Actividades para mejorar la accesibilidad a las intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas, garantizando el cumplimiento de los objetivos corporativos de demora máxima.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES			
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
ALTAS	PACIENTES		8.500
		(M)	4.690
		(H)	3.810
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,84
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,96
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		7.061
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		118.185
		(M)	54.503
		(H)	63.682
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		6.618
		(M)	2.866
		(H)	3.752
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		87.207
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,01
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		10.470
		(M)	5.704
		(H)	4.766
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		33.625
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		41.350
		(M)	15.084
		(H)	26.266



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188231		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	60.157.719	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	75.683	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	58.590	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	128.423	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.595	
	1	GASTOS DE PERSONAL		60.426.010
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	16.438.875	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	344.569	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.760.728	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	181.029	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	16.876.990	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		35.603.191
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.557.810	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.557.810
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.786.915	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.286.915
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.928	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.928
		TOTAL 171188231		102.890.854
		TOTAL 312A		102.890.854



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	227.966	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.094	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	35.693	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	13.192	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.532	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	325.535	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.263	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.401	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.461.668	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	386.938	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	75.683	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	58.590	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	128.423	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.595	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.851.742	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.846.027	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	717.589	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	28.076	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.440.905	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.470.130	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	79.909	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.583.538	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.810.485	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.875.219	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	154.857	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.543.759	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.197.571	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	280.709	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	616	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.256.858	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.895.461	60.426.010
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	5.963	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	234.719	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	225.573	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	13.193	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	118.916	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	430.548	
	19408	GUARDIAS	933.834	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	839.986	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	711.631	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	653.583	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	319	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	72.995	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.469.482	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.200.214	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	724.030	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	16.438.875	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.455	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	343.114	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.022.000	
	22101	AGUA	75.000	
	22102	GAS	546.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	19.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	33.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	11.793	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	8.935	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	61.594	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	119.435	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	87.220	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	474.991	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.518.918	
	27005	IMPLANTES	949.292	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.539.171	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.059.003	
	27102	DIETOTERAPIA	15.616	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.433.616	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	7.067	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	124.992	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.907.179	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	357.792	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	362.956	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	39.177	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		35.603.191
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.557.810	
	3	GASTOS FINANCIEROS		2.557.810
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.393.917	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	392.998	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.286.915
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.928	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.928
		TOTAL 312A		102.890.854
		TOTAL 171188231		102.890.854
		TOTAL 17118		102.890.854
		TOTAL 17		102.890.854

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR**

El Hospital Universitario Infanta Leonor es un centro público adscrito al Servicio Madrileño de Salud. Está incluido dentro del Grupo 2 de la clasificación de hospitales de la Comunidad de Madrid. La población de referencia a 31 de diciembre de 2024, según las TSI (Tarjetas Sanitarias Individuales), es de 327.829 ciudadanos.

Mediante la ORDEN 1279/2016, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, se integra en el Hospital Universitario Infanta Leonor, el Hospital Virgen de la Torre. Sus centros dependientes son: los Centros de Especialidades Federica Montseny y Vicente Soldevilla, los Centros de Salud Mental de Puente y Villa de Vallecas, además del Centro Sanitario Polivalente de Vallecas, que integra los Hospitales de Día de Psiquiatría de Adultos y Adolescentes y, desde el 1 de octubre de 2024, el Centro de Tratamiento de Adicciones de Vallecas (CTA).

Tiene adscritos 13 Centros de Salud del distrito de Vallecas: C.S. Martínez de la Riva, C.S. Ángela Uriarte, C.S. Vicente Soldevilla, C.S. José María Llanos, C.S. Buenos Aires, C.S. Federica Montseny, C.S. Rafael Alberti, C.S. Villa de Vallecas, C.S. Cerro Almodóvar, C.S. Alcalá de Guadaira, C.S. Entrevías, C.S. Campo de la Paloma y C.S. Ensanche de Vallecas.

La estructuración de forma coordinada de centros sanitarios y hospitales, facilita la consecución de su misión: Contribuir en la salud de las personas proporcionando una atención integral personalizada de excelencia, garantizando la continuidad asistencial en colaboración con otras organizaciones con las que compartimos nuestro propósito, contribuyendo al desarrollo y difusión del conocimiento en salud a través de la docencia y la investigación, y todo mediante la gestión excelente, la innovación y el compromiso de nuestros profesionales para hacerlo de forma eficiente, sostenible y transparente.

El Hospital Universitario Infanta Leonor está en proceso de elaboración de su Plan Estratégico para el periodo 2026-2030, en el que se procederá a su redefinición y alcance, tras el preceptivo análisis de los logros obtenidos en el plan estratégico 2021-2025 en las siguientes líneas: Integración de pacientes y entorno; atención excelente; excelencia en la gestión; profesionales competentes e implicados; el Hospital Universitario Infanta Leonor mira a la sociedad.

Son factores clave del éxito para su consecución, promover las acciones necesarias desde las áreas científico-técnicas, asistenciales y administrativas, que permitan mejorar la satisfacción de los profesionales y usuarios del hospital, considerando a éstos como su principal activo.

En 2026 se continuarán fomentando acciones que favorezcan la continuidad asistencial mediante la información compartida entre los distintos niveles asistenciales en beneficio del paciente que es único para todos ellos. No se trata únicamente de fomentar la coordinación con Atención Primaria, sino también con otros recursos asistenciales del entorno para mejorar la atención a los pacientes, especialmente los crónicos por sus complejidades. Se continuará con la línea de incorporar la experiencia del paciente en el diseño de su proceso asistencial, como se ha realizado en el proceso de Insuficiencia Cardíaca y de Dermatitis Atópica, Psoriasis, Migraña, EPOC, DMAE y Mieloma

MEMORIA DE PROGRAMA

Múltiple. Se continuarán evaluando los resultados obtenidos a través de la experiencia de años previos.

Se seguirá avanzando en la línea de trabajo con la expansión del “Hospital sin paredes” en la atención en el domicilio de más patologías incorporando la Inteligencia Artificial (IA) y la tecnología, además de incorporando un proyecto de desarrollo de un espacio de datos para el abordaje de actuaciones en el domicilio.

Desde el punto de vista formativo es necesario seguir manteniendo y consolidando el reconocimiento conseguido tanto en la formación pregrado, con la incorporación de nuevos cursos de Medicina, como en la formación postgrado, con el incremento del número de residentes a formar, así como con la ampliación del número de especialidades con acreditación docente. En cuanto a la formación de los profesionales, se mantendrá una clara orientación hacia la mejora continua en competencias actualizadas en humanización, seguridad del paciente, conocimiento clínico y técnico, así como en herramientas digitales, siempre alineados con las líneas estratégicas y los retos asistenciales. Se mantendrá el impulso de la formación mediante simulación clínica y la utilización de diferentes modalidades formativas para favorecer la participación de los profesionales y el logro de los objetivos formativos.

Consiguiendo altos niveles de eficiencia, asignando un papel destacado a las tecnologías de la información, y a la gestión por procesos, lo que permite reforzar aspectos claramente asociados a la asistencia, como la calidad y la seguridad. Tanto el hospital como institución, como los profesionales a nivel individual, estarán comprometidos con el logro de mayores cotas de sostenibilidad, mediante un uso eficiente de la prescripción, la racionalización de la utilización de los materiales sanitarios y el empleo responsable de las infraestructuras.

Continuaremos explotando las economías de escala, surgidas de la gestión de ambos Hospitales “Hospital Virgen de la Torre” y “Hospital Universitario Infanta Leonor”, tanto en las áreas sanitarias como no sanitarias. En relación a éstas últimas, se hará especialmente en el ámbito de la contratación pública, de cara a la adquisición de productos farmacéuticos y materiales sanitarios derivados de los acuerdos marco, suscritos por los Servicios Centrales del SERMAS e incrementando las licitaciones por parte del Hospital.

La realización de una gestión excelente a través de la mejora continua de los procesos de trabajo y de los procesos asistenciales, mediante la evidencia científica y un uso eficiente de recursos materiales y humanos, línea que se complementa con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, según la norma ISO, manteniendo las certificaciones conseguidas y aspirando a incrementarlas en más servicios del Hospital. Trabajamos para reforzar los procesos a través de herramientas de ayuda a la toma de decisiones clínicas, facilitando la labor del profesional, con la normalización y homogeneización en los procesos de registro de la información clínica, y la optimización en el uso de la herramienta de Historia Clínica Electrónica del hospital.

Tras el proceso de autoevaluación EFQM realizado en 2025, se definirán los planes de acción consecutivos a las áreas de mejora identificadas, continuando así con la línea de excelencia en este nuevo ciclo. Todo ello, utilizando las nuevas tecnologías para mejorar la asistencia clínico-asistencial e impulsando la innovación, con el apoyo de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica.

MEMORIA DE PROGRAMA

Conscientes de la importancia del dato, como activo de gran valor, seguimos fomentando el uso de tecnologías como BigData, Inteligencia Artificial, reconocimiento de Lenguaje Natural, Machine Learning o Deep Learning, impulsando proyectos para la toma de decisiones clínicas e investigación, apostando por la normalización y gobierno del dato, con soluciones que favorezcan la compartición segura de la información. La implantación, desarrollo y perfeccionamiento de los cuadros de mandos mejora la disponibilidad de datos fiables y objetivos en tiempo real que ayudan a la gestión y a la toma de decisiones estratégicas. Del mismo modo, fomentamos la aplicación de las tecnologías en el ámbito de la formación, docencia e investigación.

Consolidaremos la cultura de la innovación en toda la organización, fomentando la implicación activa de profesionales y pacientes a través de grupos de trabajo multidisciplinares. Estas estructuras permitirán transformar ideas y necesidades en soluciones concretas, facilitando su implantación efectiva. Se potenciarán eventos, jornadas y sesiones orientadas al intercambio de experiencias y la difusión de proyectos innovadores, promoviendo así un entorno colaborativo y creativo.

En paralelo, se reforzarán y diversificarán los canales de atención no presencial, como la consulta telefónica, la e-consulta y las plataformas de telemedicina, con especial atención al seguimiento domiciliario mediante el programa “Mejor en casa” y la expansión del modelo de “Hospital sin paredes”. Se priorizará la adopción de herramientas digitales que optimicen la organización, orientación e información dirigida a los pacientes, mejorando su experiencia y autonomía.

La integración de tecnologías de la información seguirá siendo un pilar fundamental para optimizar la planificación asistencial, el seguimiento personalizado y la gestión eficiente de los procesos quirúrgicos. Se incorporarán soluciones que aseguren el control y la eficiencia de las intervenciones, así como la mejora continua de la calidad asistencial.

Asimismo, se avanzará en la digitalización de distintas áreas, ampliando la aplicación de la Patología Digital a nuevas tipologías de muestra, e incorporando procesos de automatización, trazabilidad y algoritmos de inteligencia artificial como apoyo al diagnóstico. Se favorecerá la integración de los resultados generados por los equipos electromédicos en la Historia Clínica Electrónica y otros sistemas, facilitando su gestión y garantizando la accesibilidad a la información clínica.

Todo ello, enmarcado en las actividades de Humanización de la Asistencia Sanitaria, en el marco de las cuales, seguiremos expandiendo nuestro proyecto de “Hospital amable para la persona mayor” con el que el hospital se ha certificado en su compromiso con las personas mayores siendo el único de España y continuaremos adecuando los entornos terapéuticos, mejorando la accesibilidad, bienestar y confortabilidad de los pacientes, sus familias y de los profesionales sanitarios.

Por último, se continuará trabajando en aumentar el bienestar de los pacientes, mejorando la accesibilidad y continuando con las mejoras necesarias para hacer más confortables las estancias en el Centro.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

ACTIVIDADES

- Apoyo a la actividad asistencial con la renovación continua de las infraestructuras tecnológicas, digitalización y automatización de proyectos clave, coadyuvando en la toma de decisiones clínicas, la prevención y predicción de la enfermedad y la orientación hacia una medicina personalizada. Se considera especial la digitalización de procesos asistenciales clave, que faciliten la atención no presencial.
- Consolidar el Plan de Seguridad del Paciente del Hospital actualizado con la gestión de los riesgos asistenciales, el análisis de los casos de riesgo y el fomento de prácticas de "no hacer". Despliegue transversal de prácticas seguras en entornos de especial riesgo. Consolidar la gestión de procesos e implantación de mejoras asistenciales que garanticen la eficiencia y la seguridad del paciente.
- Identificar posibilidades de mejora en derivaciones desde Atención Primaria: e-consulta, consulta telefónica y telemedicina. Evaluando proyectos de experiencia del paciente en dermatología, cardiología, hematología, neurología, neumología y oftalmología.
- Continuar con la humanización de la asistencia, con el proyecto hospital amable para la persona mayor, orientado a la atención al profesional, con iniciativas para promover la participación ciudadana y fortaleciendo la colaboración entre usuarios y profesionales, ampliando medios telemáticos en la información a pacientes y familiares. Adaptando las infraestructuras a requerimientos especiales.
- Afianzar la cultura de la innovación dentro de nuestra organización, impulsando la aplicación controlada de las nuevas tecnologías para dar respuesta a las necesidades identificadas por nuestros profesionales con garantías y seguridad. Seguir avanzando en nuestro proyecto innovador de "Hospital sin paredes" cambiando el modelo asistencial al pilotarlo sobre el domicilio del paciente.
- Fomentar la sostenibilidad económica del Hospital, con la adquisición de productos farmacéuticos genéricos y biosimilares. Se continuará reforzando la contratación pública, permitiendo la mayor concurrencia y competencia. Se continuará la mejora de infraestructuras y de equipamiento médico, promoviendo la eficiencia sanitaria, energética, y medioambiental.
- Reforzar la actividad docente e investigadora, fomentando el uso de las nuevas tecnologías. Desarrollar tanto la innovación externa como la generada en el propio Hospital. Continuar con planes formativos que refuercen competencias digitales y asistenciales con el objetivo de mantener altos estándares de calidad en la asistencia sanitaria y promover una adecuada experiencia del paciente.
- Continuar trabajando en líneas de Excelencia, consolidando y manteniendo el sistema de gestión de calidad y las certificaciones ISO, iniciando un nuevo ciclo de mejora orientado a modelos de acreditación de centros sanitarios, así como un nuevo Plan estratégico que definirá nuestra trayectoria en los próximos años.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	18.700
		(M) 10.279
		(H) 8.421
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,86
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,74
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	16.990
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	182.250
		(M) 101.120
		(H) 81.130
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	14.100
		(M) 8.132
		(H) 5.968
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	192.990
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,88
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	41.492
		(M) 23.978
		(H) 17.514
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	51.686
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	66.950
		(M) 37.122
		(H) 29.828



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188232		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR		
	1	GASTOS DE PERSONAL	136.487.102	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	123.140	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	326.108	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	188.235	
	1	GASTOS DE PERSONAL		137.124.585
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.645	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	19.111.235	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	710.814	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.416.443	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	886.176	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	36.989.401	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		61.146.714
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.443.189	
	3	GASTOS FINANCIEROS		3.443.189
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.038.685	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.300.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.338.685
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	28.163	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		28.163
		TOTAL 171188232		208.081.336
		TOTAL 312A		208.081.336



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	35.294	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	77.588	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	11.886	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	40.296	
	12005	TRIENIOS	13.735	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.975	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	88.015	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	148.606	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	690.090	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	42.063	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	91.724	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	28.359	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	526.354	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	67.117	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	59.246	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	15.916.428	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	661.940	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	123.140	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	326.108	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	188.235	
	16000	CUOTAS SOCIALES	24.285.972	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.423.643	
	16101	OTRAS PENSIONES	140.927	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	16.324	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.381.277	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	8.804	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	11.085.312	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.715.319	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	662.101	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.941.169	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	700.561	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.066.484	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	16.576.859	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO	708.934	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO		
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.819.736	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.553.249	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	393.793	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.510	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.668.454	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.684.517	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	259.433	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	334.533	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	344.808	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	15.866	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	197.527	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	10.388	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	622.906	
	19408	GUARDIAS	951.847	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.538.738	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.344.355	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.383.722	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	85.066	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	107.192	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.432.231	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.876.214	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.631.615	
	1	GASTOS DE PERSONAL		137.124.585
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	19.111.235	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20.645	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.516	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	585.298	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.563.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	109.000	
	22102	GAS	831.000	
	22103	COMBUSTIBLE	23.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	300.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	7.378	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	50	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	319.500	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	27.186	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	96.329	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	571.573	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	314.603	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	110.767	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	837.462	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.028.812	
	27005	IMPLANTES	2.153.650	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.634.777	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	5.651.363	
	27102	DIETOTERAPIA	53.136	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	5.834.585	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	24.765	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	229.176	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	7.699.157	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.340.751	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	94.168	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	296.832	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		61.146.714
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.443.189	
	3	GASTOS FINANCIEROS		3.443.189
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	4.788.041	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	250.644	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.338.685
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	18.163	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	10.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		28.163
		TOTAL 312A		208.081.336
		TOTAL 171188232		208.081.336
		TOTAL 17118		208.081.336
		TOTAL 17		208.081.336

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**

El Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) tiene una población de referencia de 354.143 personas (TSI de 31-12-2024), que es atendida en el primer nivel asistencial en 15 Centros de Salud: 8 urbanos (5 en Alcobendas y 3 en San Sebastián de los Reyes) y 7 rurales (Algete, La Cabrera, Torrelaguna, Paracuellos del Jarama, Rascafría, Buitrago de Lozoya, El Molar), con los consultorios locales de los municipios dependientes (hasta un total de 54). En más de 50 residencias viven y son atendidas en torno a 4.000 personas. El HUIS está asignado al grupo II, en base a su clasificación como hospital de complejidad intermedia.

El programa del HUIS para el ejercicio 2026 marca como prioritarios los objetivos de accesibilidad, equidad, seguridad del paciente y la eficiencia en todas sus vertientes.

En la gestión diaria de este servicio público esencial, se ratifica el compromiso con el cumplimiento presupuestario, la seguridad de los pacientes y los profesionales, la continuidad asistencial, la accesibilidad de los ciudadanos, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la humanización de la atención. El trabajo asistencial se complementa con la investigación y la formación impulsando las iniciativas más innovadoras.

Los objetivos del HUIS están alineados con el marco estratégico del Servicio Madrileño de Salud y las líneas de actuación que en política sanitaria determina la Comunidad de Madrid que cada año se concretan a través de objetivos priorizados.

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.

Promover la participación activa del ciudadano e incrementar la corresponsabilidad en las decisiones que afectan al cuidado de su salud, para continuar con la consolidación de la mejora de calidad percibida y de seguridad clínica.

Optimizar la accesibilidad de los pacientes en condiciones de igualdad, de forma que los espacios y bienes materiales utilizados en el Hospital sean un elemento más de los cuidados, procurando reducir las listas de espera a su mínima expresión.

Desplegar y difundir las líneas estratégicas relacionadas con el Proyecto GEDA, para fomentar el manejo y tratamiento de los pacientes de mayor edad en el Servicio de Urgencias, brindando una atención calificada de excelente por la implementación de medidas encaminadas a mejorar la eficiencia de cuidados y evitar complicaciones.

Impulsar las áreas de mejora continua en la cirugía pediátrica segura y humanizada. Proyecto QUIRI, utilizando herramientas de inteligencia artificial.

Objetivos orientados a la mejora de procesos.

e) Incorporar la consulta de alta resolución en la consulta de dermatología, evitando visitas innecesarias y mejorando la lista de espera de procedimientos de la especialidad.

MEMORIA DE PROGRAMA

Disminuir los tiempos de espera de las consultas, evitando visitas innecesarias y potenciando la atención no presencial: consultas telefónicas, e-consultas y videoconsultas.

Continuar trabajando en los procesos quirúrgicos en todas sus fases, incidiendo en los objetivos que mejoren en la demora media estructural, disminuyendo la estancia prequirúrgica e incrementando la ambulatorización.

Incluir un Proyecto lean de mejora continua en un proceso de una especialidad.

Normalizar la excelencia y la humanización en los procesos de pacientes complejos.

Estandarizar la información y formación dirigida a profesionales implicados en procesos asistenciales, utilizando como herramienta la plataforma digital.

Coordinación entre las tres unidades de Medicina Interna del HUIS, con el fin de evitar la variabilidad de la práctica clínica, para ello se ha creado un equipo multidisciplinar formado por las distintas categorías profesionales implicadas en los procesos.

Diseñar en el Servicio de Urgencias, procedimientos que mejoren la calidad y seguridad en la atención al paciente frágil.

Coordinar los procesos de la Sociedad Concesionaria con los procesos asistenciales del Hospital, para mayor eficiencia de los mismos. Principalmente en el área de citaciones.

Objetivos orientados a la mejora de la Continuidad Asistencial.

Consolidar las vías de comunicación entre el hospital y los Centros de Salud.

Adecuar las derivaciones de pacientes desde los Centros de Salud a las especialidades con más interconsultas.

Desplegar el proceso asistencial integrado de la Insuficiencia cardiaca y el EPOC.

Implantar el proyecto de Teledermatología.

Extender la gestión de las transiciones asistenciales tanto intrahospitalariamente como entre diferentes niveles.

Garantizar la continuidad de cuidados en los procesos asistenciales de las personas institucionalizadas, potenciando la coordinación entre la atención hospitalaria, la primaria y la sociosanitaria.

Objetivos orientados a la optimización de los Recursos Humanos y Materiales.

Formación a los profesionales sanitarios para la implantación del programa de gestión de turnos GPT en el personal facultativo y el personal de gestión y servicios. Se prevé su uso adecuado en 2026.

MEMORIA DE PROGRAMA

Finalización del proceso de definición de la estructura organizativa del Centro en los sistemas de gestión de recursos humanos. Revisión de todas las titulaciones exigidas por el Ministerio de Sanidad en relación con el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

Puesta en marcha del módulo de gestión de permisos y licencias del portal del empleado para el personal facultativo y personal de gestión y servicios.

Desarrollar el sistema de gestión e información del área no sanitaria, incluyendo información en cada proyecto Sanitario.

Mejora en el procedimiento de pedidos generales del Hospital, generando proyecto conjunto con la Sociedad Concesionaria de reducción/eliminación de roturas de stock, particularmente en el área de farmacia.

Mejora de tiempos de no disponibilidad de equipamiento electro-médico disminuyendo tiempos de reposición y resolución de averías.

Evaluación continua del riesgo de antigüedad e ineficiencia de equipos electromédicos frente a inversión realizada.

Mejora en la definición de necesidades y plan funcional de cada uno de los proyectos de modificación de las instalaciones del Hospital.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

Cumplimiento de los indicadores de utilización de medicamentos propuestos por la Subdirección General de Farmacia y productos Sanitarios, indicadores incluidos en el Contrato programa dentro de la Perspectiva de Sostenibilidad y Gestión de Recursos y del Objetivo de Mejora de la eficiencia en medicamentos de alto impacto.

Consolidar el proceso de distribución de productos dietoterápicos a centros sociosanitarios privados y concertados con más de 100 plazas.

Impulso a la integración de farmacéuticos en los servicios clínicos y equipos multidisciplinares asistenciales.

Mejora en el proceso de evaluación de resultados en salud, recopilando la información necesaria para la obtención de mayor calidad y homogeneidad de datos.

Mejorar el sistema de prescripción electrónica.

Modificación y automatización del cuadro de mando del área.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.

Garantizar la seguridad y compatibilidad en la administración de medicación, mediante la incorporación de la aplicación de compatibilidad de fármacos basada en inteligencia artificial, para apoyar a los profesionales de enfermería en la toma de decisiones.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8233*

MEMORIA DE PROGRAMA

Liderar proyecto europeo multicéntrico de investigación XR2esilence.

Mejorar y reevaluar el modelo organizativo en el Servicio de Urgencias que mejore los tiempos de respuesta, la seguridad, la calidad percibida y la capacidad docente de esta Unidad.

Identificar líneas de investigación en servicios de salud, cuyo desarrollo actúe como motor de transformación asistencial y fuente de iniciativas innovadoras.

Potenciar las actividades de acreditación, tanto a través de órganos internos como de instituciones científicas o evaluadoras externas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

ACTIVIDADES

- Ampliar la oferta de eConsulta médica y de enfermería y potenciar la implantación de la eConsulta monográfica.
- Consolidar el proceso asistencial de la insuficiencia cardiaca, con la continuidad asistencial al alta de hospitalización y el establecimiento de circuitos de atención en la descompensación de la patología sin pasar por la urgencia.
- Iniciar el despliegue del proceso asistencial de la EPOC
- Consolidar el programa de mejora de prescripción y seguimiento del tratamiento con oxigenoterapia en los centros de salud de referencia, de forma coordinada entre los servicios de Neumología, Geriátrica y la UAR de la Dirección asistencial Norte de Atención Primaria.
- Utilización de modelos de eficiencia comparativos del coste de oportunidad en distintas alternativas de utilización de recursos. Básicamente en utilización de biosimilares y genéricos.
- Actualizar y difundir a los Centros de Salud los criterios de derivación de las especialidades con más frecuentación.
- Mejorar la propuesta de objetivos en los diferentes servicios con afectación al cumplimiento del objetivo de contención del gasto farmacéutico.
- Mantener actualizados los protocolos de posicionamiento terapéutico en patologías con fármacos de alto impacto económico.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
 PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
 CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALTAS	PACIENTES	18.900
		(M) 8.745
		(H) 10.155
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,84
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,50
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.002
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	146.859
		(M) 66.072
		(H) 80.787
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	14.202
		(M) 6.408
		(H) 7.794
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	165.423
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,91
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	40.000
		(M) 18.637
		(H) 21.363
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	63.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	82.058
		(M) 32.428
		(H) 49.630



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188233		HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA		
	1	GASTOS DE PERSONAL	100.410.727	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	110.528	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	168.300	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	195.503	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.683	
	1	GASTOS DE PERSONAL		100.903.741
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.981	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	24.471.295	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	666.294	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.109.001	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.406.805	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39.091.916	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		68.753.392
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.934.593	
	3	GASTOS FINANCIEROS		3.934.593
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.757.794	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	900.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.657.794
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.220	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.220
		TOTAL 171188233		180.264.740
		TOTAL 312A		180.264.740



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	316.167	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	71.635	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	2.849	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	38.782	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	327.178	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.035	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.968	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.096.070	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	555.194	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	110.528	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	168.300	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	195.503	
	16000	CUOTAS SOCIALES	17.484.260	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	3.533.567	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.490	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.100.383	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.683	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	14.740	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.339.358	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	10.045.961	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	171.233	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.644.562	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.926.130	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.099.864	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	229.295	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.562.762	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.167.395	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	492.002	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.592.194	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.738.036	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	7.432	100.903.741
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	232.422	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	354.886	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	27.141	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	148.396	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	552.158	
	19408	GUARDIAS	981.496	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.602.238	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.044.523	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.094.051	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	115.509	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.674.243	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.193.692	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	818.430	
	1	GASTOS DE PERSONAL		
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	24.471.295	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.981	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	96.380	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	569.914	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.564.000	
	22101	AGUA	113.000	
	22102	GAS	1.088.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	142.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.023	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	71.250	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	29.728	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.107.501	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	299.304	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	220.705	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.233.370	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	8.064.738	
	27005	IMPLANTES	2.410.502	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.420.422	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.619.288	
	27102	DIETOTERAPIA	25.150	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.255.862	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	53.007	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	159.934	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	8.637.121	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	845.031	
	27108	RADIOFÁRMACOS	335	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.040.259	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	106.192	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		68.753.392
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.934.593	
	3	GASTOS FINANCIEROS		3.934.593
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	5.378.489	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	379.305	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	100.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	800.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.657.794
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.220	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.220
		TOTAL 312A		180.264.740
		TOTAL 171188233		180.264.740
		TOTAL 17118		180.264.740
		TOTAL 17		180.264.740

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN**

El Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid (CTCM) es responsable conocer las necesidades de componentes sanguíneos de los hospitales de la región, coordinar las acciones de comunicación y promoción necesarias para obtener el número necesario de donaciones de sangre y aféresis para mantener las existencias de componentes sanguíneos y para cubrir de forma autosuficiente las necesidades transfusionales de los hospitales.

El CTCM coordina la actividad de todas las unidades de donación, fijas y móviles y en sus instalaciones recibe, procesa y analiza todas las donaciones de sangre y aféresis (plaquetas, plasma y multicomponente) obtenidas en el conjunto de unidades de donación. También se encarga del almacenamiento en condiciones controladas de temperatura de los componentes sanguíneos derivados y de su ulterior distribución a los diferentes centros hospitalarios en función del stock pactado y de sus necesidades. Por otra parte, coordina y gestiona el programa de plasmaféresis en sus instalaciones.

Atendiendo a la normativa vigente, el CTCM aplica un método de reducción/inactivación de patógenos a todas las unidades de plasma de uso transfusional y a un tercio de la producción de plaquetas

El CTCM remite a la industria fraccionadora del plasma todas las unidades de plasma derivadas del procesamiento de las donaciones de sangre y obtenido por aféresis que no se necesitan para transfusión. A partir de esta materia prima se obtienen diferentes fármacos hemoderivados, tales como albúmina, inmunoglobulinas, factores VIII y IX de la coagulación y alfa 1 anti-tripsina. La cesión de la materia prima le supone al SERMAS un abaratamiento del 50% en la factura de dichos fármacos, ampliamente utilizados en sus hospitales.

Los Laboratorios de Técnicas Especiales y Biología molecular del CTCM actúan como laboratorios de referencia a los que los hospitales de la región remiten muestras de pacientes que deben ser estudiadas por presentar problemas inmuno-hematológicos de diversa índole y por tener, como consecuencia de ello, unos requerimientos transfusionales especiales. Estos laboratorios están dotados con una serie de recursos específicos, no disponibles en algunos de los centros hospitalarios, entre los que cabe destacar técnicas de citometría de flujo, para el estudio de neoplasias hematológicas y técnicas genómicas de tipificación de antígenos eritrocitarios y plaquetarios para estudiar a pacientes y donantes.

El CTCM debe disponer de un panel de donantes ampliamente tipificados en los sistemas de grupos sanguíneos eritrocitarios, plaquetarios y leucocitarios, así como de unas reservas adecuadas de concentrados de hematíes y plaquetas provenientes de estos donantes. Ello contribuirá a una mejor atención a los hospitales que tengan algún paciente que requiera componentes sanguíneos “especiales” (pacientes con grupos sanguíneos raros o poco frecuentes, pacientes aloinmunizados, etc)

MEMORIA DE PROGRAMA

El CTCM es responsable de la captación, información, tipificación HLA e inclusión en REDMO (registro Español de Donantes de Médula Ósea) de los nuevos donantes de médula que cada año establezca para la Comunidad de Madrid, la Organización Nacional de Trasplantes, a través del el Plan Nacional de Médula. Este registro, conectado con todos los registros internacionales, posibilita que los pacientes que carecen de un donante de médula ósea familiar, puedan acceder a un donante no emparentado de médula HLA compatible.

Además, el CTCM, actúa de centro coordinador entre el REDMO, los donantes de médula y los 7 hospitales madrileños autorizados para la donación efectiva de médula ósea de donantes voluntarios no emparentados. Esta gestión centralizada en el CTCM facilita una atención personalizada e integral al donante efectivo de médula, una reducción de los tiempos del proceso y una mayor eficiencia, facilitando la consolidación de la Comunidad de Madrid como líder nacional en donaciones efectivas de médula de donantes no emparentado.

El CTCM dispone de los recursos y la tecnología necesaria para el análisis del gen RhD fetal en una muestra de sangre materna. Este método no invasivo es aplicable a partir de las 12-14 semanas de gestación a las gestantes Rh negativas. Se estima que alrededor del 40% de los hijos de madres RhD negativas son también RhD negativos y, por lo tanto, en estos casos se podría omitir la administración profiláctica de gammaglobulina anti-D a las gestantes portadoras, utilizada para prevenir la enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido. Atendiendo a lo anterior, en la región de Madrid en 2023 la profilaxis estaba indicada en 3.339 de los 5.565 casos de gestantes RhD negativas atendidas en el sistema público, mientras que en los 2.226 casos restantes se podría haber evitado su administración, si se hubiera conocido previamente el Rh del feto. Ello, además de haber proporcionado la posibilidad de hacer un uso racional de la gammaglobulina humana, hubiera supuesto en 2023 un ahorro importante.

El CTCM dispone del Banco de Sangre de Cordón Umbilical, uno de los seis bancos públicos autorizados en España. Recibe, procesa y criopreserva las unidades de sangre de cordón donadas en las 30 maternidades madrileñas autorizadas y también las procedentes de la Comunidad de la Rioja, con la que tiene un acuerdo suscrito. También se encarga de atender las solicitudes de trasplante de células madre de cordón recibidas a través de REDMO y de remitir las unidades de cordón halladas compatibles a los centros solicitantes. El Plan Nacional de Sangre de Cordón actualmente vigente mantiene la necesidad de obtención de unidades de sangre de cordón con alta celularidad a la par que insiste en buscar nuevas alternativas de empleo de estas unidades en el campo de la terapia celular o de la medicina regenerativa.

El CTCM está autorizado como banco de tejido ovárico y dispone de un programa de criopreservación de tejido ovárico para su futuro uso autólogo (trasplante). En él se procesa, criopreserva y almacena, tejido ovárico extraído en los hospitales autorizados para ello, generalmente de niñas prepúberes que van a ser sometidas a tratamientos onco-hematológico o mielo-ablativos que pueden anular su futura fertilidad.

El CTCM, es responsable de la Hemovigilancia del proceso transfusional, desde la donación a la transfusión, en la Comunidad de Madrid. Como tal debe recabar, supervisar y controlar todos los efectos, reacciones adversas y casi incidentes de dicha cadena. También es responsable de establecer, conjuntamente con los hospitales, a través de sus comités de transfusión, de las medidas preventivas y correctivas adecuadas en cada caso, y de reportar la casuística a la red nacional de

MEMORIA DE PROGRAMA

Hemovigilancia, dependiente del Ministerio de Sanidad. Paralelamente el CTCM participa de forma activa en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el Proyecto GesMa impulsado por la Consejería de Sanidad para conseguir una estandarización del uso racional de la sangre, así como de las terapias alternativas a la transfusión en todos los hospitales del SERMAS.

OBJETIVOS DEL CT:

Coordinar la promoción y atención a los donantes de sangre, plasma, plaquetas, cordón umbilical y médula ósea del conjunto de unidades de donación autorizadas en la Comunidad de Madrid.

Obtener y procesar las donaciones de sangre y aféresis necesarias para cubrir la demanda de los hospitales públicos y privados de la región de forma autosuficiente.

Fomentar e incrementar de forma paulatina la donación de plasma mediante procedimiento de aféresis con destino a su fraccionamiento industrial para la obtención de fármacos derivados del plasma.

Obtener de forma eficiente el número de donaciones de aféresis de plaquetas y multicomponente necesario para cubrir las necesidades de los pacientes aloimmunizados y con refractariedad a la transfusión convencional de plaquetas.

Aplicar técnicas de inactivación de patógenos a las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.

Promocionar la donación de sangre de cordón umbilical, como fuente de células madres para el trasplante, en línea con los requisitos de calidad y la estrategia del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical.

Registrar en REDMO y tipificar el HLA el número de donantes de médula que establezca el Plan Nacional de Médula Ósea para la Comunidad de Madrid.

Coordinar la donación efectiva de médula ósea de donante no emparentado en los hospitales extractores autorizados en la región.

Mantener todas las certificaciones de calidad (ISO, CAT, EFI), así como su alcance tanto a las distintas áreas y procesos del Centro de Transfusión, incluyendo su Banco de Cordón Umbilical, como a las unidades de extracción de sangre-aféresis y las maternidades autorizadas.

Incrementar el número de donantes a los que se les realiza el genotipo eritrocitario y/o plaquetario y detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes con la finalidad de atender las necesidades de pacientes aloimmunizados que requieren transfusión de hematíes y/o plaquetas HPA compatibles. Realizar la determinación del Rh fetal en plasma materno a los gestantes Rh negativas con la finalidad de administrar la gammaglobulina profiláctica anti-D sólo a las madres que porten un feto Rh positivo.

*Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8502*

MEMORIA DE PROGRAMA

Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan someterse a un autotrasplante que restablezca su fertilidad y su función hormonal.

Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejería de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.

Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinar la promoción y atención a los donantes de sangre, plasma, plaquetas, cordón umbilical y médula ósea del conjunto de unidades de donación autorizadas en la Comunidad de Madrid
- Obtener y procesar las donaciones de sangre y aféresis necesarias para cubrir la demanda de los hospitales públicos y privados de la región de forma autosuficiente.
- Fomentar e incrementar de forma paulatina la donación de plasma mediante procedimiento de aféresis con destino a su fraccionamiento industrial para la obtención de fármacos derivados del plasma.
- Obtener de forma eficiente el número de donaciones de aféresis de plaquetas y multicomponente necesario para cubrir las necesidades de los pacientes aloinmunizados y con refractariedad a la transfusión convencional de plaquetas
- Aplicar técnicas de inactivación de patógenos a las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.
- Promocionar la donación de sangre de cordón umbilical, como fuente de células madres para el trasplante, en línea con los requisitos de calidad y la estrategia del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical.
- Registrar en REDMO y tipificar el HLA el número de donantes de médula que establezca el Plan Nacional de Médula Ósea para la Comunidad de Madrid.
- Coordinar la donación efectiva de médula ósea de donante no emparentado en los hospitales extractores autorizados en la región.
- Mantener todas las certificaciones de calidad (ISO, CAT, EFI), así como su alcance tanto a las distintas áreas y procesos del Centro de Transfusión, incluyendo su Banco de Cordón Umbilical, como a las unidades de extracción de sangre-aféresis y las maternidades autorizadas.
- Incrementar el número de donantes a los que se les realiza el genotipo eritrocitario y/o plaquetario y detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes con la finalidad de atender las necesidades de pacientes aloinmunizados que requieren transfusión de hematíes y/o plaquetas HPA compatibles.
- Realizar la determinación del Rh fetal en plasma materno a las gestantes Rh negativas con la finalidad de administrar la gammaglobulina profiláctica anti-D sólo a las madres que porten un feto Rh positivo.
- I. Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan someterse a un autotrasplante que restablezca su fertilidad y su función hormonal.
- Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejería de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.
- Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES.
GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y C. TRANSFUSIÓN)	UNIDADES	127.000
EXTRACCION DE UNIDADES SANGRE C. ROJA PARA C. TRANSFUSIÓN	UNIDADES	112.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	UNIDADES	237.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS (HM HOSPITALES)	UNIDADES	232.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDADES	249.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	UNIDADES	35.000
DISTRIBUCIÓN DE POOL DE PLAQUETAS	UNIDADES	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS (PROCESOS)	UNIDADES	4.000
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES	5.000
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	TIPAJES	200
PROCESAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO PARA AUTOTRASPLANTE	UNIDADES	40
DETERMINACIÓN DEL GENOTIPO ERITROCITARIO EN DONANTES DE SANGRE REPETIDORES	UNIDADES	5.000
DETERMINACIÓN DEL RH FETAL EN PLASMA MATERNO	UNIDADES	1.000
REALIZACIÓN DE PLASMAFERESIS (PROCESOS)	UNIDADES	15.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN		
	1	GASTOS DE PERSONAL	10.825.104	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	32.257	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	43.054	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.900.415
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.847	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	178.176	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.730.721	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	330	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7.361.358	
	28	PROMOCIÓN	22.147	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.304.579
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400.000	
	6	INVERSIONES REALES		400.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.712	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.712
		TOTAL 171188502		27.620.706
		TOTAL 312A		27.620.706



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	23.770	
	12005	TRIENIOS	3.297	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.731	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.781	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	17.989	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	555.312	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	55.061	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	61.341	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	11.013	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	4.200	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	65	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	208.989	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.681	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.627	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.080.626	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	41.715	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	32.257	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	43.054	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.340.813	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	54.197	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	120.713	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	41.590	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	76.059	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.183.351	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	53.308	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	112.114	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	56.231	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	13.935	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	521.094	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.330.267	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	132.957	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	159.163	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	163.008	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	11.322	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	406	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	252.841	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	76.504	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.798	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	69.302	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	17.518	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	21.742	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	37.419	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	19.759	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.838	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	72.977	
	19408	GUARDIAS	77.103	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	74.437	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	4.084	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	2.293	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	329	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	746	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	109.987	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	243.662	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	268.039	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.900.415
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.847	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	95.295	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	64.881	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	24.164	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	262.000	
	22101	AGUA	12.000	
	22102	GAS	201.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	50.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.057	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	49.500	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.000.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	330	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.000.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	359.759	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.599	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	22.147	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.304.579
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	400.000	
	6	INVERSIONES REALES		400.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.712	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.712
		TOTAL 312A		27.620.706
		TOTAL 171188502		27.620.706
		TOTAL 17118		27.620.706
		TOTAL 17		27.620.706

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Servicio: **17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

En el marco del Servicio Madrileño de Salud y, dentro de sus diferentes niveles asistenciales, la Atención Hospitalaria constituye un pilar estratégico, donde se integran la prestación de cuidados especializados que requieren procedimientos y técnicas complejas, e incluye la dirección de los centros y organizaciones sanitarias adscritos y dependientes del ámbito hospitalario.

La gestión eficiente de los recursos hospitalarios se deriva, en gran medida, de alinear la contratación con la planificación sanitaria y es, en este contexto, donde la Agencia de Contratación cobra especial relevancia y donde están enmarcados sus fines fundacionales. La provisión de bienes, servicios y obras necesarios para prestar una atención sanitaria excelente, humanizada y universal, exige procedimientos técnicos y complejos en el ámbito de la contratación, que permitan obtener economías de escala, garantizar la equidad entre centros hospitalarios de red madrileña, mejorar la calidad de los suministros y obtener las mejores condiciones del mercado.

El presupuesto para el ejercicio 2026 de la Agencia de Contratación Sanitaria, en el ámbito del programa 312 A de Atención Hospitalaria, se vertebra en tres ejes de actuación principales: la centralización de suministros, bienes y servicios, la contratación de asistencia especializada en adicciones, salud mental, cuidados paliativos y continuados y, el desarrollo de infraestructuras estratégicas.

CENTRALIZACIÓN DE COMPRAS DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS

A la Agencia de Contratación le compete la coordinación de compras de suministros, bienes y servicios que, por su tipología, puedan ser objeto de compra centralizada, para lo que debe determinar los criterios de adquisición, las fórmulas de contratación y su repercusión económica presente y futura, en colaboración con la red de centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid.

El proceso de centralización que, con la creación de la Agencia de Contratación promueve la Comunidad de Madrid, busca fomentar la eficiencia, transparencia y equidad en el acceso a productos y servicios de calidad, y presenta indudables ventajas centradas en:

- La homogeneización de los suministros y servicios, unificando criterios técnicos, garantizando su calidad y asegurando que los centros hospitalarios acceden a productos con garantías equivalente.
- La agilización de procesos, simplificando y racionalizando la tramitación administrativa y evitando la duplicidad innecesaria de expedientes, profesionalizando las compras y apoyando a los centros hospitalarios en sus procedimientos de adquisición de bienes y servicios.
- El ahorro económico y optimización de recursos públicos, derivados de obtención de economías de escala, de conseguir condiciones más ventajosas y establecer estándares de calidad comunes, derivados de un mayor poder de negociación con proveedores.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Poder acceder con mayor agilidad y garantías al mercado global, facilitando la adquisición de medicamentos y productos estratégicos, tanto en el mercado nacional como internacional, preservando con ello la reserva estratégica.

- La transparencia y control, fomentando las buenas prácticas contractuales, favoreciendo una mejor planificación que ayude a la racionalización de las existencias y a la disminución de pérdidas por obsolescencia.

En este sentido, en el ejercicio 2026, la Agencia centra sus objetivos en:

-El desarrollo y mantenimiento de un catálogo centralizado en los centros hospitalarios

-El análisis, tramitación e implementación, mediante un proceso colaborativo en red con los hospitales, de expediente de licitación centralizada, a través de:

-Acuerdos marco de medicamentos, productos sanitarios y material fungible, y servicios asistenciales relacionados con la salud mental o atención paliativa.

-Procedimientos abiertos centralizados, como mantenimiento de equipos de electromedicina o servicios de terapias respiratorias.

- La homogeneización de los sistemas de información de la Comunidad de Madrid y, específicamente, en la implantación de Nexus logístico y de farmacia, compras y contratación.

- Gestionar la reserva estratégica de materiales sanitarios del SERMAS.

Entre los acuerdos marco, que se prevé su tramitación durante dicho ejercicio, cabe destacar:

-Realización de procedimientos terapéuticos de rehabilitación.

-Tratamientos de hemodiálisis en centros concertados a pacientes.

-Realización de procedimientos diagnósticos por imagen.

-Suministro de dispositivos de corte y coagulación energía.

-Suministro de material fungible para diálisis.

-Suministro de mallas de pared abdominal e incontinencia.

-Suministro de catéteres, micro catéteres, guías y extensores para hemodinámica.

-Sistemas de estimulación medular para control del dolor, para incontinencia fecal y urinaria, cerebral profunda y nervio vago; así como material e instrumental necesario.

-Suministro de dispositivos extracorpóreos de asistencia ventricular izquierda con flujo centrífugo.

-Suministro de válvulas y anillos quirúrgicos.

-Suministro de equipos de protección individual.

-Suministro de reactivos laboratorio CORE.

-Material para la prevención de trombosis venosa profunda.

-Suministro de apósitos para terapia de presión negativa

-Suministro de material para suturas manuales.

-Suministro de material para suturas mecánicas.

-Suministro de fungible para bombas de infusión.

-Suministro de fungibles para oftalmología.

-Suministro de implantes columna.

-Suministro de lentes intraoculares y otras prótesis oftálmicas.

-Suministro de prótesis de cadera y clavo trocantérico y material e instrumental necesario.

-Suministro de endoprótesis y otras prótesis vasculares.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Suministro de guías y catéteres diagnósticos, percutáneo, coronarios, balones y material de apoyo al intervencionismo en alteraciones cardíacas congénitas.
- Sistemas de cierre CIA, DUCTOS y CIV muscular.

IMPULSO A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL, ADICCIONES Y CUIDADOS PALIATIVOS Y CONTINUADOS

Entre los compromisos de la Agencia de Contratación Sanitaria para el ejercicio 2026, destacan y tienen especial relevancia, los procesos de contratación relacionados con aquellos colectivos más vulnerables, que garanticen los mejores estándares de calidad y contribuyan al bienestar físico y emocional de los pacientes y sus familias.

Respecto a la salud mental y las adicciones, la Comunidad de Madrid está realizando un enfoque estructural, con inversión sostenida y prácticas clínicas centradas en la persona. La Agencia de Contratación, en coordinación con los servicios especializados del SERMAS, desarrollará y gestionará actuaciones de contratación relacionadas con unidades tratamiento intensivo y de media estancia, hospitales de día y, como novedad, programas específicos de patología dual con tratamientos integrados y multidisciplinarios, que aborden ambas patologías. Especial importancia tienen en este ejercicio los servicios de bienestar emocional de salud mental dirigidos a adolescentes y jóvenes, dado el creciente impacto de los trastornos emocionales y del comportamiento en este colectivo.

En este contexto, tanto los servicios de cuidados paliativos como los de cuidados continuados, son un componente esencial de cualquier sistema de salud moderno y su importancia en la red sanitaria madrileña es creciente y estratégica, humanizando el sistema sanitario y situando al paciente y su dignidad en el centro de atención.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS

Los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026, reflejan de forma decidida la apuesta de esta Administración por dotar al sistema sanitario público de las infraestructuras necesarias para que la atención sanitaria, en el ámbito hospitalario, continúe desarrollándose con eficacia, calidad y capacidad de respuesta ante los nuevos retos asistenciales.

La propuesta presupuestaria de la Agencia de Contratación en el ámbito de la Atención Especializada contempla un conjunto de actuaciones que consolidan la estrategia de modernización y transformación del Servicio Madrileño de Salud, con una planificación basada en criterios de equidad territorial, eficiencia funcional y sostenibilidad a medio y largo plazo. Incluyen la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias, la rehabilitación y adecuación funcional de edificios existentes, y la renovación de equipamiento clínico y tecnológico.

En el ámbito de las nuevas implantaciones, destaca el impulso a la Ciudad de la Salud del Hospital Universitario La Paz, con la ejecución de un nuevo edificio industrial de soporte y la incorporación de una unidad de Protonterapia, lo que posicionará al centro como referente nacional en tratamientos oncológicos avanzados. Junto a ello, se continuará la transformación del antiguo Hospital Puerta de Hierro, que se convertirá en un centro especializado en cuidados y recuperación funcional, con especial atención a pacientes con enfermedades neurodegenerativas y procesos crónicos complejos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Otra actuación estratégica es la construcción del nuevo Hospital de Cuidados de la Sierra Norte, que permitirá mejorar la cobertura sanitaria en esa área, garantizando el acceso a recursos hospitalarios en zonas de menor densidad poblacional.

Asimismo, el presupuesto de inversiones para 2026 contempla actuaciones estratégicas en hospitales de referencia del Servicio Madrileño de Salud. Entre ellas destaca el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, donde, tras la renovación de su bloque quirúrgico y del edificio de oncología, se continúa con la siguiente fase de su proceso de renovación integral. Esta intervención representa el punto de partida de una reforma estructural de gran envergadura en uno de los centros con mayor actividad y complejidad del sistema sanitario madrileño. Su ejecución marca el inicio de una hoja de ruta plurianual destinada a modernizar infraestructuras, mejorar la eficiencia energética y adaptar los espacios a los nuevos modelos de atención centrada en el paciente.

En este contexto, cobra especial relevancia la intervención prevista en el Hospital Universitario de Móstoles, donde se acometerá la construcción de un nuevo edificio destinado a albergar los servicios de urgencias, consultas externas y radiología, respondiendo así al incremento de la demanda asistencial y a la necesidad de adaptar las instalaciones a los estándares actuales de funcionalidad y confort para pacientes y profesionales.

A su vez se prevén reformas relevantes en el Hospital Clínico San Carlos y continuar con el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el Centro de neuro-rehabilitación funcional integral para daño medular y cerebral, en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

La renovación de equipamiento médico constituirá también una prioridad transversal, con actuaciones distribuidas por toda la red hospitalaria orientadas a la sustitución de tecnologías obsoletas y a la incorporación de soluciones diagnósticas y terapéuticas más avanzadas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- La tramitación en el ámbito hospitalario, de los procedimientos para la contratación de suministros, bienes, obras y servicios, incluidos los declarados de gestión centralizada.
- La promoción, en el ámbito hospitalario, de la celebración de Acuerdos Marco con el objetivo de disminuir compras directas, facilitar la variabilidad médica, dar seguridad a proveedores, incorporar innovación y asegurar los resultados en salud.
- Estudio, preparación y tramitación de expedientes de licitación logística centralizada para los centros hospitalarios dependientes del SERMAS.
- El desarrollo de grupos de trabajo coordinados con las diferentes direcciones y subdirecciones generales del Servicio Madrileño de Salud para abordar las prioridades de contratación y la determinación en el ámbito hospitalario de los criterios de contratación y de adquisición de bienes, servicios y suministros.
- Seguimiento de expedientes adjudicados y análisis de los costes de compra y contratación.
- La implantación, seguimiento y evaluación de nuevas fórmulas de contratación en el ámbito hospitalario.
- Licitación y seguimiento de expedientes de contratación en las áreas de adicciones, salud mental y cuidados paliativos y continuados.
- Licitación de expedientes de contratación de nuevas infraestructuras hospitalarias y rehabilitación de edificios ya existentes consideradas prioritarias.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	8

2 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 25 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	8

3 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 27 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES TRAMITADOS	CONTRATOS	20

4 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADOS DEL CAPÍTULO VI

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS TRAMITADOS	CONTRATOS	7

5 NÚMERO DE ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACUERDOS MARCO TRAMITADOS	CONTRATOS	30

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

6 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SE INCLUYEN CRITERIOS INNOVADORES Y DE RSC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS EN LOS QUE SE INCLUYAN CRITERIOS DE RSC, INNOVACIÓN, ASPECTOS SOCIALES, ENTRE OTROS	CONTRATOS	5

7 PLAN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
IMPLANTACIÓN DEL NEXUS LOGÍSTICO EN HOSPITALES	UNIDADES	1
IMPLANTACIÓN DEL NEXUS FARMACIA	UNIDADES	1
HOMOGENEIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO	UNIDADES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.029.427	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.368.532	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	179.678.394	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	137.345.791	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13.551.240	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		341.973.384
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.546	
	3	GASTOS FINANCIEROS		12.546
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	49.919.500	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	62.040.401	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	33.366.649	
	6	INVERSIONES REALES		145.326.550
		TOTAL 17119		487.312.480
		TOTAL 312A		487.312.480



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.029.427	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	10.368.532	
	22104	VESTUARIO	8.259.652	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	13.431.376	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	113.607	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	7.440.496	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	474.320	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.513.560	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	106.613.708	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	21.436.463	
	22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	18.395.212	
	25001	CON ENTIDADES PRIVADAS	15.820.601	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	12.972.816	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	38.972.716	
	25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	27.045.475	
	25701	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA	42.534.183	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	224.310	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.484.800	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.753.615	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	3.088.515	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		341.973.384
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.546	
	3	GASTOS FINANCIEROS		12.546
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	49.919.500	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	61.691.265	
	62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	349.136	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	33.366.649	
	6	INVERSIONES REALES		145.326.550
		TOTAL 312A		487.312.480
		TOTAL 17119		487.312.480
		TOTAL 17		487.312.480



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118	SERVICIO 17.119		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.017.889.240			1.017.889.240
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	89.222.489	37.103.086		126.325.575
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.640.521.960			1.640.521.960
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	26.549.281	84.796.618		111.345.899
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.517			187.517
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.774.370.487	121.899.704		2.896.270.191

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Corresponde a la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, las funciones que a dicho organismo atribuyen los artículos 61 y 81 de Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, consignados en el artículo 5 del Decreto 14/2005, de 27 de enero, del Consejo de Gobierno, de régimen jurídico y funcionamiento, del Servicio Madrileño de Salud, que incluye:

- La distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que establece el Sistema Nacional de Salud, mediante instrumentos de compra de actividad asistencial a la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.
- El gobierno, dirección, control y gestión de los recursos, centros y servicios asistenciales adscrito al Servicio Madrileño de Salud.
- El establecimiento, gestión y actualización de los acuerdos, convenios y conciertos con entidades no administradas por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para el cumplimiento de sus funciones.
- La propuesta de creación de cualesquiera entidades admitidas en derecho o su participación en las mismas.
- La gestión y ejecución de las actuaciones y programas institucionales en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, de acuerdo con el Plan de Servicios y el Programa de Asignación por Objetivos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
- La gestión de los servicios y prestaciones de asistencia sanitaria en sus centros y servicios asistenciales.
- La gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados para el desarrollo de sus funciones.
- La gestión de los acuerdos, convenios y conciertos suscritos para la prestación de los servicios.

La población de referencia a fecha 31 de diciembre de 2024 es de 7.060.990 personas con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI).

El Programa 312 B Atención Primaria (AP), tiene previsto para el año 2026, los siguientes objetivos:

Orientados al ciudadano. Calidad y Seguridad.

- Mejorar la accesibilidad a los servicios de Atención Primaria, adecuar la práctica clínica a la evidencia y a la asistencia sanitaria basada en el valor.
- Mejorar la efectividad de las actuaciones sanitarias en Atención Primaria, la seguridad, la humanización de la asistencia y la eficiencia.
- Conocer y mejorar la calidad percibida de los pacientes y familiares sobre la asistencia recibida incorporando la experiencia del paciente a los procesos asistenciales.
- Desplegar los objetivos de la Gerencia a través de Contratos Programa con toda la organización.
- Continuar desarrollando en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria modelos de calidad (ISO, EFQM, Madrid Excelente...) y la Responsabilidad Social Corporativa.
- Sistematizar las evaluaciones de riesgos de lugares de trabajo y planes de emergencia de los Centros Sanitarios, dentro del Sistema Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo y Organización saludable (SISSTOS).

MEMORIA DE PROGRAMA

- Fomentar la salud comunitaria y la participación de la comunidad en las estrategias de salud a través del desarrollo de la Estrategia de Salud Comunitaria.
- Incrementar la dotación de nuevos centros de salud para que se adecue a las necesidades asistenciales
- Mejorar y renovar las infraestructuras, instalaciones, equipamiento sanitario y mobiliario de los centros de salud a través del Plan Integral de Reparaciones y Mantenimiento de Atención Primaria 2024-2027 realizando inversiones en Consultorios y Centros de Salud con impacto en centros y consultorios locales.
- Avanzar en las actuaciones dirigidas a la construcción de nuevos centros de salud de acuerdo al Plan de Infraestructuras 2024-2027.

Orientados a la mejora de los procesos.

- Promover la integración de la salud comunitaria, de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad en todos los procesos.
- Implementar la reciente actualización de la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria de manera que tengan conocimiento de la misma todos los profesionales implicados de nuestra organización.
- Mejorar los resultados obtenidos en la evaluación de la Cartera de Servicios Estandarizados adaptados a la nueva actualización.
- Optimizar la eficiencia y calidad en la atención reduciendo tiempos de espera, avanzando en la capacidad resolutoria de los profesionales de Atención Primaria de manera que disminuyan las derivaciones innecesarias y mejore la satisfacción del ciudadano.
- Implementar los procesos en materia de Planificación de la Actividad Preventiva en Riesgos Psicosociales y en Prevención de Riesgos laborales integrados en el Sistema Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo y Organización saludable (SISSTOS).
- Implantar un Bot de gestión de la demanda, a través de la puesta en marcha de un sistema que permita gestionar las citas de los pacientes dirigiendo su atención hacia el profesional más adecuado para dar respuesta a su demanda.
- Garantizar una atención telefónica centrada en el ciudadano, segura y de alta calidad, mediante la aplicación de protocolos estandarizados, la mejora continua de los procesos y la promoción de una comunicación clara, empática y eficaz que minimice errores y aumente la confianza del usuario en el sistema sanitario.
- Mejorar la atención a la cronicidad y fragilidad y la asistencia domiciliaria, incluyendo a las Unidades de Atención a Residencias, desplegando las acciones contempladas en el plan estratégico de fragilidad y longevidad de la Comunidad de Madrid.

Orientados a la mejora de la continuidad asistencial.

- Incluir en el seguimiento telefónico del alta hospitalaria un protocolo que permita acompañar y reforzar la modificación de factores de riesgo relacionados con estilos de vida y hábitos, garantizando una atención continuada, personalizada y coordinada entre niveles asistenciales
- Desplegar diferentes proyectos tecnológicos para la Continuidad Asistencial: derivación a Dermatología a través del proyecto de teledermatología, que permite avanzar el diagnóstico y reducir la demora para aquellos procesos que lo necesiten. También se va a avanzar gestionando de forma más adecuada diferentes procesos como el diagnóstico y la derivación por hidradenitis y por enfermedad renal crónica (ERC).

MEMORIA DE PROGRAMA

Orientados a la organización de recursos humanos y materiales.

- Desarrollar el plan integral con el objetivo de adecuar las necesidades de los Recursos Humanos a los cambios estructurales y funcionales de la Administración.
- Mejorar la prestación de los servicios a los profesionales implementando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la efectividad y la accesibilidad.
- Reorientar los procesos del Recursos Humanos desarrollando nuevos contenidos y funcionalidades en el portal del empleado para facilitar la gestión y la comunicación interna.
- Impulsar el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar la gestión organizacional y la eficiencia operativa.
- Adecuar la dotación de recursos humanos a las necesidades de la población,
- Mejorar el cuidado de los trabajadores y obtener la calificación de Empresa Saludable
- Fomentar una cultura organizacional sólida que garantice la alineación de los profesionales con los objetivos estratégicos de la organización.
- Reorientar el modelo organizativo asistencial, promoviendo el incremento del rendimiento laboral y reforzando el liderazgo y la gobernanza en Atención Primaria.

Orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

- Mejorar de la utilización de los medicamentos y productos sanitarios, tanto los que se utilizan en los propios centros de salud como los que se prescriben por receta.
- Consolidar la implantación del procedimiento de suministro directo de productos dietoterápicos.
- Incrementar la colaboración de los farmacéuticos de Atención Primaria en la mejora y adecuación de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios, especialmente en centros sociosanitarios, en coordinación con los profesionales sanitarios de referencia del centro de salud.

Designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.

- Generar evidencia sólida sobre la efectividad de las intervenciones farmacológicas y no farmacológicas en el contexto de la atención primaria y promover la investigación que permita la transferencia de sus resultados, para contribuir a la generación de nuevo conocimiento científico y a la mejora de los servicios asistenciales y del cuidado de la salud.
- Integrar indicadores socio-sanitarios, referidos a los condicionantes sociales y de contexto familiar en historia clínica electrónica, acción que permitirá una visión más completa y coordinada de las necesidades de los pacientes, facilitando la toma de decisiones y la planificación de intervenciones conjuntas entre los servicios sanitarios y sociales.
- Digitalizar la imagen médica para facilitar el acceso a la información desde los diferentes niveles asistenciales.
- Implantar la tele monitorización de los pacientes que precisen un seguimiento continuado para detectar situaciones de alerta y evitar que se desarrollen episodios críticos.
- Incorporar herramientas que faciliten la toma de decisiones a los profesionales en la atención a los pacientes.
- Potenciar las estructuras de apoyo a la investigación en la Gerencia de Atención Primaria y promover la investigación colaborativa con los Institutos de Investigación Sanitaria, con las estructuras estables de investigación como CIBER o RICORS y otro organismo de investigación
- Promover una investigación clínica útil en un proceso de cocreación con los pacientes alineada con las prioridades de los pacientes y las necesidades del sistema Promover iniciativas que faciliten la

MEMORIA DE PROGRAMA

disponibilidad de tiempo de dedicación a formación e investigación a los profesionales de los centros de salud.

- Promover la investigación cooperativa con equipos multidisciplinares, así como la participación de grupos de investigación de atención primaria en proyectos de convocatorias de concurrencia competitiva ámbito nacional y europeo.
- Potenciar la presencia de estudiantes de ciencias de la salud y de especialistas en formación en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para que el conocimiento de nuestro nivel asistencial contribuya a mejorar la satisfacción de los futuros profesionales que opten por desarrollar su actividad en Atención Primaria y la de los profesionales que actúan como docentes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES

- Implementación de nuevos cuadros de mando específicos y mejora de los ya existentes a través del Grupo Guía eSOAP.
- Generalización del proyecto TriggerPrim® en los Centros de Salud.
- Realizar un reconocimiento externo por el modelo EFQM aspirando al sello 500.
- Elaboración de un mapa de coberturas por centros de salud que permita identificar posibles dificultades con el fin de minimizar su impacto en los centros con mayores necesidades.
- Desarrollo del cuadro de Mando de Recursos Humanos en Atención Primaria con diferentes perfiles de acceso y consulta de información para facilitar la toma de decisiones.
- Implementación de la modalidad de teletrabajo en Servicios Centrales (SSCC), en línea con las estrategias de modernización y conciliación laboral.
- Desarrollo de estrategias y programas para optimizar el tratamiento farmacológico de los pacientes (cumplimiento de indicadores del contrato programa, revisiones de tratamiento por farmacéuticos de atención primaria, programa ATENTO, educación farmacéutica de los pacientes, etc).
- Promoción de iniciativas que faciliten la disponibilidad de tiempo de dedicación a formación e investigación a los profesionales de los centros de salud.
- Integración de la imagen médica en la Historia Clínica Electrónica y de dispositivos del paciente (sensores de monitorización, etc.).
- Puesta en marcha del sistema transcripción de la entrevista clínica (profesional-paciente) y de herramientas de Inteligencia artificial.
- Despliegue de los Proyectos de Transformación digital que se están trabajando con la Consejería de Digitalización en el marco de los grupos de trabajo del Ministerio de sanidad.
- Construcción de nuevos centros o grandes reformas de los existentes y revisión de instalaciones.
- Se reforzará y desarrollará el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) para adaptarlo a los procesos asistenciales en base a la realidad epidemiológica de las trabajadoras y trabajadores de Atención Primaria de Salud.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS	438

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS EN LOS CENTROS DE SALUD Y LOS CONSULTORIOS LOCALES	VISITAS	49.000.000
NÚMERO DE CONSULTAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SANITARIZADO (CATS)	LLAMADAS	1.100.000
NÚMERO DE VISITAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A RESIDENCIAS (UAR)	VISITAS	8.800
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	32
		(M) 16,83
		(H) 15,17
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	21
		(M) 10,21
		(H) 10,79
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	19
		(M) 9,99
		(H) 9,01
CONSULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	5,70
		(M) 3
		(H) 2,70
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	3,90
		(M) 1,90
		(H) 2
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERA	PACIENTES/DÍA	11
		(M) 5,79
		(H) 5,21
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	0,63
		(M) 0,33
		(H) 0,30

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
DIAS DEMORA MEDIA MEDICINA DE FAMILIA	DÍAS	4,20	
DIAS DEMORA MEDIA PEDIATRIA	DÍAS	2	
DIAS DEMORA MEDIA ENFERMERIA	DÍAS	5	
3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026	
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	CENTROS	339	
ECOGRAFÍAS REALIZADAS	PACIENTES	53.000	
		(M)	27.887
		(H)	25.113
ESPIROMETRIAS REALIZADAS	PACIENTES	59.000	
		(M)	31.033
		(H)	27.967



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	1	GASTOS DE PERSONAL	916.703.488	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	20.328.367	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	744.485	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.772.311	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	9.890.826	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.275.443	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	14.474.023	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	29.500.153	
	15312	TURNO DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.481.531	
	15313	ROTACIÓN EN TURNO DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	4.920.400	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	113.200	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	4.685.013	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.017.889.240
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	308.234	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.823.581	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.620.603	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.399.627	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	832.802	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.158.437	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	16.868.780	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.210.425	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		89.222.489
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.639.181.960	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	740.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.640.521.960
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.523.534	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.025.747	
	6	INVERSIONES REALES		26.549.281
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	187.517	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		187.517
		TOTAL 17118		2.774.370.487
		TOTAL 312B		2.774.370.487



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
	12005	TRIENIOS	3.278	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.027	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	103.871	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.321	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.236	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	860	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	591	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.437.359	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	933.636	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.142.858	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	123.307.646	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	8.770.440	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	20.328.367	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	744.485	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.772.311	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	9.890.826	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.275.443	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	14.474.023	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	29.500.153	
	15312	TURNOS DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.481.531	
	15313	ROTACIÓN EN TURNOS DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	4.920.400	
	16000	CUOTAS SOCIALES	167.327.533	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	22.572.915	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.431.606	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	82.096	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	7.459.696	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	113.200	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.300	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	4.685.013	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	102.379.345	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	77.447.617	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.244.500	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	33.243.475	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	6.868.798	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	50.585.434	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	122.136.172	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5.262.422	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	36.336.575	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.719.104	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.239	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.378.899	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	9.010.330	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	697.342	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	201.349	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.936.464	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	5.031.655	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	307.137	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.886.122	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	766.472	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	6.830.243	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	16.976.949	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	727.113	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.037.510	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	11.990	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	700.312	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	45.063.226	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	33.650.039	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	10.629.386	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.017.889.240
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.823.581	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	47.931	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	260.303	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.720.822	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.270.331	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.013	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	68.738	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	559.699	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	851.112	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.131	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	296.076	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.858.717	
	22101	AGUA	602.640	
	22102	GAS	1.601.888	
	22103	COMBUSTIBLE	424.728	
	22104	VESTUARIO	79.300	
	22109	OTROS SUMINISTROS	46.392	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	72.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.636	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.677.137	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	2.875	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.600.000	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	6.500.000	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	1.771.995	
	23001	DIETAS PERSONAL	7.210	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	825.592	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.158.437	
	25601	CON ENTIDADES PRIVADAS	16.868.780	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	204.421	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	4.179.733	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	15.954.381	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	801.103	
	27102	DIETOTERAPIA	615.567	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	421.962	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	33.258	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		89.222.489
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	740.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000	
	48900	RECETAS MÉDICAS	1.638.581.960	
	48901	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	100.000	
	48905	REINTEGRO DE APORTACIONES FARMACÉUTICAS	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.640.521.960
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	2.523.534	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	17.171.456	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	6.854.291	
	6	INVERSIONES REALES		26.549.281
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	124.404	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	63.113	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		187.517
		TOTAL 312B		2.774.370.487
		TOTAL 17118		2.774.370.487
		TOTAL 17		2.774.370.487

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Servicio: **17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

A través del Área Única de Atención Primaria, el Servicio Madrileño de Salud, desarrolla las funciones de gestión de los servicios y prestaciones de asistencia sanitaria en sus centros de salud y lleva a cabo el gobierno, dirección, control y gestión de los recursos, centros y servicios asistenciales correspondientes a este ámbito de actuación.

La Atención Primaria (AP), puede considerarse como uno de los ejes centrales de la sanidad pública y de los elementos más determinantes para garantizar el acceso universal, la equidad y la eficiencia del sistema de salud. Su accesibilidad, proporciona una atención cercana, continuada y rápida, derivada de su distribución geográfica en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

La singularidad y características específicas de esta Área de actuación sanitaria son las que hacen especialmente importante el valor añadido que la Agencia de Contratación Sanitaria le puede proporcionar. Promover la homogeneidad y garantizar la calidad de los suministros, bienes y servicios, englobar las contrataciones y centralizar los contratos, obtener economías de escala que tengan su repercusión en el precio y en las condiciones de entrega de los proveedores y agilizar la gestión de la contratación, mediante simplificación de los trámites administrativos, son elementos esenciales que contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la contratación sanitaria y la optimización de los recursos públicos.

Como objetivos de la Agencia de Contratación Sanitaria para su desarrollo durante el ejercicio 2026, en el ámbito del programa 312B, se proyectan los siguientes:

CENTRALIZACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

De conformidad con el apartado 2 c) del artículo 41. Cuatro de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Agencia la tramitación, incluyendo la adjudicación, pago, control y seguimiento, en los procedimientos para la contratación de suministros, bienes, obras y servicios, incluidos los declarados de gestión centralizada, competencia del Servicio Madrileño de Salud, y en concreto en el programa 312B, los correspondientes a Atención Primaria.

El presupuesto contemplado en este programa en la Agencia, en su capítulo 2, está dirigido principalmente a la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, cuya centralización garantizará la homogeneización de los suministros y los estándares de calidad en los diferentes centros de salud. Asimismo, se contempla continuar con la centralización de los servicios de limpieza.

Por otra parte, Atención Primaria, junto con los centros hospitalarios, también será beneficiaria de los acuerdos marco regionales que la Agencia promoverá, en el ejercicio 2026, tanto relativos a medicamentos, como a suministros y otras áreas de actuación.

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMAS Y CONTRATOS ESPECÍFICOS ORIENTADOS AL CIUDADANO

En el presupuesto figura una dotación específica para el programa PreveCardio, iniciativa pionera de prevención cardiovascular desarrollada por la Comunidad de Madrid y que se centra en cribar de forma sistemática a la población adulta para detectar y controlar precozmente los principales factores de riesgo cardiovascular.

INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD

Los presupuestos de la Agencia de Contratación, en el ejercicio 2026, reflejan el importante esfuerzo inversor que la Administración de la Comunidad de Madrid está realizando por las infraestructuras necesarias para que la Atención Primaria desarrolle de forma adecuada su papel de prestador de asistencia sanitaria en el primer nivel.

Estas medidas se concretan en varias líneas de actuación:

La primera, estaría conformada por la dotación del presupuesto necesario para la finalización de las obras de construcción de nuevos centros de salud ya iniciados en ejercicios anteriores: 16 centros conforman un macroexpediente de instalaciones sanitarias iniciadas en 2025, que cubrirán las necesidades asistenciales, especialmente de nuevos desarrollos urbanísticos.

La segunda de las líneas prioritarias de actuación está destinada al inicio de la construcción de nuevos centros de salud, algunos de ellos con fórmulas innovadoras como procesos industrializados de construcción, destinados igualmente a nuevos desarrollos urbanísticos; otros utilizarán fórmulas clásicas de construcción e irán destinados a sustituir a centros de salud constructivamente obsoletos.

Por último, se contempla una importante dotación presupuestaria destinada a grandes rehabilitaciones y otras obras de mantenimiento y actualización de multitud de centros de salud, en los que después del necesario análisis, se ha detectado que requieren de actuaciones encaminadas a la mejora de su operatividad, climatización, confort e imagen.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Planificación, coordinación y seguimiento, junto con los profesionales del Área Única de Atención Primaria, del plan de contratación.
- Desarrollo de criterios de contratación en la adquisición de suministros, obras, bienes y servicios.
- Desarrollo de procesos de contratación centralizada, a través de acuerdos marco y procedimientos abiertos, fundamentalmente para suministros y servicios.
- Tramitación, adjudicación, pago, control y seguimiento de los procedimientos para la contratación de suministros, obras, bienes y servicios, incluidos los declarados de gestión centralizada, en el ámbito de Atención Primaria.
- Contratación e Implementación en los centros de salud del programa PreveCardio.
- Continuación con la construcción de 16 nuevos centros de salud iniciados.
- Construcción de nuevos centros de salud con fórmulas innovadoras como procesos industrializados de construcción.
- Rehabilitación y obras de actualización de diversos centros de salud.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	15

2 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 27 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	10

3 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADOS DEL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS TRAMITADOS	CONTRATOS	8

4 NÚMERO DE ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACUERDOS MARCO TRAMITADOS	CONTRATOS	5

5 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SE INCLUYEN CRITERIOS INNOVADORES Y DE RSC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES CONTRATACIÓN	CONTRATOS	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.239.924	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.589.703	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.273.459	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		37.103.086
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	39.969.824	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	44.826.794	
	6	INVERSIONES REALES		84.796.618
		TOTAL 17119		121.899.704
		TOTAL 312B		121.899.704



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.239.924	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.782	
	22300	TRANSPORTE	1.628.688	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.620.757	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	22.337.476	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	170.579	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.273.348	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.829.532	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		37.103.086
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	39.969.824	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	44.826.794	
	6	INVERSIONES REALES		84.796.618
		TOTAL 312B		121.899.704
		TOTAL 17119		121.899.704
		TOTAL 17		121.899.704



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	19.446.933			19.446.933
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	19.446.933			19.446.933

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

El Programa de Gestión de Listas de Espera del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) continúa siendo una herramienta estratégica imprescindible para garantizar la accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención sanitaria dentro del sistema regional. Su desarrollo y perfeccionamiento responden a la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos asistenciales establecidos, asegurando que la población reciba la atención requerida en tiempos adecuados y con los estándares de calidad definidos.

Como en ejercicios presupuestarios anteriores, se mantiene la consideración de este Programa como un programa de gasto no ejecutable, cuyas asignaciones se integran en los centros gestores adscritos al Programa 312 A “Atención Hospitalaria”. Esta integración refleja la dinámica organizativa del SERMAS, facilitando la asignación eficiente y flexible de recursos para la gestión de la demanda asistencial.

Las listas de espera, entendidas como el registro de pacientes que aguardan para intervenciones quirúrgicas programadas, consultas externas y pruebas diagnósticas, constituyen un indicador fundamental de la capacidad del sistema para responder de manera equitativa y eficiente a las necesidades sanitarias. Su adecuada gestión no solo incide en la calidad de la atención y la satisfacción del paciente, sino que también permite una optimización responsable de los recursos disponibles.

El abordaje eficaz de las listas de espera requiere un programa estructurado y multifactorial que contemple la optimización de la actividad quirúrgica y diagnóstica, la gestión ágil y flexible de la capacidad asistencial, así como la coordinación entre los distintos niveles y dispositivos asistenciales. En este sentido, resulta imprescindible un modelo de gestión que permita la utilización equilibrada y coordinada de recursos, favoreciendo la adaptación a las fluctuaciones de la demanda y la continuidad del servicio.

Para el ejercicio 2026, el programa mantendrá como objetivo prioritario la reducción de los tiempos de espera estructurales a niveles inferiores a 45 días para intervenciones quirúrgicas programadas, primeras consultas y técnicas diagnósticas, ajustando los límites en función de la complejidad y prioridad clínica de cada prestación, conforme a los criterios establecidos en ejercicios anteriores.

Las actuaciones dirigidas a la mejora del rendimiento quirúrgico y diagnóstico continuarán basándose en una monitorización constante de indicadores clave, siguiendo las directrices del Real Decreto 605/2003 para garantizar la homogeneidad, calidad y comparabilidad de la información a nivel nacional. Este seguimiento permitirá identificar con precisión áreas de mejora y adoptar medidas correctoras oportunas.

Asimismo, la colaboración interhospitalaria se consolidará como un pilar para la gestión eficiente de la demanda, promoviendo la derivación y canalización de pacientes hacia centros públicos de apoyo con capacidad disponible para intervenciones programadas, pruebas diagnósticas y primeras

Programa: 312C
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

consultas, lo que favorecerá una distribución más equitativa de la carga asistencial y una reducción significativa de los tiempos de espera.

En suma, el desarrollo de este Programa representa un compromiso conjunto entre la dirección de los centros gestores, los profesionales sanitarios y los órganos de gestión, orientado a la consecución de resultados asistenciales óptimos mediante la gestión responsable y eficiente de todos los recursos disponibles, , en beneficio de la población madrileña.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118	15304	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	19.446.933	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.446.933
		TOTAL 17118		19.446.933
		TOTAL 312C		19.446.933



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312C	15304	PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	19.446.933	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.446.933
		TOTAL 312C		19.446.933
		TOTAL 17118		19.446.933
		TOTAL 17		19.446.933



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.456.108			8.456.108
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.106.095			5.106.095
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000			33.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	169.888			169.888
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.089.834			10.089.834
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	23.854.925			23.854.925

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

Servicio: **17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

La Dirección General de Investigación y Docencia, creada por el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, gestiona mediante el programa 312D las competencias que tiene atribuidas en el Decreto de estructura orgánica.

Como funciones principales destacan la ordenación, promoción y coordinación de las actividades de investigación e innovación en el ámbito sanitario, la adquisición y gestión de revistas y publicaciones científicas sanitarias que conforman la biblioteca virtual, facilitar la coordinación en investigación e innovación entre centros públicos y privados mediante el desarrollo de la Bio-Región de Salud y Bienestar de la Comunidad de Madrid, la planificación y fomento de la investigación e innovación sanitaria de carácter internacional, la formación de los profesionales, la acreditación de actividades y centros dedicados a la formación continuada y la elaboración del Plan de Formación de la Consejería de Sanidad y la formación sanitaria especializada, así como la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de los medicamentos de terapia avanzada y el impulso de una Red de Terapias Avanzadas de carácter funcional integrada por los centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta Dirección General se agrupan en cuatro áreas de actuación:

“Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica”, “Formación y Acreditación Docente Sanitaria”, “Documentación”, y “Terapias Avanzadas”. Las actividades principales a desarrollar en 2026 son las siguientes:

1. En el área de Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica:

Se plantea trabajar en cuatro ejes/líneas principales, muy ligadas a las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB) y los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) por ser los principales agentes que llevan a cabo la actividad investigadora en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid:

-La coordinación de la investigación e innovación en el marco de las Fundaciones de Investigación Biomédica e Institutos de Investigación Sanitaria.

-El impulso de la Actividad Investigadora e innovadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica a través de la consolidación de los investigadores y la financiación de proyectos de I+D+i.

-La planificación y promoción de la Investigación e Innovación Sanitaria así como la internacionalización de las mismas.

-Se incrementarán las aportaciones presupuestarias a las Fundaciones de Investigación Biomédica de los hospitales públicos, para garantizar su sostenibilidad financiera, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación y la estabilidad del personal investigador.

Las actividades más significativas en esta área son las siguientes:

MEMORIA DE PROGRAMA

Promoción de jornadas científicas: Se realizarán gastos derivados de inscripciones, edición de informes y estudios, reuniones, seminarios de carácter científico-técnico relacionados con la investigación e innovación en Ciencias de la Salud, necesarios para el cumplimiento de los objetivos encomendados. Todo ello con el objetivo de impulsar la difusión y la cultura científica en el ámbito de la Salud, no solo entre los profesionales del ámbito de la Biomedicina, sino con especial atención entre la ciudadanía y la industria, pudiendo identificar oportunidades de inversión.

Fomento de la investigación en cuidados en salud: Mediante el “Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, Organismo Autónomo, Medio Propio para el mantenimiento del Centro Español para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia”. En el marco de este convenio se desarrollan en la Comunidad de Madrid las siguientes actuaciones: formación en síntesis de evidencia (revisiones sistemáticas) impartido por el centro colaborador; difusión y transferencia de la evidencia tanto a profesionales como a la ciudadanía a través de jornadas científicas y de divulgación; sesiones y cursos realizados en relación con la implantación de buenas prácticas en cuidados.

Fomento de la innovación y la internacionalización de la investigación y la innovación sanitarias: Cuota anual como socio principal (core partner) de EIT Health. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) es un organismo de la Unión Europea (UE) creado en 2008 que tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de innovación de los países de la Unión Europea. El Instituto está integrado en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE. El EIT está formado por varias comunidades de conocimiento e innovación (KIC por sus siglas en inglés), cada una de las cuales se centra en un sector o área diferente de innovación. EIT Health se estableció en 2015 como una KIC del EIT centrada en el ámbito de la salud y el envejecimiento. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid participa como core partner (socio principal) de EIT Health, facilitando así la participación de los equipos de investigación del SERMAS en sus convocatorias para el desarrollo de proyectos de formación, investigación e innovación en el ámbito de la salud.

Durante el 2026 se prevé realizar una Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biomedicina, orientados a investigadores emergentes que desarrollen su actividad en centros asistenciales del ámbito del Servicio Madrileño de Salud. El objetivo de estas ayudas es impulsar y consolidar el liderazgo de investigadores emergentes, mediante la financiación de proyectos de investigación que deberán desarrollarse en centros vinculados al SERMAS

Transferencias nominativas a las Fundaciones de Investigación Biomédica: La Consejería de Sanidad promueve e impulsa la actividad de las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB), vinculadas al Servicio Madrileño de Salud, financiando de forma global la actividad propia de la Fundación para que pueda acometer la investigación de excelencia y promover, de manera genérica, la investigación científico-técnica con el objeto de potenciar la calidad asistencial en el hospital correspondiente.

Innovación en salud: Promoción y desarrollo de la innovación. Las líneas de trabajo incluyen:

Por una parte, el desarrollo de estudios e informes: en concreto, durante 2026 se prevé la contratación de un estudio para el impulso a la innovación sanitaria en la Comunidad de Madrid; un estudio para la elaboración de un programa formativo sobre innovación y transferencia de

MEMORIA DE PROGRAMA

tecnología; y un estudio para el desarrollo de nuevos casos de uso para el espacio de datos de salud de uso secundario con fines de investigación científica e innovación.

Por otra parte, se prevé el desarrollo de actividades de formación en innovación, entre las que se encuentra la realización de una jornada dirigida a profesionales del sistema y personal de gestión de proyectos dirigida al fomento general de la cultura de la innovación en el sector salud.

2. En el área de Formación y Acreditación Docente Sanitaria cabe destacar los siguientes campos de actuación:

La ordenación, gestión, coordinación y evaluación de las actividades relacionadas con la formación sanitaria en la Comunidad de Madrid en sus distintos niveles de grado, posgrado, formación de especialistas y de la formación continuada del personal de la Consejería de Sanidad:

La elaboración, coordinación, aprobación, gestión y evaluación del Plan de Formación Continuada, de acuerdo a las necesidades de los diferentes centros directivos, sin perjuicio de las competencias de la consejería competente en materia de función pública.

La planificación y gestión administrativa de los programas de formación especializada sanitaria dirigidos al personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como la gestión administrativa de los programas de formación general.

Participación en comisiones docentes sanitarias en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Colaboración en la gestión del Plan de Formación para Empleados Públicos, que complementa la formación del plan general de Formación Continuada, alcanzando esta oferta a profesiones no sanitarias que trabajan dentro de los centros sanitarios.

Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los centros sanitarios del SERMAS acreditados para su impartición. De esta forma se da respuesta a la necesidad de establecer las acciones formativas oportunas que garanticen la seguridad de profesionales y pacientes atendidos en los procedimientos afectados por este tipo de actuaciones asistenciales.

Actuaciones estratégicas para dar respuesta a la necesidad de optimizar el número de profesionales sanitarios en ejercicio garantizando la calidad de su formación:

Gestión de Formación Especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las Comisiones de Docencia y los jefes de estudio de los Centros Sanitarios acreditados para la formación de especialidades para Médicos Internos Residentes y Enfermeras Internas Residentes, entre otras.

La ordenación, gestión, coordinación y evaluación de las actividades relacionadas con la formación práctico-clínica de los alumnos de grado en Ciencias de la Salud, y otros grados relacionados, con Universidades dentro de la Comunidad de Madrid. En relación con estas actuaciones, se gestionan las compensaciones económicas por la impartición de docencia en los centros asistenciales del

MEMORIA DE PROGRAMA

SERMAS reflejadas en los Convenios y Conciertos suscritos entre la Consejería de Sanidad y las Universidades Públicas y Privadas

La acreditación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de las instituciones es y establecimientos sanitarios, para su colaboración en el desarrollo de la docencia universitaria de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud. Como en el caso anterior, se trata de actuaciones que contribuyen a promover la capacidad formativa estructural de profesionales sanitarios, ampliando la disponibilidad de centros docentes.

Actuaciones estratégicas para la promoción de la calidad de las acciones formativas dirigidas a los profesionales sanitarios, así como el establecimiento de las necesarias garantías en la acreditación para el ejercicio de las profesiones sanitarias:

Acreditación de Profesionales Sanitarios: Evaluación de proyectos docentes de socorrismo y de transporte sanitario, y reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en estados miembros de la Unión Europea y resoluciones de reconocimiento de interés sanitario.

Acreditación de Formación Continuada, siguiendo el procedimiento establecido por consenso en el seno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, lo que permite la validez de las acreditaciones de una comunidad autónoma concreta en todo el Sistema Nacional de Salud. La acreditación de la formación continuada sanitaria se dirige entre otras actividades, a cursos (presenciales y virtuales), sesiones clínicas y estancias formativas, suponiendo un volumen de actividad elevado que reviste cierta complejidad, ya que dicha formación abarca innumerables aspectos y campos de las diferentes profesiones sanitarias, tanto desde el punto de vista teórico como asistencial. Para poder llevarla a cabo, es preciso contar con personal altamente cualificado y especializado, con amplios conocimientos y experiencia en la materia, debido a la importancia que tiene la formación sanitaria, y todos los aspectos que se derivan de ella, para el óptimo funcionamiento del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid en las mejores condiciones de calidad. Esto incluye la gestión y evaluación de las solicitudes de acreditación de formación continuada para profesionales sanitarios, la gestión, coordinación y desarrollo de las funciones de soporte técnico y administrativo a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid y, por último, la gestión e impulso de la red de evaluadores de la Comisión de Formación Continuada. El volumen de tramitación de los expedientes de acreditación depende del número de solicitudes de acreditación de actividades de formación continuada para profesiones sanitarias presentadas por las instituciones públicas y privadas.

3. En el Área de Documentación:

Actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual: La Biblioteca Virtual facilita el acceso unificado a los servicios bibliotecarios y a los recursos de información científica en ciencias de la salud. Pueden acceder a la Biblioteca Virtual todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid que desarrollan su actividad profesional en cualquier departamento, servicio o centro dependiente de la Consejería de Sanidad. Además, la Biblioteca Virtual gestiona el Sistema de gestión bibliotecaria integrada que da servicio a todas las bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales adscritos a la Consejería de Sanidad y gestiona igualmente el Repositorio Institucional de la Consejería de Sanidad.

Las líneas principales de actuación son:

MEMORIA DE PROGRAMA

Suscripción de recursos de información científica: acceso a la suscripción de diversos recursos electrónicos de información científica (Plataformas de revistas y libros electrónicos, bases de datos y herramientas de evidencia científica). Los recursos a suscribir son los siguientes: Plataformas: Elsevier, Wiley, Springer, Ovid, AccesMedicina y Cases Files; Revistas electrónicas: Bristish Journal of Medicine (BMJ), New England Journal of Medicine (NEJM), y otras revistas de distintos editores; así como la base de datos WoS, Cinahl, Embase, Scopus y PsycInfo; y las herramientas de evidencia científica UpToDate, Fistera y JBI.

Repositorio Institucional: actualmente está implantado el repositorio institucional de la Consejería de Sanidad, RIMASalud en el que se recoge, preserva y difunde toda la producción científica generada por los profesionales de todos los centros y servicios de la Consejería de Sanidad como resultado de su actividad asistencial e investigadora, para garantizar su conservación, el acceso abierto y fomentar su visibilidad y difusión.

Sistema integrado e integral de gestión de los recursos bibliotecarios: Gestión integral e integrada de los recursos bibliotecarios a través C-17 que ofrece los servicios de Catálogo, préstamo interbibliotecario, gestión de suscripciones y alta de usuarios.

4. En el Área de las Terapias Avanzadas las actividades más significativas son las siguientes:

Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos.

Impulsar la I+D+i en terapias avanzadas que se lleva a cabo en los centros hospitalarios de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid.

Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid.

Fomentar la formación e información sobre terapias avanzadas.

Los medicamentos de terapias avanzadas son reconocidos por el Ministerio de Sanidad como medicamentos de alto impacto económico. En el caso de aquellos de origen académico, desarrollados en el ámbito de la investigación pública por fundaciones de investigación biomédica y hospitales vinculados, este impacto se reduce significativamente debido a la ausencia de un beneficio empresarial en la fijación de precios, lo que contribuye a la sostenibilidad del sistema sanitario regional.

En el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se aprobó en 2019 que los medicamentos de terapia avanzada de origen académico, aprobados para su uso en pacientes del Sistema Nacional de Salud por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y financiados con fondos públicos, deben tener un precio aprobado por la Comisión Permanente de Farmacia.

En España, solo existen tres medicamentos de terapia avanzada de origen académico aprobados por la AEMPS para su uso en pacientes del Sistema Nacional de Salud. El primero, desarrollado en la

MEMORIA DE PROGRAMA

Comunidad de Madrid (NC1), está destinado al tratamiento de pacientes con lesiones medulares procedentes de toda España, con un coste por paciente de 21.577,46 euros. Actualmente, se han tratado 29 pacientes de otras comunidades autónomas, cuya facturación se realiza desde el Hospital Puerta de Hierro, el cual es el titular del medicamento aprobado (RD 477/2014). La sostenibilidad de la actividad relacionada con el desarrollo y producción de estas terapias de origen académico podría verse comprometida si no se considera su apoyo económico en esta actividad. Desde esta DGID planteamos su apoyo futuro a través de transferencia nominativa de capital que se realiza a las Fundaciones a través de la Consejería de Sanidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

ACTIVIDADES

- Fomento de proyectos de innovación e investigación europea e internacional.
- Acciones de fomento de la investigación en cuidados de salud en el ámbito de la enfermería.
- Impulso de la actividad investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica con la estabilización de los investigadores y el desarrollo de investigaciones biomédicas que fomenten la transferencia de resultados.
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a través de la contratación de revistas y bases de datos científicas.
- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación continuada para profesionales de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación y gestión de las solicitudes de acuerdos de colaboración docente en la formación de titulaciones universitarias en ciencias de la salud: Estudios de Grado y Postgrado, Master, títulos propios.
- Acreditación de las actividades de formación continuada en profesiones sanitarias
- Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los centros sanitarios del SERMAS acreditados para su impartición.
- Gestión de formación sanitaria especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las comisiones de docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes.
- Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario.
- Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos
- Impulsar la I+D+i en terapias avanzadas que llevan a cabo los centros hospitalarios de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid
- Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid
- Fomentar la formación e información sobre terapias avanzadas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN CUIDADOS DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
MANTENIMIENTO CENTRO COLABORADOR CUIDADOS DE SALUD BASADOS EN LA EVIDENCIA	CONVENIOS	1

2 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INVESTIGADORES ESTABILIZADOS FINANCIADOS POR TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	INVESTIGADORES	96
		(M) 60
		(H) 36

3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA, ORIENTADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN+ EMERGENTES QUE SE DESARROLLEN EN CENTROS ASISTENCIALES DEL ÁMBITO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA. SUBVENCIÓN	CONVOCATORIAS	1

4 FOMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL	UNIDADES	1

5 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y BASES DE DATOS CIENTÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO	DESCARGAS	1.565.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

6 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	PLAZAS	1.984
EXPEDIENTES DE ROTACIÓN EXTERNA GESTIONADOS	EXPEDIENTES	4.000
SOLICITUDES DE ESTANCIAS FORMATIVAS	SOLICITUDES	800
SOLICITUDES DE EFECTOS PROFESIONALES	SOLICITUDES	100

7 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SOLICITUDES DE UNIVERSIDADES PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	SOLICITUDES	12
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE PRÁCTICAS	EXPEDIENTES	50
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE CENTROS SANITARIOS COMO UNIVERSITARIOS	EXPEDIENTES	3
COMISIONES MIXTAS	REUNIONES	16

8 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO	EXPEDIENTES	1.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

9 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SOLICITUDES ACREDITACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN CONTINUADA	SOLICITUDES	11.000

10 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	2.200

11 GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS PACIENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE PRECISEN TRATAMIENTO CON MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA EN LOS HOSPITALES DEL SERMAS MEDIANTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE DICHOS MEDICAMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE TRATAMIENTO PARA MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA.	EXPEDIENTES	275

12 COORDINAR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS DE LOS HOSPITALES DEL SERMAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACTUACIONES CON COMITÉ TÉC. DE PRODUCCIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS Y GRUPOS DE TRABAJO (GARANTÍA CALIDAD & CONTROL CALIDAD)	AUDITORÍAS	2

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES		
13 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS TERAPIAS AVANZADAS MEDIANTE LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
JORNADAS Y CURSOS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN CONGRESOS, FOROS Y VÍDEOS EDUCATIVOS	AUDITORÍAS	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17010		D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	3.932.357	
	13	LABORALES	23.840	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.358.434	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.056.500	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.456.108
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.790.995	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	102.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	180.000	
	28	PROMOCIÓN	32.100	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.106.095
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	33.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		33.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	69.888	
	6	INVERSIONES REALES		169.888
	782	INVESTIGACIÓN	840.000	
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	1.122.872	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	780.897	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	2.155.790	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	701.574	
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.320.449	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	700.774	
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	1.374.267	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	176.105	
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	180.023	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	182.677	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA COMUNIDAD DE MADRID	396.709	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	76.393	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES	81.304	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.089.834
		TOTAL 17010		23.854.925
		TOTAL 312D		23.854.925



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312D		INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	688.213	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	217.244	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	142.616	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	60.444	
	12005	TRIENIOS	165.901	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	124.682	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	744.373	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.788.884	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.876	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.099	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.865	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.358.434	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.056.500	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.456.108
	22002	PRENSA Y REVISTAS	4.512.847	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	278.148	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	102.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	180.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	32.100	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.106.095
	40300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.000	
	40502	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD. EIT HEALTH EUROPA	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		33.000
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	100.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.000	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	67.888	
	6	INVERSIONES REALES		169.888
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	840.000	
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	1.122.872	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	780.897	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	2.155.790	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	701.574	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.320.449	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	700.774	
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	1.374.267	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	176.105	
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	180.023	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	182.677	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA COMUNIDAD DE MADRID	396.709	
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	76.393	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES	81.304	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.089.834
		TOTAL 312D		23.854.925
		TOTAL 17010		23.854.925
		TOTAL 17		23.854.925



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	302.057.365			302.057.365
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	302.057.365			302.057.365

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

El programa de Formación de Personal Sanitario tiene como finalidad genérica a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de salud, con el fin de alcanzar las competencias para el ejercicio profesional en los servicios del sistema sanitario.

La formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma. La formación sanitaria especializada se realiza por el Sistema de Residencia, en el que los residentes reciben una formación teórico-práctica iniciándose en el ejercicio profesional retribuido. Dicha formación se realiza contando con la organización, supervisión y control de las comisiones de docencia, en centros y unidades docentes acreditadas en instituciones sanitarias (LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) para todas las titulaciones de grado con programas oficiales de especialidad reconocidos: Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos, y otros graduados/licenciados del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (anexo I del REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, atendiendo a lo que establecen las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES

- Desarrollo de programas de formación de especialistas en ciencias de la salud, conforme se recoge .en el artículo 20 de la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, así como las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DIPLOMADOS RESIDENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DIPLOMADO RESIDENTE	ALUMNOS	234
		(M) 215
		(H) 19

2 RESIDENTES ESPEC FORMAC MÉDICOS,FARMACÉUTICOS,PSICÓLOGOS BIOLOGOS Y FISICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
LICENCIADO RESIDENTE	ALUMNOS	5.695
		(M) 3.874
		(H) 1.821



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	1	GASTOS DE PERSONAL	301.394.130	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	663.235	
	1	GASTOS DE PERSONAL		302.057.365
		TOTAL 17118		302.057.365
		TOTAL 312F		302.057.365



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312F		FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO		
	14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES	102.110.411	
	14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN	5.882.009	
	14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN	94.161.723	
	14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	1.614.711	
	14204	OTRAS REMUNERACIONES	27.120.096	
	16000	CUOTAS SOCIALES	70.075.091	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	265.533	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	148.426	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	663.235	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.391	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.739	
	1	GASTOS DE PERSONAL		302.057.365
		TOTAL 312F		302.057.365
		TOTAL 17118		302.057.365
		TOTAL 17		302.057.365



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	39.061.444			39.061.444
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	156.928.494			156.928.494
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.534.581			2.534.581
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	592.800			592.800
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	199.117.319			199.117.319

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

Servicio: **17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

La Constitución Española reconoce en su artículo 43 el derecho de protección a la salud, encomendando para ello a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El derecho a la protección de la salud se recoge, así mismo, en el artículo 3 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, como principio general, determinando que el sistema sanitario se orientara prioritariamente hacia la prevención y la promoción de la salud, correspondiendo a los poderes públicos asegurar y mejorar la salud de la población, actual y futura. La inversión en salud se entiende como una contribución decisiva al bienestar social, tanto por el efecto neto de la ganancia en salud individual como por la contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales, a la general, por el aumento de la productividad asociada a la salud y por el efecto positivo que las políticas de cuidado del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública tiene como objeto dar una respuesta al requerimiento contenido en el artículo 43 de la Constitución Española y, en consecuencia, tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población.

Alcanzar las mayores ganancias de salud requiere que la sociedad se organice de forma que se fomente, proteja y promueva la salud de las personas, tanto en su esfera individual como colectiva y que ello se haga desde el conocimiento científico y con la anticipación necesaria. Las líneas estratégicas que deben seguir las políticas en materia de prevención de problemas de salud y sus determinantes, deben tener por objeto reducir la incidencia y la prevalencia de ciertas enfermedades, lesiones y discapacidades en la población y atenuar sus consecuencias negativas mediante actuaciones de carácter sanitario, ambiental, económico, laboral, alimentario o de promoción de la actividad física, entre otras.

Se requiere de un sistema de salud pública que aúne y coordine los medios y actuaciones disponibles:

- El propio de los dispositivos de salud pública;
- Las acciones de prevención y promoción de la salud en los servicios sanitarios, y
- Los programas y acciones que, sin ser sanitarios, tienen efecto sobre la salud pública.

La Dirección General de Salud Pública para el desarrollo de estas líneas estratégicas, lleva a cabo una serie de actuaciones de acuerdo con las competencias atribuidas en el en el vigente decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

En el marco competencial y estratégico descrito, se establecen los objetivos prioritarios de esta Dirección General, que se articularán a través de las distintas unidades orgánicas en los ámbitos de la prevención y promoción de la salud, la vigilancia en salud pública y la seguridad alimentaria y sanidad ambiental.

Se definen las siguientes actuaciones en materia de salud pública:

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

MEMORIA DE PROGRAMA

Las actuaciones en materia de la vigilancia en salud pública están destinadas a recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de salud de la población y los factores que la condicionan, con el objeto de establecer la situación de salud de la población y fundamentar las actuaciones en salud pública.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Las actuaciones de prevención consisten en medidas diagnósticas, terapéuticas, inmuno-profilácticas o de cuidados y consejos específicos para las personas, para evitar la aparición de enfermedades o sus complicaciones, lesiones, discapacidad o muerte prematura.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Las actuaciones de promoción de la salud tienen por objeto mejorar la salud de las personas mediante acciones e intervenciones capaces de acrecentarla, tales como la modificación de hábitos, conductas o estilos de vida, la alimentación saludable, la actividad física o el bienestar emocional, y la reducción de los factores de riesgo como son las adicciones y las conductas de riesgo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL

La Comunidad de Madrid promoverá un alto nivel de protección de la salud de la población en relación con los alimentos y el medio ambiente, velando por el cumplimiento de la legislación sobre seguridad alimentaria y ambiental, así como controlar y verificar que los titulares de las empresas y establecimientos cumplen los requisitos exigidos por dicha legislación sectorial.

La Dirección General de Salud Pública prevé para el ejercicio 2026 llevar a cabo actuaciones específicamente destinadas a la vigilancia, análisis y control epidemiológico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, especialmente en situaciones de emergencia sanitaria; prevención de enfermedades a través de los programas de vacunación a lo largo de la vida; la promoción de hábitos saludables encaminados a la prevención de adicciones mediante campañas de educación y otras actuaciones comunitarias y el control sanitario de la seguridad de los alimentos y del medio ambiente para la salud de la población madrileña.

Todo ello en colaboración con otros órganos y departamentos de la Comunidad de Madrid y demás instituciones competentes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar la salud a través de actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias colaborativas de actuación (proyectos, planes, acciones, campañas) en educación para la salud, con el fin de promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida. Estas estrategias se realizarán de manera coordinada, con otros órganos de gestión de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Promover el desarrollo de campañas informativas, materiales de información, educación y comunicación (IEC) actividades educativas y de promoción de salud a la población general y grupos específicos, promoviendo el uso de las TIC y redes sociales.
- Profundizar en el conocimiento de los factores socioculturales que determinan la salud de la población y de aquellas acciones que favorezcan la reducción de las desigualdades sociales en salud, mediante el fomento de proyectos de investigación, teniendo en cuenta un enfoque integrado de género, equidad, diversidad e interculturalidad de la población.
- Promover la participación ciudadana en las políticas públicas, con el fin de crear una cultura sanitaria en la población, que atienda a sus necesidades y demandas.
- Potenciar una formación continuada con los profesionales sanitarios, mediante asesoramiento técnico profesional que ayude a mejorar su capacidad de intervención en materia de promoción y educación para la salud en su puesto de trabajo.
- Planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar programas y actividades para la prevención de la aparición y detección precoz de enfermedades a nivel poblacional, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, y otros centros asistenciales privados.
- Impulsar una respuesta institucional coordinada a las necesidades de salud relacionadas con el fenómeno del chemsex en la Comunidad de Madrid (CM), contando con las instituciones socio-sanitarias del ámbito local y autonómico, organizaciones comunitarias y sociedades científicas implicadas.
- Coordinar la elaboración de un Plan para la promoción de la salud sexual y la prevención y el abordaje de las infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid en colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales, otras instituciones y entidades sociales.
- Desarrollar acciones de mediación intercultural a través del Servicio de Mediación de Salud Pública con la población gitana, para favorecer su acceso a los programas de prevención, promoción de salud y atención sanitaria, en colaboración con el SERMAS, las corporaciones locales y otras instituciones (Programa CV).
- Definir, dar seguimiento y evaluar programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General de Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como la tramitación como unidad promotora de los expedientes de contratación para la adquisición de las vacunas.
- Gestionar, en coordinación con la Dirección General de Salud Digital, y explotar el sistema de información del programa de vacunaciones de la Comunidad de Madrid, que incluye el sistema de registro de vacunaciones y el sistema de gestión de pedidos de vacunas.
- Elaborar y evaluar los programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como tramitar, como unidad promotora, los expedientes de contratación de vacunas.
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la administración de la Comunidad de Madrid.
- Aprobar programas de prevención de enfermedades elaboradas por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

Comunidad de Madrid y colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.

- Vigilar, analizar y controlar las condiciones de salud y sus determinantes, así como las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos de población, incluyendo los brotes epidémicos de cualquier etiología, la vigilancia microbiológica y control de microorganismos multirresistentes o de especial relevancia clínico-epidemiológica.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, organizar la respuesta ante situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como gestionar el Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid y su coordinación con el Servicio Madrileño de Salud, con centros sanitarios privados, con otras redes nacionales o de comunidades autónomas.
- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid, incluyendo el Registro poblacional del Cáncer y el de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollar actividades analíticas y de control a través del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Administrar vacunas a través del Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, así como coordinar los centros de vacunación internacional de la Comunidad de Madrid.
- Promocionar la seguridad alimentaria, así como vigilar y evaluar los riesgos relativos a las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y la presencia de contaminantes y residuos químicos en los alimentos.
- Realizar el control sanitario, autorizar y registrar las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producidos y comercializados, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana.
- Vigilar y controlar el fraude, la calidad alimentaria y la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación, así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Realizar el control sanitario de los riesgos ambientales con efectos en la salud en relación con las aguas, calidad del ambiente interior e instalaciones de riesgo de legionelosis.
- Realizar el control sanitario de centros de adorno corporal y bronceado a fin de minimizar los problemas de salud pública que estas prácticas pueden ocasionar a los usuarios de las mismas.
- Realizar el control e inspección de la comercialización y uso de productos químicos y biocidas para minimizar los riesgos para la salud, así como la autorización de las empresas biocidas.
- Evaluar el impacto ambiental en salud de planes, programas y proyectos en cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Vigilar la exposición a los riesgos ambientales físicos, químicos y biológicos con relevancia para la salud de la población: niveles de polen en el aire, los contaminantes atmosféricos (ozono troposférico, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión), los extremos térmicos (olas de calor y de frío) y las radiaciones por campos electromagnéticos de baja frecuencia, así como la vigilancia de las zoonosis no alimentarias en fauna silvestre, animales domésticos y de los vectores transmisores de enfermedades.
- Coordinar programas y actuaciones, incluidas las redes de alerta, con otros órganos de la Comunidad de Madrid y las Corporaciones locales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental.
- El ejercicio de las funciones de sanidad mortuoria en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar el Informe del Estado de Salud de la Comunidad de Madrid, con periodicidad bienal que describe el estado de salud de la población madrileña y su evolución temporal, así como mantener y explotar otros sistemas de información.
- Planificar e implementar programas de prevención en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (ludopatías, etc), así como la búsqueda de los cauces para compartir información y cooperar con otras Comunidades Autónomas e instituciones. Estas actividades se desarrollarán en colaboración con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud.
- Controlar las limitaciones a la venta y consumo de tabaco y productos relacionados, y de las limitaciones a la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas establecidos legalmente, dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.
- Realizar estudios, análisis y sistematización de la información que sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, en sus diferentes aspectos, se produzca para su difusión a los centros directivos de la Consejería de Sanidad y al Sistema Estatal de Información, así como las investigaciones sobre la incidencia de nuevas sustancias y variaciones en los patrones de consumo que puedan producirse.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Planificar y coordinar los recursos para la investigación sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de que disponen las administraciones públicas, así como de aquellos recursos públicos asignados a instituciones de titularidad privada del ámbito de la comunidad para tareas de investigación y recogida de datos sobre adicciones. Estas competencias se desarrollarán en coordinación con la Dirección General de Investigación y Docencia.
- Ejercer la potestad sancionadora y facultades inspectoras en relación con las materias propias de su competencia, así como el desempeño, como autoridad sanitaria, de las facultades administrativas de intervención sobre productos, bienes o actividades, con el fin de garantizar la seguridad colectiva.
- Planificar los sistemas y tecnologías de la información para la organización y funcionamiento de la vigilancia y control en materia de salud pública, en coordinación con el órgano competente en materia de digitalización de la Comunidad de Madrid. - Coordinar y priorizar las necesidades informáticas de la Dirección General, sin perjuicio de las competencias atribuidas al órgano competente en materia de digitalización de la Comunidad de Madrid. - Aquellas otras que, en relación con las materias competencia de la Dirección General, pudieran derivarse de la normativa aplicable.
- Coordinación de la Red de Secuenciación Genómica en el marco de la vigilancia de transmisión de enfermedades.
- Se fortalecerán las estrategias y programas orientados a la protección de la salud de la población, con especial atención a los factores ambientales y los riesgos emergentes asociados al cambio climático. Se promoverá la coordinación entre diferentes niveles administrativos y sectores implicados, garantizando la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones sanitarias. Asimismo, se reforzarán las medidas orientadas a la salud ambiental y al cambio climático, incluyendo la adaptación de las políticas de salud pública a fenómenos como olas de calor o frío, niveles de polución, calidad del aire y otros determinantes ambientales. Estas acciones permitirán anticipar riesgos, implementar estrategias preventivas eficaces y asegurar la protección integral de la salud de la ciudadanía frente a los impactos del entorno y del clima.
- Elaborar dentro de la Estrategia en Salud Pública para la Comunidad de Madrid un plan específico para el establecimiento de un área de Salud Laboral que incluya un dispositivo específico y organización diferenciados, con equipos profesionales especializados para el establecimiento de las políticas de prevención de riesgos laborales, promoción de la salud de las trabajadoras y trabajadores, vigilancia epidemiológica y vigilancia de la salud en relación con la patología laboral y los accidentes laborales, así como el impacto de la Pandemia producida por SARS-CoV-2 en la salud de las trabajadoras y trabajadores de la Región"



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSPECCIONES Y AUDITORÍAS, EN BASE AL RIESGO, A FABRICANTES, ENVASADORES, ALMACENES, EMPRESAS DE IMPORTACIÓN	INSPECCIONES	6.000
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE MORTEM EN MATADEROS	AUDITORÍAS	27
INFORMES DE REVISIÓN DE ETIQUETAS DE ALIMENTOS.	INFORMES	1.600

2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO.	INSPECCIONES	75
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	750
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	675
CONTROLES ANTE MORTEM Y POSTMORTEM DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE COMUNIDAD DE MADRID.	CONTROLES	26.000.000
INSPECCIONES POSTMORTEM DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS.	INSPECCIONES	4.000
ANIMALES AFECTADOS EN MATADEROS CON MOTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	CABEZAS DE GANADO	200
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS.	MUESTRAS	175
PATÓGENOS ZONÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS.	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS.	MUESTRAS	250
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE COMPOSICIÓN.	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	MUESTRAS	700

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES		
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS.	MUESTRAS	100
3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SUPERVISIÓN DE INSPECTORES QUE REALIZAN CONTROL OFICIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	26
AUDITORÍAS INTERNAS, SISTEMAS DE CONTROL OFICIAL DE LA SGSASA.	AUDITORÍAS	1
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA.	INFORMES	5
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSOS	15
PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES ELABORADOS Y ACTUALIZADOS	PROTOCOLOS	50
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN MATERIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	PUBLICACIONES	2
4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON PAÍSES TERCEROS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVOS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO EMPRESAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	600
DEMANDAS ASOCIADAS A EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS.	SOLICITUDES	1.800
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA.	AUTORIZACIONES	10
VETERINARIOS AUTORIZADOS PARA CAMPAÑA CONTROL CARNES PROCED DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES DE CAZA	PROFESIONALES	50
		(M) 15
		(H) 35

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

5 DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO AL MARCO DE SANIDAD MORTUORIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE SANIDAD MORTUORIA EN RELACIÓN A COMUNICACIONES PREVIAS Y AUTORIZACIONES TRASLADO.	COMUNICACIONES	30.000
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN TRASLADOS DE CADÁVERES, EXHUMACIONES Y PRÁCT TANATOLÓGICAS	INSPECCIONES	130
CONTROL DOCUMENTAL Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CREACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES FUNERARIAS, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓ	CONTROLES	30

6 MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, MEDIANTE CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVINIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS, Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL.	INSPECCIONES	4.000
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL.	ALERTAS	90
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADOS.	PROYECTOS	250
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL REALIZADOS.	INFORMES	130
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIONES	500
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES DE LEISHMANIOSIS	MUESTRAS	15.000
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES TRANSMISORES DE ARBOVIRUS	MUESTRAS	3.200
ANÁLISIS DE MUESTRAS ZONOSIS EN FAUNA SILVESTRE	MUESTRAS	700
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE POLEN	MUESTRAS	3.650
ANÁLISIS DE MUESTRAS SANIDAD AMBIENTAL	MUESTRAS	750

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

7 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y SU PUBLICIDAD, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSPECCIONES EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE ALIMENTOS.	INSPECCIONES	300
CONTROLES DE CALIDAD EN ELABORACIÓN / DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (IDENTIDAD, COMPOSICIÓN, PESO, VERACIDAD, CALIDAD DIFE	CONTROLES	200
CONTROLES DE ETIQUETADO Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CONTROLES	700
CONTROL DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS (VERACIDAD Y AUTENTICIDAD)	MUESTRAS	230
CONTROLES DE TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS	CONTROLES	350

8 PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA POBLACION MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSIBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES Y EN COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PUBLICACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PUBLICACIONES	350.000
PROYECTOS DE VIH SUBVENCIONADOS	CONVOCATORIAS	31
PRUEBAS RÁPIDAS DIAGNÓSTICO PRECOZ VIH/ITS.	BENEFICIARIOS	12.000
		(M) 3.600
		(H) 8.400
ACTOS PÚBLICOS PROMOCIÓN DE LA SALUD.	EVENTOS	2
AULA DE SALUD PÚBLICA (ALUMNOS PARTICIPANTES).	MENORES	3.500
		(M) 1.750
		(H) 1.750
SALUDATUVIDA (PROFESORADO)	DOCENTES	400
		(M) 200
		(H) 200
SALUDATUVIDA (ALUMNOS)	MENORES	8.000
		(M) 4.000
		(H) 4.000
DESAYUNOS SALUDABLES (ALUMNOS PARTICIPANTES).	MENORES	40.000
		(M) 20.000
		(H) 20.000
NÚMERO DE PERSONAS GITANAS ATENDIDAS	PERSONAS	550

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES				
NÚMERO DE PERSONAS GITANAS QUE ACUDEN A TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD	PERSONAS	(M)	400	
		(H)	150	
				200
PROYECTOS CORPORACIONES LOCALES SUBVENCIONADOS	PROYECTOS	(M)	150	
		(H)	50	
				50

9 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DOSIS DE VACUNAS ADMINISTRADAS	DOSIS	4.500.000

10 PREVENIR LAS ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PRIMOVACUNACIÓN, NIÑOS <12 MESES VACUNADOS CON AL MENOS 2 DOSIS (VPI, DTPA, HIB, HEPATITIS B) % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	98
PRIMOVACUNACIÓN TRIPLE VÍRICA NIÑOS DE 12 MESES % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	95
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A LA GRIPE % ATENDIDO	PERSONAS	70
		(M) 35
		(H) 35

11 CONTENER LA DIFUSIÓN DEL VIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR COVID-19

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
VACUNACIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A COVID-19 (%)	PERSONAS	40
		(M) 20
		(H) 20

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

12 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, INCLUYENDO LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIONES	150

13 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INTERVENCIONES PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	INTERVENCIONES	5

14 REDUCIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD INFANTIL PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DIARIO SALUDABLE (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	60.000
		(M) 30.000
		(H) 30.000

15 PREVENIR LOS TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (TCA) EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
TALLERES TCA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	2.000
		(M) 1.000
		(H) 1.000

16 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES, Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DROGAS O TÚ. PERSONAS PARTICIPANTES EN EL DISPOSITIVO ITINERANTE	MENORES	20.000
		(M) 10.000
		(H) 10.000
PREVENCIÓN SELECTIVA INICIO CONSUMO DE DROGAS	MENORES	500
		(M) 250
		(H) 250
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	180.000
		(M) 92.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES				
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	(H)	88.000	
			90.000	
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CÁNNABIS EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	(M)	55.000	
		(H)	35.000	
			50.000	
		(M)	26.000	
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS	(H)	24.000	
			14	
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS		14,10	
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE CÁNNABIS	AÑOS		14,80	
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDENCIAS (RAD) %	CENTROS		100	
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TOXICOMANÍAS (SEIT) %	CENTROS		100	

17 PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, MINIMIZANDO SU MAGNITUD, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERO DE EDO VIGILADAS)	SISTEMAS	63
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	ALERTAS	100
BROTES EPIDÉMICOS INVESTIGADOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA	INVESTIGACIONES	100
SECUENCIACIÓN GENÓMICA DE MICROORGANISMOS INTEGRADA EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	DETERMINACIONES	5

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES		
18 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ESTUDIOS	6



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17012		D.G. DE SALUD PÚBLICA		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	29.144.044	
	13	LABORALES	1.444.601	
	14	OTRO PERSONAL	292.260	
	160	CUOTAS SOCIALES	8.095.562	
	1	GASTOS DE PERSONAL		39.061.444
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.662	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	444.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.525.636	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	431.400	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	408.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	498.123	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	146.950.846	
	28	PROMOCIÓN	1.273.327	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	373.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		156.928.494
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	414.581	
	48162	FUNDACIÓN FAD JUVENTUD. PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS	120.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.534.581
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	562.800	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.000	
	6	INVERSIONES REALES		592.800
		TOTAL 17012		199.117.319
		TOTAL 313B		199.117.319



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313B		ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	7.799.736	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	574.145	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	653.653	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	402.950	
	12005	TRIENIOS	1.155.737	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	456.653	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	5.669.926	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.431.244	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.135.838	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	241.268	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	67.495	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	292.260	
	16000	CUOTAS SOCIALES	8.095.562	
	1	GASTOS DE PERSONAL		39.061.444
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	13.587	
	20900	CÁNONES	10.075	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	82.500	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	362.000	
	22104	VESTUARIO	19.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	16.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	915.200	
	22300	TRANSPORTE	218.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	327.575	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	35.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	431.400	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	78.212	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.132.029	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.081.612	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.303.008	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	379.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	58.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	350.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	498.123	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.725.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	10.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250.000	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	143.965.846	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.273.327	
	29002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	373.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		156.928.494
	46309	CORPORACIONES LOCALES	500.000	
	48057	OTRAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PREVENCIÓN VIH-SIDA	500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	414.581	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000.000	
	48162	FUNDACIÓN FAD JUVENTUD. PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS	120.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.534.581
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	559.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	3.800	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	30.000	
	6	INVERSIONES REALES		592.800
		TOTAL 313B		199.117.319
		TOTAL 17012		199.117.319
		TOTAL 17		199.117.319



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)				
CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.437.573	118.244.430		120.682.003
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		93.233.647		93.233.647
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108		216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		642.400		642.400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		42.927		42.927
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.437.573	212.379.512		214.817.085



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.261.750	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	175.823	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.437.573
		TOTAL 171188100		2.437.573
		TOTAL 313C		2.437.573



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.261.750	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	175.823	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.437.573
		TOTAL 313C		2.437.573
		TOTAL 171188100		2.437.573
		TOTAL 17118		2.437.573
		TOTAL 17		2.437.573

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **313C SUMMA 112**

Servicio: **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: **8401 SUMMA-112**

El Servicio Madrileño de Salud tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, tanto de los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios como de los dispositivos móviles de atención a las urgencias y emergencias.

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito a la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, y el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

La actividad asistencial del SUMMA 112, incluye cualquier tipo de atención de urgencia y emergencia sanitaria ya sea en domicilio o vía pública y la atención sanitaria de pacientes en el lugar en casos de catástrofes sobrevenidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Sus funciones se encuentran recogidas en la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, reguladas por tanto por el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, en donde se refieren las competencias en relación a la recepción de llamadas de urgencia y emergencia sanitaria, a la atención de pacientes con patología urgente y de emergencia, así como al transporte sanitario.

Para dar respuesta a la Cartera de Servicios del SUMMA 112, se dispone de los recursos necesarios, teniendo como eje central de la atención a los pacientes de carácter urgente, el Servicio Coordinador de Urgencias (SCU), la puerta principal de acceso rápido y eficaz ante urgencias y emergencias sanitarias, bien a través del teléfono 112, como del 061, que se conserva y se atiende y un conjunto de dispositivos móviles, como son, las Unidades de Soporte Vital Avanzado tipo UVI móvil, Vehículos de Intervención Rápida, Helicópteros Sanitarios y Unidades de Atención Urgente médicas y de enfermería. Así mismo, se dispone de un Centro de Urgencias Extrahospitalario ubicado en el municipio de El Molar.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, y en la misma línea, el SUMMA 112, tiene un crecimiento constante de actividad tanto por su propia cartera de servicios como por inclusión en ella de nuevas actividades resultado de la evolución propia del conjunto de la actividad sanitaria.

MEMORIA DE PROGRAMA

En este contexto, el Presupuesto 2026 para el Programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno en materia de Urgencias y Emergencias, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) tiene como principales objetivos y líneas de mejora: la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre niveles asistenciales, la atención a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial, todos ellos con una concepción integral del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

Consolidar el cambio estratégico en el Servicio Coordinador de Urgencias haciéndolo sostenible a medio y largo plazo, introduciendo nuevas tecnologías y mejoras de procesos derivados de los distintos grupos de trabajo multidisciplinarios.

Desarrollar e implementar el envío de recursos de forma optimizada mediante algoritmos basados en Inteligencia Artificial.

Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar la accesibilidad, detección de las situaciones urgentes; así como las condiciones de relación, confort y grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios, fomentando la participación de las asociaciones de pacientes.

Colaborar con los diferentes Planes Estratégicos en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112, con especial énfasis en aquellos procesos asistenciales de patologías tiempo dependientes, tanto en el seguimiento de los ya consolidadas (Código ICTUS, Código Infarto, Código Sepsis y Código Aorta), como aquellos en fase de diseño o de implantación (Código Trauma, Proceso Epilepsia y Proceso Tromboembolismo Pulmonar).

Hacer seguimiento conjunto de otros procesos asistenciales junto a otras organizaciones como la atención en crisis o transporte sanitario de pacientes con enfermedad mental, o el Plan de Prevención del Suicidio bajo la coordinación de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones.

Colaborar en otras acciones desplegadas por las autoridades sanitarias como el Plan Resiste (Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos), Plan de Atención al Shock o Plan de Atención a la PCR de ámbito nacional.

Reforzar el seguimiento y evaluación de traslados de alta complejidad como el Transporte Neonatal o traslado de pacientes en terapia con ECMO.

Elaborar procedimientos asistenciales actualizados y adecuados a la evidencia científica, junto a revisión de catálogo de productos, fármacos y equipamientos, todos ellos validados por la Junta Técnica Asistencial, que sean facilitadores de una asistencia homogénea, conforme a las últimas indicaciones terapéuticas y estandarizada.

Colaborar en el seguimiento del Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos junto a la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar la coordinación con el resto de recursos sanitarios y no sanitarios implicados en la atención a la urgencia y emergencia en la Comunidad de Madrid, tanto en la actividad ordinaria como en situaciones especiales, mediante la firma de convenios, formación conjunta y simulacros.

Desarrollar procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, colaboración con otras Instituciones en incidentes multiagencia y atención a catástrofes.

Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo e implantación de estrategias de calidad y seguridad del paciente, elaborando procedimientos acreditables por organizaciones nacionales e internacionales.

Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización, así como en la concienciación del buen uso del transporte sanitario por los diferentes prescriptores.

Adecuar la cartera de servicios del SUMMA 112, acorde a las líneas estratégicas derivadas del Plan Director de Urgencias y Emergencias para la Comunidad de Madrid para los años 2025-2029

Implementar el Plan Estratégico para el SUMMA 112 para los años 2026-2030, adecuando la cartera de servicios asistenciales en función de nuevas necesidades y cambios de la población.

Impulsar la investigación en el ámbito de la urgencia y emergencia, así como en la seguridad de los ciudadanos como primer interviniente en situación de catástrofes naturales o relacionadas con la actividad humana.

Difundir los planes de contingencia para situaciones especiales o críticas, especialmente los que puedan afectar al funcionamiento del Centro Coordinador

Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

ACTIVIDADES

- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente extrahospitalaria en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad, dando la respuesta más idónea a la demanda asistencial: envío recurso de asistencia sanitaria, derivación a centro sanitario y consejo sanitario o prescripción médica desde el CCU.
- Consultas de Atención Urgente y derivación de pacientes en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) sito en la localidad de El Molar.
- Asistencia "in situ" mediante los diferentes recursos móviles: unidades de soporte vital avanzado (terrestres y helicóptero sanitario) y unidades de atención domiciliaria, así como traslado a los servicios de urgencias hospitalarias en ambulancias de soporte vital básico.
- Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer.
- Coordinación inter hospitalaria para el transporte del paciente urgente y no urgente, así como aquellos pacientes críticos que necesitan cuidados especiales durante el traslado.
- Gestión de los recursos de transporte sanitario, urgente y no urgente, del Servicio Madrileño de Salud. Así como, atención telefónica para los usuarios y centros prescriptores para la correcta gestión de incidencias sobre transporte sanitario no urgente.
- Contribuir al desarrollo y funcionamiento de los planes específicos y estrategias impulsadas desde la Consejería de Sanidad como el Plan Prevención del Suicidio, Transporte Neonatal, Transporte pacientes con terapia de ECMO, Organización regional del proceso de donación y trasplante, Diseño e implementación de códigos y procesos asistenciales, entre otros.
- Participar en la formación pregrado y postgrado de profesionales de la salud, así como a la población general en todo lo relacionado con urgencias y emergencias sanitarias.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	UNIDADES	30
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	15
HELICÓPTEROS	UNIDADES	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	UNIDADES	48
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	UNIDADES	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO	UNIDADES	20.200
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	UNIDADES	1.058.000
DEMANDA ASISTENCIAL	UNIDADES	761.000
MOVILIZACIÓN RECURSOS	UNIDADES	547.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	UNIDADES	90.600
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DÍA	UNIDADES	8
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	20.900
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	UNIDADES	93.250
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	UNIDADES	1.130

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

OBJETIVOS/INDICADORES		
3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	UNIDADES	78



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188401		SUMMA-112		
	1	GASTOS DE PERSONAL	117.878.110	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	202.532	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	146.829	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	16.959	
	1	GASTOS DE PERSONAL		118.244.430
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.415.369	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	123.897	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	222.411	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.331.109	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.004	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	79.816.159	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.323.698	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		93.233.647
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	642.400	
	6	INVERSIONES REALES		642.400
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.927	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.927
		TOTAL 171188401		212.379.512
		TOTAL 313C		212.379.512



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	52.940	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	387.935	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	493.614	
	12005	TRIENIOS	240.579	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	192.817	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	551.092	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.195.416	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	109.399	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	62.780	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.533	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.186	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	652.887	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.442	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.681	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	179.343	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	13.291.010	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	186.135	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	202.532	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	146.829	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	16.959	
	16000	CUOTAS SOCIALES	19.554.061	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.279.330	
	16101	OTRAS PENSIONES	30.291	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	117.918	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.566.489	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	95.313	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.898.811	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.768.230	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	410.959	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.547.414	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	585.279	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.766.605	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.812.070	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO	579.349	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO		
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.484.136	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.252.472	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.239.660	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.857.289	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.906.636	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	269.659	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	1.816.848	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	20.605	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	64.782	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	3	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	78.798	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	123.939	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.543.381	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	816.360	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	554.564	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	358.236	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	28.523	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	4.216.774	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.070.018	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.510.519	
	1	GASTOS DE PERSONAL		118.244.430
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	123.897	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.636.385	
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	778.984	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	172.432	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.490	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	48.489	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	25.265	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	22.074	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	224.713	
	22101	AGUA	10.863	
	22102	GAS	11.238	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	803.737	
	22104	VESTUARIO	133.338	
	22109	OTROS SUMINISTROS	51.434	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	531.555	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	700	
	22300	TRANSPORTE	3.163.697	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.313	
	22700	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	619.857	
	22701	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	141.546	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.341.980	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	246.799	
	23001	DIETAS PERSONAL	810	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	194	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	47.450.884	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	365.275	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	32.000.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	9.250	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	84.547	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	680.785	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	449.401	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	600	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	69.070	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	30.045	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		93.233.647
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	80.000	
	63400	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS	532.400	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	30.000	
	6	INVERSIONES REALES		642.400
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	30.927	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.927
		TOTAL 313C		212.379.512
		TOTAL 171188401		212.379.512
		TOTAL 17118		212.379.512
		TOTAL 17		212.379.512



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

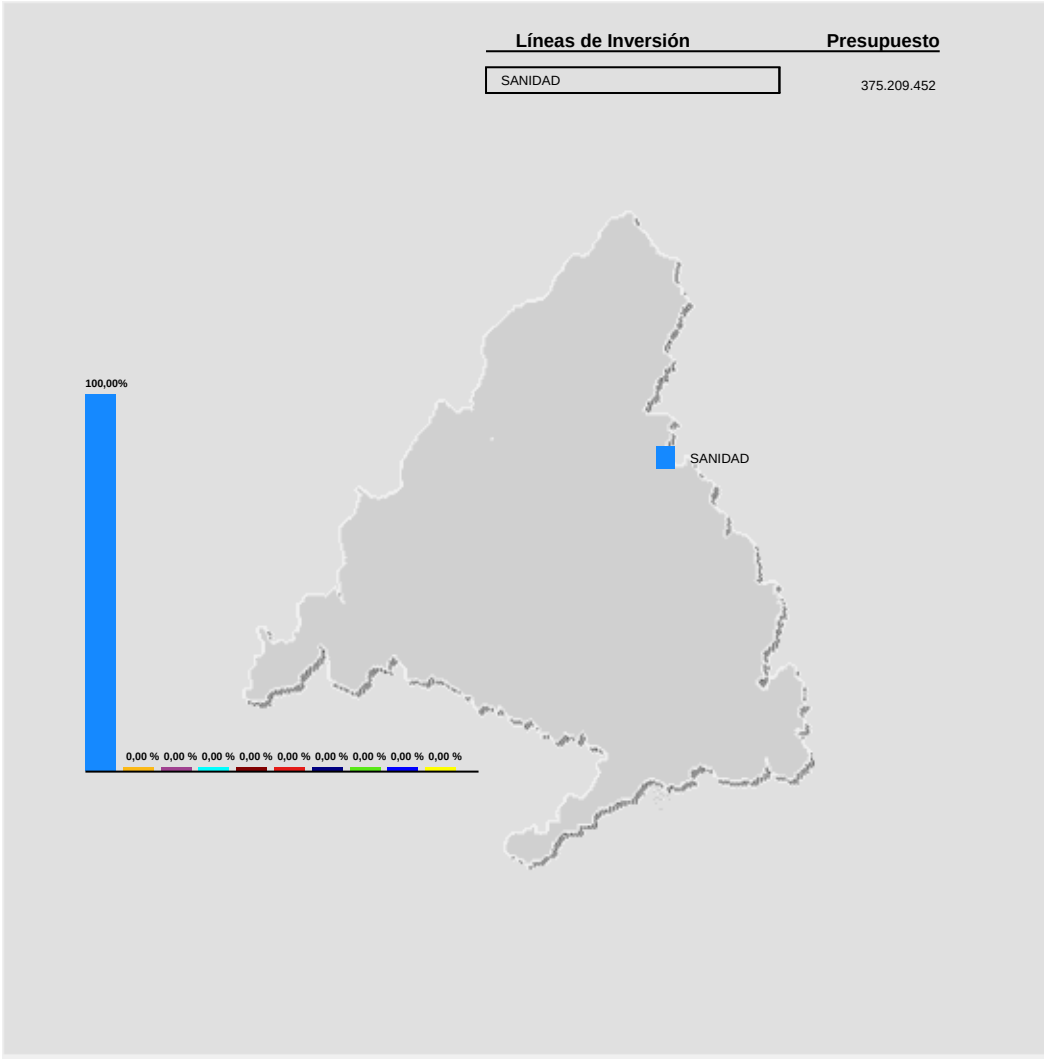
2026

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

17-SANIDAD

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales	
1-GASTOS DE PERSONAL	5.009.575.020	45,49 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.512.242.001	31,89 %		
3-GASTOS FINANCIEROS	26.232.597	0,24 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.654.691.649	15,03 %		
6-INVERSIONES REALES	365.119.618	3,32 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.089.834	0,09 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.577.950.719
8-ACTIVOS FINANCIEROS	434.503.731	3,95 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	434.503.731
Total Gastos	11.012.454.450			





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
01 SANIDAD		375.209.452
010 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SALUD		38.571.588
010A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SALUD		38.571.588
2018/001142	REFORMA ITE SAGASTA	804.348
2020/000516	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	3.786.915
2020/000517	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	5.038.685
2020/000518	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	5.757.794
2020/000519	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	5.111.271
2020/000520	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	3.648.023
2020/000521	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	2.335.939
2020/000522	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	10.738.613
2025/000539	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO AGENCIA	20.000
2025/000869	OBRAS VARIAS EN EL EDIFICIO DE LA CALLE ADUANA 29	100.000
2025/000870	OBRA EN LA CALLE GENERAL ORAA 15 CUBIERTA Y FACHADA	150.000
2026/000203	INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CALEFACCION	50.000
2026/000205	INSTALACIONES ELECTRICAS	40.000
2026/000206	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	10.000
2026/000207	EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	1.000
2026/000208	OTRAS INSTALACIONES	25.000
2026/000209	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000
2026/000210	MOBILIARIO	225.000
2026/000211	EQUIPOS DE OFICINA	5.000
2026/000212	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45.000
2026/000213	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000
2026/000215	SEÑALIZACIÓN	25.000
2026/000218	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000219	REPOSICION/MEJORA INSTALACIONES CALEFACCION O CLIMATIZACION	140.000
2026/000220	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	35.000
2026/000222	REPOSICION/MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	20.000
2026/000224	REPOSICION Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000
2026/000226	REPOSICION O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2026/000228	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESION O REPRODUCCION	1.000
2026/000231	REPOSICION O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000
2026/000236	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS EN ALQUILER	400.000
2026/000573	INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONSEJERÍA DE SANIDAD	10.000
011 ATENCIÓN PRIMARIA		108.357.351
011A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		84.721.534
2018/000709	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EL MOLAR (AMPYREF)	2.304.451
2019/000710	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD ABRANTES	3.313.168
2019/000711	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO ENSANCHE DE VALLECAS II	4.142.360
2019/000744	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD SOTO DEL HENARES, TORREJÓN	2.081.873
2019/000946	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD QUINTA LOS MOLINOS	2.827.350
2019/000966	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CERRO DE LOS GAMOS	1.859.241
2019/001272	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VICÁLVARO-VALDERRIBAS	4.020.004
2019/001273	NUEVO CS SAN ISIDRO-QUINCE DE MAYO (INDUSTRIALIZACION)	13.025.389
2019/001276	CONST.NUEVO CENTRO DE SALUD: VILLAVICIOSA, GUADARRAMA.MINAP	1.434.919
2019/001277	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CAMPO DE TIRO LEGANÉS	3.058.639
2020/000023	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TIELMES	203.926
2021/000764	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEBEBAS	3.372.159
2021/000769	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD DEHESA VIEJA	3.418.378
2021/000957	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TENERIA, PINTO	2.225.626
2021/001015	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD PUERTA DEL ÁNGEL	3.439.806

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2021/001148	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEMORO 3	851.028
2021/001150	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	2.809.544
2022/000953	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD BARRIO DE LA LUNA (INDUST	15.099.655
2022/001101	REFORMA INTEGRAL CENTRO DE SALUD CÁCERES - FONDOS PIREP	163.771
2022/001350	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD ENSANCHE SUR ALCORCÓN (INDUS	6.576.232
2022/001351	REFORMA INTEGRAL CENTRO DE SALUD CÁCERES - FONDOS SERMAS	226.159
2023/000826	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD FUENCARRAL	4.899.241
2024/000708	PROYECTOS SINGULARES REFORMA INTEGRAL: PRADO 30	1.088.615
2026/000526	PROYECTOS SINGULARES NUEVOS CENT.SALUD: VILLAMIL,PALMA NORTE	2.280.000
011E PLAN RENOVE		23.635.817
2024/000050	PLAN REVOVE CENTROS DE SALUD PARA EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO	6.854.291
2024/000673	OBRAS REHABILITACIÓN Y MANTENM- (PIREMAP), OTROS C. SALUD	16.781.526
012 ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA		217.427.991
012A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		183.796.998
2018/000167	PROYECTO PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H. INFANTA LEONOR	850.000
2018/000930	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	16.341.707
2018/001131	REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	16.943.413
2018/001143	PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	16.506.412
2019/000961	OBRAS DE ADECUACIÓN EN HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	676.634
2019/001076	OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	10.026.131
2020/000352	HOSPITAL DE CUIDADOS DE LA SIERRA NORTE	22.955.898
2021/001353	REHABILITACION ITE CAID'S SAN BLAS Y RONDA SEGOVIA	500.000
2022/001099	OBRAS MEJORA ENERGETICA Y SISTEMAS CLIMATIZACION CONV. PIREP	1.307.204
2022/001100	OBRAS REFOR. FACHADAS EDIF. PPAL. Y CEP PEDRO G. BUENO PIREP	3.222.069
2022/001116	EFICIENCIA ENERGETICA FASE III PLAN DIRECTOR HCSS PIREP	4.890.693

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2023/000676	PLAN FUNCIONAL H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	20.000.000
2024/000571	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL	500.000
2024/000613	H.ISABEL ZENDAL CENTRO NEURORREHABILITACIÓN FUNC. INTEGRAL	10.000.000
2024/000915	PROYECTOS DE OBRAS DE CIUDAD SALUD	38.735.367
2025/000754	REP. CONS. BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTIC	500.000
2025/000827	OBRAS DE REFORMA INSTITUTO OFTÁLMICO	100.000
2026/000517	OBRAS DE REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	14.825.522
2026/000519	RENOVACIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO	1.030.000
2026/000521	OBRA DE NUEVA IMPLANTACIÓN. INFANTA SOFIA. NUEVO CSM	100.000
2026/000522	OTRAS ACTUACIONES DE REFORMA, Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INS	2.988.548
2026/000523	INVERSIONES EN RENOVACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS Y EQUIPAMEN	94.000
2026/000524	NUEVAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO	91.000
2026/000525	RENOV. PARCIAL VEHÍCULOS LOGÍSTICA ASISTENCIAL Y COORD SUMMA	532.400
2026/000534	REPOSICIÓN SERVICIOS ESPECES Y CATASTR, PUESTO MÉDICO AVANZADO	80.000
012B ALTA TECNOLOGÍA		25.602.580
2012/001071	SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	349.136
2024/000601	PLAN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	25.253.444
012C PLANES DE NECESIDADES		5.104.177
2024/000549	REPOSICION Y/O MEJORA MOBILIARIO	300.000
2024/000556	REPOSICIÓN Y/O MEJORA DE EQUIPAMIENTO	760.000
2024/000563	REPOSICIÓN Y/O MEJORA DE EQUIPAMIENTO	1.060.000
2024/000595	REFORMA COCINA	1.611.177
2024/000604	ADECUACION SEDE PASEO CASTELLANA 280	15.000
2024/000773	PLAN DE NECESIDADES HOSPITAL GENERAL U.GREGORIO MARAÑÓN	1.358.000
012D OBRAS MENORES		600.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2022/001290 OBRAS DE MEJORA DEL HOSPITAL UNIV. DE MÓSTOLES	600.000
012F CENTROS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	2.324.236
2024/000827 NUEVO HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL	1.794.236
2025/000726 CONSTRUCCIÓN CS MENTAL MAJADAHONDA	530.000
014 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	10.852.522
014A SALUD PÚBLICA	592.800
2026/000396 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DGSP	559.000
2026/000397 EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA SGPPS	3.800
2026/000398 EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN LRSP Y SGSASA	30.000
014B FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	10.259.722
2013/000907 BIBLIOTECA VIRTUAL	67.888
2026/000216 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. 12 DE OCTUBRE	1.122.872
2026/000296 MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	100.000
2026/000298 LICENCIA DE CREACION DE CONTENIDOS E-LEARNING RISE	2.000
2026/000301 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. CLINICO SAN CARLOS	780.897
2026/000303 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PAZ	2.155.790
2026/000307 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. PTA HIERRO MAJADAHON	701.574
2026/000308 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. RAMON Y CAJAL	1.320.449
2026/000309 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PRINCESA	700.774
2026/000310 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. GREGORIO MARAÑÓN	1.374.267
2026/000311 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H.U. PRINCIPE DE ASTURIAS	176.105
2026/000312 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. INFANTIL NIÑO JESÚS	180.023
2026/000313 FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. DE GETAFE	182.677
2026/000314 FUNDACION INVESTIGACION E INNOV. BIOSANITARIA AT. PRIMARIA	396.709

Sección: SANIDAD

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000315	FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. LEONOR Y HU SURESTE	76.393
2026/000316	FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. SOFIA Y HU HENARES	81.304
2026/000317	PROYECTOS I+D+I EN BIOMEDICINA GRUPOS INVESTIG. EMERGENTES	840.000
TOTAL SANIDAD		375.209.452



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000563-REPOSICIÓN Y-O MEJORA DE EQUIPAMIENTO	1.060.000
Total Municipio: Alcalá de Henares	1.060.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 007 Alcorcón

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2022-001350-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD ENSANCHE SUR ALCORCÓN (INDUS	6.576.232
Total Municipio: Alcorcón	6.576.232

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000521-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	2.335.939
Total Municipio: Aranjuez	2.335.939

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000520-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	3.648.023
Total Municipio: Arganda del Rey	3.648.023

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 038 Cercedilla

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000549-REPOSICION Y-O MEJORA MOBILIARIO	300.000
Total Municipio: Cercedilla	300.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 049 Coslada

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000519-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	5.111.271
Total Municipio: Coslada	5.111.271

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 058 Fuenlabrada

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001150-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO SALUD BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	2.809.544
Total Municipio: Fuenlabrada	2.809.544

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 074 Leganés

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001277-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CAMPO DE TIRO LEGANÉS	3.058.639
2024-000556-REPOSICIÓN Y-O MEJORA DE EQUIPAMIENTO	760.000
2024-000595-REFORMA COCINA	1.611.177
2024-000827-NUEVO HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL	1.794.236
Total Municipio: Leganés	7.224.052

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 079 Madrid

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2012-001071-SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	349.136
2018-000167-PROYECTO PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H. INFANTA LEONOR	850.000
2018-000930-ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	16.341.707
2018-001142-REFORMA ITE SAGASTA	804.348
2018-001143-PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	16.506.412
2019-000710-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD ABRANTES	3.313.168
2019-000711-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO ENSANCHE DE VALLECAS II	4.142.360
2019-000946-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD QUINTA LOS MOLINOS	2.827.350
2019-000961-OBRAS DE ADECUACIÓN EN HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	676.634
2019-001076-OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	10.026.131
2019-001272-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VICÁLVARO-VALDERRIBAS	4.020.004
2019-001273-NUEVO CS SAN ISIDRO-QUINCE DE MAYO (INDUSTRIALIZACION)	13.025.389
2020-000352-HOSPITAL DE CUIDADOS DE LA SIERRA NORTE	22.955.898
2020-000517-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	5.038.685
2021-000764-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEBEBAS	3.372.159
2021-001015-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD PUERTA DEL ÁNGEL	3.439.806
2021-001353-REHABILITACION ITE CAID'S SAN BLAS Y RONDA SEGOVIA	500.000
2022-001099-OBRAS MEJORA ENERGETICA Y SISTEMAS CLIMATIZACION CONV. PIREP	1.307.204

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

2022-001100-OBRAS REFOR. FACHADAS EDIF. PPAL. Y CEP PEDRO G. BUENO PIREP	3.222.069
2022-001101-REFORMA INTEGRAL CENTRO DE SALUD CÁCERES - FONDOS PIREP	163.771
2022-001116-EFICIENCIA ENERGETICA FASE III PLAN DIRECTOR HCSS PIREP	4.890.693
2022-001351-REFORMA INTEGRAL CENTRO DE SALUD CÁCERES - FONDOS SERMAS	226.159
2023-000676-PLAN FUNCIONAL H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	20.000.000
2023-000826-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD FUENCARRAL	4.899.241
2024-000601-PLAN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	25.253.444
2024-000604-ADECUACION SEDE PASEO CASTELLANA 280	15.000
2024-000613-H.ISABEL ZENDAL CENTRO NEURORREHABILITACIÓN FUNC. INTEGRAL	10.000.000
2024-000708-PROYECTOS SINGULARES REFORMA INTEGRAL: PRADO 30	1.088.615
2024-000773-PLAN DE NECESIDADES HOSPITAL GENERAL U.GREGORIO MARAÑÓN	1.358.000
2024-000915-PROYECTOS DE OBRAS DE CIUDAD SALUD	38.735.367
2025-000539-INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO AGENCIA	20.000
2025-000754-REP. CONS. BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTIC	500.000
2025-000827-OBRAS DE REFORMA INSTITUTO OFTÁLMICO	100.000
2025-000869-OBRAS VARIAS EN EL EDIFICIO DE LA CALLE ADUANA 29	100.000
2025-000870-OBRA EN LA CALLE GENERAL ORAA 15 CUBIERTA Y FACHADA	150.000
2026-000522-OTRAS ACTUACIONES DE REFORMA, Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INS	2.988.548
Total Municipio: Madrid	223.207.298

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 080 Majadahonda

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000522-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	10.738.613
2025-000726-CONSTRUCCIÓN CS MENTAL MAJADAHONDA	530.000
Total Municipio: Majadahonda	11.268.613

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 086 Molar, El

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000709-CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EL MOLAR (AMPYREF)	2.304.451
Total Municipio: Molar, El	2.304.451

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-001131-REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	16.943.413
2022-001290-OBRA DE MEJORA DEL HOSPITAL UNIV. DE MÓSTOLES	600.000
Total Municipio: Móstoles	17.543.413

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 106 Parla

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000516-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	3.786.915
Total Municipio: Parla	3.786.915

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 113 Pinto

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2021-000957-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TENERIA, PINTO	2.225.626
Total Municipio: Pinto	2.225.626

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 115 Pozuelo de Alarcón

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000966-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD CERRO DE LOS GAMOS	1.859.241
Total Municipio: Pozuelo de Alarcón	1.859.241

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000953-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD BARRIO DE LA LUNA (INDUST	15.099.655
Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid	15.099.655

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000518-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	5.757.794
2021-000769-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD DEHESA VIEJA	3.418.378
2026-000521-OBRA DE NUEVA IMPLANTACIÓN. INFANTA SOFIA. NUEVO CSM	100.000
Total Municipio: San Sebastián de los Reyes	9.276.172

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 146 Tielmes

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000023-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD TIELMES	203.926
Total Municipio: Tielmes	203.926

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000744-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD SOTO DEL HENARES,TORREJÓN	2.081.873
Total Municipio: Torrejón de Ardoz	2.081.873

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 161 Valdemoro

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001148-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD VALDEMORO 3	851.028
Total Municipio: Valdemoro	851.028

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 171 Villa del Prado

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000571-REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL	500.000
Total Municipio: Villa del Prado	500.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 181 Villaviciosa de Odón

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001276-CONST.NUEVO CENTRO DE SALUD: VILLAVICIOSA, GUADARRAMA.MINAP	1.434.919
Total Municipio: Villaviciosa de Odón	1.434.919

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2013-000907-BIBLIOTECA VIRTUAL	67.888
2026-000216-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. 12 DE OCTUBRE	1.122.872
2026-000296-MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	100.000
2026-000298-LICENCIA DE CREACION DE CONTENIDOS E-LEARNING RISE	2.000
2026-000301-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. CLINICO SAN CARLOS	780.897
2026-000303-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PAZ	2.155.790
2026-000307-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. PTA HIERRO MAJADAHON	701.574
2026-000308-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. RAMON Y CAJAL	1.320.449
2026-000309-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. LA PRINCESA	700.774
2026-000310-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. GREGORIO MARAÑÓN	1.374.267
2026-000311-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H.U. PRINCIPE DE ASTURIAS	176.105
2026-000312-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. INFANTIL NIÑO JESÚS	180.023
2026-000313-FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA H. U. DE GETAFE	182.677
2026-000314-FUNDACION INVESTIGACION E INNOV. BIOSANITARIA AT. PRIMARIA	396.709
2026-000315-FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. LEONOR Y HU SURESTE	76.393
2026-000316-FUNDACION INV. E INNOV. BIOMEDICA HU I. SOFIA Y HU HENARES	81.304
2026-000317-PROYECTOS I+D+I EN BIOMEDICINA GRUPOS INVESTIG. EMERGENTES	840.000
2026-000396-EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DGSP	559.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

2026-000397-EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA SGPPS	3.800
2026-000398-EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN LRSP Y SGSASA	30.000
2026-000573-INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONSEJERÍA DE SANIDAD	10.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	10.862.522

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000050-PLAN REVOVE CENTROS DE SALUD PARA EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO	6.854.291
2024-000673-OBRA REHABILITACIÓN Y MANTENM- (PIREMAP), OTROS C. SALUD	16.781.526
2026-000203-INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CALEFACCION	50.000
2026-000205-INSTALACIONES ELECTRICAS	40.000
2026-000206-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	10.000
2026-000207-EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	1.000
2026-000208-OTRAS INSTALACIONES	25.000
2026-000209-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000
2026-000210-MOBILIARIO	225.000
2026-000211-EQUIPOS DE OFICINA	5.000
2026-000212-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45.000
2026-000213-EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000
2026-000215-SEÑALIZACIÓN	25.000
2026-000218-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000
2026-000219-REPOSICION-MEJORA INSTALACIONES CALEFACCION O CLIMATIZACION	140.000
2026-000220-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	35.000
2026-000222-REPOSICION-MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	20.000
2026-000224-REPOSICION Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

2026-000226-REPOSICION O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2026-000228-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESION O REPRODUCCION	1.000
2026-000231-REPOSICION O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000
2026-000236-ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS EN ALQUILER	400.000
2026-000517-OBRA DE REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	14.825.522
2026-000519-RENOVACIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO	1.030.000
2026-000523-INVERSIONES EN RENOVACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS	94.000
2026-000524-NUEVAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO	91.000
2026-000525-RENOV. PARCIAL VEHÍCULOS LOGÍSTICA ASISTENCIAL Y COORD SUMMA	532.400
2026-000526-PROYECTOS SINGULARES NUEVOS CENT.SALUD: VILLAMIL,PALMA NORTE	2.280.000
2026-000534-REPOSICIÓN SERVICIOS ESPECIES Y CATASTR, PUESTO MÉDICO AVANZADO	80.000
Total Municipio: Supramunicipal	43.638.739



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO LOCALES HORMIGUERAS, GAMONAL Y DÁVIL	20200	44.257
2022	CONVALIDACION ARRENDAMIENTO MARIA DROC	20200	4.015
2023	ARRENDAMIENTO LOPEZ DE HOYOS 35 3 A	20200	421.673
2024	ARRENDAMIENTO AGUSTIN DE FOXA PLANTA BAJAB Y PRIME	20200	345.962
2024	ARRENDAMIENTO AGUSTIN FOXA 4 PL TERCERA AYD Y SEXT	20200	968.903
2025	ARRENDAMIENTO ALMACENES GAMONAL 79 -	20200	159.267
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.944.077
2021	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	6.015
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	306.635
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	37.140
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			349.790
2021	ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORAS	20500	2.865
2023	ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORAS	20500	15.124
2024	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO 8 FUENTES 2025	20500	138
2025	ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORAS	20500	144.326
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			162.453
2025	6/2025 MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EDIFICIOS CONSEJ.	21200	505.575
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			505.575
2024	MANTENIMIENTO 7 DESFIBRILADORES C.SANIDAD 2025	21300	126

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			126
2024	MANTENIMIENTO CANON VARIPRINT 2025	21500	500
2025	MANTENIMIENTO DE PLOTTER EJERCICIO 2025-2026	21500	629
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			1.129
2024	SUMINISTRO DE PRENSA 2025	22002	743
TOTAL PRENSA Y REVISTAS			743
2025	COMBUSTIBLE	22103	62.200
TOTAL COMBUSTIBLE			62.200
2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	22300	211.546
TOTAL TRANSPORTE			211.546
2023	LIMPIEZA INMUEBLES SANIDAD 2024	22700	487.148
2024	DDD LEGIONELA 2025	22700	3.669
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			490.817
2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONSEJERÍA SANIDAD	22701	1.232.985
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			1.232.985
2025	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS SGT	22706	67.264
2025	PLANES DE AUTOPROTECCIÓN SGT SANIDAD	22706	12.402

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			79.666
2021	RECOGIDA TRATAMIENTO DE RESIDUOS	22709	1.364
2024	MANTENIMIENTO CAMARAS LECTORAS C.SANIDAD 2025-26	22709	3.024
2024	SEGUIMIENTO NOTICIAS SANIDAD POR RADIO Y TV 2025	22709	351
2024	SEGUIMIENTO NOTICIAS AGENCIAS Y CANALES RSS 2025	22709	409
2024	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS ESP	22709	1.507
2025	RECOGIDA RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGRO	22709	18.055
2025	MANTENIMIENTO PLANTAS C.SANIDAD 25/26	22709	7.058
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			31.768
PROGRAMA 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD			5.072.875
CENTRO GESTOR 17001			5.072.875

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
 Programa: 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ADQUISICION LICENCIAS BV OVID 2022-2024	22002	67.888
2024	ADQUISICION LICENCIAS BV-ELSEVIER 2024-2026	22002	909.483
TOTAL PRENSA Y REVISTAS			977.371
2021	REPOSITORIO INSTITUCIONAL BV 2022	22706	3.872
2024	GESTIÓN INTEGRAL BIBLIOTECA SANIDAD 24-26	22706	95.590
2025	REPOSITORIO INSTITUCIONAL 2026-2029	22706	20.077
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			119.539
PROGRAMA 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA			1.096.910
CENTRO GESTOR 17010			1.096.910

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
 Programa: 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	SERVICIO LAVANDERIA VESTUARIO SANITARIO	22700	3.896
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			3.896
2023	MEDICIONES OFICINAS FARMACIA	22706	1.000
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			1.000
2025	CONV INSS, UAH Y CM CURSO IT MEDICOS ASISTENCIALE	22809	85.263
TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS			85.263
PROGRAMA 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA			90.159
CENTRO GESTOR 17011			90.159

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
 Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	VESTUARIO MATADEROS Y LRSP	20700	13.586
TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO			13.586
2025	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CROMATÓGRAFO DE GASES	21300	10.532
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			10.532
2024	SUMINISTRO SENSORES TEMP. Y MANTENIMIENTO	21800	15.759
2024	MANTENIMIENTO DE CROMATÓGRAFOS-LRSP	21800	37.675
2024	MANTENIMIENTO EQUIPO MINIVIDAS SALMONELLA,E.COLI	21800	1.433
2024	MANTENIMIENTO CROMATÓGRAFO IÓNICO	21800	1.788
2024	MANTENIMIENTO EQUIPO AGUA ULTRAPURA	21800	2.384
2024	MANTENIMIENTO EQUIPOS ANALIZADOR DE MERCURIO 2025	21800	13.344
2024	MANTENIMIENTO PREVEN DIF EQUIPOS LRSP, SGSASA,CV	21800	9.015
2024	MANTENIMIENTO 3 TERMODESINFECTADORES LRSP	21800	1.630
2025	35/2025 MANTENIMIENTO CROMATÓGRAFO SCIEX	21800	47.445
2025	MANTENIMIENTO COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO	21800	2.282
2025	MANTENIMIENTO MAQUINAS TERMODESINFECTADORAS 2026	21800	1.673
2025	MANTENIMIENTO CROMATOGRAFO IÓNICO 2026	21800	5.531
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			139.959
2025	TRANSPORTE DE MUESTRAS DGS	22300	211.267
TOTAL TRANSPORTE			211.267

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	VESTUARIO MATADEROS Y LRSP	22700	69.211
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			69.211
2023	APOYO TÉCNICO CONTROL OFICIAL MATADEROS	22705	83.546
2023	PREVENCIÓN ADICCIONES SAN CRISTOBAL	22705	10.160
2024	FAUNA SILVESTRE 2024	22705	59.834
2024	ANÁLISIS POLEN Y ESPORAS EN ATMÓSFERA	22705	38.454
2025	APOYO A LA RED DE ESPACIOS SIN HUMO	22705	66.577
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			258.571
2024	SIVFRENT 2025	22706	10.933
2024	PREDIMERC 2025	22706	110.352
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			121.285
2023	PREVENCIÓN Y DIAG.PRECOZ VIH Y OTRAS ITS	22709	167.118
2023	SERVICIO ITINERANTE PREVENCIÓN ADICCIONES	22709	491.865
2024	APOYO SISTEMAS INF.ENFERM.VIG.SALUD PÚBLIC	22709	42.804
2024	INDICADORES DE ENFERMEDADES RARAS	22709	5.072
2024	APOYO A LA GESTIÓN PROGRAMAS VACUNACIÓN	22709	60.425
2024	AULA VIRTUAL SALUD PÚBLICA	22709	45.764
2024	RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	22709	891
2025	APOYO GESTION DE REGISTRO EN SEGA	22709	94.098
2025	ALMACENAJE DISTRIBUCIÓN MATERIALES DSGP	22709	68.008

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA	22709	259.249
2025	UNIDAD MÓVIL PREVENCIÓN VIH Y OTRAS ITS	22709	134.386
2025	SERVICIO LOGÍSTICA VACUNAS FRENTE COVID19	22709	273.825
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.643.505
2023	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID	22809	99.000
TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS			99.000
2024	TALLERES CONDUCTA ALIMENTARIA	26009	6.100
TOTAL OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN			6.100
2025	PRUEBAS RÁPIDAS 2025-2026	27002	122.738
2025	SUMINISTRO REACTIVOS TOSFERINA-PARVOVI	27002	146.469
2025	SUMINISTRO REACTIVOS METAPNEUMOVIRUS 2 L	27002	96.740
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			365.947
2024	ACUERDO MARCO 202001AM0004 VACUNAS CALEN	27107	8.652.800
2024	VACUNAS DE CALENDARIO TEMPORADA 2025-2026	27107	26.392.018
2024	SUMINISTRO VACUNA POLIO 2025-2026	27107	70.200
2024	SUMINISTRO VACUNA RABIA 49.2024	27107	248.281
2025	SUMINISTRO VACUNA FIEBRE AMARILLA 2025-2026	27107	187.054
2025	VACUNA VIRUS PAPILOMA HUMANO	27107	7.488.208
2025	VACUNA CONTRA DENGUE 2025-2026	27107	209.118

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
 Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			43.247.679
2024	PROGRAMA PREVENCIÓN USO INADECUADO TRICO	29002	18.092
2025	PROGRAMA PREVENCIÓN LUDOPATÍAS ASOCIADAS	29002	51.147
2025	ARRENDAMIENTO PLATAFORMA FORMACIÓN SALUDATUVIDA	29002	2.614
TOTAL PROGRAMA PREVENC.DROGODEPENDENC.EN CENTROS EDUCAT.			71.853
PROGRAMA 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA			46.258.495
CENTRO GESTOR 17012			46.258.495

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
 Programa: 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	PLATAFORMA VIRTUAL APRENDIZAJE DE LA ESCUELA	22703	4.879
2025	SERVICIOS AUDIOVISUALES ESCUELA M. SALUD	22703	28.205
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			33.084
2025	EVALUACIÓN SATISFACCIÓN USUARIOS SANIDAD	22706	38.152
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			38.152
PROGRAMA 3110 HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE			71.236
CENTRO GESTOR 17013			71.236

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2020	ARRENDAMIENTO SEDE SERMAS EN PASEO CASTELLANA	20200	3.969.923
2021	ARRENDAMIENTO LOCALES PARA ARCHIVO Y ALMACÉN	20200	24.720
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.994.643
2021	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	3.377
2024	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	38.316
2025	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	6.660
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			48.353
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	7.720
2023	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	48.004
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			55.724
2025	MANTENIMIENTO DIVERSAS INSTALACIONES SSCC	21300	2.403
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			2.403
2025	SERVICIO DE ENVIO DE BUROFAX SSCC	22201	289
TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			289
2023	GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	22709	896
2023	AUDITORIA S. LAVANDERIA CENTRAL	22709	53.069
2024	AUDITORIA CALIDAD LIMPIEZA HOSPITALES SERMAS	22709	108.134
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			162.099

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO

4.263.511

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2020	ARRENDAMIENTO CS MONTESA	20200	306.517
2021	ARRENDAMIENTO ALMACEN GONZALEZ DAVILA	20200	12.970
2021	ARRENDAMIENTO CS CEA BERMUDEZ	20200	40.414
2023	ARRENDAMIENTO CS PROSPERIDAD	20200	122.113
2025	ARRENDAMIENTO CS LAS CORTES	20200	127.492
2025	ARRENDAMIENTO CS POTOSI	20200	117.559
2025	ARRENDAMIENTO CS LONDRES	20200	98.392
2025	ARRENDAMIENTO CS PUERTA BONITA	20200	7.923
2025	ARRENDAMIENTO CS VIRGEN DE BEGOÑA	20200	86.857
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			920.237
2019	RENTING VEHÍCULOS	20400	103.945
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	9.050
2022	RENTING VEHÍCULOS	20400	65.401
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	43.500
2025	RENTING VEHÍCULOS	20400	191.014
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			412.910
2022	MANT. CONSERV. Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	21200	586.364
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			586.364
2019	REP. Y CONSERV. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	124.693
2020	REP. Y CONSERV. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	15.134

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	REP. Y CONSERV. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	285.979
2024	REP. Y CONSERV. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	2.899.996
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			3.325.802
2022	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS	21500	34.785
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			34.785
2023	SERVICIO ELECTROMEDICINA	21800	415.246
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			415.246
2024	MATERIAL DE OFICINA	22000	14.781
2025	MATERIAL DE OFICINA	22000	72.041
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			86.822
2024	CONSUMIBLES IMPRESIÓN Y ACCESORIOS	22004	71.220
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			71.220
2024	VESTUARIO Y CALZADO	22104	187.096
TOTAL VESTUARIO			187.096
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	1.608
TOTAL OTROS SUMINISTROS			1.608
2024	PLANIMETRÍA INSTALACIONES CENTROS AP	22706	600.827

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	PLANES DE EMERGENCIA CENTROS AP	22706	287.432
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			888.259
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	177.054
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	123.392
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	255.008
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	359.214
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	474.720
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.389.388
2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD VARIOS CENTROS	22711	1.737.186
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:SEGURIDAD			1.737.186
2025	CONVENIO COLABORACIÓN COEM - SALUD BUCODENTAL POBL	25601	1.312.666
2025	CONVENIO COLABORACIÓN COEM POBLACIÓN MAYORES 80 AÑ	25601	3.266.459
2025	CONVENIO COLABORACION CNOO POBLACION MENOR DE 14 A	25601	2.679.228
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			7.258.353
2024	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	25.531
2025	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	187.669
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			213.200
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	295.575

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	5.402.180
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			5.697.755
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	9.005
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	404.482
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.832.540
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	253.666
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.499.693
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	26.087
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	117.666
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	48.806
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	580.719
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			773.278
2024	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	433.634
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			433.634
2022	GASES MEDICINALES DA SUR Y OESTE.	27105	83.497
2022	GASES MEDICINALES. DA NORTE Y SURESTE	27105	107.433
2022	GASES MEDICINALES. DA ESTE Y NOROESTE	27105	112.776
2022	GASES MEDICINALES. DA CENTRO	27105	42.894
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			346.600

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	4.724
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			4.724
2017	REDACCIÓN Y DIRECCION DEHESA VIEJA	62101	25.524
2017	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PAU 4 - MÓSTOLES	62101	2.662
2017	REDACCION Y DIR. FACULT BUTARQUE	62101	2.765
2018	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN EL MOLAR	62101	14.454
2021	CC CS. BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	62101	11.254
2021	DIRECCIÓN FACULTATIVA MONTECARMELO	62101	5.453
2023	OBRA CS VILLAVIOSA DE ODÓN	62101	6.689.418
2023	OBRA C.S. GUADARRAMA	62101	3.768.329
2024	CONTROL DE CALIDAD CS MOLAR	62101	38.176
2024	CONTROL DE CALIDAD CS ABRANTES	62101	36.116
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS ABRANTES	62101	106.347
2024	CONTROL DE CALIDAD CS ENSANCHE VALLECAS 2	62101	15.893
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS ENSANCHE VALLECAS 2	62101	43.908
2024	CONTROL DE CALIDAD CS SOTO HENARES	62101	26.264
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS SOTO HENARES	62101	55.522
2024	CONTROL DE CALIDAD CS QUINTA MOLINOS	62101	31.771
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS QUINTA MOLINOS	62101	77.631
2024	CONTROL DE CALIDAD CS CERRO GAMOS	62101	47.748

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS CERRO GAMOS	62101	92.480
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VALDERRIBAS	62101	42.158
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VALDERRIBAS	62101	114.742
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VILLAVICIOSA	62101	87.662
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VILLAVICIOSA	62101	50.464
2024	CONTROL DE CALIDAD CS CAMPO DE TIRO	62101	43.808
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS CAMPO DE TIRO	62101	85.720
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS GUADARRAMA	62101	45.331
2024	CONTROL DE CALIDAD CS GUADARRAMA	62101	39.849
2024	CONTROL DE CALIDAD CL TIELMES	62101	6.335
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CL TIELMES	62101	10.946
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VALDEBEBAS	62101	48.995
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VALDEBEBAS	62101	108.781
2024	CONTROL DE CALIDAD CS DEHESA VIEJA	62101	36.578
2024	CONTROL DE CALIDAD CS TENERÍA PINTO	62101	49.091
2024	CONTROL DE CALIDAD CS PUERTA DEL ANGEL	62101	44.160
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS PUERTA ÁNGEL	62101	88.023
2024	CONTROL DE CALIDAD CS VALDEMORO 3	62101	18.508
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS VALDEMORO 3	62101	32.352
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS BARRIO HOSPITAL	62101	81.435
2024	CONTROL DE CALIDAD CS FUENCARRAL	62101	56.302
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS FUENCARRAL	62101	144.761

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS TENERÍA PINTO	62101	138.001
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			12.465.717
2025	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	62304	6.098
TOTAL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN			6.098
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS COLLADO VILL PUE	63100	3.405
2024	DIRECCIÓN FACULTATIVA CS CÁCERES	63100	3.453
2024	OBRA REFOR. Y AD. ESPACIOS DA O, S Y SE	63100	126.221
2024	OBRA - ADECUACIÓN ESPACIOS DDAA N Y E	63100	127.350
2024	OBRA - ADECUACIÓN ESPACIOS DDAA NO Y C	63100	797.389
2024	R PROY, D FAC, C SEG, C CALID CS ALAMEDA	63100	95.146
2024	DIRECCIÓN OBRA Y COORD SEGURIDAD Y SALUD	63100	2.995
2025	OBRA RENOV CLIMAT, OTRAS MEJORAS CS JOAQUÍN RODRIG	63100	594.785
2025	OBRA RENOV CLIMAT, OTRAS MEJORAS CS ELOY GONZALO	63100	692.792
2025	OBRA RENOV, CARPINTERÍA, OTRAS MEJORAS CS CAMPAMEN	63100	491.832
2025	OBRA MEJORA INSTALACIONES CS SAN FERMÍN	63100	76.981
2025	OBRA REFORMA INSTALAC Y OTRAS ACTUACIONES	63100	2.417.018
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			5.429.367
2024	SUM E INSTAL GENERADORES CLIMATIZACIÓN. LOTE 1	63301	19.563
2024	SUM E INSTAL GENERADORES CLIMATIZACIÓN. LOTE 2	63301	14.460
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.			34.023

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	REPOSICION O MEJORA DE INST Y EQUIP CONTRA INCENDIOS	63303	698.133
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.			698.133
2025	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACION	63305	9.148
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABIL.			9.148
2024	OBRA - IMPERMEABILIZACIÓN CENTROS AP	63308	594.687
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES			594.687
PROGRAMA 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD			46.521.333
CENTRO GESTOR 17118			50.784.844

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	CONVENIO CON AYUNTAMIENTOS CENTROS DE ADICCIONES	25000	10.539.866
TOTAL CON CORPORACIONES LOCALES			10.539.866
2025	CONVENIO COFM PARA DISTRIBUCIÓN DE METADONA	25002	658.764
TOTAL CON OTRAS INSTITUCIONES			658.764
2010	CONVENIO CON ENTIDADES PRIVADAS	25101	2.611
2018	CONVENIO CON ENTIDADES PRIVADAS	25101	4.731
2025	CONVENIOS ENTIDADES CUIDADOS PSIQUIÁTRICOS PROLONG.	25101	24.250.569
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			24.257.911
2012	ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA HOSP, REY JUAN CARLOS	25200	111.437.334
TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS			111.437.334
2021	CONVENIO COLABORACION Mª DEFENSA	25201	51.033.973
TOTAL CON INSTITUCIONES DEL ESTADO			51.033.973
2024	RENOVACION AUTOMATICA PAGOS A CUENTA CLAUSULA FJD	25202	64.021.530
TOTAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			64.021.530
2006	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H.VALDEMORO	25206	68.263.351
TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA			68.263.351
2011	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA HOSPITAL TORREJON	25208	78.028.981

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN			78.028.981
2014	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA HOSP.COLLADO VILL.	25210	69.201.514
TOTAL HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA			69.201.514
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			477.443.224
CENTRO GESTOR 171188100			477.443.224

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL Y UTILLAJE	20300	179.685
2025	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL Y UTILLAJE	20300	165.601
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			345.286
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	18.932
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			18.932
2025	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	1.856.745
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.856.745
2015	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	332.750
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	3.699
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	419.097
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			755.546
2020	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	74.270
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	36.182
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	479.903
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	465.386
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			1.055.741
2024	REP. Y CONSERVACION APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	472.828
2025	REP. Y CONSERVACION APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	250.597

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			723.425
2015	ENERGIA ELÉCTRICA	22100	2.068.045
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			2.068.045
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	106.165
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	594.957
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			701.122
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	223.318
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	116.886
TOTAL OTROS SUMINISTROS			340.204
2024	TRANSPORTE	22300	27.363
2025	TRANSPORTE	22300	126.180
TOTAL TRANSPORTE			153.543
2025	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	44.568
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			44.568
2024	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	414.167
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			414.167
2022	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	7.200

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	42.229
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			49.429
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	153.237
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	8.504
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	83.770
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	18.046
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.437.226
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.700.783
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	1.132.195
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			1.132.195
2025	CONCIERTO PRUEBAS DIAGNÓSTICAS IMAGEN	25704	63.993
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			63.993
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	329.696
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			329.696
2024	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	23.955
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			23.955
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	392.859
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	89.903

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.412.939
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.183.509
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			3.079.210
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	152.563
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	374.569
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.413.731
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	4.945.617
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			6.886.480
2022	IMPLANTES	27005	56.389
2023	IMPLANTES	27005	46.256
2024	IMPLANTES	27005	94.270
2025	IMPLANTES	27005	2.405.894
TOTAL IMPLANTES			2.602.809
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.885.375
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			2.885.375
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	34.320
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			34.320
2024	DIETOTERAPIA	27102	44.967

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	DIETOTERAPIA	27102	5.475
TOTAL DIETOTERAPIA			50.442
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	9.183.152
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			9.183.152
2024	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	290.204
2025	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	3.743.471
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			4.033.675
2024	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	25.801
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	717.826
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			743.627
2025	RADIOFARMACOS	27108	60.653
TOTAL RADIOFÁRMACOS			60.653
2025	MEDICAMENTOS TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	113.255
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			113.255
2019	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	62101	613.888
2024	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	62101	1.047.282
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			1.661.170

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

43.111.543

CENTRO GESTOR 171188201

43.111.543

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	227.678
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		227.678
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	244.873
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		244.873
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	2.518.587
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.518.587
2025	VESTUARIO	22104	196.777
	TOTAL VESTUARIO		196.777
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	937.461
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		937.461
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	35.393
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		35.393
2025	TRANSPORTE	22300	65.448
	TOTAL TRANSPORTE		65.448
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SEGURIDAD	22701	83.453
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		83.453

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	105.089
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			105.089
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	2.510.916
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	280.457
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			2.791.373
2025	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	33.698
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			33.698
2025	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	25707	57.949
TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA			57.949
2023	OTROS SERVIVIOS ESPECIALES	25709	226.666
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			226.666
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.012.166
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	764.871
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.777.037
2025	MATERIAL QUIRÚRGIDOC, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.905.268
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.905.268

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	IMPLANTES	27005	2.553.723
TOTAL IMPLANTES			2.553.723
2025	RADIOFARMACOS	27108	455.880
TOTAL RADIOFÁRMACOS			455.880
2024	REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	631.148
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			631.148
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			15.847.501
CENTRO GESTOR 171188202			15.847.501

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	10.800
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			10.800
2025	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	15.901
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			15.901
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	116.708
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			116.708
2021	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	7.058
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			7.058
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21600	206.370
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			206.370
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	21.175
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	329.743
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	410.027
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			760.945
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	164.322
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	815.587
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			979.909

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	10.303
TOTAL OTROS SUMINISTROS			10.303
2025	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	85.630
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			85.630
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	52.936
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			52.936
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	155.216
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	230.080
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	477.937
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			863.233
2022	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	382.108
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			382.108
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	171.030
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			171.030
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	229.068
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	391.039
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	66.292

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			686.399
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	321.158
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	251.650
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.882.743
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.455.551
2023	IMPLANTES	27005	262.110
2024	IMPLANTES	27005	730.851
2025	IMPLANTES	27005	1.305.770
TOTAL IMPLANTES			2.298.731
2025	REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	580.403
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			580.403
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			10.684.015
CENTRO GESTOR 171188203			10.684.015

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	35.632
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			35.632
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21600	31.621
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			31.621
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	138.711
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	256.299
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	2.406.636
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			2.801.646
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	227.116
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	20.134
TOTAL OTROS SUMINISTROS			247.250
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	65.666
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	585.625
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			651.291
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	8.242
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			8.242
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	35.661
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	404.295

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	37.818
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.964
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			479.738
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	50.318
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	64.108
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.369.055
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.800.920
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.284.401
2023	IMPLANTES	27005	210.833
2024	IMPLANTES	27005	323.950
2025	IMPLANTES	27005	649.470
TOTAL IMPLANTES			1.184.253
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	165.823
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	961.704
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			1.127.527
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	3.217.909
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			3.217.909
2024	DIETOTERAPIA	27102	832

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	DIETOTERAPIA	27102	54.847
TOTAL DIETOTERAPIA			55.679
2024	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	770
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	420.719
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			421.489
2024	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	1.265
2025	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	1.326.901
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.328.166
2025	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	63.507
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			63.507
2023	RADIOFARMACOS	27108	110.381
TOTAL RADIOFÁRMACOS			110.381
2024	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	230.400
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	40.221
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			270.621
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			15.319.353

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188204

15.319.353

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2016	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.052.700
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	9.186
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.412
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.063.298
2025	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	11.092
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			11.092
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	52.998
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	74.294
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			127.292
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	1.974.842
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	1.022.867
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			2.997.709
2024	MATERIAL INFORMATICO	22004	53.095
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			53.095
2016	ENERGIA ELECTRICA	22100	1.384.229
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			1.384.229
2024	VESTUARIO	22104	21.145
TOTAL VESTUARIO			21.145

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	273.539
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			273.539
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	2.887
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	85.834
TOTAL OTROS SUMINISTROS			88.721
2025	TRANSPORTE	22300	52.280
TOTAL TRANSPORTE			52.280
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SEGURIDAD	22701	623
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			623
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	223.802
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			223.802
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	8.111
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	71.021
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			79.132
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	1.015.142
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			1.015.142

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	DIALISIS DOMICILIARIA	25303	139.916
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			139.916
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	206.060
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			206.060
2024	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	24.956
2025	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	6.927
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			31.883
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	36.337
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.141.141
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	878.270
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			3.055.748
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	44.894
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.419.328
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.924.617
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			5.388.839
2023	IMPLANTES	27005	28.069
2024	IMPLANTES	27005	1.415.312
2025	IMPLANTES	27005	4.292.874

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL IMPLANTES			5.736.255
2024	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	672.847
2025	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	5.671.269
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			6.344.116
2024	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	3.012
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.292.180
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			1.295.192
2025	DIETOTERAPIA	27102	8.116
TOTAL DIETOTERAPIA			8.116
2024	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.237.416
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.891.046
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			3.128.462
2024	FACTORES COAGULACION SANGUINEA	27104	65.855
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			65.855
2024	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	306.719
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			306.719
2024	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	1.187.161

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	3.888.074
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		5.075.235
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	602.583
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		602.583
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	343.332
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		343.332
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.883.303
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		1.883.303
2025	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	15.152
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		15.152
2022	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	4.875
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	281.331
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		286.206
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALAC. MÉDICAS Y ASISTENCIALES	63304	50.000
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALAC.MÉDICAS Y ASIST.		50.000
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		41.354.071

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188205

41.354.071

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	20400	5.615
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			5.615
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	3.826
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.826
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	231.268
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.268
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			232.536
2022	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	1.205
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			1.205
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	21.251
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			21.251
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	5.355
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	41.422
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	41.630
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			88.407
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	24.441
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			24.441

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	29.714
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			29.714
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	210.842
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	9.528
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.042
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	182.599
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			405.011
2022	IMPLANTES	27005	208.491
TOTAL IMPLANTES			208.491
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	41.340
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	28.875
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	24.199
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			94.414
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	20
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			20
2024	DIETOTERAPIA	27102	343
TOTAL DIETOTERAPIA			343
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	5

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		5
2025	FACTORES COAGULACIÓN SANGUINEA	27104	30
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		30
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	16.856
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		16.856
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	5
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		5
2025	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	4.494
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		4.494
2025	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	20
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		20
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		1.136.684
	CENTRO GESTOR 171188206		1.136.684

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL TRANSPORTE	20400	68.645
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			68.645
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	42.986
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			42.986
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	131.931
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			131.931
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	82.424
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			82.424
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	132.412
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			132.412
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	94.485
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	123.487
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			217.972
2025	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	134.851
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			134.851
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			811.221

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188208

811.221

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	16.846
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			16.846
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	2.959
2025	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	868
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.827
2025	REP. Y CONSERV MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.472
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.472
2022	REP, Y CONERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	10.541
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			10.541
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	97.637
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			97.637
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	258.753
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			258.753
2022	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	20.582
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	11.616
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			32.198
2024	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	237.874

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			237.874
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	26.567
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	9.748
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	172.661
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			208.976
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	217.859
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			217.859
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIA Y DE CURAS	27004	4.811
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIA Y DE CURAS	27004	1.962
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIA Y DE CURAS	27004	200.569
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			207.342
2023	IMPLANTES	27005	8.351
2024	IMPLANTES	27005	265.067
TOTAL IMPLANTES			273.418
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			1.566.743
CENTRO GESTOR 171188209			1.566.743

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	31.340.584
2022	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	211.036
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			31.551.620
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	22.055
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			22.055
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	240.433
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	3.413.796
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	147.864
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			3.802.093
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	1.191
TOTAL OTROS SUMINISTROS			1.191
2025	TRANSPORTE	22300	4.784
TOTAL TRANSPORTE			4.784
2024	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	59.514
2025	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	24.148
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			83.662
2025	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	2.784
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			2.784

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	189.201
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			189.201
2023	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	520.516
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			520.516
2025	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	13.169
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			13.169
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	88.606
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			88.606
2024	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	13.554
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			13.554
2024	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	14.791
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			14.791
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	708.198
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	672.635
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.380.833
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.423.017

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.085.361
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.508.378
2024	IMPLANTES	27005	223.504
2025	IMPLANTES	27005	2.965.856
TOTAL IMPLANTES			3.189.360
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	136.522
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	7.815.824
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			7.952.346
2024	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	51.183
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	771.697
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			822.880
2024	DIETOTERAPIA	27102	34.347
2025	DIETOTERAPIA	27102	34.614
TOTAL DIETOTERAPIA			68.961
2024	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	135.134
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	4.367.212
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			4.502.346
2024	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	67.141

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			67.141
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	599.652
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	9.631.417
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			10.231.069
2024	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	33.991
2025	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	934.673
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			968.664
2024	RADIOFÁRMACOS	27108	20.591
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	41.356
TOTAL RADIOFÁRMACOS			61.947
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.461.318
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			1.461.318
2025	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	143.142
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			143.142
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	6.799.270
2022	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	181.279
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			6.980.549

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	62101	262.630
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			262.630
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PAGO APLAZADO	62102	9.213.395
2022	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PAGO APLAZADO	62102	334.707
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			9.548.102
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES PAGO APLAZADO	62503	736.505
2022	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES PAGO APLAZADO	62503	23.542
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			760.047
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			87.217.739
CENTRO GESTOR 171188210			87.217.739

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	15.060
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			15.060
2025	ARRENADMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	282
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			282
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	3.600
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	5.461
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			9.061
2025	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	225
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			225
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	318
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			318
2022	GAS	22102	115.953
TOTAL GAS			115.953
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	291.756
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			291.756
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	9.169
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			9.169

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	43.505
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			43.505
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			485.329
CENTRO GESTOR 171188212			485.329

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	35.423
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			35.423
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	44.160
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			44.160
2025	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES	21000	135.593
TOTAL REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCT. TERRENOS Y B. NATUR.			135.593
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	78.335
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	438.566
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			516.901
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	234.143
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			234.143
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	212.470
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	83.188
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			295.658
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	39.432
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	159.149
TOTAL OTROS SUMINISTROS			198.581

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	125.033
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	44.367
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			169.400
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	18.658
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	23.232
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			41.890
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	80.717
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	258.962
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			339.679
2025	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	515.735
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			515.735
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	7.212
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			7.212
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	771.293
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.826.254
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			3.597.547

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	80.392
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.622.446
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.532.493
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			6.235.331
2023	IMPLANTES	27005	15.986
2024	IMPLANTES	27005	884.298
2025	IMPLANTES	27005	360.958
TOTAL IMPLANTES			1.261.242
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	247.911
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	415.857
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			663.768
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	268.053
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			268.053
2025	DIETOTERAPIA	27102	75.618
TOTAL DIETOTERAPIA			75.618
2024	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	590.404
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	560.535
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			1.150.939

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	24.296
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			24.296
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	122.767
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	235.543
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			358.310
2024	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	264.774
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.287.898
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.552.672
2025	MEDICAMENTOS ANITINFECCIOSOS	27107	91.232
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			91.232
2024	RADIOFÁRMACOS	27108	338.694
2025	RADIOFÁRMACOS	27108	466.479
TOTAL RADIOFÁRMACOS			805.173
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	11.849
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			11.849
2025	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	17.247
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			17.247

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	170.039
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	1.261.750
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			1.431.789
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			20.079.441
CENTRO GESTOR 171188213			20.079.441

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	63.364
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			63.364
2022	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	5.518
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			5.518
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	1.700
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			1.700
2018	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	772.471
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			772.471
2022	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	543
2023	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	14.375
TOTAL REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			14.918
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	54.075
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			54.075
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	169.180
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			169.180
2022	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	1.080
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			1.080

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2018	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	1.510.176
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			1.510.176
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	531.015
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			531.015
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	10.037
TOTAL OTROS SUMINISTROS			10.037
2022	TRANSPORTE	22300	9.520
2023	TRANSPORTE	22300	112.166
TOTAL TRANSPORTE			121.686
2021	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	30.911
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	6.774
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			37.685
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	15.557
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	121.463
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	954.210
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.091.230

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	8.504
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			8.504
2024	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	25802	69.190
2025	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	25802	5.994
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			75.184
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	24.001
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	33.749
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.426.553
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.484.303
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	14.086
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	127.591
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	93.666
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	44.791
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	968.659
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			1.248.793
2022	IMPLANTES	27005	1.909
2023	IMPLANTES	27005	423.392
2024	IMPLANTES	27005	370.025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL IMPLANTES			795.326
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	6.438
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	214.392
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	225.591
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			446.421
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	40
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.270
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			1.310
2021	RADIOTERAPIA	27102	40
2022	RADIOTERAPIA	27102	3.109
2023	RADIOTERAPIA	27102	47.280
TOTAL DIETOTERAPIA			50.429
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	63.506
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	3.716
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			67.222
2025	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	260.166
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			260.166
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	40

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	29.350
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			29.390
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	100
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	27.654
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			27.754
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			8.878.937
CENTRO GESTOR 171188214			8.878.937

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	202.787
2023	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	49.852
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			252.639
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	6.055
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	19.625
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			25.680
2017	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	1.530.594
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.530.594
2025	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	2.521
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			2.521
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	180.189
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			180.189
2017	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	987.434
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			987.434
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	151.815
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	290.968
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	192.108
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			634.891

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	12.364
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			12.364
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	505.532
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	114.789
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	625.912
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	149.288
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.395.521
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	194.093
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.280.179
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	675.037
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.149.309
2023	IMPLANTES	27005	1.321
2024	IMPLANTES	27005	43.336
2025	IMPLANTES	27005	150.690
TOTAL IMPLANTES			195.347
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	137.922
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	237.640
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			375.562

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	339.895
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			339.895
2025	DIETOTERAPIA	27102	230.316
TOTAL DIETOTERAPIA			230.316
2025	MEDIAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.457.039
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			1.457.039
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	37.246
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			37.246
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.669.906
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.669.906
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	29.837
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			29.837
2024	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.198
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	268.800
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			269.998
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	24.353
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	34.739

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		59.092
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.835.380
	CENTRO GESTOR 171188215		11.835.380

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	20400	7.380
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			7.380
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	9.203
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			9.203
2024	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	252.643
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			252.643
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	652.124
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			652.124
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	9.582
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	229.332
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			238.914
2022	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	246.193
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			246.193
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	24.605
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			24.605
2024	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	227.964
TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			227.964

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		1.659.026
	CENTRO GESTOR 171188216		1.659.026

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	5.440
2025	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	126.495
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			131.935
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	86.337
2024	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	21.225
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	996.114
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			1.103.676
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	850.887
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			850.887
2025	VESTUARIO	22104	38.732
TOTAL VESTUARIO			38.732
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	187.802
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	190.058
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			377.860
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	35.471
TOTAL OTROS SUMINISTROS			35.471
2025	TRANSPORTE	22300	31.450
TOTAL TRANSPORTE			31.450

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	97.390
2024	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	1.752.556
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	81.358
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			1.931.304
2025	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO	22706	23.447
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			23.447
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	114.543
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.218.981
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	100.000
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.433.524
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	36.300
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	205.254
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	460.400
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	51.343
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.957.958
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	329.172
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			4.040.427

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	126.643
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.779.521
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.206.605
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	4.337.480
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	53.240
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.806.978
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			11.310.467
2022	IMPLANTES	27005	2.891.349
2023	IMPLANTES	27005	747.468
2024	IMPLANTES	27005	4.844.015
2025	IMPLANTES	27005	2.707.390
TOTAL IMPLANTES			11.190.222
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	41.310
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	87.080
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			128.390
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	86.010
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			86.010
2024	RADIOFÁRMACOS	27108	628.943
TOTAL RADIOFÁRMACOS			628.943

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	1.052.614
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			1.052.614
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			34.395.359
CENTRO GESTOR 171188217			34.395.359

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	REP. Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	22.153
2023	REP. Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	17.351
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			39.504
2025	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	7.626
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			7.626
2025	REP. Y CONSERV. DE APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	22.100
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			22.100
2023	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	101.640
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			101.640
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	347.230
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			347.230
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	40.511
TOTAL OTROS SUMINISTROS			40.511
2025	TRANSPORTE	22300	58.351
TOTAL TRANSPORTE			58.351
2022	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	3.328
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			3.328

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	4.804
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.500
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			17.304
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	1.442
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			1.442
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	102.910
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			102.910
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	55.702
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	61.541
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	193.779
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	42.084
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			353.106
2025	IMPLANTES	27005	90.845
TOTAL IMPLANTES			90.845
2021	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	49.785
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			49.785
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			1.235.682

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188219

1.235.682

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	8.432
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	4.887
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	109.166
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			122.485
2025	OTROS SUMUNISTROS	22109	56.157
TOTAL OTROS SUMINISTROS			56.157
2024	OTRAS COMUNICACIONES	22209	3.117
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			3.117
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	35.889
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			35.889
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	139.871
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			139.871
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			357.519
CENTRO GESTOR 171188220			357.519

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	511.421
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			511.421
2025	TRANSPORTE	22300	6.897
TOTAL TRANSPORTE			6.897
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			518.318
CENTRO GESTOR 171188221			518.318

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	10.672
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			10.672
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			10.672
CENTRO GESTOR 171188223			10.672

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	11.324
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	21.480
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			32.804
2022	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	1.724
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			1.724
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	51.473
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	5.944
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			57.417
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	9.691
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			9.691
2024	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	1.574.166
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	21.624
2025	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	1.678.108
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			3.273.898
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			3.375.534
CENTRO GESTOR 171188224			3.375.534

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	11.061.287
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			11.061.287
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	101.632
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			101.632
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	12.364
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			12.364
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	4.882
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.156.475
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	188.459
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			1.349.816
2025	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.000
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			2.000
2025	DIETOTERAPIA	27102	75.725
TOTAL DIETOTERAPIA			75.725
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	13.184
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			13.184
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	3.098.609

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			3.098.609
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	4.165.993
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			4.165.993
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	368.443
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			368.443
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			20.249.053
CENTRO GESTOR 171188228			20.249.053

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	7.631.073
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			7.631.073
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	109.549
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			109.549
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	30.613
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			30.613
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	13.394
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			13.394
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	290.543
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			290.543
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	319.113
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			319.113
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	22.641
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			22.641
2024	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	76.824
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			76.824

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.492.851
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			2.492.851
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	3.432.201
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			3.432.201
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	215.821
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			215.821
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			14.634.623
CENTRO GESTOR 171188229			14.634.623

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	7.171.230
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		7.171.230
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	1.390
	TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES		1.390
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	12.227
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		12.227
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	64.350
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		64.350
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	1.596.265
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.596.265
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	2.208.019
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		2.208.019
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	127.920
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		127.920
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.181.401
	CENTRO GESTOR 171188230		11.181.401

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	10.209.980
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		10.209.980
2025	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	32.400
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		32.400
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	94.534
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		94.534
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	5.152
	TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES		5.152
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	160.392
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		160.392
2024	IMPLANTES	27005	46.415
	TOTAL IMPLANTES		46.415
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.553.444
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.553.444
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	3.393.210
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.393.210

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	387.242
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			387.242
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			16.882.769
CENTRO GESTOR 171188231			16.882.769

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	13.898.702
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			13.898.702
2024	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	41.585
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			41.585
2022	REP. Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	43.521
2024	REP. Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	177.384
2025	REP. Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	2.476
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			223.381
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	213.272
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	34.788
2024	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.500
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	739.085
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			988.645
2024	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	11.197
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			11.197
2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	3.554
2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	83.209
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			86.763

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	223.850
TOTAL OTROS SUMINISTROS			223.850
2021	TRANSPORTE	22300	17.179
2025	TRANSPORTE	22300	73.178
TOTAL TRANSPORTE			90.357
2025	TRABAJOS REALIZADOS CON EMPRESA SERVICIOS SANITARIOS	22705	84.700
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			84.700
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	18.635
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	457.063
2024	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	44.826
2025	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	2.104
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			522.628
2025	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	247.055
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			247.055
2022	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICO DE LA IMAGEN	25704	3.350
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			3.350
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	6.182
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			6.182

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	329.014
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	24.304
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	215.666
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	40.207
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	160.049
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			769.240
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	353.465
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.523.514
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	751.904
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	710.479
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.069
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.995.398
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			5.335.829
2023	IMPLANTES	27005	12.063
2024	IMPLANTES	27005	260.539
2025	IMPLANTES	27005	582.603
TOTAL IMPLANTES			855.205
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	24.866
2024	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.171

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	369.220
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			395.257
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	293.410
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			293.410
2025	DIETOTERAPIA	27102	11.220
TOTAL DIETOTERAPIA			11.220
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	911.737
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			911.737
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	157.733
2024	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	2.910
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			160.643
2024	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	106.497
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	985.569
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			1.092.066
2024	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	7.605
2025	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	55.836
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			63.441

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	67.367
TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO			67.367
2025	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	27110	14.590
TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C			14.590
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	3.443.074
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			3.443.074
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	4.788.158
TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO			4.788.158
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	250.645
TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO			250.645
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			34.880.277
CENTRO GESTOR 171188232			34.880.277

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	17.511.698
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			17.511.698
2025	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	4.235
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE			4.235
2025	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	54.170
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			54.170
2025	VESTURARIO	22104	193.635
TOTAL VESTUARIO			193.635
2024	OTROS SUMINISTROS	22109	7.210
2025	OTROS SUMINISTROS	22109	35.353
TOTAL OTROS SUMINISTROS			42.563
2025	OTROS GASTOS	22609	454
TOTAL OTROS GASTOS			454
2025	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	11.100
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			11.100
2023	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25709	13.394

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL OTROS SERVICIOS ESPECIALES			13.394
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	8.351
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	771.514
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			779.865
2024	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	282.347
2025	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.659.068
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			2.941.415
2024	IMPLANTES	27005	192.275
2025	IMPLANTES	27005	563.792
TOTAL IMPLANTES			756.067
2025	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	114.826
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			114.826
2025	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	3.537
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			3.537
2025	DIETOTERAPIA	27102	50
TOTAL DIETOTERAPIA			50
2025	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	252.832

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		252.832
2025	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	37.183
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		37.183
2025	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	26.206
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		26.206
2021	GASTOS FINANCIEROS	35000	3.749.376
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.749.376
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	5.180.097
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		5.180.097
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	314.760
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		314.760
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		31.987.463
	CENTRO GESTOR 171188233		31.987.463

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2020	ARRENDAMIENTO 43 UVIS-MÓVIL	20400	650.115
2020	ARRENDAMIENTO 64 UAD	20400	647.114
2021	ARRENDAMIENTO 25 V.I.R.	20400	248.383
2025	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	112.995
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			1.658.607
2023	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	11.326
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			11.326
2022	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	20700	99.819
TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO			99.819
2020	MANTENIMIENTO BASES	21300	9.395
2023	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	21300	12.956
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			22.351
2020	MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO	21800	4.930
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			4.930
2025	CALZADO DE SEGURIDAD SUMMA112	22104	56.207
TOTAL VESTUARIO			56.207
2023	SERVICIO DE DOS HELICÓPTEROS	22300	4.333.034
TOTAL TRANSPORTE			4.333.034

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CENTRAL SUMMA 112	22700	133.911
2023	LIMPIEZA CTRO. LOG Y CUEH	22700	119.505
2025	PA/SE/02/25 LIMPIEZA FLOTA VEHICULOS	22700	97.804
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			351.220
2024	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD	22701	190.368
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			190.368
2025	SERVICIO GESTION Y ELIMINACIÓN RESIDUOS	22709	4.030
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			4.030
2024	TRANSPORTE PROGRAMADO	25501	36.626.861
2025	TRANSPORTE INTERCOMUNITARIO	25501	552.321
2025	TRANSPORTE PROGRAMADO SECTOR ESTE	25501	8.456.069
TOTAL SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE.PROGR.			45.635.251
2023	TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	25503	31.989.252
TOTAL SERV.CONCERTADOS AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE			31.989.252
PROGRAMA 313C SUMMA 112			84.356.395
CENTRO GESTOR 171188401			84.356.395

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	20400	33.120
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			33.120
2021	SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN	21300	9.075
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			9.075
2021	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTROMEDICINA	21800	2.791
TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			2.791
2024	SUMINISTRO ETIQUETAS ISBT Y CODABAR PARA PRODUCTOS	22000	611
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			611
2024	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	22100	50.563
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			50.563
2025	SUMINISTRO BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS	22105	28.269
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			28.269
2021	SERVICIO DE MANIPULACION E IMPRESION	22709	6.897
2024	GESTION PLAN AUTOPROTECCIÓN	22709	948
2025	SERVICIO DE GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	22709	37.992
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			45.837
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.621.801

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	130.559
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	270.202
2024	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	448.452
2025	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	587.479
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			4.058.493
2021	LANCETAS PARA MUESTRAS DONANTES	27004	13.144
2024	SUMINISTRO LAMINAS FUNDIDORAS	27004	254.100
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			267.244
2025	SUMINISTRO AUTOBUS DONACION PLASMA	62401	78.261
TOTAL EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO			78.261
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			4.574.264
CENTRO GESTOR 171188502			4.574.264

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	1 VEHÍCULO AGENCIA CONTRATACIÓN SANITARIA	20400	13.680
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			13.680
2025	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL AUTORIDADES Y PERSONAL	22409	1.241
2025	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL SERMAS	22409	136.874
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			138.115
2025	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD SERMAS	22701	738.070
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			738.070
2024	GRABACIÓN Y DIGITALIZACIÓN RECETAS	22703	40.481
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS			40.481
2023	IMPRESION Y MANIPULADO NOTIFICACIONES	22709	7.959
2024	AUDITORIA INST. CLIMA 4H	22709	12.366
2025	PROCESO SELECTIVO 1.2025	22709	5.082
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			25.407
PROGRAMA 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE			955.753

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA	20300	1.029.426
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			1.029.426
2012	ARRENDAMIENTO EQ. ONCOLOGÍA	21800	136.213
2025	MANTENIMIENTO EQUIP. ELECTROMEDICOS	21800	10.232.320
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			10.368.533
2024	SUMINISTRO ROPA HOSPITALES SERMAS	22104	3.749.025
TOTAL VESTUARIO			3.749.025
2025	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL AUTORIDADES Y PERSONAL	22409	50.885
2025	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL SERMAS	22409	5.611.833
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			5.662.718
2022	HOSP. DÍA ADULTOS SUR MADRID	22704	176.790
2023	CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	22704	615.440
2023	HOSP. DÍA NIÑOS Y ADOLESCENTES NORTE MADRID	22704	327.888
2024	CENTRO TRATAMIENTO ADICCIONES ESTE	22704	1.012.500
2024	CENTRO TRATAMIENTO ADICCIONES	22704	3.432.232
2024	CENTRO TRATAMIENTO LOS MESEJO	22704	903.564
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			6.468.414
2024	LABORATORIO PARA CENTROS DE ADICCIONES	22705	395.267

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			395.267
2021	GESTIÓN RESIDUOS SANITARIOS	22709	14.950
2023	DESTRUCCIÓN DE RESIDUOS SERMAS	22709	8.140
2025	OPERADOR LOGÍSTICO SERMAS	22709	2.935.705
2025	MODELO SALUD MENTAL ADOLESCENTES-JOVENES	22709	318.448
2025	SERVICIO DE SUPERVISIÓN OBRAS DGIS	22709	340.494
2025	GESTIÓN RESIDUOS - LOTE 1	22709	510.965
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			4.128.702
2022	LIMPIEZA HOSPITALES SERMAS	22710	105.922.568
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA			105.922.568
2023	VIGILANCIA Y SEGURIDAD HOSPITALES SERMAS	22711	21.370.774
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:SEGURIDAD			21.370.774
2023	SERVICIO LAVANDERÍA HOSPITALES SERMAS	22714	17.895.211
TOTAL CENTRALIZACION DE SERVICIOS:LAVANDERÍA			17.895.211
2021	APOYO RESIDENCIAL TOXICOMANIAS	25001	4.338.959
2021	TRATAMIENTO TOXICOMANIAS EN HOSPITAL	25001	2.917.963
2024	TRATAMIENTO TRASTORNOS ALIMENTARIOS	25001	1.219.100
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			8.476.022

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2019	HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	283.500
2021	U. HOSP. REHAB. Y RETORNO COMUNIDAD	25101	49.275
2021	HOSP. PSIQUIÁTRICA MEDIA ESTANCIA ADOLESCENTE	25101	88.739
2022	U. DE HOSP. PSIQ. BREVE ADOLESCENTE	25101	1.390.250
2024	HOSP. DÍA REHABILITACIÓN MULTIFUNCIONAL	25101	3.306.616
2025	U. HOSP. REHAB. Y RETORNO COMUNIDAD	25101	2.733.405
2025	HOSP. PSIQUIÁTRICA MEDIA ESTANCIA ADOLESCENTE	25101	1.609.175
2025	HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA BREVE	25101	1.083.456
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			10.544.416
2017	DAÑO CEREBRAL NO REHABILITABLE	25205	1.533.224
2020	CUIDADOS CONTINUADOS PRÓRROGA ALM UNIVAS	25205	385.189
2020	CUIDADOS CONTINUADOS PRÓRROGA SSR HESTIA	25205	3.729.096
2020	CUIDADOS CONTINUADOS PRÓRROGA FUNDACIÓN	25205	3.775.058
2021	ATENCIÓN PALIATIVA PRÓRROGA FUND IN	25205	309.169
2021	ATENCIÓN PALIATIVA PRÓRROGA SAN CAM	25205	310.136
2021	ATENCIÓN PALIATIVA PRÓRROGA H. SAN	25205	206.113
2021	ATENCIÓN PALIATIVA PRÓRROGA SSR HESTIA	25205	294.103
2021	ATENCIÓN PALIATIVA PRÓRROGA FUND VI	25205	309.169
2021	DAÑO CEREBRAL REHABILITABLE FISJ PR	25205	1.615.200
2021	DAÑO CEREBRAL REHABILITABLE SSR HES	25205	1.718.320
2021	DAÑO CEREBRAL REHABILITABLE ALM UNI	25205	1.779.874

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	CUIDADOS PALIATIVOS FUNDACIÓN HOSPITALARIA	25205	206.113
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			16.170.764
2024	TERAPIAS RESPIRATORIAS	25701	41.110.444
TOTAL OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA			41.110.444
2025	CRIBADO CERVIX	27002	2.758.800
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			2.758.800
2023	SUMINISTRO GUANTES NITRILO	27004	1.125.603
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS			1.125.603
2022	SUMINISTRO MAQUILA 5	27104	3.088.514
TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA			3.088.514
2012	ARRENDAMIENTO EQUIPOS ONCOLOGÍA	35000	12.546
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS			12.546
2023	PROY. DF Y SS CENTRO HOSP. SIERRA NOR	62101	218.688
2024	OBRA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SIERRA NORTE	62101	24.866.091
2025	OBRA EDIFICIO INDUSTRIAL H. LA PAZ	62101	24.758.305
2025	INSTALACION UNIDAD PROTONTERAPIA	62101	13.977.061
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			63.820.145

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2012	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO EQ.ONCOLOGIA	62305	349.136
TOTAL INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES			349.136
2019	PROYECTO DIRECCIÓN OBRA NUEVO EDIFICIO H. MOSTOLES	63100	252.248
2023	PROY. DF + SS + C.C REHAB ANT H. PUERTA DE HIERRO	63100	1.343.479
2024	OBRA NUEVO EDIFICIO Y REFUERZO ANTIGUO H.MOSTOLES	63100	17.345.819
2025	CONSTRUCCIÓN DE LA #FASE III# H CLINICO	63100	6.736.108
2025	CONSTRUCCIÓN DE LA #FASE III# H CLINICO	63100	360.374
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			26.038.028
PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA			350.485.056

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	TRANSPORTE MUESTRAS CLINICAS Y OTRO MAT	22300	829.848
2025	SERVICIO DE MOVILIDAD VEHÍCULOS CONDUCTOR	22300	1.628.688
TOTAL TRANSPORTE			2.458.536
2025	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL AUTORIDADES Y PERSONAL	22409	9.929
2025	PRÓRROGA SEGURO RCP SERMAS	22409	1.094.992
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			1.104.921
2022	SERVICIO REFUERZO LIMPIEZA-DESINFECCION LOTE 2	22710	233.692
2022	SERVICIO REFUERZO LIMPIEZA-DESINFECCION LOTE 3	22710	196.730
2024	LIMPIEZA DE PINTADAS CENTROS AP	22710	49.833
2024	LIMPIEZA DA OESTE	22710	3.579.000
2024	LIMPIEZA DA SUR	22710	3.354.806
2024	LIMPIEZA DA CENTRO	22710	4.850.688
2025	DESINFEC. DESINSEC. DESRATIZA. CENTROS AP	22710	89.945
2025	ENCARGO SERVICIO LIMPIEZA CS LA TABLAS	22710	23.531
TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA			12.378.225
2025	REACTIVOS DE HEMATOLOGÍA (HBA1C-LÍPIDOS)	27002	2.273.348
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			2.273.348
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 1	62101	1.858.840
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 3	62101	3.310.435

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1027 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Orgánica: 17119 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 5	62101	4.622.566
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 4	62101	1.067.944
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 4	62101	1.141.279
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 3	62101	3.319.113
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 5	62101	6.088.715
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 2	62101	3.118.800
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 4	62101	3.451.667
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 1	62101	2.794.020
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 2	62101	2.952.295
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 3	62101	3.120.664
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 2	62101	425.250
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 2	62101	2.172.172
2024	OBRA CONSTRUCCION CENTROS AP - LOTE 1	62101	5.493.774
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			44.937.534
PROGRAMA 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD			63.152.564
CENTRO GESTOR 17119			414.593.373
SECCIÓN 17			1.514.037.428

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

TOTAL

1.514.037.428



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes Públicos**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Mejora continua en el nivel de servicio ofrecido.
- Ampliación y coordinación con las tecnologías de otros centros de forma que facilite el diagnóstico remoto y la agilidad en una segunda opinión médica.
- Focalización en la optimización de costes.
- Colaborar con otros centros e instituciones en materia de investigación.
- Reducción de la tasa de temporalidad.
- Obtención de un nivel de financiación adecuado.

OBJETIVOS PARA 2026

- Eficiencia de los medios disponibles que revierta en optimización de costes mejorando la calidad.
- Avanzar en la renovación e incremento del equipamiento instalado que permita tener un nivel tecnológico actualizado.
- Fomentar la actividad docente en los centros UCR.
- Desarrollo del modelo de calidad EFQM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	301
Plantilla a 31-12-2025:	301
Plantilla a 31-12-2026:	301

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026	
PROYECTO: AMAT I 2026	1.394.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	1.394.000

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	27.700.000	24.738.650
- Ventas	27.700.000	24.738.650
* APROVISIONAMIENTOS	-3.254.398	-1.663.420
- Consumo de mercaderías	-3.254.398	-1.663.420
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-21.840.397	-22.156.180
- Sueldos y salarios	-17.266.308	-17.916.400
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.357.824	-4.239.780
- Otros gastos sociales	0	0
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-216.265	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.487.427	-1.234.833
- Servicios exteriores	-2.477.147	-1.224.553
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-2.261.885	-1.134.695
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-215.262	-89.858
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-10.280	-10.280
<i>Otros tributos</i>	-10.280	-10.280
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.480.057	-1.580.057
- Amortización inmovilizado intangible	-73.481	-73.481
- Amortización de inmovilizado material	-1.406.576	-1.506.576
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.362.279	-1.895.840

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.362.279	-1.895.840
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-1.362.279	-1.895.840
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.362.279	-1.895.840

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-315.783
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.895.840
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.580.057
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.580.057
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.394.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.394.000
- Inmovilizado material (-)	-1.394.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.394.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.394.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	1.394.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.394.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-315.783
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.610.081
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	12.294.298

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	20.045.446	19.859.389
- Inmovilizado intangible	39.872	-33.609
- Inmovilizado material	20.006.373	19.893.797
- Inversiones financieras a largo plazo	-799	-799
*ACTIVO CORRIENTE	15.616.160	15.300.377
- Existencias	486.650	486.650
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.519.429	2.519.429
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.519.429	2.519.429
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.610.081	12.294.298
TOTAL ACTIVO	35.661.606	35.159.766
*PATRIMONIO NETO	28.636.387	28.134.547
- Fondos Propios	28.636.387	28.134.547
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	4.565.139	5.959.139
- <i>Reservas</i>	2.207.254	2.207.254
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-2.979.388	-4.341.667
- <i>Otras aportaciones de los socios</i>	26.205.661	26.205.661
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-1.362.279	-1.895.840
*PASIVO NO CORRIENTE	164.745	164.745
- Provisiones a largo plazo	164.745	164.745
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	6.860.474	6.860.474
- Provisiones a corto plazo	641.784	641.784
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.218.690	6.218.690
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	35.661.606	35.159.766

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	21.229.078	22.156.180
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.900.652	2.898.253
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	1.394.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	24.129.730	26.448.433
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	24.129.730	25.054.433
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.394.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Ser elegidos por los pacientes siendo accesibles, implementando una cartera de servicios de excelencia y resolutivos con altos estándares de calidad de la asistencia prestada.
- Sostenibilidad y Generación de Recursos Económicos mediante el establecimiento de indicadores de eficiencia de los procesos asistenciales, con implantación de pactos de gestión en los diferentes servicios y fomento de la sostenibilidad. Así mismo se pretende potenciar e incrementar la facturación a terceros, incluidos proyectos de investigación.
- Promoción y desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): certificación medioambiental, diseño e implantación de trabajos para consolidar un Hospital saludable, creación de un comité de RSC, proyectos de humanización de la asistencia, etc.
- Implicación de los Profesionales: encuestas de clima laboral, activación de los comité de carrera profesional, proyectos de desarrollo profesional, estabilización de plantilla, etc.
- Compromiso con la Excelencia y Mejora continua: implantación de un modelo organizativo e impulso del liderazgo participativo, desarrollo de la gestión por procesos, etc.
- Continuidad Asistencial y Atención a la Cronicidad: diseño, planificación, puesta en marcha y seguimiento de un plan de atención a pacientes crónicos pluripatológicos con el fin de mejorar sus estándares de calidad en su atención asistencial integral (curar y cuidar).
- Gestión eficiente y sostenible de Infraestructuras y Tecnología: reorganización y organización de espacios, orientando esta actuación a dar soporte al incremento de actividad ambulatoria del Hospital y su Centro de Especialidades. Diseñar e implementar con suficiencia económica un Plan de Renovación Tecnológica que contribuya a mejorar la atención a los pacientes y la labor de diagnóstico y tratamiento de los profesionales sanitarios.

OBJETIVOS PARA 2026

- 1.-HOSPITALIZACIÓN. Número de altas: 17.005
- 2.-CIRUGÍA AMBULATORIA. Número de intervenciones: 9.354
- 3.-ACTIVIDAD AMBULATORIA.
 - Consultas primeras: 119.374
 - Consultas alta resolución: 14.014
 - Consultas sucesivas: 288.090
 - Consultas telefónicas: 33.831
 - Urgencias atendidas: 144.669
 - Otros procesos quirúrgicos ambulatorios: 11.552
 - Hospital de día oncohematológico: 11.934
 - Hospital de día médico quirúrgico: 11.119
- 4.-RADIOTERAPIA. Tratamientos: 1.150

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	1975
Plantilla a 31-12-2025:	1980
Plantilla a 31-12-2026:	2012

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026**

PROYECTO: EDIFICIO PROTONTERAPIA	1.500.000

Construcción del edificio que albergará el equipo de protonterapia adjudicado al HUF desde la Consejería de Sanidad

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES	1.500.000

PROYECTO: Reposición y mejora equipamiento médico	1.158.000

Reposición y mejora de equipamiento médico

Distribución de la inversión por cuenta

(213) MAQUINARIA	1.158.000

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.948.469	1.830.971
- Ventas	1.451.871	1.368.211
- Prestación de servicios	496.598	462.760
* APROVISIONAMIENTOS	-72.253.583	-53.622.167
- Consumo de mercaderías	-48.897.843	-29.149.170
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-21.821.504	-22.937.186
- Trabajos realizados por otras empresas	-1.534.236	-1.535.811
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-133.653.934	-133.618.007
- Sueldos y salarios	-103.260.592	-103.937.204
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-30.393.342	-29.561.457
- Otros gastos sociales	0	-119.346
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-23.824.938	-26.624.447
- Servicios exteriores	-22.168.444	-24.921.138
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-244.074	-126.382
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-825.764	-592.100
<i>Reparaciones y conservación</i>	-6.363.088	-6.881.403
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-378.809	-1.242.145
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-892.968	-895.644
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-6.205	-4.993
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-3.758.409	-4.192.351
<i>Otros servicios</i>	-9.699.127	-10.986.120
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.532.592	-1.655.794
<i>Otros tributos</i>	-1.532.592	-1.655.794
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-74.043	0
- Otros gastos de gestión corriente	-49.859	-47.515
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.749.689	-4.950.790
- Amortización inmovilizado intangible	-78.854	-67.931
- Amortización de inmovilizado material	-4.670.835	-4.882.859
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	870.744	870.744
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-14.856	0

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
- Resultado por enajenaciones y otras	-14.856	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-231.677.787	-216.113.696
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-347.532	-64.525
- Por deudas con terceros	-347.532	-64.525
- Por actualización de provisiones	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	263.321	101.759
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-84.211	37.234
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-231.761.998	-216.076.462
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-231.761.998	-216.076.462
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-231.761.998	-216.076.462

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-212.898.175
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-216.076.462
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	4.042.812
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.950.790
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Imputación de subvenciones (-)	-870.744
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Gastos financieros (+)	64.525
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-101.759
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-800.000
- Existencias (+/-)	-250.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-150.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-400.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-64.525
- Pagos de intereses (-)	-64.525
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.658.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-2.658.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-2.658.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	212.651.441
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	212.651.441
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	212.651.441
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	212.651.441
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.904.734
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-10.654.274
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	-13.559.008

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	141.901.588	139.710.557
- Inmovilizado intangible	192.477	124.546
- Inmovilizado material	141.433.112	139.208.253
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	12.678	12.678
- Inversiones financieras a largo plazo	263.321	365.080
*ACTIVO CORRIENTE	38.351.187	35.846.453
- Existencias	8.043.454	8.293.454
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40.896.847	41.046.847
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	614.349	614.349
- <i>Cientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	40.282.498	40.432.498
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	65.160	65.160
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-10.654.274	-13.559.008
TOTAL ACTIVO	180.252.775	175.557.010
*PATRIMONIO NETO	149.625.712	145.329.947
- Fondos Propios	64.217.339	60.792.318
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	250.799.662	231.689.105
- <i>Reservas</i>	45.179.675	45.179.675
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-231.761.998	-216.076.462
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	85.408.373	84.537.629
*PASIVO NO CORRIENTE	3.856.847	3.856.847
- Provisiones a largo plazo	3.586.735	3.586.735
- Deudas a largo plazo	270.112	270.112
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	270.112	270.112
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	26.770.216	26.370.216
- Deudas a corto plazo	1.411.096	1.411.096
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.411.096	1.411.096
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.359.120	24.959.120
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	180.252.775	175.557.010

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	127.645.973	133.618.007
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	69.003.579	80.246.614
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	64.525	64.525
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	9.030.203	2.658.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	205.744.280	216.587.146
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.453.544	3.935.705
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	202.290.736	212.651.441
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos a medio y largo plazo están contemplados en la Estrategia 2023-2025 (Plan Estratégico del Hospital), con unas líneas estratégicas que se concretan en:

- Mejorar los procesos de atención al paciente
- Ser un Hospital eficiente y sostenible
- Implicación con la sociedad
- Relación con partners de forma ágil, innovadora y fiable.
- Compromiso con los profesionales: agilidad y coordinación

En este contexto estratégico, los objetivos son los siguientes:

- Orientar la actividad del Hospital hacia la excelencia y la mejora del nivel de salud de nuestra población, con una prestación eficiente, segura y accesible, con un modelo centrado en la persona, el respeto a la dignidad y el buen trato.
- Incrementar la satisfacción de nuestros pacientes y de nuestros profesionales.
- Fomentar entre sus profesionales los siguientes valores: respeto, comunicación sencilla y buen trato con pacientes, profesionales y familiares; orientación al paciente; Seguridad en la asistencia; respeto a la autonomía del paciente; Efectividad en la atención a los ciudadanos; capacidad de adaptación al entorno; trabajo en equipo interprofesional y multidisciplinar; implicación y compromiso, orientación a los mejores resultados.
- Potenciar y garantizar la continuidad asistencial, de tal manera que el ciudadano perciba continuidad en los procesos diagnósticos y terapéuticos, trabajando integrados con Atención Primaria y centros sociosanitarios de nuestro entorno.
- Potenciar la ambulatorización de procesos, a través de los hospitales de día, hospitalización a domicilio y el incremento de la resolución de consultas externas y exploraciones complementarias.
- Garantizar la gestión eficiente de la organización y el desarrollo de sus planes a medio y largo plazo, desde una actitud socialmente responsable.
- Fomentar el desarrollo y la difusión del conocimiento en el sector de la salud, a través de la investigación y la innovación.

OBJETIVOS PARA 2026

- Cumplir los objetivos fijados para el Hospital en el Contrato Programa por el Servicio Madrileño de Salud, tanto los asistenciales (actividad, demoras), como los presupuestarios y de calidad.
- Impulsar la calidad en la asistencia, con acciones encaminadas a potenciar la seguridad del paciente y las prácticas seguras en la organización.
- Impulsar la gestión medioambiental a través de energías renovables, con la ampliación de instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas del centro, ejecutada en 2024, que permitirán la producción de energía eléctrica para autoconsumo, hasta alcanzar cerca del 15% de ahorro en el consumo energético del Hospital.
- Acometer obras de mejora de infraestructuras del centro, como la renovación de pavimentos en diferentes zonas o la renovación del parque de ascensores.
- Ejecutar obras de mejora en beneficio del paciente: mejora de las salas de espera en el hospital de día oncohematológico, mejoras en el área de reanimación.
- Potenciar la investigación en el centro, con la captación de fondos que permitan llevar a cabo nuevas acciones y proyectos que mejoren la calidad de la asistencia a los pacientes.
- Incrementar el nivel de calidad percibida por los usuarios, emprendiendo a través del Comité de Calidad Percibida acciones de mejora derivadas de las encuestas internas y de las encuestas realizada por el SERMAS
- Consolidar los modelos de calidad en los que el centro mantiene acreditaciones (EFQM/ISO) y consolidar la gestión medioambiental a través del modelo ISO 14001
- Implantar acciones de promoción de la salud en colaboración con los agentes que integran el

ecosistema del Hospital (ayuntamiento, asociaciones de pacientes, atención primaria)

-Consolidar la utilización de la herramienta Lean a través de la Oficina Kaizen para mejorar la gestión del proceso asistencial.

-Consolidar el Centro Sandoval Sur como referente en el abordaje de las infecciones de transmisión sexual en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

-Consolidar la incorporación de la voz del paciente y de las organizaciones de pacientes en la gestión del Hospital.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024: 1860

Plantilla a 31-12-2025: 1900

Plantilla a 31-12-2026: 1916

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026	
PROYECTO: INVERSIONES 2026 HOSPITAL UNIV.FUNDACION ALCORCON	1.300.000
La renovación y actualización de las instalaciones y equipamiento que están llegando al final de su vida útil, especialmente de aquel equipamiento que se adquirió en la apertura del Hospital y ha sido intensamente utilizado, es necesaria para mantener la continuidad de la actividad en condiciones seguras para los pacientes y profesionales, menos contaminantes y más eficientes energéticamente, y que redunden en un diagnóstico y tratamiento cada vez más seguro, eficaz, eficiente y rápido. Así, se entiende necesario seguir con las renovaciones en diferentes áreas, destacando la Anestesia (máquinas de anestesia), la UCI (monitorización), Oftalmología (OCT) o Bloque Quirúrgico (respiradores). El Hospital seguirá, además, con su plan de actualización y mejora de todas las instalaciones vinculadas directamente con el confort y el bienestar de los pacientes y de sus acompañantes. En 2026 seguirá, entre otras actuaciones, renovando el solado y actualizando/modernizando los ascensores del edificio.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(211) CONSTRUCCIONES	500.000
(213) MAQUINARIA	800.000

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.428.028	1.428.028
- Prestación de servicios	1.428.028	1.428.028
* APROVISIONAMIENTOS	-86.953.681	-63.465.730
- Consumo de mercaderías	-70.889.920	-47.661.559
- Trabajos realizados por otras empresas	-16.063.761	-15.804.171
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.950.488	1.935.664
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.860.751	1.857.664
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	1.860.751	1.857.664
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	89.737	78.000
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	89.737	78.000
* GASTOS DE PERSONAL	-145.947.354	-146.334.382
- Sueldos y salarios	-109.774.877	-114.016.344
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-36.172.477	-32.191.377
- Otros gastos sociales	0	-126.661
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-9.569.928	-9.738.988
- Servicios exteriores	-7.700.194	-7.842.620
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-7.700.194	-7.842.620
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.311.480	-1.311.464
<i>Otros tributos</i>	-1.311.480	-1.311.464
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-558.254	-584.904
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-6.159.861	-6.159.861
- Amortización inmovilizado intangible	-1.838.282	-1.838.282
- Amortización de inmovilizado material	-4.321.579	-4.321.579
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	3.684.133	5.444.764
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-241.568.175	-216.890.505
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-316.868	-318.903
- Por deudas con terceros	-316.868	-318.903
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-316.868	-318.903
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-241.885.043	-217.209.408
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-241.885.043	-217.209.408
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-241.885.043	-217.209.408

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-215.909.408
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-217.209.408
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.618.904
- Amortización del Inmovilizado (+)	6.159.861
- Variación de provisiones (+/-)	584.904
- Imputación de subvenciones (-)	-5.444.764
- Gastos financieros (+)	318.903
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1
- Existencias (+/-)	2.359.041
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-572.976
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.201.162
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-584.904
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-318.903
- Pagos de intereses (-)	-318.903
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.300.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.300.000
- Inmovilizado material (-)	-1.300.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Inmovilizado material (+)	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	217.542.365
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	217.542.365
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	217.542.365
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	217.542.365
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	332.957
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.248.613
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.581.570

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	76.960.856	72.100.995
- Inmovilizado intangible	51.606.491	49.768.209
- Inmovilizado material	25.354.365	22.332.786
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	9.923.833	8.470.725
- Existencias	7.573.281	5.214.240
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.101.939	1.674.915
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	595.680	1.168.656
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	506.259	506.259
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.248.613	1.581.570
TOTAL ACTIVO	86.884.689	80.571.720
*PATRIMONIO NETO	56.653.091	50.342.671
- Fondos Propios	-8.607.636	-9.473.292
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	242.159.516	216.618.225
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-8.882.109	-8.882.109
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-241.885.043	-217.209.408
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	65.260.727	59.815.963
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	30.231.598	29.030.436
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.231.598	29.030.436
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	86.884.689	79.373.107

NO COINCIDE PATRIMONIO NETO Y PASIVO CON EL ACTIVO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	136.988.808	146.334.382
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	71.693.252	72.619.814
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	101.298	318.903
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.069.000	1.300.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	210.852.358	220.573.099
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.814	78.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.510.147	2.952.734
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	207.055.397	217.542.365
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

Fundaciones



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El presupuesto 2026 refuerza los objetivos estratégicos de la Fundación, asegurando la sostenibilidad financiera y la capacidad de actuación en un entorno de investigación biomédica altamente competitivo. Destaca:

OBJETIVOS PARA 2026

En consonancia con los objetivos planteados en años previos y su evolución, los objetivos para 2026 son:

- Orientar la actividad investigadora e innovadora hacia necesidades detectadas en la práctica clínica y en el entorno biomédico.
- Fortalecer la estructura organizativa y financiera mediante la diversificación de ingresos y la optimización del gasto.
- Facilitar el relevo generacional en grupos de investigación, asegurando la continuidad de las líneas estratégicas.
- Incrementar la visibilidad de la Fundación en el entorno sanitario y social, reforzando su posicionamiento como referente en investigación traslacional e innovación sanitaria.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	44
Plantilla a 31-12-2025:	45
Plantilla a 31-12-2026:	45

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	9.242.711	10.590.594
- Ingresos de la actividad propia	9.242.711	10.590.594
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	5.244.760	5.276.374
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	200.000	325.850
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.797.951	4.988.370
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-60.000	-86.843
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-515.000	-600.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-515.000	-600.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	257.500	443.418
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	257.500	443.418
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	257.500	443.418
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-5.984.840	-6.783.283
- Sueldos y salarios	-4.143.852	-5.143.052
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.342.533	-1.640.231
- Otros gastos sociales	-498.455	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.835.555	-2.929.721
- Servicios exteriores	-2.815.555	-2.919.872
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.230.000	-1.254.398

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-99.097	-98.492
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-1.486.458	-1.566.982
- Tributos	-20.000	-9.849
<i>Otros tributos</i>	-20.000	-9.849
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-192.014	-642.634
- Amortización inmovilizado intangible	-15.000	-15.000
- Amortización de inmovilizado material	-177.014	-627.634
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-87.198	-8.469
* INGRESOS FINANCIEROS	300.000	200.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	300.000	200.000
* GASTOS FINANCIEROS	-70.000	-72.369
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-70.000	-72.369

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	230.000	127.631
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	142.802	119.162
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	142.802	119.162
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	142.802	119.162

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-3.845.688
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	119.162
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-4.473.367
- Amortización del Inmovilizado (+)	642.634
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.988.370
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-200.000
- Gastos financieros (+)	72.369
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	380.886
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	380.886
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	127.631
- Pagos de intereses (-)	-72.369
- Cobros de intereses (+)	200.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-665.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-665.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-665.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.103.070
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	14.700
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	14.700
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	14.700
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	5.088.370
- Emisión	5.088.370
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	5.088.370
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	700.774
<i>De otros</i>	4.387.596
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	592.382
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.784.657
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	21.377.039

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.641.000	2.663.366
- Inmovilizado intangible	23.841	8.841
- Inmovilizado material	2.617.159	2.654.525
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	24.689.578	25.281.960
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	863.920	958.920
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.041.001	2.946.001
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	3.041.001	2.946.001
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.784.657	21.377.039
TOTAL ACTIVO	27.330.578	27.945.326
*PATRIMONIO NETO	4.764.503	4.898.365
- Fondos Propios	2.660.248	2.779.410
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	2.487.446	2.630.248
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	142.802	119.162
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.104.255	2.118.955
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	22.566.075	23.046.961
- Provisiones a corto plazo	9.714.871	9.714.871
- Deudas a corto plazo	12.470.318	12.570.318
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	504	504
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	12.469.814	12.569.814
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	380.886	761.772
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	27.330.578	27.945.326

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.736.015	6.783.283
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.350.555	3.529.721
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	70.000	72.369
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	86.843
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.236.000	665.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	10.452.570	11.137.216
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.117.951	5.088.370
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.320.619	6.034.146
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.000	14.700
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Incrementar la captación de recursos, tanto públicos como privados, para asegurar la contribución de la FIIBAP de una forma sostenible al desarrollo de las políticas de investigación e innovación en atención primaria.
- Consolidar e incrementar los servicios de soporte a la investigación e innovación para facilitar a las instituciones y a los investigadores las herramientas necesarias para la realización de una investigación de excelencia.
- Impulsar la investigación de excelencia en atención primaria en problemas relevantes y prioritarios para la población y para el Servicio Madrileño de Salud.
- Promover el desarrollo de actividades de innovación, con altos grados de participación directa de pacientes y diferentes profesionales sanitarios, con el fin de mejorar el proceso asistencial y su resultado final.
- Fomentar la comunicación interna y externa de la FIIBAP con el fin de incrementar su cohesión y su visibilidad ante distintos agentes externos, lo que posibilitaría la realización de alianzas estratégicas con entidades clave y la realización de proyectos conjuntos.
- Implantar políticas de mejora continua de la calidad de los distintos procesos de la FIIBAP y su correspondiente acreditación cuando proceda, contribuyendo, desde el ámbito de la gestión, a una ejecución de una política de investigación e innovación de excelencia en todas sus vertientes.

OBJETIVOS PARA 2026

- Potenciar la captación de financiación y la participación de la FIIBAP en programas nacionales e internacionales competitivos.
- Potenciar la coordinación con la Unidad de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, que presta el apoyo metodológico a los proyectos, para incrementar la investigación en ensayos clínicos con medicamentos en el ámbito de la Atención Primaria.
- Potenciar la coordinación en aspectos relevantes de investigación con el Summa 112 y con la Dirección General de Salud Pública.
- Consolidar la unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores en la solicitud y gestión.
- Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.
- Impulsar las convocatorias de Publicaciones para mantener el número de publicaciones y mejorar la calidad de dichas publicaciones.
- Mejorar la comunicación y difusión externa de la investigación en FIIBAP, consolidando la visibilidad y posicionamiento como agente referente en la investigación e innovación en Atención Primaria, Salud Pública y Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	5
Plantilla a 31-12-2025:	6
Plantilla a 31-12-2026:	6

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	2.461.460	3.077.500
- Ingresos de la actividad propia	2.461.460	3.077.500
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	120.000	132.500
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	187.710	190.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.153.750	2.755.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.893.800	-2.528.411
- Sueldos y salarios	-1.423.910	-1.911.395
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-469.890	-617.016
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-548.460	-537.474
- Servicios exteriores	-528.430	-502.204
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-480.600	-452.640

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.360	-2.430
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.000	-1.030
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-44.470	-46.104
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-20.030	-35.270
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-13.200	-12.400
- Amortización inmovilizado intangible	-20	-21
- Amortización de inmovilizado material	-13.180	-12.379
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	10.030	10.420
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	16.030	9.635
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-3.420	-3.525
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-3.420	-3.525

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-3.420	-3.525
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.610	6.110
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	12.610	6.110
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	12.610	6.110

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-2.716.262
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	6.110
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-2.714.225
- Amortización del Inmovilizado (+)	12.400
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	35.270
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.765.420
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	3.525
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-4.622
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-7.342
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.720
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-3.525
- Pagos de intereses (-)	-3.525
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-10.250
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-10.250
- Inmovilizado intangible (-)	-1.050
- Inmovilizado material (-)	-9.200
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.808.359
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	11.650
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	11.650
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	11.650
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	2.796.709
- Emisión	2.796.709
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.796.709
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	396.709
<i>De otros</i>	2.400.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	81.847
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.350.673
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	3.432.520

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	10.821	8.671
- Inmovilizado intangible	1.020	2.049
- Inmovilizado material	9.801	6.622
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	4.424.978	4.514.167
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	18.083	21.700
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.056.222	1.059.947
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.056.222	1.059.947
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.350.673	3.432.520
TOTAL ACTIVO	4.435.799	4.522.838
*PATRIMONIO NETO	459.429	466.769
- Fondos Propios	411.051	417.161
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	368.441	381.051
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	12.610	6.110
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	48.378	49.608
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	3.976.370	4.056.069
- Provisiones a corto plazo	577.632	612.902
- Deudas a corto plazo	3.299.352	3.341.061
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	3.299.352	3.341.061
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	1.234	1.234
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	98.152	100.872
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.435.799	4.522.838

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.624.201	2.528.411
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	612.211	502.204
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.235	3.525
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.125	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	7.500	10.250
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.256.272	3.044.390
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.838.964	2.796.709
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	417.308	236.031
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	11.650
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Internacionalización y cooperación: Atraer talento y consolidar la participación en proyectos internacionales.
- Calidad y eficiencia: Mejorar la gestión interna, procedimientos y servicios de apoyo a la investigación.
- Innovación y transferencia: Fomentar la innovación aplicada y la transferencia de resultados a la práctica clínica y la sociedad.
- Formación y desarrollo del talento: Impulsar la formación continua y la igualdad de oportunidades para investigadores.
- Visibilidad y comunicación: Incrementar la proyección nacional e internacional de los resultados y actividades de la Fundación.

OBJETIVOS PARA 2026

- Incrementar la participación en proyectos europeos.
- Mejorar la gestión interna
- Impulsar la formación continua

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	78
Plantilla a 31-12-2025:	78
Plantilla a 31-12-2026:	78

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026	
PROYECTO: PROYECTOS INVESTIGACION FINANCIADOS CON SUBVENCIONES PUBLICA	300.000
Adquisición de maquinaria necesaria para llevara a cabo proyectos de investigación subvencionados con fondos públicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	300.000
PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON DONACIONES	115.000
Adquisición de aplicaciones informáticas y mobiliario para llevara a cabo proyectos de investigación financiados con donaciones privadas	
Distribución de la inversión por cuenta	
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	50.000
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	50.000
(216) MOBILIARIO	15.000
PROYECTO: CONVENIOS Y ACUERDOS CON Y SIN FACTURAS	262.590
Adquisición de aplicaciones informáticas, equipamiento informático y maquinaria necesario para llevara a cabo proyectos ejecutados a a través de convenios y acuerdos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.000
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	22.590
(213) MAQUINARIA	150.000
PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION PRIVADOS REINTEGRABLES	135.000
Adquisición de maquinaria y aplicaciones informáticas necesaria para llevar a cabo proyectos subvencionados con fondos privados	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
(213) MAQUINARIA	125.000
PROYECTO: INVERSINES IMPUTADAS A LA FUNDACION	394.850
Registro de patentes, equipamientos informáticos y adquisición de maquinaria y y mobiliario necesarios para el desarrollo de la actividad.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(203) PROPIEDAD INDUSTRIAL	15.400
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	175.330
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	24.810
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	7.890
(213) MAQUINARIA	123.790
(216) MOBILIARIO	47.630

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	26.027.070	27.900.030
- Ingresos de la actividad propia	26.027.070	27.900.030
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	12.361.970	12.761.970
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	3.316.820	3.789.460
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	10.348.280	11.348.600
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-5.847.610	-6.102.810
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-13.370.420	-14.821.102
- Sueldos y salarios	-10.035.730	-11.120.887
- Indemnizaciones	-120.000	-150.000
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.214.690	-3.550.215
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-6.566.850	-6.553.550
- Servicios exteriores	-6.559.520	-6.545.480
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-560.930	-617.020
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-7.520	-8.270
<i>Reparaciones y conservación</i>	-179.300	-197.230
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.101.610	-1.971.770

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.100	-5.620
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-23.820	-26.200
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-3.681.240	-3.719.370
- Tributos	-7.330	-8.070
<i>Otros tributos</i>	-7.330	-8.070
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.175.880	-1.199.380
- Amortización inmovilizado intangible	-327.140	-333.670
- Amortización de inmovilizado material	-848.740	-865.710
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-933.690	-776.812
* INGRESOS FINANCIEROS	1.000.000	850.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000.000	850.000
* GASTOS FINANCIEROS	-55.310	-60.840
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-55.310	-60.840

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	944.690	789.160
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.000	12.348
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	11.000	12.348
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	11.000	12.348

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-11.022.541
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	12.348
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-10.938.380
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.199.380
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-11.348.600
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-850.000
- Gastos financieros (+)	60.840
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-885.669
- Existencias (+/-)	5.040
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-745.760
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-144.949
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	789.160
- Pagos de intereses (-)	-60.840
- Cobros de intereses (+)	850.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.207.440
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.207.440
- Inmovilizado intangible (-)	-415.540
- Inmovilizado material (-)	-791.900
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	10.824.134
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	1.227.250
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	1.227.250
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	9.596.884
- Emisión	9.596.884
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	9.596.884
<i>Del Estado</i>	6.371.963
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.374.267
<i>De otros</i>	1.850.654
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.405.847
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.117.672
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.711.825

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	18.220.205	18.228.265
- Inmovilizado intangible	554.965	636.835
- Inmovilizado material	1.311.371	1.237.561
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	2.650	2.650
- Inversiones financieras a largo plazo	16.351.219	16.351.219
*ACTIVO CORRIENTE	33.642.094	32.976.967
- Existencias	5.040	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.973.669	3.743.359
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.820.640	8.796.710
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	8.820.640	8.796.710
- Inversiones financieras a corto plazo	15.725.073	15.725.073
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.117.672	4.711.825
TOTAL ACTIVO	51.862.299	51.205.232
*PATRIMONIO NETO	5.400.220	6.639.818
- Fondos Propios	2.225.351	2.237.699
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	153.743	153.743
- <i>Reservas</i>	167.046	167.046
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.893.562	1.904.562
- <i>Excedente del ejercicio</i>	11.000	12.348
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.174.869	4.402.119
*PASIVO NO CORRIENTE	24.103.030	24.103.030
- Provisiones a largo plazo	6.934.580	6.934.580
- Deudas a largo plazo	17.168.450	17.168.450
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	17.168.450	17.168.450
*PASIVO CORRIENTE	22.359.049	20.462.384
- Provisiones a corto plazo	13.204.413	13.204.413
- Deudas a corto plazo	7.585.277	5.833.561
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	7.585.277	5.833.561
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.569.359	1.424.410
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	51.862.299	51.205.232

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.356.144	14.821.102
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.837.662	6.553.550
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	14.440	60.840
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.578.500	6.102.810
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	990.200	1.207.440
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	22.776.946	28.745.742
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.256.549	9.596.884
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	12.800.677	17.921.608
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	719.720	1.227.250
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (en adelante Fundación Niño Jesús) fue constituida en el año 2007.

Nuestra finalidad es promover la investigación científico-técnica en pediatría, así como la formación y docencia en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación promueve y coordina la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y Ciencias de la Salud en pediatría, realizando acciones de investigación en todas las especialidades médicas incluidas en la cartera de servicios del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, creando equipos de investigación multidisciplinares agrupados por áreas de investigación atendiendo a las características comunes de cada enfermedad objeto de investigación, principalmente en las siguientes áreas:

-Área de Enfermedades Oncohematológicas: Diagnóstico y nuevos tratamientos para pacientes pediátricos con el desarrollo de nuevas terapias para cánceres infantiles y sus secuelas, en particular con medicamentos de terapia avanzada para pacientes oncohematológicos.

-Área de Enfermedades Endocrinológicas: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de niños con endocrinopatías, patología del crecimiento y alteraciones metabólicas.

-Área de Enfermedades del Desarrollo del Sistema Nervioso Central: investigación en alteraciones y afecciones en desarrollo cerebral, alteraciones neuropsicológicas y psiquiátricas, avances en neurocirugía y rehabilitación.

-Área de Enfermedades Inmunes: estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades derivadas de reacciones alérgicas inflamatorias, enfermedades neuroinmunes, enfermedades inflamatorias gastrointestinales e infecciones.

-Área de Salud de los Niños y Adolescentes: Se constituye como un área transversal que interrelaciona e integra a los diferentes equipos facilitando el desarrollo de la investigación en las áreas comentadas anteriormente, ya que su actuación es independiente de la afección del paciente. (Farmacia, Urgencias, Anatomía Patológica, Cirugía Pediátrica, Cuidados Paliativos, entre otros.)

Por otro lado, es importante destacar que entre las infraestructuras de la Fundación se encuentra una Sala Blanca que cuenta con la acreditación de la AEMPS para la fabricación y liberación de medicamentos en investigación y de terapias avanzadas, y dos laboratorios de investigación preclínica de patologías endocrinas y digestivas, así como oncológicas y oncogenéticas. A finales del año 2021 incorporamos la primera sala blanca integral de nueva generación para la elaboración de nuevas terapias avanzadas. Asimismo, facilitamos la investigación y formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Autónoma y con aquellas instituciones públicas y privadas que canalizan sus esfuerzos hacia la investigación pediátrica; estando adscritos además a varios de los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria de la Princesa, liderando la línea de investigación en pediatría.

La Fundación participa en diferentes proyectos públicos y privados tanto nacionales como europeos en el ámbito de enfermedades endocrinas, onco-hematología, neurológicas, enfermedades raras, terapias avanzadas, así como proyectos de innovación.

Pueden encontrar información de la actividad de la fundación y vías de colaboración con la misma a través de la web <http://fibhnjs.org>

Alcanzar nuestros objetivos requiere alinear nuestros valores con la excelencia científica y formativa, ética y vocación, el compromiso con el paciente, el núcleo familiar y la sociedad; apostando por la calidad, la sostenibilidad y la transparencia generando esperanza.

El nuevo plan estratégico 2023-2027 de la Fundación incorporará el desarrollo de acciones enfocadas a concentrar nuestros esfuerzos en las siguientes líneas de trabajo:

1. Incremento de realización de acciones que permitan consolidar una estructura científica que posicione a la Fundación como un centro referente en investigación pediátrica en el más amplio sentido a nivel estatal, configurándose como instituto de investigación sanitaria pediátrica y logrando reconocimiento en el contexto europeo internacional, así como la alineación de la Fundación con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- 2.Implementación de una estrategia de fundraising dirigida a la captación de fondos de otras fuentes de financiación públicas y privadas.
- 3.Definir el programa científico y sus objetivos en las distintas áreas de investigación según las necesidades actuales en investigación, potenciando proyectos transversales en los que participen los diferentes equipos multidisciplinares, siempre respetando los más altos estándares de calidad.
- 4.Mejorar el posicionamiento externo de la Fundación, potenciando iniciativas que mejoren e incrementen su visibilidad.
- 5.Generar y consolidar alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad potenciando iniciativas de crecimiento del sector sociosanitario dentro del ámbito nacional e internacional.
- 6.Potenciar la investigación clínica con el fin de dar respuesta a las demandas de los pacientes y ser referente en tratamientos y abordajes innovadores.
- 7.Impulsar un plan específico de innovación para el desarrollo de aplicaciones, dispositivos médicos y otros productos en el entorno hospitalario, incrementando la relación con empresas y universidades.

OBJETIVOS PARA 2026

Como objetivos para 2026 se plantea el incremento de las acciones que permitan la consolidación de la actividad científica y técnica de la Fundación en consonancia con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico 2023-2027 de la institución y la Ley de la Ciencia. Continuar potenciando acciones de fundraising dirigidas tanto a empresas como a la sociedad en general.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	16
Plantilla a 31-12-2025:	16
Plantilla a 31-12-2026:	16

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	4.978.215	5.085.092
- Ingresos de la actividad propia	4.978.215	5.085.092
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	2.234.646	2.348.023
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	931.166	888.003
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.812.403	1.849.066
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-255.824	-304.353
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-530.200	-551.100
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-530.200	-551.100
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-2.578.433	-3.096.857
- Sueldos y salarios	-1.940.688	-2.346.990
- Indemnizaciones	-27.412	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-610.333	-749.867
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.546.604	-1.132.473
- Servicios exteriores	-1.243.678	-1.062.873
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-40.685	-9.500
<i>Reparaciones y conservación</i>	-100.437	-58.551
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-714.501	-618.853

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-12.756	-14.950
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-7.500	-8.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-367.799	-353.019
- Tributos	350	400
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	350	400
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-303.276	-70.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-236.259	-454.500
- Amortización inmovilizado intangible	-5.000	-4.500
- Amortización de inmovilizado material	-231.259	-450.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	180.281	352.600
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	11.176	-101.591
* INGRESOS FINANCIEROS	84.000	177.504
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	84.000	177.504
* GASTOS FINANCIEROS	-9.750	-67.850
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-9.750	-67.850
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	74.250	109.654
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	85.426	8.063
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	85.426	8.063
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	85.426	8.063

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-1.729.379
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	8.063
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.786.820
- Amortización del Inmovilizado (+)	454.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	70.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.201.666
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-177.504
- Gastos financieros (+)	67.850
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-60.276
- Existencias (+/-)	-1.200
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-60.425
- Otros activos corrientes (+/-)	-107
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.456
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	109.654
- Pagos de intereses (-)	-67.850
- Cobros de intereses (+)	177.504
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.086.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-3.086.000
- Inmovilizado intangible (-)	-6.000
- Inmovilizado material (-)	-3.080.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.157.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	407.000
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	407.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.750.000
- Emisión	1.750.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.750.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	180.023
<i>De otros</i>	1.569.977
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.658.379
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.192.332
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.533.953

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	589.556	3.221.056
- Inmovilizado intangible	4.376	5.876
- Inmovilizado material	585.180	3.215.180
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	13.988.285	11.391.638
- Existencias	117.866	119.066
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	521.726	582.151
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	6.154.844	6.154.844
- Periodificaciones a corto plazo	1.517	1.624
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.192.332	4.533.953
TOTAL ACTIVO	14.577.841	14.612.694
*PATRIMONIO NETO	2.573.395	2.635.858
- Fondos Propios	853.249	861.312
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- Reservas	737.823	823.249
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	85.426	8.063
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.720.146	1.774.546
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	12.004.446	11.976.836
- Provisiones a corto plazo	6.030.000	6.100.000
- Deudas a corto plazo	5.633.444	5.534.378
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	5.633.444	5.534.378
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	341.002	342.458
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.577.841	14.612.694

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.406.811	3.096.857
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.419.613	1.613.973
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	1.100	67.850
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000	304.353
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	65.406	3.086.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.957.930	8.169.033
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.565.304	1.750.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.392.626	6.012.033
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	407.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC) es el órgano de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del HCSC, IdISSC, cuya visión es ser una organización de excelencia científica con visibilidad internacional, que realice investigación en red y que apueste por la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollando una investigación sostenible y fomentando la igualdad de género.

Los objetivos fundamentales de la FIBHCSC son:

- Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
- Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con aquellas Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
- Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
- Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
- El desarrollo de la investigación y la gestión conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
- Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
- Tramitar y gestionar los procedimientos administrativos relativos al registro de patentes, propiedad intelectual y propiedad industrial. Será la titular de las patentes que se generen tanto por personal de la Fundación como por personal del Hospital Clínico San Carlos teniendo en cuenta lo que corresponda por la naturaleza del invento y en función del papel desarrollado en la investigación. Actuar como entidad gestora del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos.
- Cualquier otro relacionado con los ya citados que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y de modo genérico llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

OBJETIVOS PARA 2026

Para la consecución de estos objetivos se propone para 2026 una serie de actividades que se detallan a continuación. Todas ellas permiten fomentar la cultura de excelencia en la investigación en salud, y promover la traslación de los resultados a la sociedad, al sistema sanitario, a la comunidad científica, y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados. Se muestra como ejemplo las siguientes actuaciones:

1. Lanzamiento del III Programa Investigación Divulgación Innovación Sanitaria San Carlos (Programa IdISSC)
 - Programa de Movilidad
 - Programa de Mentorización
 - Plan de retorno de financiación para proyectos y líneas de investigación
 - Promoción del acceso abierto.
 - Traslación a la práctica asistencial y/o transferencia al sector productivo (#Tu idea, mi salud#).
 - Formación transversal para personal IdISSC
 - Premios y reconocimientos científicos Hospital Clínico San Carlos
 - Apoyo estructural de las UTS-UT (mejora de servidores para el manejo de datos; equipamiento e infraestructuras de zonas de cultivo y almacenamiento de muestras, entre otros).
 - Programa de promoción de la investigación clínica independiente Clínico San Carlos; priorizando los estudios en colaboración con Atención Primaria.
2. Nueva Planificación estratégica IdISSC 2026-2030 de la mano de la nueva Dirección Científica.
3. Implantar el nuevo convenio colectivo de las FIBs de la CM.
4. Recertificación del Sello HRS4R con el objetivo de proporcionar un entorno adecuado que promueva la atracción de personal investigador extranjero.
5. Apoyo en la definición e implantación de un sistema de gestión de la I+D+i: UNE 166002:2021 en la

unidad de innovación del IdISSC así como en el proceso de certificación.

6.Organizar una nueva edición de Jornada de Ciencia y Sociedad, con participación de Atención Primaria.

7.Contribuir a la Certificación OECl del HCSC como Comprehensive Cancer Center

8.Ejecutar las tasas de reposición correspondientes para cubrir las vacantes en el área de gestión de RRHH, proyectos/estudios clínicos y unidades de soporte transversales.

9.Adaptación a la nueva Guía de Evaluación IIS del ISCIII 2025

10.Ejecutar el primer Acuerdo Marco de compras de fungibles para investigación

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024: 60

Plantilla a 31-12-2025: 59

Plantilla a 31-12-2026: 65

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026	
PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Pública	270.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Pública.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.000
(213) MAQUINARIA	243.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	5.000
(216) MOBILIARIO	1.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	19.000
PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Privada	70.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Privada	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.000
(213) MAQUINARIA	27.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	12.000
(216) MOBILIARIO	7.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000
PROYECTO: Proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	120.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
(213) MAQUINARIA	71.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	14.000
(216) MOBILIARIO	9.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000
PROYECTO: Acciones Propias y del Plan Estratégico	140.000
Estimación de adquisición de Inmovilizado por acciones propias del Plan Estratégico	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.000
(213) MAQUINARIA	109.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	9.000
(216) MOBILIARIO	3.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	16.000
PROYECTO: INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	12.200.000
Inversiones Financieras por la adquisición de bonos a largo plazo.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	12.200.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	14.530.000	18.600.000
- Ingresos de la actividad propia	14.530.000	18.600.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	8.000.000	9.800.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.600.000	2.100.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.930.000	6.700.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-2.436.000	-2.300.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-9.405.083	-14.195.299
- Sueldos y salarios	-7.146.468	-10.694.407
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.258.615	-3.500.892
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-3.005.000	-2.510.000
- Servicios exteriores	-2.995.000	-2.500.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-95.000	-70.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-160.000	-150.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-10.000	-10.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-25.000	-30.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-975.000	-840.000
<i>Otros servicios</i>	-1.730.000	-1.400.000
- Tributos	-10.000	-10.000
<i>Otros tributos</i>	-10.000	-10.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-650.000	-680.000
- Amortización inmovilizado intangible	-19.000	-23.000
- Amortización de inmovilizado material	-631.000	-657.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	345.000	450.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-621.083	-635.299
* INGRESOS FINANCIEROS	690.000	670.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	690.000	670.000
* GASTOS FINANCIEROS	-5.000	-15.000
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-5.000	-15.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	685.000	655.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	63.917	19.701
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	63.917	19.701
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	63.917	19.701

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	5.584.701
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	19.701
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-7.125.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	680.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-7.150.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-670.000
- Gastos financieros (+)	15.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	12.035.000
- Existencias (+/-)	5.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	45.000
- Otros activos corrientes (+/-)	12.200.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-215.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	655.000
- Pagos de intereses (-)	-15.000
- Cobros de intereses (+)	670.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-12.800.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-12.800.000
- Inmovilizado intangible (-)	-15.000
- Inmovilizado material (-)	-585.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	-12.200.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.540.897
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	6.540.897
- Emisión	6.540.897
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	6.540.897
<i>Del Estado</i>	160.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	780.897
<i>De otros</i>	5.600.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-674.402
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.283.674
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	6.609.272

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	7.944.569	13.564.569
- Inmovilizado intangible	20.908	12.908
- Inmovilizado material	1.420.640	1.348.640
- Inversiones financieras a largo plazo	6.503.021	12.203.021
*ACTIVO CORRIENTE	22.673.172	16.248.770
- Existencias	32.458	27.458
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.676.675	1.611.675
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.420.283	1.440.283
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.420.283	1.440.283
- Inversiones financieras a corto plazo	12.260.082	6.560.082
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.283.674	6.609.272
TOTAL ACTIVO	30.617.741	29.813.339
*PATRIMONIO NETO	4.569.906	4.354.607
- Fondos Propios	3.597.817	3.617.518
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.110	30.110
- <i>Reservas</i>	817.516	817.516
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.686.274	2.750.191
- <i>Excedente del ejercicio</i>	63.917	19.701
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	972.089	737.089
*PASIVO NO CORRIENTE	17.615.678	17.530.678
- Provisiones a largo plazo	12.796.028	12.796.028
- Deudas a largo plazo	4.819.650	4.734.650
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	4.819.650	4.734.650
*PASIVO CORRIENTE	8.432.157	7.928.054
- Provisiones a corto plazo	2.070.704	2.070.704
- Deudas a corto plazo	4.832.040	4.542.937
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	4.832.040	4.542.937
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	592.500	442.500
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	936.913	871.913
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.617.741	29.813.339

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	9.833.014	14.195.299
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.603.000	2.510.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	5.000	15.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000	2.300.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	490.000	600.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	8.500.000	12.200.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	23.831.014	31.820.299
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.513.227	6.540.897
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	19.317.787	25.279.402
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La actividad de la Fundación, se desarrolla en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, y comprende también los aspectos relativos a la formación, docencia y gestión de la investigación biomédica.

Todo ello, considerando los diferentes elementos de la cadena de valor de la I+D+i biomédica, que implica básicamente: 1) La Identificación de problemas a investigar, recursos humanos, infraestructuras científicas y recursos financieros, 2) Apoyo técnico, administrativo y de gestión, y formación de investigadores y 3) Publicaciones científicas, documentos técnicos como guías de práctica clínica, actividades de innovación que comprenden la transferencia de productos, procesos y servicios al sector productivo en forma de patentes y empresas de base tecnológica.

La obtención de recursos económicos que permiten el desarrollo de programas y proyectos de investigación implica básicamente:

-La participación por los investigadores en diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de actividades de I+D+i, que incluye las actividades de difusión de convocatorias, tramitación de la presentación de la memoria del proyecto de I+D+i ante la entidad convocante de la ayuda y, caso de concesión, la gestión y ejecución del proyecto en los términos establecidos en la memoria económica del mismo, aceptada por el organismo financiador.

-La búsqueda de financiación mediante acuerdos específicos con terceros, que incluye los programas y proyectos de investigación científico-técnica, formación y docencia en el área de ciencias de la salud cuyas actividades serán financiadas a través de contratos, o convenios específicos con empresas privadas y entidades no lucrativas.

-La investigación clínica con medicamentos, particularmente los ensayos clínicos con medicamentos y los estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano, y productos sanitarios el desarrollo de procesos de investigación clínica promovidos por la industria farmacéutica o de carácter independiente, en el marco del Real Decreto 223/2004.

En cuanto al desarrollo del Plan Estratégico de I+D+i 2024-2028 del i+12 para dar continuidad a las acciones establecidas en planes anteriores, se contemplan los siguientes Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico 1: Proyección Institucional.

Se contemplan los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Procesos Institucionales. Adecuar la estructura general del Instituto, tanto a nivel de dirección y gobierno como a nivel de gestión y operativo, para definir un modelo organizativo que responda a las necesidades y situación actual del Instituto i+12.

OE2. Innovación y Desarrollo. Poner en marcha las actividades dirigidas a posicionar y consolidar al Instituto i+12 como un centro generador de innovación, disruptivo y referente en su entorno, optimizando las capacidades y recursos disponibles y con potencial de desarrollo.

OE3. Colaboración Nacional e Internacional. Consolidar la red de colaboraciones y alianzas estratégicas a nivel autonómico, nacional e internacional, que mejore su posicionamiento externo, con un especial foco hacia el desarrollo de actividades científicas en colaboración con los pacientes y los colectivos sociales.

OE4. I+D Traslacional. Impulsar el desarrollo de la actividad científica, a todos los niveles, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos y oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos de interés estratégico para la institución.

OE5. Personas. Garantizar el futuro de la estructura y actividad del Instituto i+12, cuya base son sus propios profesionales, incrementando la masa crítica investigadora y el desarrollo científico de los futuros líderes de la organización.

Eje Estratégico 2. Plataformas e infraestructuras de Apoyo a la Investigación

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación, que son estructuras en ámbitos de actuación específicos de carácter transversal que engloba la Plataforma de Biobancos, de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, además, dentro de las tecnologías moleculares y celulares se van a implementar en la Unidad de Genómica dos secuenciadores de

nueva generación (NGS), que servirán de apoyo al desarrollo de la medicina genómica, medicina predictiva y medicina personalizada así como la continuación de la puesta en marcha de la Unidad de Innovación para la detección y valorización de los nuevos productos, procesos y servicios generados por los profesionales del hospital.

Eje Estratégico 3. Personal Investigador

En cuanto a los Recursos Humanos se continuará con la cofinanciación de los diferentes programas públicos de recursos humanos concedidos en las diferentes convocatorias. (Acción Estratégica en Salud). En cuanto a la actividad investigadora e innovadora se pondrán en marcha medidas complementarias de apoyo en la línea de RRHH a proyectos de investigación e innovación, así como diferentes programas de RRHH, dirigidos a los grupos de investigación para tratar de consolidar su trayectoria científica a fin de dotar de un mayor contenido de grupos clínicos investigadores a nuestra institución.

OBJETIVOS PARA 2026

La actividad de la Fundación, se desarrolla en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, y comprende también los aspectos relativos a la formación, docencia y gestión de la investigación biomédica.

Todo ello, considerando los diferentes elementos de la cadena de valor de la I+D+i biomédica, que implica básicamente: 1) La Identificación de problemas a investigar, recursos humanos, infraestructuras científicas y recursos financieros, 2) Apoyo técnico, administrativo y de gestión, y formación de investigadores y 3) Publicaciones científicas, documentos técnicos como guías de práctica clínica, actividades de innovación que comprenden la transferencia de productos, procesos y servicios al sector productivo en forma de patentes y empresas de base tecnológica.

La obtención de recursos económicos que permiten el desarrollo de programas y proyectos de investigación implica básicamente:

- La participación por los investigadores en diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de actividades de I+D+i, que incluye las actividades de difusión de convocatorias, tramitación de la presentación de la memoria del proyecto de I+D+i ante la entidad convocante de la ayuda y, caso de concesión, la gestión y ejecución del proyecto en los términos establecidos en la memoria económica del mismo, aceptada por el organismo financiador.

- La búsqueda de financiación mediante acuerdos específicos con terceros, que incluye los programas y proyectos de investigación científico-técnica, formación y docencia en el área de ciencias de la salud cuyas actividades serán financiadas a través de contratos, o convenios específicos con empresas privadas y entidades no lucrativas.

- La investigación clínica con medicamentos, particularmente los ensayos clínicos con medicamentos y los estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano, y productos sanitarios el desarrollo de procesos de investigación clínica promovidos por la industria farmacéutica o de carácter independiente, en el marco del Real Decreto 223/2004.

En cuanto al desarrollo del Plan Estratégico de I+D+i 2024-2028 del i+12 para dar continuidad a las acciones establecidas en planes anteriores, se contemplan los siguientes Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico 1: Proyección Institucional.

Se contemplan los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Procesos Institucionales. Adecuar la estructura general del Instituto, tanto a nivel de dirección y gobierno como a nivel de gestión y operativo, para definir un modelo organizativo que responda a las necesidades y situación actual del Instituto i+12.

OE2. Innovación y Desarrollo. Poner en marcha las actividades dirigidas a posicionar y consolidar al Instituto i+12 como un centro generador de innovación, disruptivo y referente en su entorno, optimizando las capacidades y recursos disponibles y con potencial de desarrollo.

OE3. Colaboración Nacional e Internacional. Consolidar la red de colaboraciones y alianzas estratégicas a nivel autonómico, nacional e internacional, que mejore su posicionamiento externo, con un especial foco hacia el desarrollo de actividades científicas en colaboración con los pacientes y los colectivos sociales.

OE4. I+D Traslacional. Impulsar el desarrollo de la actividad científica, a todos los niveles, para lograr

el máximo aprovechamiento de sus recursos y oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos de interés estratégico para la institución.

OE5. Personas. Garantizar el futuro de la estructura y actividad del Instituto i+12, cuya base son sus propios profesionales, incrementando la masa crítica investigadora y el desarrollo científico de los futuros líderes de la organización.

Eje Estratégico 2. Plataformas e infraestructuras de Apoyo a la Investigación

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación, que son estructuras en ámbitos de actuación específicos de carácter transversal que engloba la Plataforma de Biobancos, de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, además, dentro de las tecnologías moleculares y celulares se van a implementar en la Unidad de Genómica dos secuenciadores de nueva generación (NGS), que servirán de apoyo al desarrollo de la medicina genómica, medicina predictiva y medicina personalizada así como la continuación de la puesta en marcha de la Unidad de Innovación para la detección y valorización de los nuevos productos procesos y servicios generados por los profesionales del hospital.

Eje Estratégico 3. Personal Investigador

Se continuará con la cofinanciación de los diferentes programas públicos de recursos humanos concedidos en las diferentes convocatorias. (Acción Estratégica en Salud). En cuanto a la actividad investigadora e innovadora se pondrán en marcha medidas complementarias de apoyo en la línea de RRHH a proyectos de investigación e innovación, así como diferentes programas de RRHH, dirigidos a los grupos de investigación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	31
Plantilla a 31-12-2025:	31
Plantilla a 31-12-2026:	31

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	43.239.140	45.307.851
- Ingresos de la actividad propia	43.239.140	45.307.851
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	25.973.846	28.571.230
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	3.092.411	3.401.652
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	14.172.883	13.334.969
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-7.588.892	-2.647.781
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-5.483.832	-3.982.730
- Consumo de mercaderías	-3.188.701	-3.507.571
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-431.963	-475.159
- Trabajos realizados por otras entidades	-1.863.168	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-19.001.834	-23.975.274
- Sueldos y salarios	-14.287.093	-18.219.143
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.714.741	-5.756.131
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-12.816.258	-16.399.675
- Servicios exteriores	-10.576.097	-13.132.231
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-80.228	-150.630
<i>Reparaciones y conservación</i>	-113.439	-125.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.233.295	-3.350.630

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-10.656	-13.530
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-33.507	-45.630
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-77.771	-65.320
<i>Otros servicios</i>	-8.027.201	-9.381.491
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.240.161	-3.267.444
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-556.000	-815.000
- Amortización inmovilizado intangible	-6.000	-35.000
- Amortización de inmovilizado material	-550.000	-780.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	461.241
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.207.676	-2.051.368
* INGRESOS FINANCIEROS	2.400.000	2.350.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.400.000	2.350.000
* GASTOS FINANCIEROS	-70.000	-80.000
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-70.000	-80.000
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-120.000	-210.361
A.2 RESULTADO FINANCIERO	2.210.000	2.059.639
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.324	8.271
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	2.324	8.271
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.324	8.271

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-10.122.790
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	8.271
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-11.983.766
- Amortización del Inmovilizado (+)	815.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	3.267.444
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-13.796.210
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-2.350.000
- Gastos financieros (+)	80.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-417.295
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-571.916
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	154.621
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	2.270.000
- Pagos de intereses (-)	-80.000
- Cobros de intereses (+)	2.350.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	13.154.934
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	236.161
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	236.161
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	236.161
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	12.918.773
- Emisión	13.139.288
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	13.139.288
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.122.872
<i>De otros</i>	12.016.416
- Devolución y amortización	-220.515
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-220.515
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.032.144
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	67.177.764
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	70.209.908

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	6.353.696	5.538.696
- Inmovilizado intangible	78.420	43.420
- Inmovilizado material	6.270.876	5.490.876
- Inversiones financieras a largo plazo	4.400	4.400
*ACTIVO CORRIENTE	81.447.846	85.051.906
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.300.000	5.106.550
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.860.525	9.625.891
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	9.860.525	9.625.891
- Inversiones financieras a corto plazo	109.557	109.557
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	67.177.764	70.209.908
TOTAL ACTIVO	87.801.542	90.590.602
*PATRIMONIO NETO	10.485.074	10.268.265
- Fondos Propios	5.514.374	5.522.645
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	5.482.050	5.484.374
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.324	8.271
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.970.700	4.745.620
*PASIVO NO CORRIENTE	1.270.731	855.216
- Deudas a largo plazo	1.270.731	855.216
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	850.731	630.216
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	420.000	225.000
*PASIVO CORRIENTE	76.045.737	79.467.121
- Provisiones a corto plazo	32.919.823	36.187.267
- Deudas a corto plazo	40.221.511	40.220.830
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	40.221.511	40.220.830
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	1.560.320	1.720.860
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.344.083	1.338.164
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	87.801.542	90.590.602

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	19.866.417	23.975.274
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.059.931	17.114.961
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	70.000	80.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.708.892	2.647.781
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	220.515
TOTAL PRESUPUESTO	43.705.240	44.038.531
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.354.244	13.139.288
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	39.332.075	30.663.082
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.921	236.161
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- SOSTENIBILIDAD: Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de la formalización de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es un órgano gestor, y la potenciación de los existentes y de la actividad de innovación.
- TRANSPARENCIA: Mejorar la comunicación interna entre las entidades del Instituto y entre los grupos de las mismas a través de la implantación de canales de información bidireccionales.
- VISIBILIDAD: Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL: Potenciar la traslación de resultados de la I+D+I a la sociedad. Incorporar el diseño de las actividades de I+D+I al paciente. Fomentar la creación de empleo cualificado y la presentación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como:
- REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: 1-Envejecimiento, fragilidad, discapacidad y dependencia. 2-Enfermedades crónicas, inflamatorias, infecciones y degenerativas. 3-Cáncer y patologías de sistemas. 4-Servicios de salud, promoción de la salud y actividad física. 5-Tecnologías aplicadas a la salud.

OBJETIVOS PARA 2026

- 1- Seguir facilitando el acceso a las convocatorias de proyectos (comunicar todas las convocatorias de las que tengamos conocimiento en la Fundación de Investigación: colaborar en los aspectos económicos de la preparación de proyectos, así como en el 100% de la tramitación de expedientes, presentación de los proyectos a convocatorias de investigación).
- 2- Favorecer las actuaciones que propicien la creación de estructuras de colaboración permanentes, esto es, protocolos de actuación conjuntos, intercambio de personal, acciones formativas, etc.
- 3- Introducción de mejoras en el programa de gestión Fundanet enfocadas a la mejora de la gestión económica (definición e implantación de nuevos informes de control de gestión)
- 4- Mantener la estabilidad financiera de la Fundación. Acciones:
 - Incrementar la facturación de ensayos clínicos. (Incremento de la visibilidad de la Fundación para atraer a la industria)
 - Incrementar la participación en proyectos públicos y privados en concurrencia competitiva.
 - Impulsar las colaboraciones con Instituciones públicas y privadas u otras instituciones.
 - Seguimiento y gestión de cobros.
 - Análisis de los resultados mensuales.
 - Optimización en la devolución de financiaciones de proyectos públicos nacionales para reducir gastos.
- 5- Cumplimiento de la directrices del sello HRS4R.
- 6- Ejecución iniciativas de investigación. Se realizarán las siguientes Acciones:
 - Jornada Científica del Instituto de Investigación Sanitaria del HUG: Conseguir mayor participación, Prejornadas presenciales para promoción de la jornada (participación de la industria y personalidades científicas), Nuevas acciones para mejora de imagen de la jornada. Incrementar el ingreso de financiación por las mismas
 - Colaboración con la UTAPE (Unidad Técnica de Apoyo a Proyectos Europeos y desarrollo de acciones generales para fomentar la participación en europeos
 - Establecimiento de acciones focalizadas en grupos de investigación específicos, previa recepción del mapa de investigadores elaborado por la UTAPE
 - Promover la colaboración entre los distintos grupos de investigación de nuestro centro.
- 7- Seguimiento del Plan de Igualdad y fomento de la formación en Igualdad de la plantilla de la FIB
- 8 -Mejoras en la gestión:
 - Implantación del Plan Antifraude
 - Establecimiento de las directrices para la gestión de los fondos privados de la FIB
 - Optimización de gestión del Animalario: promoción de cursos en el mismo

-Mantenimiento del el control de inventarios y seguimiento de las revisiones y calibraciones de los distintos elementos

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024: 9

Plantilla a 31-12-2025: 9

Plantilla a 31-12-2026: 9

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	1.279.500	1.373.523
- Ingresos de la actividad propia	1.279.500	1.373.523
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	508.500	458.500
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	78.500	78.500
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	692.500	836.523
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-15.000	-6.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-68.000	-69.000
- Consumo de mercaderías	-68.000	-69.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-547.653	-752.899
- Sueldos y salarios	-407.153	-569.907
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-140.500	-182.992
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-577.240	-469.696
- Servicios exteriores	-753.726	-720.696
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-332.156	-310.165

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.220	-5.231
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.350	-1.300
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-415.000	-404.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	176.486	251.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-69.310	-67.500
- Amortización inmovilizado intangible	-9.310	-9.500
- Amortización de inmovilizado material	-60.000	-58.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.297	8.428
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.297	8.428
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	2.297	8.428
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.297	8.428

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-997.941
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	8.428
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.020.023
- Amortización del Inmovilizado (+)	67.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-251.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-836.523
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	13.654
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	12.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.654
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-50.531
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-50.531
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-50.531
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	786.523
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	30.000
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	30.000
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	756.523
- Emisión	756.523
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	756.523
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	182.677
<i>De otros</i>	573.846
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-261.949
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.340.288
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.078.339

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	143.035	126.066
- Inmovilizado intangible	28.062	18.562
- Inmovilizado material	114.973	107.504
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	3.496.895	3.222.946
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	192.765	180.765
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	963.842	963.842
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.340.288	2.078.339
TOTAL ACTIVO	3.639.930	3.349.012
*PATRIMONIO NETO	2.041.926	2.080.354
- Fondos Propios	1.772.672	1.781.100
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	1.740.375	1.742.672
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.297	8.428
- Ajustes por cambio de valor	-63.089	-63.089
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	332.343	362.343
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.598.004	1.268.658
- Provisiones a corto plazo	1.045.630	794.630
- Deudas a corto plazo	357.149	277.149
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	357.149	277.149
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	195.225	196.879
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.639.930	3.349.012

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	609.218	752.899
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	437.657	789.696
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.100	6.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	5.000	50.531
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.060.975	1.599.126
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	762.500	756.523
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	295.963	812.603
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.512	30.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Favorecer mediante una gestión eficiente la investigación en el hospital
- Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes.
- Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones
- Financiar estancias en centros de excelencia
- Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria.

OBJETIVOS PARA 2026

- Gestionar de forma eficiente la investigación del Hospital.
- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación
- Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programas de investigación financiada
- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	3
Plantilla a 31-12-2025:	4
Plantilla a 31-12-2026:	4

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	416.438	791.874
- Ingresos de la actividad propia	416.438	791.874
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	239.070	243.250
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	6.316	7.124
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	171.052	541.500
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-7.274	-40.522
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-7.274	-40.522
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-187.918	-377.404
- Sueldos y salarios	-143.887	-289.181
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-44.031	-88.223
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-188.220	-338.873
- Servicios exteriores	-183.640	-333.612
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-162.378	-306.912

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.678	-1.700
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-19.584	-25.000
- Tributos	-252	-261
<i>Otros tributos</i>	-252	-261
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-4.328	-5.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-29.138	-32.006
- Amortización inmovilizado intangible	-1.032	-1.200
- Amortización de inmovilizado material	-28.106	-30.806
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.888	3.069
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.888	3.069
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	3.888	3.069
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	3.888	3.069

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-534.627
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.069
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-504.494
- Amortización del Inmovilizado (+)	32.006
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	5.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-541.500
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-33.202
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-57.718
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	24.516
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-41.124
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-41.124
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-41.124
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	474.070
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	12.341
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	12.341
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	461.729
- Emisión	461.729
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	461.729
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	176.105
<i>De otros</i>	285.624
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-101.681
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.997.625
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.895.944

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	145.306	154.424
- Inmovilizado intangible	2.067	867
- Inmovilizado material	143.239	153.557
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	2.120.843	2.076.880
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30.166	31.397
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	88.052	144.539
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	88.052	144.539
- Inversiones financieras a corto plazo	5.000	5.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.997.625	1.895.944
TOTAL ACTIVO	2.266.149	2.231.304
*PATRIMONIO NETO	695.776	711.186
- Fondos Propios	400.924	403.993
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	369.998	373.886
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-2.962	-2.962
- <i>Excedente del ejercicio</i>	3.888	3.069
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	294.852	307.193
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.570.373	1.520.118
- Provisiones a corto plazo	1.325.001	1.330.001
- Deudas a corto plazo	177.021	97.250
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	177.021	97.250
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	68.351	92.867
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.266.149	2.231.304

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	215.606	377.404
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	795.160	374.395
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	101.000	41.124
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.121.766	792.923
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	982.902	461.729
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	118.864	318.853
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	12.341
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO
MAJADAHONDA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (FIBHUPH) se constituye en Madrid en el año 2003, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, como una entidad sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentra "promover la Investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

Los objetivos estratégicos a medio y a largo plazo son los siguientes:

- SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es el órgano gestor, y el apoyo a los grupos existentes. La Institución plantea como una de sus señas de identidad fundamentales la innovación, fuertemente soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en apoyo a la investigación. El enfoque habitual de la innovación en estos centros, está típicamente orientado a detectar la innovación que se produce, a difundirla y a trasladarla (a través de Oficinas de Transferencia) al resto de actores. Consideramos fundamental complementar esta visión con la inversa: aportar innovación a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información, a partir de las mejores prácticas detectadas en el exterior.
- TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de la implantación de canales de información direccionales.
- VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de Investigación Biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población, potenciando además la Investigación Biomédica en España. Fomentar la creación de empleo cualificado y la prestación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como referente nacional e internacional en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: (1) Neurociencias y Órganos de los Sentidos (2) Oncohematología (3) Biopatología Cardiovascular, Digestivo y Reumatológica (4) Investigación Quirúrgicas, Trasplantes y Tecnologías Sanitarias

OBJETIVOS PARA 2026

1. Potenciar la captación de financiación y la participación en programas internacionales competitivos.
2. Consolidar la Unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los Investigadores, en lo relativo a la solicitud de convocatorias de financiación nacionales e internacionales
3. Mantener la estabilidad financiera de la Fundación
4. Mantener el factor de Impacto a niveles de 2025, así como la calidad de las publicaciones que se generen
5. Impulsar la actividad investigadora de excelencia y apostar por áreas y programas científicos diferenciales en las que nuestra Entidad pueda ser un referente
6. Plan de visibilidad y comunicación
7. Plan HRS4R

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	45
Plantilla a 31-12-2025:	44
Plantilla a 31-12-2026:	44

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	16.420.440	14.933.630
- Ingresos de la actividad propia	16.420.440	14.933.630
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	12.271.894	10.127.083
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.274.320	1.132.710
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.874.226	3.673.837
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-120.286	-170.678
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-638.036	-913.008
- Consumo de mercaderías	-638.036	-913.008
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-6.014.859	-7.691.219
- Sueldos y salarios	-4.552.010	-5.714.883
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.462.849	-1.976.336
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-9.870.204	-5.822.951
- Servicios exteriores	-3.225.282	-5.822.951
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-14.925	-16.617
<i>Reparaciones y conservación</i>	-78.124	-202.979
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.809.025	-5.346.533

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-24.038	-10.567
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-8.513	-9.477
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-290.657	-236.778
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-6.644.922	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-244.489	-228.238
- Amortización inmovilizado intangible	-31.554	-29.457
- Amortización de inmovilizado material	-212.935	-198.781
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-467.434	107.536
* INGRESOS FINANCIEROS	116.169	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	116.169	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	526.598	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-2.244	-4.875
A.2 RESULTADO FINANCIERO	640.523	-4.875
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	173.089	102.661
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	173.089	102.661
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	173.089	102.661

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-3.342.938
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	102.661
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-3.445.599
- Amortización del Inmovilizado (+)	228.238
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-3.673.837
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.053.574
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	4.053.574
- Emisión	4.053.574
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	4.053.574
<i>Del Estado</i>	2.841.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	701.574
<i>De otros</i>	511.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	710.636
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.151.727
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	12.862.363

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.826.799	1.598.561
- Inmovilizado intangible	39.761	10.304
- Inmovilizado material	1.260.440	1.061.659
- Inversiones financieras a largo plazo	526.598	526.598
*ACTIVO CORRIENTE	41.254.472	41.965.108
- Existencias	1.368	1.368
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.473.525	1.473.525
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.923.450	1.923.450
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	5.880	5.880
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.917.570	1.917.570
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	25.704.402	25.704.402
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.151.727	12.862.363
TOTAL ACTIVO	43.081.271	43.563.669
*PATRIMONIO NETO	4.121.332	4.223.993
- Fondos Propios	2.782.307	2.884.968
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- Reservas	2.449.802	2.449.802
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	129.416	302.505
- <i>Excedente del ejercicio</i>	173.089	102.661
- Ajustes por cambio de valor	174.361	174.361
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.164.664	1.164.664
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	38.959.939	39.339.676
- Provisiones a corto plazo	26.960.498	26.960.498
- Deudas a corto plazo	11.691.254	12.070.991
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	11.691.254	12.070.991
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	-1.453	-1.453
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	309.640	309.640
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	43.081.271	43.563.669

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.025.357	7.691.219
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.638.243	6.735.959
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.220	170.678
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	9.803.820	14.597.856
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.309.005	4.053.574
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.494.815	10.544.282
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación orientará su actividad a los fines primordiales de promover y gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la Biomedicina y de las Ciencias de la Salud, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población, al progreso científico y a la mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid. Estos fines se extenderán a otras actividades conexas, instrumentales y de soporte que favorezcan el desarrollo científico, clínico, docente e investigador del Hospital Universitario Ramón y Cajal, bajo las siguientes líneas de acción, enunciativas y no limitativas:

-Promoción, apoyo y soporte a la realización de programas docentes y de formación técnico-asistencial.

-Promoción, apoyo y soporte a las actividades y eventos de carácter científico y de transmisión e intercambio de conocimiento.

-Desarrollo metodológico de la investigación y formación continuada del personal investigador.

-Fomento y soporte del IRYCIS, así como la formalización de alianzas y colaboraciones con otras Universidades, Organismos Públicos de Investigación, la industria, y otras Instituciones y organizaciones públicas o privadas con intereses comunes.

-Traslación a los ámbitos clínicos, tecnológicos, científicos y a la sociedad en general, de los avances y resultados de la investigación; poniendo en valor el conocimiento alcanzado mediante registros y patentes que propicien el retorno de valor y su reinversión.

-Dotación de infraestructuras, sistemas y equipamiento para la investigación, de uso sectorial o común; asegurando su eficacia, eficiencia, calidad y accesibilidad.

-Prestación de servicios especializados de carácter técnico, metodológico, jurídico y de gestión de recursos, a los equipos de investigación.

-Captación y difusión de convocatorias y fuentes de financiación del sistema de investigación.

-Cualesquiera otros que conduzcan al mejor logro de los fines fundacionales.

OBJETIVOS PARA 2026

En línea con el objetivo de mejora continua del IRYCIS, todos los planes de la organización, nucleados en torno al nuevo Plan Estratégico 2026-2030, que mantiene la filosofía de reorganización y fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del Instituto y la combina con la estrategia del Proyecto Científico Cooperativo para este quinquenio, orientado todo ello a la colaboración científica y la excelencia en I+D+i de nuestros grupos y del personal investigador clínico asociado (PICA).

Todo ello tras el análisis resultado de la evaluación de:

- i) el Plan Estratégico anterior (2021-2025);
- ii) la actividad y producción de los grupos de investigación del Instituto;
- iii) la actividad y planificación estratégica de la UCAs y SCT.

La Fundación, en consonancia con el Instituto, continúa manteniendo el apoyo a grupos emergentes, el fomento de la innovación, el apoyo al plan de espacios de investigación, conservación del capital humano investigador y hacia la búsqueda de talento nuevo, la consolidación de puestos de trabajo de carácter estructural (gestión de I+D+i e infraestructuras de apoyo científico-técnico), la intensificación de la actividad investigadora de personal asistencial, la internacionalización y mayor visibilidad de la actividad científica del IRYCIS, la obtención de retornos económicos, mediante regalías, por

transferencia a la industria del conocimiento científico y las patentes generadas en el IRYCIS, la captación de mecenazgo, el mantenimiento y actualización de la cartera de servicios científico-técnicos para su venta a clientes externos y la mejora y adquisición de infraestructuras de investigación, como es el caso de la joven Unidad de Data Science, con el objetivo de crear grandes repositorios de datos biomédicos y de explotarlos mediante técnicas de inteligencia artificial.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	53
Plantilla a 31-12-2025:	53
Plantilla a 31-12-2026:	53

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	24.150.222	28.500.000
- Ingresos de la actividad propia	24.150.222	28.500.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	15.150.222	17.500.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	9.000.000	11.000.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-8.900.000	-11.150.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-8.900.000	-11.150.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-14.940.822	-16.887.491
- Sueldos y salarios	-11.322.531	-12.797.257
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.618.291	-4.090.234
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-309.400	-402.100
- Servicios exteriores	-309.400	-402.100
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-309.400	-402.100

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	60.409
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	60.409
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	60.409
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	60.409

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-10.939.591
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	60.409
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-11.000.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-11.000.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9.900.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	9.900.000
- Emisión	9.900.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	9.900.000
<i>Del Estado</i>	6.398.054
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.320.449
<i>De otros</i>	2.181.497
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.039.591
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44.414.609
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	43.375.018

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	67.640	67.640
- Inmovilizado intangible	9.656	9.656
- Inmovilizado material	448	448
- Inversiones financieras a largo plazo	57.536	57.536
*ACTIVO CORRIENTE	57.740.572	56.700.981
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.325.963	1.325.963
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	12.000.000	12.000.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.414.609	43.375.018
TOTAL ACTIVO	57.808.212	56.768.621
*PATRIMONIO NETO	29.306.092	29.366.501
- Fondos Propios	22.047.244	22.107.653
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	19.271.374	19.271.374
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.745.870	2.745.870
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	60.409
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.258.848	7.258.848
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	28.502.120	27.402.120
- Provisiones a corto plazo	13.350.387	13.350.387
- Deudas a corto plazo	14.403.489	13.303.489
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	14.403.489	14.403.489
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	-1.100.000
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	748.244	748.244
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	57.808.212	56.768.621

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	14.940.822	16.887.491
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.209.400	11.552.100
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	24.150.222	28.439.591
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000	9.900.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	15.150.222	18.539.591
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) a medio y Largo Plazo son los siguientes:

- 1.Fomentar la colaboración entre investigadores
- 2.Promover la investigación biomédica traslacional y la innovación
- 3.Fomentar la colaboración entre los centros que forman el IdiPAZ
- 4.Favorecer la formación de investigadores (prestando especial atención a la formación de los profesionales sanitarios)
- 5.Incrementar la "masa crítica" a nivel local, las sinergias y el uso eficiente de las infraestructuras
- 6.Fomentar la participación de grupos en investigación en red
- 7.Difusión de los resultados de investigación
- 8.Captación de recursos para la Investigación

OBJETIVOS PARA 2026

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) para el año 2026 son los siguientes:

PROMOCIÓN: 1. Desplegar tareas de promoción de la investigación en biomedicina 2. Promocionar a los investigadores de las instituciones que forman parte del IdiPAZ y a la actividad científica que realicen en sus centros

FINANCIACIÓN: 1. Captar recursos para financiar las actividades de la FIBHULP / IdiPAZ 2. Facilitar el acceso y atraer el mecenazgo de las entidades privadas a la investigación biomédica 3. Coordinar la utilización de los medios destinados al cumplimiento de los fines fundacionales 4. Colaborar con los investigadores en la gestión económica, administrativa y fiscal de los fondos recibidos

COLABORACIÓN: 1. Apoyar la investigación clínica, colaborando con el CEIC como modelo de referencia estatal 2. Consolidar la Comisión Científica del IdiPAZ como órgano consultivo y de asesoramiento científico DIFUSIÓN: 1. Difundir los resultados científicos que se obtengan de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos 2. Promover la colaboración entre los equipos de investigación y la relación entre entidades afines a la FIBHULP / IdiPAZ

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	79
Plantilla a 31-12-2025:	82
Plantilla a 31-12-2026:	84

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	23.111.738	24.573.973
- Ingresos de la actividad propia	23.111.738	24.573.973
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	10.116.313	10.318.639
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	2.306.255	2.352.380
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	10.689.170	11.902.954
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-502.697	-512.752
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-1.213.510	-1.237.780
- Consumo de mercaderías	-1.213.510	-1.237.780
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-15.314.202	-17.783.367
- Sueldos y salarios	-11.848.531	-13.348.634
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.465.671	-4.434.733
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-6.720.598	-5.782.006
- Servicios exteriores	-9.708.256	-9.902.420
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-5.326	-5.433
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.439.340	-3.508.126

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	-1.558	-1.589
<i>Primas de seguros</i>	-61.380	-62.607
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-65.793	-67.109
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-9.623	-9.815
<i>Otros servicios</i>	-6.125.236	-6.247.741
- Tributos	-12.000	-12.240
<i>Otros tributos</i>	-12.000	-12.240
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	2.999.658	4.132.654
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-880.169	-897.772
- Amortización inmovilizado intangible	-275.093	-280.595
- Amortización de inmovilizado material	-605.076	-617.177
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.519.438	-1.639.704
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.644.694	1.677.588
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	1.644.694	1.677.588
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	125.256	37.884
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	125.256	37.884
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	125.256	37.884

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-14.787.147
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	37.884
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-18.318.887
- Amortización del Inmovilizado (+)	897.772
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	13.813
- Variación de provisiones (+/-)	-5.649.930
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-11.902.954
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-1.677.588
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	3.493.856
- Existencias (+/-)	-281
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	533.392
- Otros activos corrientes (+/-)	1.373.442
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	53.432
- Otros pasivos corrientes (+/-)	1.533.871
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	705.351
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-551.471
- Inmovilizado intangible (-)	-41.783
- Inmovilizado material (-)	-509.688
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	1.256.822
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	1.256.822

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	12.475.686
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	558.299
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	558.299
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	11.917.387
- Emisión	11.917.387
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	11.917.387
<i>Del Estado</i>	9.761.597
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.155.790
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.606.110
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.213.457
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	10.607.347

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	24.273.492	24.347.957
- Inmovilizado intangible	1.953.799	1.714.987
- Inmovilizado material	1.281.392	1.173.903
- Inversiones financieras a largo plazo	21.038.301	21.459.067
*ACTIVO CORRIENTE	74.174.086	70.647.610
- Existencias	14.085	14.366
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.959.573	1.894.468
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.129.272	17.647.172
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	22.297	8.484
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	18.106.975	17.638.688
- Inversiones financieras a corto plazo	41.815.802	40.441.522
- Periodificaciones a corto plazo	41.897	42.735
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.213.457	10.607.347
TOTAL ACTIVO	98.447.578	94.995.567
*PATRIMONIO NETO	9.836.892	10.433.075
- Fondos Propios	6.921.480	6.959.364
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	60.000	60.000
- Reservas	6.736.224	6.861.480
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	125.256	37.884
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.915.412	3.473.711
*PASIVO NO CORRIENTE	24.826.855	23.323.392
- Provisiones a largo plazo	24.826.855	23.323.392
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	63.783.831	61.239.100
- Provisiones a corto plazo	10.390.614	7.778.018
- Deudas a corto plazo	50.721.624	50.736.057
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	50.721.624	50.736.057
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.671.593	2.725.025
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	98.447.578	94.995.567

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	15.619.197	17.783.367
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.687.008	11.152.440
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	367.545	512.752
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	506.393	551.471
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	-1.733.451	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	25.446.692	30.000.030
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.258.389	11.917.387
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	7.440.449	16.267.522
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-252.146	558.299
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	1.256.822
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE
OBJETIVOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Favorecer mediante una gestión eficiente, la investigación en el Hospital.
- Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes.
- Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones.
- Financiar estancias en centros de excelencia.
- Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria.

OBJETIVOS PARA 2026

- Gestionar de forma eficiente, la investigación en el Hospital
- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación
- Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programa de investigación financiada.
- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	3
Plantilla a 31-12-2025:	3
Plantilla a 31-12-2026:	7

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	3.420.002	3.856.503
- Ingresos de la actividad propia	3.420.002	3.856.503
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	1.601.780	1.729.922
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	14.118	14.330
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.804.104	2.112.251
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-661.994	-1.521.206
- Sueldos y salarios	-498.435	-1.137.576
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-163.559	-383.630
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.815.542	-2.384.720
- Servicios exteriores	-2.141.792	-2.087.720
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.946.356	-1.889.390

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.400	-6.496
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-186	-189
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-188.850	-191.645
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-673.750	-297.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-18.316	-18.590
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-18.316	-18.590
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	7.842	7.960
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-68.008	-60.053
* INGRESOS FINANCIEROS	81.000	80.100
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	81.000	80.100
* GASTOS FINANCIEROS	-482	-489
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-482	-489

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	80.518	79.611
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.510	19.558
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	12.510	19.558
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	12.510	19.558

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-2.062.006
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	19.558
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.884.232
- Amortización del Inmovilizado (+)	18.590
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	297.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.120.211
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-80.100
- Gastos financieros (+)	489
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-276.943
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-268.680
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-8.263
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	79.611
- Pagos de intereses (-)	-489
- Cobros de intereses (+)	80.100
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-36.428
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-36.428
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-36.428
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.748.043
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	101.650
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	101.650
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.646.393
- Emisión	1.646.393
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.646.393
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	76.393
<i>De otros</i>	1.570.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-350.391
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.860.392
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.510.001

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	104.433	122.271
- Inmovilizado intangible	1.845	1.845
- Inmovilizado material	102.588	120.426
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	4.760.515	4.678.804
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	160.974	179.654
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.739.149	1.989.149
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.739.149	1.989.149
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.860.392	2.510.001
TOTAL ACTIVO	4.864.948	4.801.075
*PATRIMONIO NETO	1.021.109	1.134.357
- Fondos Propios	850.653	870.211
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	821.317	821.317
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-13.174	-664
- <i>Excedente del ejercicio</i>	12.510	19.558
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	170.456	264.146
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	3.843.839	3.666.718
- Provisiones a corto plazo	2.114.220	2.411.220
- Deudas a corto plazo	1.585.973	1.120.115
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	362.631	362.631
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	1.223.342	757.484
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	143.646	135.383
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.864.948	4.801.075

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	481.280	1.521.206
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	920.839	2.087.720
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	489
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.150	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	40.000	36.428
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.532.269	3.645.843
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	296.096	1.646.393
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.236.173	1.897.800
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	101.650
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos generales de dicha Fundación son los siguientes:

- SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de la generación de nuevos grupos de investigación y la potenciación de los existentes, así como la participación en proyectos competitivos regionales, nacionales e internacionales. Además, la Fundación se plantea generar innovación que esté ligada a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información.
- TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de canales de información, procedimientos y herramientas que faciliten la información bidireccional.
- VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de investigación biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población.

OBJETIVOS PARA 2026

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares tiene como objetivos para 2026:

- PROMOCIÓN de la investigación
- COLABORACIÓN con otras entidades como universidades y empresas
- FINANCIACION/GESTIÓN, desarrollando una gestión económico-administrativa transparente y eficiente que permita mejorar la situación económica de la Fundación, y que favorezca la captación y uso de recursos, y mecenazgo.
- COMUNICACIÓN con los investigadores para facilitar la promoción de la investigación y DIFUSIÓN de los resultados de investigación, de manera que se favorezca el apoyo y la inversión en nueva investigación.

Estos objetivos se desarrollarán con acciones concretas:

1. Favorecer la incorporación paulatina y continua de profesionales que den estructura a la Fundación (a la organización básica).
2. Favorecer el desarrollo profesional de los grupos de investigación: promover el arranque de grupos con trayectoria científica, pero que habían paralizado su actividad en años previos, impulsar a aquellos grupos de menor trayectoria, pero con potencial en el corto y medio plazo, y ayudar a consolidar la actividad investigadora de los equipos con una trayectoria investigadora asentada y reconocida.
3. Fomentar la participación de los investigadores en convocatorias de investigación competitiva a nivel regional, nacional e internacional.
4. Incrementar la visibilidad y la calidad científica de sus actividades, a través del desarrollo conjunto de iniciativas con otras entidades afines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	2
Plantilla a 31-12-2025:	2
Plantilla a 31-12-2026:	2

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	611.730	775.794
- Ingresos de la actividad propia	611.730	775.794
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	405.000	478.240
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	64.860	82.850
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	141.870	214.704
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-43.510	-41.600
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-151.570	-290.968
- Sueldos y salarios	-113.960	-211.541
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-37.610	-68.010
- Otros gastos sociales	0	-11.417
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-404.586	-433.535
- Servicios exteriores	-369.476	-397.765
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-144.561	-147.115

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-745	-850
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-224.170	-249.800
- Tributos	-160	-270
<i>Otros tributos</i>	-160	-270
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-34.950	-35.500
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-14.020	-14.900
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-14.020	-14.900
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	11.120	13.100
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	9.164	7.891
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.164	7.891
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	9.164	7.891
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	9.164	7.891

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-175.433
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	7.891
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-177.404
- Amortización del Inmovilizado (+)	14.900
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	35.500
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-227.804
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-5.920
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-7.360
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.440
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-14.980
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-14.980
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-14.980
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	216.444
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	12.220
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	12.220
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	12.220
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	204.224
- Emisión	204.224
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	204.224
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	81.304
<i>De otros</i>	122.920
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	26.031
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.150.655
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.176.686

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	14.319	14.399
- Inmovilizado material	14.319	14.399
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	1.406.850	1.440.241
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	183.247	187.397
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	72.948	76.158
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	72.948	76.158
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.150.655	1.176.686
TOTAL ACTIVO	1.421.169	1.454.640
*PATRIMONIO NETO	501.952	508.963
- Fondos Propios	457.444	465.335
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	418.280	427.444
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	9.164	7.891
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.508	43.628
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	919.217	945.677
- Provisiones a corto plazo	562.861	598.361
- Deudas a corto plazo	312.985	302.505
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	312.985	302.505
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.371	44.811
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.421.169	1.454.640

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	171.412	290.968
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	371.880	398.035
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000	41.600
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	5.000	14.980
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	588.292	745.583
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.901	204.224
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	502.391	529.139
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	12.220
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS_2026 GENERALES



**Comunidad
de Madrid**